Fundado el 14 de enero de 1917
Año LIV
Nº 19.355

LA NACION

PRECIO Eº 1.30

Santiago, Sábado 5 de Diciembre de 1970

Gobierno inicia campaña del zapato:

No más Pascuas con niños a "pata pelá"



DUELEN LOS PIES. Pero con el gesto expresivo de un desafío a la vida, los niños del pueblo han ido por los largos y barrosos caminos de este Chile que ahora enrumba hacia un futuro ancho y promisorio. No había zapatos para ellos. En la calle, en el charco, en el disparejo piso sin tablas de la covacha, resonaban sus talones de hombres potenciales, de mujeres-niñas. Lo mismo en las navidades que en los días en que la patria celebra sus glorias. "Piececitos descalzos, azulosos de frío. .".
Ahora no habrá más cabros, los bravos cabros hijos del pueblo, sin zapatos. Y habrá risas a todo el ancho de sus bocas. Zapatos y juguetes para ellos, que mañana le pondrán el hombro al trabajo y la grandeza de Chile. En el día de hoy se da comienzo a la Campaña del Zapato. En todas las plazas, comunas y pueblos del país, los bomberos estarán esperando su aporte. (Información en páginas interiores).



Matrícula para todos: Lema del Gobierno de la Unidad Popular

MATRICULA para todos y en forma gratuita es el lema del Gobierno de la Unidad Popular. Todo este proceso se concentrará en el transcurso de este mes, de acuerdo con un calendario de actividades previamente establecido.

Por esto mismo habrá un gran aumento de matrículas en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media, según informaciones de Sergio Arenas, jefe de la Comisión Racionalizadora de Matrículas, creada por el Ministerio de Educación.

El nuevo sistema será ágil, eficiente y objetivo. En todos los establecimientos educacionales habrá matrícula automática. Vale decir, los alumnos que ya están estudiando en los colegios podrán darse por matriculados. Cada profesor jefe de curso se encargará de anotar sus datos y no habrá necesidad de llenar formularios. (Información en páginas interiores).



HERNAN MORALES, subsecretario de Transportes, dio a conocer la política del Gobierno para solucionar el grave problema de la locomoción colectiva.

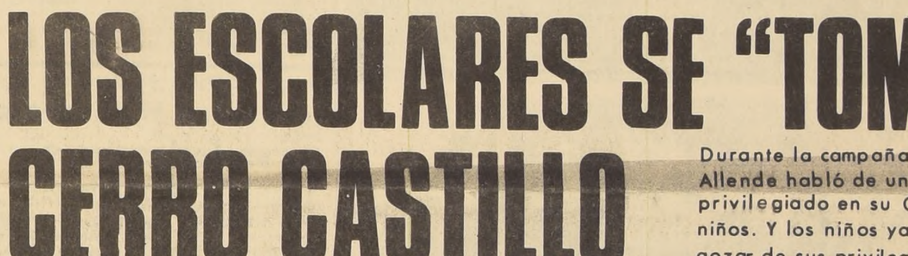
SE ACABAN PROBLEMAS EN LA LOCOMOCION COLECTIVA

EL PROXIMO MARTES entrarán a circulación 72 buses marca Pegaso, adquiridos por la Empresa de Transportes Colectivos del Estado. Luego se pondrá en pie a no menos de 170 buses marca Fuso, que actualmente se encuentran en los garajes de la ETCE, esperando ser separados.

Así lo dieron a conocer, en conferencia de prensa, el Subsecretario de Transportes, Hernán Morales, y el Director de la ETCE, Horacio Zepeda.

Comunicaron además algunos proyectos ya en marcha que introducen modificaciones esenciales en la locomoción colectiva, a cargo de los cuales está la Junta Provincial Reguladora del Tránsito de Santiago.

Hans Weber, Técnico de la Subsecretaria de Transportes, señaló que se evitará en el futuro el tránsito de las líneas de micros y taxibuses por las principales arterias del centro de la capital, el que deberá hacerse por calles paralelas y en línea recta. (Información en páginas interiores).



LOS ESCOLARES SE "TOMAN" CERRO CASTILLO

Durante la campaña el Presidente Allende habló de un sólo privilegiado en su Gobierno: los niños. Y los niños ya comienzan a gozar de sus privilegios

SE LLAMA JORGE y tiene 14 años. Y la carita de Jorge, flacuchenta y debilucha, es la carita del cabro proletario. De ese mismo cabro que come más pan que carne y que en lugar de leche toma agua de té. Es decir, el esqueleto de Jorge es un poquito blando. A los huesos les falta el calcio, la "sustancia" como dicen las señoras en las poblaciones. Entonces es fácil que esos huesos no lo ayuden en lo de la gimnasia y el deporte.

Pero Jorge, a pesar de sus huesos blandos, de la poca carne y del mucho pan, es un cabro bueno. Y hay que recalcar esto de que es bueno porque no han sido pocos, sino más bien muchos, los que han sostenido que los niños proletarios, por ser pobres, por pasar hambre y por no recibir educación, son cabros malos.

A Jorge Ramos, que tiene 10 hermanos (10 hermanos y el padre es un modesto estibador de puerto) sus compañeros, allá en la Escuela de Hombres Nº 1, lo eligieron el mejor de todos.

Figúrese: Jorge, que es humilde, que come mal y que es proletario, debía ser "malo", pero ocurre todo lo contrario, es el mejor y sus compañeros y sus profesores lo reconocen. . .

Cuando Salvador Allende fue elegido Presidente dijo que durante su Gobierno sólo existirían privilegios para una persona: el niño, es decir Jorge. Y esos privilegios de que habló el Presidente se están transformando en el medio litro de leche, en zapatos para la Navidad, en vacaciones en Cerro Castillo. Algunos de los privilegios entre otros muchos. Jorge será uno de los niños que estará en Cerro Castillo.

—*¿Conoces Viña del Mar?*

—No, no conozco. . .pero claro, me gustaría mucho poder ir. . . Dígame, ¿es cierto que en Cerro Castillo estará el Presidente?

—*Desde luego que va a estar.*

¿Y es cierto que podré conversar con él?

—*Mira, el Presidente quiere estar contigo, de manera que podrás decirle lo que tú quieras. ¿Has salido alguna vez de vacaciones?. . .*

—Nunca señor. . .yo pienso que es porque mi papá no tiene plata. El trabaja pero no le alcanza. A nosotros nos gustaría salir, ir al campo, por ejemplo, o a la playa. . .Debe ser linda la playa. El otro día estuvimos mirando unos afiches de Viña, ¿usted conoce Viña?, habían unas casas enormes y unas playas chiquititas que a mi me gustaron mucho. . .¿De verdad que me van a llevar a Viña?. . .

Es explicable la incredulidad de Jorge. Para él resulta muy difícil entender que esta vez las vacaciones no sólo serán el no ir a clases, que esta vez habrá playas, juegos y diversiones. .y que, además, estará con el Presidente. . .



EL PRESIDENTE ALLENDE y los escolares. Lo que ayer era sólo una ilusión hoy día se convierte en realidad. Durante la campaña, el Primer Mandatario dijo: sólo habrá un privilegiado en mi Gobierno el niño. Y efectivamente, los niños ya comienzan a ser privilegiados.

Muy seria, vistiendo el típico kimono, esta japonesita concurre, acompañada de su madre, al festival de Meiji Schrine, en Tokio, llamado "Shi-chi-go-san", que quiere decir 7, 5 y 3. Allí pedirá por su salud y por la de los suyos, a la vez que invocará porque la fortuna no le sea esquiva. Siete, cinco y tres son las edades en que los niños cumplen con este rito. (Foto UPI)

Declaración de países del Pacto de Varsovia

VIETNAM ES EL MAS GRANDE FRACASO POLITICO DE EE.UU.

(Inf. Pág. 7)

Concepción:

MILES DE PERSONAS EN LOS FUNERALES DEL ESTUDIANTE

Asistieron parlamentarios de la Unidad Popular

Comité de Defensa de Valparaíso abre sus fuegos por el Puerto

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal). Su primera sesión de trabajo tuvo el Consejo Ejecutivo del Comité de Defensa de Valparaíso en el despacho del alcalde de Valparaíso, Sergio Vuskovic. En principio se han fijado comisiones de dos personas que se encargarán de propósitos específicos. Se dejó constancia en esta reunión que el factor fundamental que compete al Comité porteño es la defensa y conservación del viejo perfil de Valparaíso, de su estilo y de su espíritu esencial; una defensa de la ciudad en la forma que el poeta Pablo Neruda lo sintetizó en el acto de constitución, basada en el alma que la caracteriza y que es su principal atracción, con proyecciones que, por consecuencia, se encaminarán a su acrecentamiento turístico. De esta manera se impulsará en gran forma el Año Nuevo en el Mar, como atracción de tipo internacional y se irá a la reconstitución de antiguos barrios, como el sector de La Matriz, cuya Iglesia será declarada Monumento Nacional, según lo expuso el alcalde Vuskovic. De esta manera el Estado pasará a preocuparse de su conservación, prosiguiendo ella su función de Iglesia, de la forma en que se ha hecho con la Iglesia de San Francisco en Santiago. Se ha acordado ya la limpieza y pintura del barrio en los colores coloniales y que presten armónico marco a la colonial iglesia donde se realizó el primer Cabildo en Valparaíso, marco del origen mismo de la ciudad.

APOYO DEL GOBIERNO

El alcalde Vuskovic manifestó también que el Supremo Gobierno *"vela con especial satisfacción la labor de este Comité y que en tal sentido sería inmejorable el apoyo que se prestaría a sus actividades"*. Destacó también que el hecho que el Gobierno Popular instale en los meses de verano su base en Valparaíso, es un signo del buen clima que existe para concretar realizaciones en favor de la ciudad.

SECRETARIO GENERAL

Por su parte el Secretario General, el periodista Gustavo Boyé manifestó que *"se aspiraba a una máxima ejecutividad, ya que se trataba de HACER cosas, asignándose prioridades según nómina de las proposiciones de la reunión constitutiva"*.

PLAZA ANIBAL PINTO

En el plano de los "HECHOS", el dibujante Renzo Pecchenino, (Lukas) concretó el ofrecimiento de comerciantes del sector de Plaza Anibal Pinto que ofrecen su colaboración para embellecer la plazoleta. El Jardín Suizo, de Pumpim se encargará de los jardines y el dueño del Bar "Neptuno" donará un motor para poner en funcionamiento la fuente de Neptuno, un de las mas bellas de la ciudad, que será iluminada. De igual forma, el suelo de la antigua plazoleta será reemplazado con bolones de río, en la misma forma de la colonial plaza Echaurren que debutó con este pavimento natural para los actos del Sesquicentenario del Zarpe de la Expedición Libertadora.

ALUMBRADO A GAS

Otro ofrecimiento interesante es el de la Cía. de Gas de Valparaíso que encargará a Estados Unidos donde se fabrican actualmente, dos faroles a gas, los que colocará en el sector de la Iglesia La Matriz y serán abastecidos de gas en forma permanente por la misma Compañía.

LA BATERIA "ESMERALDA

Interesante es también la idea (de Lukas) de convertir la vieja Batería o Fortín "Esmeralda", en un pequeño Museo, ("Valparaíso no es para Museos grandes, sino para pequeños museos, cada esquina histórica puede serlo") y en tal sentido la Armada ha manifestado una actitud positiva, ya que se estudiaría el traslado del cuerpo de Salvataje que allí existe actualmente, a un lugar que podría ser el Molo de Abrigo, más apto para trabajo, incluso. El Fortín, especial para ser visitado por un niño, se adornaría con algun viejo barril de pólvora, armas antiguas, balas redondas (de las del Bombardeo de Valparaíso, con planos de ese "acontecimiento") y otorgará particular encanto a ese sector actualmente descuidado en el aspecto histórico que contiene.

ESCALERA "LORD COCHRANE"

Fue aceptada la proposición formulada por la Comisión encargada de impulsar cuanto se relacione con la Casa de Lord Cochrane, en el sentido de colocar una señalización original en dicha popular escalera, paralela al ascensor Serrano y que conduce a la casona colonial que dista pocos metros de ambos. Se acordó que dicha escala lleve el nombre de "Lord Cochrane", como una forma de facilitar el acceso y orientación, ya que numerosos porteños no tienen idea alguna donde se encuentra la Casa. Subir por la escalera es más sencillo (o por el ascensor) que hacerlo en automóvil, ya que la Casa está muy cerca del plan, a espaldas de la Intendencia, en el antiguo sector del Castillo San José una de las primeras fortificaciones porteñas contra los piratas, construidas en el 1600.

La señalización será cuidadosa en el aspecto artístico, similar a antiguos señalizadores europeos, hechos a base de azulejos decorados, con su respectiva leyenda acerca del origen y nombre original de la calle, año, historia, etc.

MONUMENTOS Y ESTATUAS

La Escuela Naval concretó un ofrecimiento de realizar un folleto con la Historia de los Monumentos y Estatuas de Valparaíso, trabajo realizado por el periodista Darío Canut de Bon, de la reserva naval.

COLECTIVIDAD ARABE

El Director Gerente de la Radio Cooperativa Vitalicia, Carlos Spahie, ofreció al alcalde toda la colaboración de la radio en apoyo de la labor del Comité e hizo presente que la colectividad árabe donaría a la ciudad una obra que refleje su afecto por ella. De igual modo sugirió que se organizará una competencia en los diversos cerros de Valparaíso, para estimular la participación vecinal en procura del ornato de los más pintorescos barrios de la parte alta.

Se acordó nacer reuniones semanales y la próxima quedó fijada para el jueves a las 19 horas, en la Casa Consistorial.



EL COMITE POR LA DEFENSA del Patrimonio Cultural e Histórico de Valparaíso ya está trabajando a firme en el primer puerto. Se han tomado acuerdos prácticos inmediatos y se tiene presente la fundamental motivación de este Comando; la preservación de cuanto se refiera a la valiosa historia de la ciudad y su incidencia futura en el desarrollo del turismo a gran nivel. En la primera sesión de trabajo, aparecen de izquierda a derecha; Coronel José Vásquez, de Carabineros; Sidney Chellew, representante de la 1ª Zona Naval; Zacarías Ossandón, representante de CUT; Octavio Pavez, U. de Chile; Juan Miccelli, Director de Planeamiento Municip. de Valparaíso; Armando Muñoz Bravo, tesorero municipal; Zenén Corneio, Agente Gral. de Aduanas; Sara Vial, Secretaria de Actas; Renzo Pechenino, (Lukas), r Enrique Tapia representante de CUT y Roy Smith de la Cámara de Comercio.



LA META es terminar con la micropesca e impulsar el desarrollo industrial en el sector pesquero artesanal. Quince mil pescadores trabajan en este sector en condiciones de total subdesarrollo. En la foto, pescadores de la caleta "Los Vilos" muestran el fruto de su pesca.

Un nuevo Ministerio para proteger riquezas del mar

CHILE TIENE cuatro mil kilómetros de costa y seis mil kilómetros cuadrados de lagunas y lagos. Sin embargo, hasta la fecha nunca se ha elaborado en nuestro país un plan de desarrollo pesquero a nivel nacional. Como productores pesqueros ocupamos el quinto lugar de latinoamérica, después de Perú, Brasil, México y Cuba. Sin embargo, es en nuestras costas donde se capturan los más altos volúmenes de productos marinos. Esto demuestra el mal aprovechamiento que se hace de las riquezas del mar.

A petición del Presidente de la República y conforme el programa de la Unidad Popular, técnicos y especialistas trabajan en estos momentos en el Ministerio de Agricultura y en el de Tierras y Colonización, para formar a la brevedad posible la Comisión Coordinadora de los asuntos marinos. El informe de la comisión servirá de base al nuevo "Ministerio del Mar".

LABOR COORDINADORA

En el sector pesquero hay actualmente 24 organismos, entre centralizados y no centralizados, que no tienen una labor coordinada. *"Esta falta de vertebración ha impedido que exista una política pesquera. Lo que ahora existe en esta materia es una despolitica"* manifestó Sergio Basulto, Jefe de los estudios que se están realizando en el Ministerio de Agricultura y Jefe de Desarrollo de la División Pesca del SAG.

La comisión coordinará la labor de todos estos organismos y, en forma conjunta con los pescadores, estudiará cuáles son nuestros recursos marinos, qué cantidad de ellos existe y cuál es el mejor sistema para aprovecharlos al máximo.

—*"Pretendemos confeccionar una política sobre bases sanas para que no suceda lo mismo que ocurrió en la Industria Reducidora de Pescados del Norte. Montaron una maquinaria para extraer dos millones de toneladas y luego se dieron cuenta que los recursos no alcanzaban. Hubo que cerrar la mitad de la industria y dejar de lado la mitad de la flota, con la consecuente pérdida para la economía nacional"* — explicó el especialista Basulto.

PRIMERO CHILE

El lema es: *"Primero Chile y después la exportación"*. Los programas están destinados a incrementar primero la producción para el consumo humano nacional y entregar a un precio más barato pescado fresco y conservas para toda la población. En segundo plano, explotar riquezas marinas para la exportación.

Chile, al igual que el resto de los países latinoamericanos, destina actualmente sólo el 7,6 por ciento de su producción pesquera al consumo de las necesidades humanas. El resto lo dedica a otros propósitos, especialmente a la fabricación de harina de pescado. Esta se exporta en un 96 por ciento a Europa y Estados Unidos.

—*"Estamos exportando proteína animal en consecuencia que tenemos un alto déficit de ella en nuestro país"* —expresó el Ministro de Tierras Humberto Martones, en una reciente conferencia de prensa.

En Chile se destina a la fabricación de harina de pescado el 99 por ciento de la anchoveta, el 93 por ciento de la sardina, el 70 por ciento de la merluza y el 20 por ciento del jurel y la coginoba.

LECHE DE MERLUZA

La harina de pescado se ha usado principalmente, hasta ahora, para la crianza de cerdos, aves y otros animales. Se está estudiando la fabricación de proteínas de pescado inodora y sin sabor, para agregarla al pan y a la leche, de manera que aumente el valor alimenticio de estos productos. Se investiga, también, la conversión de la merluza en leche, para alimentar a los terneros, lo que permitirá destinar toda la leche de vaca al consumo de la población.

De acuerdo a las líneas trazadas por el programa de la Unidad Popular, la Comisión Coordinadora tiene como objetivo fundamental fortalecer la organización de las cooperativas pesqueras, otorgándoles créditos destinados a modificar su estructura de pesca, convirtiéndolas progresivamente en industrias.

La actividad pesquera tiene dos sectores: el artesanal y el industrial. En el sector pesquero artesanal, que está actualmente en una condición de total subdesarrollo, trabajan a lo largo del país quince mil pescadores. Es un gremio que no tiene previsión social, ni adecuada organización. Sólo el veinte por ciento de ellos está asociado a cooperativas pesqueras.

UTILIZACION REAL DE LA INDUSTRIA INSTALADA

El Gobierno integrará a los pescadores al beneficio de la previsión social única y entregará créditos a las cooperativas, no en forma individual como se hacía anteriormente, sino que en forma comunitaria.

El objetivo es que las cooperativas tengan sus goletas y una industria pesquera con la posibilidad de comercializar sus productos.

—*"Para el desarrollo de la pesca artesanal tenemos bastante que aprender de Cuba. Ellos han hecho desaparecer la micropesca y la han transformado en una pesca industrial, a través del sistema de créditos"* — dijo el técnico Sergio Basulto. En lo que se refiere a industria conservera, Japón y Rusia son los países ejemplares.

Chile tiene 103 plantas industriales y una flota de 420 embarcaciones pesqueras industriales. La comisión vigilará la utilización real de la capacidad industrial instalada, que actualmente esta subaprovechada. En 1968 sólo fue utilizado entre el trece y quince por ciento de la industria conservera y de congelado de pescado.

El Ministro de Tierras y Colonización destacó, al referirse a todos estos programas, que el Ministerio del Mar no tendrá que ver con la navegación, sino que con los recursos marinos. *"Queremos, a través de esta nueva organización, cuidar las riquezas del mar, desde el proceso de crianza hasta la comercialización de las especies"*. Recordó que se gasta dinero en la agricultura y la minería, gastos justificados y que por lo mismo debe invertirse en el mar, la gran fuente de alimentos del porvenir.





ESTUDIANTES PREMIADOS. Ayer fueron premiados varios estudiantes por la industria Lechera Bresler S. A. a raíz de magníficos trabajos realizados con paletas plásticas "Armatodo" que están incorporados a los productos de dicha industria.

Mes a mes se vienen entregando dos pasajes aéreos a Disneylandia, vía Avianca, al alumno que obtiene el primer premio, correspondiéndole este premio, por el mes de Noviembre, a Luis Henríquez R., del Colegio Coeducacional 359, autor de un meritorio tren hecho exclusivamente con dichos elementos. A su vez, el alumno Fernando Araya G., de los Sagrados Corazones de Valparaíso, obtuvo para su curso 5.000 escudos, por una muy bien hecha vía elevada de paletas plásticas.

La cantidad y calidad de los trabajos presentados en ésta ocasión al Club Disneylandia, sede de este concurso, determinó la entrega de dos premios extras: 2.000 escudos al estudiante Enrique Guzmán, para su curso de la Escuela Los Cisnes, de Lo Franco y 1.000 escudos a Eugenia Gutiérrez para su curso de la Escuela Popular de Cultura Artística.

El jurado que otorgó los premios estuvo integrado por Inés Solimano, Secretaria del Museo de Bellas Artes; Luis Sommers S., gerente de Bresler S. A.; Abe Diuana y Jorge Rigo Righi; Altos ejecutivos de la misma industria; Julio Martínez, periodista; Carlos Child, gerente de Avianca; María Isabel Castro y Eduardo Benavides, del Club Disneylandia y Julio Ibáñez Paredes, gerente de Publicidad Stentor. En la foto: Jurado y alumnos de colegios, junto a los trabajos premiados.

DONACION DE SANGRE

ANA MARIA GONZALEZ Arriaza, que es trabajadora y que necesita ayuda, será sometida en la primera quincena de enero próximo a una intervención quirúrgica. Para ayudarla sólo basta que usted, lector, se dirija al hospital Luis Calvo Mackena y le regale un poco de su sangre. El grupo de Ana María es RH Negativo A—2. Su ficha médica tiene el número 49.632

Una mujer entre los mineros del Choapa

● Unica minera chilena. Trabajadores de Salamanca propician desarrollo de la pequeña minería.

PARECE IMPOSIBLE que en la dura y sacrificada tarea del minero, también alguna vez haya podido verse la mano de una mujer, trabajando codo a codo en la extracción del mineral que muchas veces la tierra se resiste a entregar.

Es difícil imaginarse en esas tierras cálidas del norte, bajo el sol seco y caliente, la figura inconfundible de una mujer, trabajando en las minas.

Ella es Judith Ortiz Bravo, la única mujer que en Chile desarrolla esta actividad. Nacida en Santiago, a los 18 años se trasladó al norte, a Salamanca más específicamente, para comenzar su vida, ya como adulta trabajando en algún centro minero.

Pasado algunos años, Judith Ortiz, conoció al que sería su esposo, un dirigente minero, luchador incansable por el progreso de los mineros.

Junto a Julio López, conoció los primeros secretos de la piedra, y junto con ello, también, aprendió tomarle cariño a esos trozos de minerales que, aunque a veces un poco veleidosos eran el producto de su trabajo y el origen del sustento diario.

Al nacer su primer y único hijo, Leonardo Marcos, hoy de tres años, Judith se arraigó totalmente en las esquivas tierras del norte, pasando a ser Santiago sólo el recuerdo del lugar en donde pasó sus primeros años.

Conocedora a fondo de los problemas de las minas, sabe que son necesarios más ingenieros geólogos y es por ello que desea que su hijo aprenda a amar esas tierras, para que se dedique a trabajarla como un profesional.

La esperanza de Judith Ortiz, de su esposo y de todos los mineros de la zona están puestas en el nuevo Gobierno. Que se haga algo por ellos puesto que la pequeña y mediana minería del Valle del Choapa aporta divisas y trabajos al país.

Ella sabe que en los cerros de Salamanca hay ricos yacimientos de oro, azufre y plata, y lo principal, grandes mantos de cobre que están esperando la mano del hombre para entregarles las riquezas.



JUDITH ORTIZ BRAVO

HACIA UN MEJOR DESARROLLO

Desde allí, desde Salamanca, la Asociación Minera lucha y propicia una serie de medidas para lograr un mejor desarrollo de la pequeña minería.

Dentro de los puntos que quieren hacer llegar hasta las autoridades de Gobierno, especialmente al Ministerio de Minería, está el que se logra un poder comprador de minerales en Salamanca lo más rápido que sea posible, cancelándose los precios con una retención equivalente al 5% del valor de las ventas, suma que se destinaría a la construcción de una Planta Regional.

Ellos señalan que la planta sería manejada por funcionarios de la CORFO mientras se mantenga la deuda. Una vez cancelada y preparados los mineros, se entregaría a una cooperativa formada por los mismos trabajadores.

Es indispensable, también señala la Asociación, fomentar un plan regional de caminos mineros, instalación de una oficina de fomento minero y ampliación de la Planta el Arenal de Illapel.

Dentro del plan minero nacional, la Asociación Minera de Salamanca pide el cumplimiento del convenio de maquilas por parte de ENAMI del año 1967; creación del Banco Minero, modificar la cantidad de cobre fino que se necesita para importar elementos mineros y modificar el código de minería de acuerdo a los convenios de la Convención de Ovalle.

Junto con ello, también, establecer una previsión minera para el industrial y el pirquinero y que se ejecute el plan de instrucción minera a través de Centros de capacitación regional y becas.

Hoy, en Viña del Mar:

Inauguran II Congreso de profesionales y técnicos Municipales

CON ASISTENCIA de Ministros de Estado, parlamentarios, autoridades civiles y militares, Alcaldes y Regidores y más de 600 profesionales y técnicos pertenecientes a las Municipalidades de todo el país inaugurado hoy en Viña del Mar el Segundo Congreso Nacional de Profesionales y Técnicos Municipales para considerar en forma amplia y extensa el tema "Crisis del Municipio Chileno".

El acto inaugural se efectuará en el Teatro Municipal de Viña del Mar, que ha sido facilitado por la Municipalidad de la ciudad balneario y por su Alcalde Armando Barrientos, en su calidad de ciudad sede y organizadora de este torneo, conjuntamente con la Municipalidad de Valparaíso.

Aparte de la cuenta que los congresales recibirán en nombre del directorio de la Corporación, presentada por el Secretario General Dr. Pedro Simón, en el acto inaugural harán uso de la palabra el Presidente nacional y Secretario Abogado de Las Condes don Luis E. Valenzuela Candela; el Alcalde de Viña del Mar don Armando Barrientos; el Alcalde de Valparaíso don Servio Vuskovic; el Ministro del Interior don José Tohá a nombre del Gobierno; un representante de los diputados de la zona y un representante de los Senadores de la misma Circunscripción.

En los amplios salones del Club de Viña del Mar se efectuarán las actividades completas de este torneo, tanto de las sesiones de trabajo como de las Comisiones y Plenarias.

En la Primera Sesión Plenaria se pondrá en discusión la memoria de la directiva nacional; la cuenta del Tesorero Nacional; designación de la Comisión Revisora de Cuentas, y de la mesa directiva del II Congreso, sesión que se efectuará el Sábado a las 15 horas; luego a las 16,30 horas se constituirán las Comisiones de Trabajo para dar comienzo al debate del temario.

A las 20,30 horas del mismo Sábado se efectuará un coctel en honor de los Delegados y sus esposas en la motonave de turismo "El Argonauta".

El debate y acuerdo de las Comisiones comenzará a conocerse el domingo, sobre los siguientes temas.

A:—Crisis Política del Municipio Chileno;
B:— Crisis Administrativa del Municipio Chileno;
C:— Crisis Técnica del Municipio Chileno;
D:— Crisi Financiera del Municipio Chileno;
E:— Crisis del Régimen Jurídico Municipal Chileno;
F:—Crisis de Relaciones del Municipio Chileno y de Coordinación con otras autoridades.

El Segundo Congreso de Profesionales y Técnicos Municipales será clausurado el Martes, luego que los congresales elijan la nueva directiva nacional y la designación de la ciudad sede del próximo Congreso.

Plantearon su remodelación al Ministro de Vivienda:

Lota también quiere cambiar de fachada

UN ESTUDIO socioeconómico de Lota, que considera absorber en parte la cesantía obrera de la zona y el déficit habitacional, fue entregado a la consideración del Ministro de Vivienda y Urbanismo Carlos Cortés Díaz, por una delegación representativa de esa comuna encabezada por el regidor Evaristo Torres, acompañado del Presidente de la Asociación de Ahorro y Préstamos "Andalién", Joaquín Undurraga, y el abogado Jorge Torres.

En esta oportunidad, junto con invitarse al Secretario de Estado a visitar la ciudad minera, se le dio a conocer un proyecto para resolver por etapa la remodelación de Lota, superando la situación jurídica de los pobladores que ocupan terrenos de la empresa carbonífera y que desean construir sus propias viviendas. Se hizo presente que la ciudad tiene sesenta mil habitantes y que necesita con urgencia no menos de 5.225 viviendas.

El regidor Torres dijo que en mapuche Lota (Louta) significaba caserío insignificante, pero que los mineros deseaban que ello no fuera verdad.

Joaquín Undurraga, hizo presente al Ministro que su Asociación actuaba con un criterio no-capitalista sino de servicio social, por lo cual había determinación que ordenara confeccionar dicho estudio socio-económico como un aporte del Gobierno.

El Ministro de Vivienda acogió con interés la iniciativa. Dijo que la estudiaría y que era halagador para el Gobierno recibir aportes como el presente. Agregó que el Ejecutivo consideraba que el problema habitacional debe contar con la resuelta participación del Estado, pero también con el aporte de los propios interesados.

Indicó que una vez en plena marcha el programa habitacional de emergencia de catorce meses, visitará varias provincias, entre ellas Concepción.

PROYECCIONES DEL PROYECTO

El estudio señala que el análisis socio-económico, muestra a Lota como una zona típicamente subdesarrollada y dependiente de un foco central de desarrollo. Entre sus problemas se destacan el de la ocupación y la vivienda. La demanda de vivienda real es a 1970 de 5.225 viviendas, aproximadamente. De este déficit, la Asociación de Ahorro y Préstamo "Andalién" puede atender a 813 familias en 1971 y 1972.

También se considera la construcción de un edificio en altura y de departamentos en pleno corazón de Lota, pero en general, las diversas iniciativas tienden a la solución de los sectores de recursos más modestos.

SINTESIS

Obras Sanitarias Harán en Ovalle

El Director Departamental de Obras Sanitarias de Ovalle y Combarbalá, Luis Alfaro Araya, se ha comprometido con los pobladores de autoconstrucción de la zona a ampliar los trabajos de obras sanitarias en conjunto con la Corporación de la Vivienda.

Homenaje a Allende Rindio Rotary Club

Un homenaje al Presidente Allende con motivo de celebrarse el Día del Médico rindió el presidente del Rotary Club de La Cisterna, Gilberto Ramos Munizaga, en la última sesión de la institución efectuada en el local de la Primera Compañía de Bomberos comunal.

Encuentro Juvenil

El Primer Encuentro de la Juventud de las comunas de Barrancas, Quinta Normal y Renca se realizará hoy entre las 15 y las 20 horas, y mañana desde las 9,30 hasta las 13 horas en el local del Centro Comunitario de la Población Teniente Merino, organizado por el Departamento de Extensión Universitaria y Acción Social de la Universidad de Chile.



HERNAN MORALES, Subsecretario de Transportes, dio a conocer la política del Gobierno para solucionar el grave problema de la locomoción colectiva en Santiago.

SE TERMINAN PROBLEMAS DE MOVILIZACION COLECTIVA

SI UD. EXAMINA en un mapa de Santiago los diversos recorridos de microbuses, señalados con hilos de colores, y sigue la trayectoria de cada uno de ellos, inevitablemente llegará al centro de la capital donde estos hilos de colores se confunden en un "nudo ciego".

Semejante espectáculo podrá observar en el plano de recorridos de las 36 líneas de taxibuses, más comúnmente conocidos como "liebres".

Resultado de todo esto: atochamiento en el tránsito de vehículos en las principales calles, mal servicio a los pasajeros y demoras en circular. En algunos casos estas vueltas de los recorridos sobrepasan los sesenta minutos en tramos que, por su extensión, no deberían durar más de veinte.

Tal situación será modificada por las nuevas autoridades de la Subsecretaría de Transportes, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, de manera racional a fin de favorecer especialmente a los sectores más populares.

En tal sentido ya se está trabajando conjuntamente con organizaciones vecinales, empresarios privados y la Intendencia de Santiago. Con el esfuerzo colectivo el problema de la locomoción dejará de existir y los sufridos santiaguinos, que en número superior a los tres millones se movilizan diariamente, podrán desplazarse con más expedición de un lugar a otro.

MAS MAQUINAS

El próximo martes entrarán a circulación 72 buses marca Pegaso, adquiridos por la Empresa de Transportes Colectivos del Estado. Luego se pondrá en pie a no menos de 170 buses marca Fuso, que actualmente se encuentran en los garages de la ETCE, esperando ser reparados.

En Junio del año próximo podrán circular 650 de estos buses. Así lo dieron a conocer en conferencia de prensa el Subsecretario de Transportes, Hernán Morales, y el Director de la ETCE, Horacio Zepeda.

Comunicaron, además, algunos proyectos ya en marcha que introducen modificaciones esenciales en la movilización colectiva, a cargo de los cuales está la Junta Provincial Reguladora del Tránsito de Santiago.

Hans Weber, Técnico de la Subsecretaría de Transportes, señaló que se evitará, en el futuro, el tránsito de las líneas de micros y taxibuses por las principales arterias del centro de la capital, el que deberá hacerse por calles paralelas y en línea recta.

También dijo que algunas vías serán de uso exclusivo para la locomoción colectiva, tales como Santa Rosa, Independencia, Recoleta, Arturo Prat y otras.

Los paraderos en el centro serán cada dos cuadras. En los sectores intermedios cada cuatro cuadras

El servicio nocturno se centralizará en los taxibuses, vehículos de menor capacidad de pasajeros y cuyo costo es notablemente inferior a las máquinas de gran tamaño.

Se acabarán las líneas exclusivas para los recorridos de micros, y taxibuses y en cambio se les entregarán determinados sectores y áreas de los cuales se harán responsables.

El servicio de locomoción en las poblaciones y los terminales o paraderos se planificará de común acuerdo con los centros vecinales respectivos.

El Director de la ETCE señaló que se utilizarán algunos créditos concedidos por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, para renovar el material de la empresa estatal y mejorar su servicio a la comunidad. Indicó, al mismo tiempo que la ETCE podría adquirir taxibuses.

Los trolleys en desuso se repararán y se harán nuevos tendidos eléctricos en las poblaciones populares del norte y sur de Santiago, para que presten servicio a los trabajadores.

FOMENTO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El Subsecretario de Transportes, Hernán Morales, indicó que es política del Gobierno de la Unidad Popular terminar con las importaciones de vehículos carrozados para la movilización colectiva.

Para dar vida a una industria nacional que puede absorber gran cantidad de mano de obra desocupada, se fomentará la industria nacional de carrocerías. Las divisas que habitualmente salen al exterior por este concepto se dedicarán a otros fines de mayor importancia para el desarrollo del país.

Idéntica medida se adoptará con las máquinas de los servicios interprovinciales, de gran perfeccionamiento técnico, que antes se importaban totalmente carrozadas. Ahora se pretende carrozarlas integramente dentro del país.

Finalmente el Subsecretario de Transportes manifestó que se crearán Centros de Reposo para los trabajadores de la locomoción colectiva particular, como una manera de evitar su habitual mal humor e impedir que se maltrate a los pasajeros y particularmente a los escolares.

COMENZO LA GESTACION DEL MINISTERIO DE LA FAMILIA

LUEGO DE LA promulgación del decreto respectivo, ayer se organizó la Comisión de Programación del Ministerio de la Familia que, con categoría interministerial, estará encargada de estudiar, programar y proponer la creación de un Ministerio de la Familia, elaborando los proyectos necesarios para ser propuestos a las autoridades competentes.

La comisión podrá ser integrada, por derecho propio, por los Ministros del Interior, Educación, Defensa, Justicia, Vivienda y Secretario General de Gobierno, además de los Subsecretarios de estos Ministerios.

La Comisión de Programación tiene a su cargo estudiar y proponer los planes inmediatos que deban realizar las instituciones relacionadas con la familia y actualmente existentes para adecuar su labor dentro de un programa común de acción con participación activa de los organismos de base.

Junto con ello, también, coordinar las labores de estudio, investigación, asistencia y promoción, que se refieren a la familia o a sus miembros y que realiza cada una de las instituciones de acuerdo con las disposiciones legales o reglamentarias en vigencia.

La Comisión deberá programar el Ministerio de la Familia cumpliendo con el propósito del Gobierno al establecer que este futuro Ministerio deberá tener como objetivo la investigación de la realidad familiar para conocer científicamente los problemas de la familia y organizar la actuación coordinada y armónica de los planes y secciones del Estado.

Además deberá capacitar a los miembros de la familia para hacer posible que esta participe en forma activa en los procesos de cambio social. De esta forma se propenderá a la creación de la infraestructura poblacional, necesaria para el acceso del pueblo de los bienes y servicios que debe ofrecerle la sociedad.

ALLENDE CON LOS INTENDENTES

El Subsecretario del Ministerio del Interior, Daniel Vergara, informó que el próximo lunes desde las 10.30 horas el Presidente Salvador Allende se reunirá con todos los Intendentes del país.

Para este efecto, informó, se había citado a todos los jefes provinciales para que participen en esta reunión en la que también tomará parte el Ministro del Interior, José Tohá.

Los Jefes provinciales, señaló Vergara, entregarán todos los antecedentes de los problemas más importantes que aquejan a las provincias y acerca de las medidas adoptadas y las que se adoptarán.

VISITA A POBLACIONES

Desde las 14.30 horas de hoy el Ministro de la Vivienda, Carlos Cortes, encabezará la comisión que visitará una serie de poblaciones, cumpliendo con el programa elaborado para este efecto.

En esta oportunidad se visitará la Población "Villa México" de Maipú, el Campamento "Puro Chile" y "El Montijo", de Las Barrancas, y las poblaciones Bernardo O'Higgins e Intendente Saavedra de la Comuna de Colina.





Aparte del Ministro de la Vivienda irá el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, el Jefe de la Oficina de Emergencia, la Directora de Asistencia Social, el Subsecretario de la Vivienda y funcionarios de Corhabit.

TRANQUILIDAD EN EL AGRO

Daniel Vergara, Subsecretario del Interior, informó de la completa tranquilidad y normalidad en las provincias de Llanquihue, Cautín, Nuble y Concepción. Señaló Vergara que los trabajadores ya están laborando y se han realizado amplios diálogos con las comisiones que viajaron a esas zonas para que junto a los campesinos y autoridades locales, queden totalmente superados los problemas.

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

Por otra parte, Daniel Vergara explicó que la declaración entregada por la Intendencia de Concepción en torno a los sucesos ocurridos en la Universidad penquista, se ceñía estrictamente a las forma en que se habían producido los hechos.

Consultado acerca de una posible detención de cabecillas del MIR y que tienen orden de aprehensión, señaló que esto competía a las órdenes emanadas por los Tribunales, agregando que cada uno de los Poderes del Estado ejercía sus prerrogativas en el ámbito de su competencia.

Vergara reiteró que el Gobierno mantenía su posición de respeto a la autonomía universitaria.

PRESOS BOLIVIANOS

Según informaciones entregadas por el Gobernador de Arica, no hay antecedentes nuevos acerca de la llegada de personas procedentes de Bolivia. Así lo dio a conocer el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, quien agregó que la situación se mantenía estacionaria sin nuevos antecedentes.

PRESIDENTE DE LA ANEF

Hasta el despacho del Subsecretario de Relaciones Exteriores, Alcides Leal, llegó el Presidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), Tucapel Jiménez, quien señaló iba a exponer el problema en relación a un chofer de la Embajada Argentina que había sido despedido en la Administración pasada sin que hubiera sumario alguno ni motivos para ello.

Por otra parte informó que estaba participando en la Subsecretaría de Hacienda en el proyecto de reajustes.

"Esto para nosotros es muy importantes porque es la primera vez que ANEF está participando en la redacción del proyecto de ley de reajustes. La novedad que va a tener este proyecto, por lo menos hasta este momento, es que exclusivamente trata del reajuste y nada más. Así es que creemos que con esta redacción en el Congreso Nacional esto va a pasar por un tubo porque va a ser de fácil despacho".

COMPAÑIAS DE TEATRO

Las compañías particulares de teatro se entrevistaron en la mañana de ayer con la Primera Dama, Hortensia Bussi de Allende. Estos le manifestaron que desde la próxima semana ofrecerán una función cuyos fondos serán entregados integramente al Comité de Navidad.

NUNCIO VISITO A TOHA

Una visita de cortesía al Ministro del Interior, José Tohá efectuó el Nuncio de la Santa Sede Monseñor Sótero Sanz Villalba. El represetante está recién acreditado ante el Gobierno del Presidente Allende y se encuentra efectuando visitas de estilo a las autoridades de Gobierno.

EL MINISTRO DEL INTERIOR junto al Nuncio Apostólico de la Santa Sede, Monseñor Sótero Sanz Villalba.



LA PRIMERA DAMA de la Nación, Hortensia Bussi de Allende, inauguró la exposición de artesanía organizada por el Departamento de Bienestar de la Gerencia de Personal del Banco del Estado.

"MATRICULA PARA TODOS" LEMA DEL GOBIERNO U.P.

MATRICULA PARA TODOS y en forma gratuita es el lema del Gobierno de la Unidad Popular. Todo este proceso se concentrará en el transcurso de este mes, de acuerdo con un calendario de actividades previamente establecido.

Por esto mismo habrá un gran aumento de matrículas en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media, según informaciones de Sergio Arenas, jefe de la Comisión Racionalizadora de Matrículas, creada por el Ministerio de Educación.

El nuevo sistema será agil, eficiente y objetivo. En primer lugar, en todos los establecimientos educacionales habrá matrícula automática. Vale decir, los alumnos que ya están estudiando en los colegios prodrán darse por matriculados, pues el profesor jefe de cada curso se encargará de anotar sus datos y no habrá necesidad de llenar formularios.

Los nuevos alumnos, es decir aquellos que ingresan a la Enseñanza Media, se acogerán a dos modalidades: en Santiago y Valparaíso será por medio de computación electrónica. En provincias, en cambio, se remitirá a un proceso manual.

El día 16 de diciembre todos los alumnos egresados de la enseñanza básica deberán llenar en sus establecimientos educacionales sus respectivos formularios, fecha válida para todo el país.

A los escolares que desean trasladarse a otros establecimientos se les recomienda que se ubiquen en los más cercanos a su domicilio, donde llenarán un formulario en diciembre y en marzo sabrán su ubicación definitiva. En ningún caso quedarán sin matrícula.

Sergio Arenas manifestó que el proceso de matrícula se adelantaba al mes de diciembre con el objeto de conocer en primer lugar cual es la demanda real que existe por comuna, establecimiento, etc, y resolver oportunamente los problemas tales como creación de cursos nuevos, construcciones de salas, nombramiento de profesores, etc.

MATRICULAS

Con respecto a las cifras de matrículas para el próximo año, Arenas manifestó que en la Enseñanza Básica ésta aumentará de 2 millones 64 mil 500 niños a 2 millones 135 mil, habiendo una expansión del orden de 70 mil matrículas.

En la Enseñanza Parvularia, debido a los cambios introducidos por la Ley de Jardines Infantiles, el Ministerio abordará en forma conjunta este problema y aumentará la cifra de 63 mil 300 alumnos a 80 mil para lo cual se aplicará un plan sexenal para atender a una población de 482 mil niños en edad escolar.

Con respecto a la Enseñanza Secundaria, ésta aumenta de 292 mil 900 a 337 mil 600 alumnos, para lo cual se crean 44 mil 700 plazas nuevas.



EL MINISTRO DEL INTERIOR, José Tohá, conversó con los dirigentes estudiantiles de la Juventud Socialista quienes lo visitaron para informarle acerca de los próximos trabajos de verano.

Médicos de la RDA en el Hospital de infecciosós

● Analizan los programas de vacunación antitífica .

UN ENCUENTRO con los médicos del Hospital de Infecciosos de Santiago sostuvieron recientemente dos científicos representantes de la República Democrática Alemana, los doctores Heinz Grahneis, Director del Instituto de Higiene del Distrito de Halle y Director Profesor Catedrático de Higiene General y Comunal en la Facultad de Medicina de la Universidad Martín Luther King, en Halle, y el químico farmacéutico, doctor Jurgen Keiner.

La conversación entre los profesionales alemanes y chilenos tuvo por objeto intercambiar ideas respecto de los planes de vacunación que se están desarrollando en estos dos países, entre los cuales tiene especial importancia el observar los resultados que está dando en Chile la aplicación de la vacuna oral antitífica, que ha comenzado a **aplicarse** desde hace veinte días en cincuenta mil chilenos de la parte suburbana de Santiago.

En el mes de julio la República Democrática Alemana donó a nuestro país 160 mil dosis de vacuna oral antitífica, por valor de 22.500 dólares, la misma que ha sido experimentada con gran éxito en diversos países de Europa y Africa.

La vacuna oral permite un trabajo — masivo con la — población, ya que **no es resisitida por** los niños, pues se toma en forma de grageas no produciendo, además, ningún tipo de molestias ni trastornos posteriores. La vacuna se da durante tres días seguidos, en dos tabletas diarias y en ayuna, hasta totalizar seis dosis, esperándose que de esta manera se logre reducir las cifras de tifoidea que anualmente afecta a más de cinco mil chilenos.

Los doctores Grahneis y Keiner, antes de viajar a Chile, estuvieron en Colombia, donde pusieron en marcha un plan de vacunación contra el sarampión utilizando una vacuna perfeccionada en Alemania, que les ha permitido reducir los casos de sarampión en un 38 por ciento.

En su visita al Hospital de Infecciosos, los especialistas germanos aprovecharon la oportunidad para conocer las diversas dependencias del Hospital, que es el único especializado existente en el país, pudiendo constatar en el terreno mismo lo que se está haciendo en materia de curación de este tipo de pacientes.

Durante los próximos días los doctores Grahneis y Keiner visitarán diversos hospitales de Santiago y provincias, donde sostendrán entrevistas con los médicos locales a fin de tener una impresión acabada de los problemas epidemiológicos existentes en el país y la forma como éstos se están afrontando.



REINA A PRUEBA DE EXPROPIACIONES *— Carmen Petit Godoy, 20 hermosos años de edad, secretaria de la Cooperativa de Consumos de la Corporación de la Reforma Agraria, postula a la corona de los funcionarios de esa institución que será discernida como parte de los festejos navideños del personal. Varios funcionarios y efusivos admiradores quisieran expropiarla y la tienen más cercada que un latifundio. Carmen, cuyo hobby irresistible son los chocolates, no se ha detenido por eso y espera ser proclamada Reina de CORA. La hermosa postulante es apoyada por las secciones Auditoría, Créditos, Planificación, Cooperativa y por los deportistas. Nosotros también la apoyamos. Se lo merece. ¿O no?*

NUEVOS POSTULANTES EN EL INACAP. Hasta el 15 de diciembre se recibirán las inscripciones en el Centro de Rehabilitación Profesional, que funciona gracias a un convenio, en el Instituto Nacional de Capacitación Profesional. Colaboran en el proyecto el Servicio Nacional de Salud y el Servicio Nacional del Empleo. El 1º de enero se abrirá un nuevo período de matrícula para los cursos que comienzan en marzo del próximo año. Los requisitos para postular al Centro de Rehabilitación son: desde 17 a 35 años; saber leer y escribir y tener conocimientos básicos de aritmética; rehabilitación médica completa; independencia en las actividades de la vida diaria y situación previsional. Su objetivo es integrar al mundo laboral a personas que, por invalidez de su aparato locomotor o incapacidad de los órganos de los sentidos, se han visto alejados de éste. Se ofrecen diversos oficios por medio de cursos breves, prácticos e intensivos, en los que el participante ejecuta tareas prácticas para aprender las operaciones más representativas del oficio. En la foto, uno de los alumnos del Centro de Rehabilitación realiza algunas labores del Curso de Artesanía en Maderas.

Empremar tras la ruta de la superación

CON ASISTENCIA de autoridades civiles, de carabineros, de ejército, la presencia del Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Humberto Morales Garfia; el Director de la Empresa Marítima del Estado, Humberto Rivas Burgos, se procedió a recibir oficialmente la nueva embarcación que vendrá a aumentar el actual tonelaje de la Empresa Fiscal Marítima. El flamante buque lleva siguiendo la tradición del Organismo naviero, el nombre de "Lago Lanalhue". Registra quince mil 750 toneladas netas y fue integramente construído en los astilleros españoles de Sevilla y de la Unión de Levante, de Valencia. El barco posee un completo instrumental moderno de navegación, incluyendo un poderoso equipo de radar.

Dos ingenieros españoles, pertenecientes a la firma constructora, asesoran a los oficiales y tripulantes del "Lago Lanalhue". Ello, de acuerdo a tradicionales normas estipuladas en los contratos. Su permanencia a bordo es por un año y seis meses respectivamente.

En los instantes de recibir el barco, el Director de la Empresa Marítima del Estado señaló que: *"La llegada del "Lago Lanalhue", a Chile significa el recomienzo de días mejores para el transporte marítimo encargado al organismo que dirijo. De acuerdo a leyes vigentes, el estado se reserva la explotación del 50% del tráfico en los mares nacionales. Lamentablemente la falta de embarcaciones de este tipo solo nos llevan, por el momento, a cumplir unicamente el 17% dispuesto en las citadas leyes. De ahí que el Gobierno del Presidente Salvador Allende haya dispuesto que los mismos astilleros que construyeron el "Lago Lanalhue", aceleren los trabajos de dos nuevos buques similares al que hoy recibimos.* Los buques a llegar proximamente llevarán los nombres de "Lago Hualaihue", "Lago Maihue" y el barco frigorífico "Pinguino". Los dos anteriores de 15.750 toneladas y este último de 1.900 toneladas. Con el aporte de todas estas naves EMPREMAR alcanza a totalizar seis buques construidos durante el presente año.

En cuanto a la orden impartida por el Gobierno anterior para adquirir un buque metalero de 150.000 toneladas y donde se relacionó el nombre del ex Ministro de Hacienda, Andrés Zaldívar, ya que este Secretario de Estado fue uno de sus principales propulsores, el Director de la Empresa Marítima del Estado, Humberto Rivas Burgos, dijo en relación a esa adquisición: *"El Gobierno ha requerido todos los antecedentes que motivaron la orden de compra de un barco de tantas proporciones como lo sería el buque metalero de 150 mil toneladas a fin de dejar sin efecto la orden de compra. Nuestro país, por las deficiencias mínimas de sus puertos, no está en condiciones de operar un barco de este tipo. Ello no significa que nosotros no necesitemos una nave como ésta*

"Con respecto a las peticiones de los chilenos de esta lejana posesión nacional, para que EMPREMAR los atienda periodicamente con algunos de nuestros buques, lamento expresar que ello no es posible, por el momento, debido a que la isla no cuenta, todavía con las más elementales construcciones para que buques de regular calado procedan a las faenas de carga y descarga", dijo el Director de EMPREMAR.

El Subsecretario de Transportes tuvo palabras de congratulación para los Ejecutivos de EMPREMAR y empeño su palabra para que el puerto de San Antonio ocupara el sitial que le corresponde. *"Estoy seguro* —dijo— *que el Presidente de la República sabrá retribuir el rotundo triunfo que le entregó esta zona sufrida y trabajadora, durante las jornadas del cuatro de septiembre, y le otorgará, al igual que al puerto de Valparaíso, los elementos necesarios para que el puerto entregue todo su potencial al engrandecimiento del país".* (Augusto Lobos V.)

LA NACION

Fraternidad Revolucionaria

Las reacciones de todas las fuerzas de izquierda, han podido evitar a tiempo que la tentativa derechista de dividir al movimiento popular a partir del lamentable incidente de la Universidad de Concepción, no prosperara.

En el acto, con una rapidez que ha neutralizado a la oposición derechista, se han conocido pronunciamientos oficiales de todas las corrientes de izquierda llamando a la unidad. "Entendemos —se lee en la declaración del Secretariado Nacional del MIR— que la serie de acontecimientos que llevaron a la muerte del compañero Ríos, no representa la línea política del Partido Comunista ni de la Unidad Popular. También entendemos, hoy como siempre, que el enfrentamiento entre la Izquierda sólo favorece a la Derecha(. . .)". Por su parte, las organizaciones juveniles de la Unidad Popular y del MIR han llegado a un acuerdo para presentar una lista común a la elección de la FEC, encabezada por un militante del MIR.

Es un hecho público ya, en consecuencia, que lo que la derecha se ha empeñado en presentar como fracciones irreconciliables dentro de la izquierda, saben demostrar la madurez política suficiente como para no dejarse arrastrar a una cadena de enfrentamientos violentos, reemplazando la pasión por la reflexión. Esta madurez es una señal cierta de que la izquierda chilena sabe combatir en un marco de verdadera fraternidad revolucionaria.

Sin duda, el estímulo fundamental para cerrar filas en torno a objetivos comunes ha venido de las oscuras maniobras de la derecha chilena. Por una parte, la derecha ha tratado de presentar el incidente como el punto de partida para un combate sangriento y generalizado dentro de la izquierda chilena. Sus informaciones han ocultado los acuerdos de las fuerzas de izquierda y han tratado de estimular todos los resquemores personales. Basta echar una mirada a los titulares de la prensa controlada por la derecha para advertir su complacencia ante el doloroso suceso y la explotación política que practican sin reservas.

Por otra parte, parlamentarios de derecha han llegado a plantear la necesidad de defenderse contra el "comunismo" por las armas, prolongando abiertamente la línea subversiva y criminal que condujo al asesinato del general Schneider.

Esta actitud ha servido como una advertencia a toda la izquierda chilena y la ha impulsado a unir sus fuerzas ante el verdadero enemigo. Ese enemigo ha actuado y seguirá actuando sistemáticamente contra el movimiento popular. Es su presencia activa lo que debe prevenir a la izquierda contra cualquier germen de división en su seno.

La lucha que se avecina está dirigida contra ese adversario y su dimensión es tal que el movimiento popular debe encararla unido.

Presencia Cultural Cubana

Inaugurada el 23 de noviembre último, la Exposición de la Universidad de La Habana ha venido ofreciendo al público de Santiago una muy completa programación. Al material que estructura la base de la muestra, se suma una serie de tres conferencias y diecisiete películas. El programa que se lleva a efecto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile y ha de concluir el próximo 12 de diciembre, abre las puertas para un importante análisis.

Durante algo menos de una década, la hermana República de Cuba quedó aislada oficialmente por el bloqueo de la OEA, los lazos diplomáticos fueron cortados de un golpe, intentándose así separar de Latinoamérica a la más aguerrida de sus hijas.

Muchas y diversas fueron las caras de la agresión imperialista, al fracaso del bloqueo económico, seguiría la también fracasada invasión militar, el Pueblo Cubano había conquistado su liberación y ya nada alteraría su destino.

Quizás, de una u otra manera, el mayor fracaso del bloqueo yanqui fue en el campo cultural, de todas las latitudes de América Latina comenzaron a llegar las voces de solidaridad.

Junto al revolucionario desarrollo de la educación, junto a la importancia que día a día va adquiriendo la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), el Consejo Nacional de Cultura, el Instituto Cubano de Artes e Industrias Cinematográficas (ICAIC), etc, la Casa de las Américas acoge la mano fraternal de todos los pueblos.

Las sofisticadas capitales de la cultura europea o americana se encontraron de golpe con una competencia fundamentada en la solidaridad, como respuesta a la agresión, representantes de todas las artes y corrientes creativas se dan cita en Cuba.

Sus exposiciones internacionales reúnen a los más destacados artistas, sus concursos literarios se ven colmados por la presencia de cientos de escritores. La falta de relaciones diplomáticas y de correos normales, e inclusive las sanciones impuestas a escritores y artistas por los regímenes antidemocráticos, no han sido un obstáculo. De las más distantes localidades del continente, ha llegado a Cuba el aporte de jóvenes o destacados intelectuales, pintores y escultores, hombres y mujeres que han confiado en la Revolución Cubana y recibido una sincera bienvenida, que han entrado a un profundo diálogo, a un trabajo común, a la búsqueda de formas acordes a una nueva sociedad.

No fue para Cuba suficiente trascender, partieron sus exposiciones y embajadas culturales al Africa y al Asia, su presencia fue de hecho presencia Latinoamericana, su aliento al pueblo de Vietnam llevaba nuestro aliento, su voz era la voz de todo el continente.

Hoy, ante esta primera exposición Cubana en Santiago, y el futuro fundamentado en la hermandad de nuestros pueblos, fácil es predecir un vigoroso intercambio cultural, un camino que han de recorrer cubanos y chilenos brindándose lo mejor de sí mismos. Por ello, más que nunca, es preciso recordar los sacrificios del pueblo cubano, su prédica latinoamericana y su ejemplo constante en la marcha hacia el socialismo. Tener presente el arduo trecho recorrido, garantiza su defensa más que como homenaje al pasado, como compromiso para con el futuro.

I.G.J.

Designación Diplomática

Es realmente extraño que "La Prensa", en su edición de ayer viernes, se preocupe de la manera como, a su juicio, debe enfrentarse la designación de Embajadores y recalque que no basta una "determinada militancia política ni mucho menos algún vínculo o relación personal", para merecer la honrosa tarea de representar a Chile.

Es extraño, porque el Gobierno de la DC tuvo en cuenta precisamente esas calidades y no otras, en la designación de algunos Embajadores, que eran "prácticamente desconocidos en el país", posiblemente buenos antecedentes personales, pero ilustremente anónimos. La mayoría de ellos no dejaron huellas en su paso por los países en que se desempeñaron.

El Senado tiene la facultad de dar el pase a quienes el Gobierno propone y, al hacerlo, mide no solamente el mérito que tiene conceder un pase, sino también el significado que implicaría negarlo. Es por ello que los Senadores, que son muy celosos de sus atribuciones, analizan cada Mensaje acuciosamente y miran un conjunto de circunstancias. Felizmente no lo hacen con la ligereza de "La Prensa".

Resulta increíble que la dirección de ese diario no haya tenido, al menos, la delicadeza de evitar juicios sobre un candidato a Embajador, cuando aún el Gobierno ante el cual sería acreditado, no se ha pronunciado sobre su agreement. La ética y la tradición imponen silencio y reserva mientras dura ese trámite y eso lo debería saber muy bien quien se ocupa de materias internacionales en el rotativo de la DC.

El Gobierno elegirá sus representantes en el exterior dentro de las normas tradicionales que cumplen todos los países en semejantes circunstancias y no puede exigirse, ni Chile tampoco lo exige de los demás, que siempre se trate de figuras nacionales consagradas o de primera magnitud.

En el caso concreto a que se alude, los intachables antecedentes morales y la probada capacidad de la persona elegida, son reconocidos internacionalmente.

A.

El Pacto Andino

Uno de los aspectos que da más sentido a la esencia del Pacto Andino, es, sin duda, su esfuerzo que realizan los países miembros para elaborar un régimen común ante el capital extranjero.

Hasta ahora, la integración ha servido para que el capitalismo internacional obtenga más facilidades para su penetración y haga a la región aún más dependiente de sus centros de poder. Ha existido una verdadera competencia entre los países latinoamericanos para definir cual abre más sus puertas a la inversión extranjera.

A través del Pacto Andino se está procurando superar este cuadro inconveniente y establecer reglas comunes para la inversión foránea. Entre las ideas que se estudian y que deben quedar concretadas a fines de este mes, figuran las siguientes:

La llegada de capital extranjero deberá corresponder a las prioridades establecidas por el país receptor, el cual la denegará cuando estime que la correspondiente actividad está adecuadamente atendida por empresas ya existentes y cuando esté destinada a la adquisición de empresas nacionales.

Todo contrato sobre importación de tecnología deberá ser avaluado a la luz de su contribución efectiva al desarrollo del país respectivo y será denegado cuando contenga cláusulas en virtud de las cuales el suministro de tecnología lleve consigo la obligación, para el país o la empresa receptora, de adquirir de una fuente determinada bienes de capital, bienes intermedios y materia prima personal y tecnología; la de reservarse la firma vendedora de tecnología el derecho de fijar los precios de venta o reventa de los productos que se elaboren en base a dicha tecnología, que prohiba el uso de tecnologías competidoras y que contenga restricciones referentes al volumen y estructura de la producción.

Se debe prohibir la inversión extranjera en campos que sean fundamentales para el desarrollo independiente de la subregión andina, como el de los servicios públicos, seguros, bancos e instituciones financieras.

El programa común deberá contener normas encaminadas a proteger y fomentar la producción de tecnología propia de la subregión y a prohibir en los contratos de licencia para la explotación de marcas y patentes extranjeras, ciertas cláusulas que, como la de utilizar sólo elementos suministrados por el titular de la marca o patente, contribuyen eficazmente a mantener y profundizar el esquema de dependencia en que se mueve el desarrollo latinoamericano.

C. N.

La Semana Latinoamericana



CHILE Y LA ALALC

En la décima conferencia negociadora de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), el delegado de Chile, embajador Pedro Daza, definió con claridad la posición del gobierno del Presidente Allende frente a este organismo.

Chile sigue respaldando la ALALC; pero está consciente de sus deficiencias, que es preciso superar; otorga a la integración económica de la región todo su relieve, como "un objetivo muy importante"; más no puede ser desligado del proceso de reformas internas que todos los países latinoamericanos, en mayor o menor medida, requieren. Refiriéndo esta condición a Chile, expresó que su pueblo y su gobierno "consideran que este proceso en ningún caso puede suplir la necesidad de realizar en nuestro país reformas muy profundas, que constituyen el único medio de superar las distorsiones del régimen capitalista, que se ha demostrado incapaz de satisfacer las necesidades de las masas chilenas". Desligar la integración económica de las reformas de estructura es solidificar aún más el cuadro de explotación que se da en América Latina, pues los beneficios de ella se dirigirían solamente hacia las actuales minorías, fortificando sus poderes hegemónicos. Tal es lo que ha ocurrido con el Mercado Común Centroamericano, en el cual, por haberse mantenido intactas las relaciones de explotadores y explotados, las ha hecho más rígidas en beneficio de las oligarquías nacionales y extranjeras.

Existe en la ALALC, por otra parte, un peligroso fenómeno de estancamiento, que, hasta ahora, no ha podido superarse.

En efecto, como las actividades de este organismo en favor de la revitalización del comercio intrazonal se iniciaron desde el punto muy bajo en que éste había caído en 1960, en sus primeros años pudo exhibir un avance que parecía muy significativo. Así, en 1962 el aumento fue de un 18 por ciento; un 44 por ciento en 1963; 83 [...] ciento al año siguiente; 113 por ciento [...] 1965; 122 por ciento en 1966 para retro[...] der al 114 por ciento en 1967.

En 1966 empezó a insinuarse un dec[...] miento del comercio entre los pa[...] miembros de la ALALC, por diversas c[...] sas, las principales de ellas ligadas a [...] estructura misma de sus mecanismos, [...] no se han demostrado capaces de in[...] porar nuevos rubros, distintos de los tr[...] cionales (alimentos, materias primas y c[...] bustibles) que constituyen el 60 por c[...] to del comercio intrazonal.

Al año siguiente el intercambio entre [...] países miembros regresó prácticam[...] a las cifras de 1965, demostrando que [...] expansión había tocado "techo". A ello [...] preciso agregar que se agotaron las posi[...] dades de sustitución de importaciones [...] un número creciente de manufacturas, [...] especial en los países más desarrolla[...] del área.

Esta situación nace, por cierto, de [...] diversas causas, que, en lo fundamen[...] no podrán ser totalmente removi[...] mientras subsista el cuadro de explo[...] ción imperialista de que Estados Uni[...] hace objeto a nuestros países; pero [...] las cuales, como factor inmediato, [...] relieve la insuficiencia de los mecanis[...] de ALALC; su visión del proceso integ[...] tivo, limitada sólo a la liberación del com[...] cio intrazonal; la ausencia del sentido [...] planificación a nivel regional de nuest[...] economías y de la presencia activa del s[...] tor laboral.

En su intervención, el delegado chile[...] señaló estas omisiones, sobre todo la f[...] de intervención en el seno de las tareas [...] ALALC de los trabajadores latinoam[...] ricanos, que sólo tienen en ella una figu[...] ción marginal y puramente formal.

La ALALC irá en retroceso hasta llega[...] carecer de peso en el destino del de[...] rrollo latinoamericano si no supera [...] deficiencias y se liga al proceso de integ[...] ción liberadora que se está produciendo [...] nuestros países.

Cuestión de Dignidad Nacional

En el exterior han recrudecido los ataques contra el gobierno de la Unidad Popular por la medida que adoptará proximamente de nacionalizar la principal riqueza de nuestro país. A las críticas del Wall Street Journal, Journal of Comerce; Washington Post y otros, se suma ahora un articulista del matutino de la democracia cristiana quien pretende culpar al Ministro de Minería de Chile por la baja experimentada en el precio del cobre en el mercado internacional.

En el artículo, que bajo el nombre de "Con el cobre no se juega" aparecido en es Diario Ilustrado el senador Narciso Irureta se muestra consternado de que el Secretario de Minería, Orlando Cantuarias, elegido Presidente de la Conferencia de CIPEC, haya dado a conocer los propósitos del Gobierno de la Unidad Popular en torno a la política de nacionalizar las minas de cobre. El parlamentario hubiese querido que la Reunión de Cipec se llevara en el más estricto silencio y sin la trascendencia internacional que alcanzó.

El discurso del Ministro de Minería era esperado con gran interés por los asistentes a la reunión que comenzó el día 28 del mes pasado en París. El que dicha asamblea no hubiese terminado con acuerdos públicos trascendentes no significa que los personeros que concurrieron a ella y el embajador extraordinario que representó al Perú, no lograran conclusiones que en el futuro permitan un precio más estable para el metal rojo.

Por lo demás, los contactos establecidos por los ejecutivos de la Corporación del Cobre permiten señalar el interés que existe en China de comprar, a largo plazo, nuestro principal producto de exportación supliendo así la deficiencia de suministro de esa nación asiática de 800 millones de habitantes.

Mucho se ha especulado sobre la cancelación de inversiones norteamericanas en el Perú, a raíz de la política nacionalista del país hermano. Otros afirman que el régimen peruano lleva adelante un plan inversionista extranjero a la par que desea desembarazarse de los grandes monopolios internacionales. Un cable fechado en Lima aclara bastante este asunto, que ha sido comentado con maledicencia por ciertos voceros. El cable afirma. . ." por no cumplir la ley, el Gobierno peruano anuló las concesiones de 4 minas de cobre que el monopolio norteamericano Anaconda mantenía improductivas desde hace 50 años". Más adelante agrega . . 'Un comunicado oficial del Ministerio de Energía y Minas informa que las concesiones mineras Santa Rosa, Resguardo Uno, Resguardo Dos y el gran ya[...] cimiento de cobre de Cerro Verde pasa[...] ron al Estado debido a que la Anacon[...] da no pagó el impuesto territorial de [...] millones y medio de soles (unos 200 m[...] dólares) de multa por mantener las m[...] nas congeladas".

Es sorprendente la afirmación del sena[...] dor Narciso Irureta, de que ha sido una [...] imprudencia del Ministro de Minería [...] Orlando Cantuarias, el plantear asun[...] tos de política interna en la Reunión de [...] Comité Intergubernamental de Paí[...] ses Productores y Exportadores de Co[...] bre, CIPEC, realizada recientemente [...] en París.

Los chilenos que tienen mejor memo[...] ria que el parlamentario, no olvidan los [...] "lucimientos de corte publicitario [...] del ex-Ministro Alejandro Hales, quien se [...] paseó, hasta por Africa, hablando de la [...] chilenización, los convenios y la mal lla[...] mada nacionalización pactada de [...] Frei. En numerosas reuniones, inclu[...] en Cipec, Hales explicó el buen negocio [...] que hacía nuestro país al asociarse y [...] chilenizarse junto a los norteamerica[...] nos. "Los lucimientos de corte publici[...] tario " del gobierno anterior y su minis[...] tro Hales fueron por todos conocidos.

Unos están interesados en manipular [...] precio del cobre en el Mercado Intern[...] cional en desmedro de los países produc[...] tores de esta materia, y otros tratan de [...] culpar al Secretario de Minas de Chi[...] de ser el causante de la baja de los pre[...] cios en la Bolsa de Metales de Londres [...] Habría que recordarle, como ayuda me[...] moria al parlamentario, que el precio de [...] metal rojo comenzó a ser afectado p[...] la paralización de faenas, a princip[...] de año, de la General Motors, una de la[...] principales consumidoras de cobr[...] del mundo y después por las recomenda[...] ciones que hiciera el Subcomité del Co[...] bre al Presidente Nixon y que se encuen[...] tran contenidas en el informe Haut H[...] ker.

Los chilenos están tranquilos porque [...] confían que la política de nacionaliza[...] ción que estudia el Gobierno de la Uni[...] dad Popular servirá para independi[...] zarnos, de una vez por todas, de los gran[...] des monopolios que siempre han explo[...] tado nuestra principal riqueza nacio[...] nal. La decisión del régimen popul[...] del Presidente Salvador Allende refle[...] ja fielmente el interés del país y es coin[...] cidente con lo que planteó la Unidad Po[...] pular en su programa electoral.

La nacionalización de la gran minería [...] cobre, el hierro y otras materias prim[...] es un deber patriótico y como dijera [...] Ministro del ramo, Orlando Cantua[...] rias, una cuestión de dignidad nacional.

O. M.



"EL DIARIO EL PUEBLO" órgano oficial del Partido Comunista de China publicó un artículo de la delegación china a la transmisión del mando presidencial en Chile En la foto, Mao Tse Tung y Lin Piao, máximos dirigentes chinos, junto a guardias rojos de su país.

EN CHINA SALUDAN EL TRIUNFO DE ALLENDE

Con un lenguaje emocionante, la delegación narró en el "Diario del Pueblo". de Pekín, la visita que efectuara a nuestro país con motivo de la posesión del mando del Presidente Allende

A su regreso a Pekín, los delegados de la República Popular China a la ascensión del mando presidencial del compañero Allende, escribieron un artículo en "El Diario del Pueblo", donde describen su visita a nuestro país y las impresiones que se llevaron.

El artículo se titula "Profunda es la Amistad Militante entre los Pueblos de China y Chile".

A continuación reproducimos algunos párrafos de él:

"A invitación de la Central Unica de Trabajadores de Chile, la delegación de obreros de China fue recientemente a Chile para asistir a las celebraciones de la toma de posesión del Presidente Salvador Allende. Durante nuestra visita a Chile, transmitimos las calurosas felicitaciones de la clase obrera y el pueblo de China al Presidente Salvador Allende, y sus cordiales saludos a la clase obrera y al pueblo de Chile. Aunque nuestra visita sólo duró siete días, vimos con nuestros propios ojos la firme determinación del pueblo chileno de luchar contra el saqueo y la intervención del imperialismo norteamericano y por la salvaguardia de la independencia nacional y la soberanía estatal. Nos sentimos profundamente conmovidos por sus sentimientos de amistad militante hacia el pueblo chino y por su alto respeto al gran líder del pueblo chino, el Presidente Mao Tse Tung".

LA AMISTAD BORRA LA LEJANIA

"Llevando la profunda amistad del pueblo chino y de la clase obrera de China, partimos de Pekín en avión con rumbo a Chile. Después de atravesar los continentes de Asia, Europa y Africa, el Atlántico, el continente de América del Sur y Los Andes cubiertos de nieve, llegamos en la mañana del 31 de octubre a Santiago, capital de Chile, que está situado en la costa Este del Pacífico. Mirando desde el avión hacia Los Andes, vimos que las cumbres de las montañas resplandecían con un brillo argénteo. Pero, bajando del avión, sentimos inmediatamente un calor agradable, porque Chile está en plena primavera. Y más aún caluroso es el entusiasmo con que el pueblo chileno nos recibió.

Muchos amigos chilenos y chinos de ultramar que esperaban en el aeropuerto, nos agitaban la mano, nos aplaudían y se adelantaron a estrecharnos la mano como si fueramos amigos y parientes largamente separados. Unas niñas chilenas nos ofrecieron ramilletes de clavel rojo...

El día 5 se efectuó una gigantesca concentración de masas en el Estadio Nacional de la capital chilena, con la participación de más de cien mil personas, para celebrar la posesión del Presidente Salvador Allende. Esta concentración demostró a plenitud el heroísmo y entusiasmo revolucionario del pueblo chileno, en unidad combativa contra el imperialismo norteamericano.

Más tarde, en el césped del Estadio, aparecieron ciertos números de mineros, quienes, con palos y picos en las manos, bailaban mostrando el trabajo agobiante. Algunos mineros cayeron por no poder soportar el hambre, pero más mineros se alzaron en lucha. Su lucha fue reprimida, y algunos mineros perecieron, pero los mineros no se daban por vencidos y se levantaron otra vez en lucha, con palas y picos en sus manos, y avanzaron hacia la victoria. Este espectáculo, fundiéndose con Los Andes nevados y majestuosos, simbolizaba la inagotable fuerza latente y la inflexible voluntad de lucha del pueblo chileno. Tan pronto como terminó la danza que reflejaba la realidad de lucha del pueblo chileno, resonaron atronadoras aclamaciones en todo el Estadio.

En el sitio de la concentración tuvimos una charla inolvidable con cuatro niños chilenos sentados cerca de nosotros. Ellos vinieron a estrecharnos la mano y nos pidieron insignias con la efigie del Presidente Mao. Todos ellos son hijos de obreros. Indicando una insignia con la efigie del Presidente Mao, preguntamos a Carlos Velarde, que tiene 10 años de edad: ¿le conoces tú? Su hermano mayor, Juan Velarde, que tiene 12 años de edad, se precipitó a responder: "Mao Tsé Tung, es el líder del pueblo chino". Cuando preguntamos por la vida de ellos, Rafael Vera de 13 años, contestó con indignación: "Mi padre es un obrero de la construcción. Trabajando desde la madrugada hasta el anochecer, sólo gana al día 20 escudos. Toda mi familia vive en la miseria. Hemos sufrido la pobreza impuesta por el imperialismo norteamericano. Los imperialistas norteamericanos son muy malos. Ellos nos roban el cobre". Le preguntamos cómo lo sabía. El dijo en voz alta: "¿Cómo lo sé? Fuí junto con mi padre a la mina de cobre El Teniente. Allí hay muchos gringos. Los gringos son déspotas muy audaces. A ellos siempre les gusta llevarse las cosas que no son de ellos".

Concepción

MILES DE PERSONAS EN LOS FUNERALES DEL ESTUDIANTE

Los dirigentes del MIR ofrecieron una conferencia de prensa en la capital penquista

Una impresionante columna de jóvenes universitarios de todas las tendencias políticas de izquierda, despidió ayer en la tarde en Concepción los restos del estudiante de periodismo Arnoldo Ríos.

El entierro comenzó a las 2 de la tarde, cuando partió la columna que llevó el féretro desde la Casa de Arte de la Universidad hasta el cementerio de Concepción.

En la columna iban, además de los universitarios, varios parlamentarios de la Unidad Popular que viajaron especialmente a la zona para asistir al entierro.

Ríos, militante del MIR, murió el día miércoles a consecuencias de un balazo que recibiera en medio de una refriega entre militanes del MIR y miembros de la Brigada Ramona Parra del Partido Comunista.

En la despedida de los restos, en la Casa de Arte de la Universidad, hablaron Luciano Cruz, dirigente del MIR, quien se refirió a su camarada de partido, y a las luchas del pueblo chileno, y posteriormente se retiró. Por el Movimiento Universitario de Izquierda, habló el candidato de la Unidad Popular-MUI, a la presidencia de la FEC (Federación de Estudiantes de Concepción, Nelso' Gutiérrez; por la FEC, Jorge Fuentes, y el Rector Subrogante de la Universidad, Galo Gómez.

CONFERENCIA DE PRENSA DEL MIR

Una hora antes de iniciarse los funerales, los dirigentes del MIR, Luciano Cruz, Miguel Enríquez y Andrés Pascal, ofrecieron una conferencia de prensa ante los periodistas tanto de Santiago como de la capital penquista.

Habló Miguel Enríquez, quien pidió a los periodistas la mayor objetividad en la información, y que no tergiversaran sus palabras, porque cualquier concepto mañosamente traducido a la información, será sin duda utilizado por la reacción en contra del gobierno de la Unidad Popular, y de las fuerzas revolucionarias de este país.

"No estamos en un jolgorio, dijo, esta conferencia de prensa es difícil".

Al referirse a la muerte de su camarada de partido, Enríquez dijo que se había producido en las circunstancias más lamentables que pueda pensar un revolucionario.

Señaló que en las conversaciones con los partidos de la Unidad Popular, se había tenido especialmente en cuenta la necesidad de la unidad de las fuerzas revolucionarias en contra de la reacción. La cual, al ver amenazados sus intereses está conspirando descaradamente, y lo demuestra el asesinato del General Schneider, donde están implicadas importantes personalidades.

Dijo que la lucha en Chile se plantea actualmente en dos campos: por uno de los patrones, los explotadores, los enemigos del pueblo; y por otro los trabajadores, los campesinos. Que esos dos campos están enfrentados en una lucha total que debe desembocar en el socialismo.

Advirtió que el movimiento obrero está luchando denodadamente por consolidar sus posiciones. Que ellos vienen planteando desde hace 3 meses la necesidad de que las fuerzas de izquierda se unan sin sectarismos.

"Hemos propuesto diferentes fórmulas, inclusive, habíamos previsto lo sucedido, al comprobar la situación tensa que se vivía en la Universidad".

Al unirnos con la Unidad Popular, evitamos una campaña de prensa de la reacción que tendería, sin duda, a golpear al gobierno del Presidente Allende y a la Unidad Popular, y los debilitara".

Creemos que lo ocurrido en la Universidad es producto del sectarismo político, aunque comprendemos también, que no es política del partido comunista, llegar a estas situaciones. El entendimiento logrado en la Universidad se debe buscar a nivel nacional, desterrando todas las prácticas del sectarismo. Si se lograra este entendimiento, se convertiría en un hecho histórico".

"SIENTO MUCHO NO PODER ESTAR CON USTEDES"

Escribió Allende a los estudiantes de Concepción. Envió, además, un telegrama de pésame a los padres de la víctima

El Presidente de la República, doctor Salvador Allende, envió un mensaje destinado a los estudiantes de la Universidad de Concepción y un telegrama de condolencias a los padres del estudiante Arnoldo Ríos, muerto en la refriega protagonizada en esa Universidad.

El mensaje a los estudiantes dice textualmente:

— "Compañeros estudiantes, siento mucho no poder estar con Uds. en los instantes en que despiden los restos del compañero Ríos que perdiera la vida en un accidente que todos los revolucionarios lamentamos profundamente.

—"Esta amarga noticia me sorprendió en alta mar en los instantes en que culminaban las brillantes maniobras efectuadas por nuestra Armada Nacional.

—"De inmediato me comuniqué con los Ministros Tohá y Suárez para pedirles que a través de ellos llegara a Uds. mi llamado, instándolos a recuperar la calma imprescindible para que la discusión ideológica pueda desarrollarse en un nivel adecuado.

—"Al mismo tiempo pedía la intervención de los dirigentes juveniles de los partidos de la Unidad Popular a fin de que encontraran la solución necesaria en homenaje al compañero caído. Les reiteré en el Crucero Prat, mi personal llamado en este sentido.

"Hasta ahora las luchas revolucionarias de nuestro pueblo han estado jalonadas por innumerables víctimas. Todas ellas nos son queridas, y no hay mejor manera de honrar sus memorias que trabajar tesonera, responsable y unitariamente por construir una Patria más digna donde pueda desarrollarse plenamente el hombre nuevo.

"En esta tarea tienen un puesto de honor todos los hombres de avanzada y muy especialmente, Uds. jóvenes chilenos que han podido llegar a la Universidad.

"El mundo entero nos está mirando y un nuevo Chile nos espera. Tenemos la suerte, la responsabilidad de ser protagonistas de nuestra propia historia, el Gobierno Popular está seguro que Uds. jóvenes serán dignos de tan alta misión".

Por otra parte, el telegrama enviado por el Presidente Allende, a los padres del estudiante Ríos, expresa:

"En mi calidad de Presidente y de padre, los acompaño sinceramente en estos momentos de dolor. El Gobierno Popular rendirá el mejor homenaje a la memoria de su hijo haciendo realidad el nuevo Chile que el tanto anheló."

TERRORISMO ANTICOMUNISTA EN OSORNO

Una bomba fue colocada en horas de la madrugada de hoy en la sede del Partido Comunista de Osorno, causando alarma pública al hacer explosión.

El artefacto explosivo fue puesto por desconocidos en el medidor de agua de la sede indicada, ubicada en calle Eleuterio Ramírez tres cinco siete.- Según los expertos en explosivos del regimiento Arauco, se trata de un artefacto de fabricación casera, consistente en un tarro conteniendo polvora y papel.- Se encontró en el mismo lugar un volante impreso de China Comunista.

Santiago Aguilar y Rubén Zapata, dirigentes del PC Osornino, hicieron la denuncia ante los tribunales avaluando los daños en mil escudos.- Señalaron, que al parecer, los saboteadores no sustrajeron especies desde el interior del local.

Averiguaciones practicadas por la policía establecieron que momentos antes de producirse la explosión, rondaba los alrededores del lugar un automovil color azul de techo blanco.- El vehículo marca chevrolet, modelo mil novecientos cincuenta y siete lo ocupaban tres personas que según la policía, podrían ser los autores del atentado.

Parlamentarios chilenos con el Presidente de Alemania

LOS 12 PARLAMENTARIOS chilenos que se encuentran en Alemania Federal invitados por el gobierno de ese país, fueron recibidos por el Presidente Gustav Heinemann en Bonn.

Los parlamentarios chilenos se encuentran en el país europeo desde el 24 de noviembre.

Durante la entrevista, los representantes chilenos conversaron con el presidente Heinemann sobre la actual situación en Chile después del triunfo de la Unidad Popular.

La delegación está integrada por los senadores Alejandro Noemí, Américo Acuña, José Foncea Aedo, Víctor García Garcena y Ramón Silva Ulloa, el secretario del Senado Pelagio Figueroa Toro, y los diputados Hernán Olave, César Fuentes, Roberto Muñoz Cipriano Pontigo, Germán Riesco y el ex secretario de la Cámara Eduardo Mena.

Los parlamentarios han estado en el ciudad de Wiesbaden y Frankfort. En Munich la delegación se informó detalladamente sobre la preparación de los Juegos Olímpicos 1972. Ayer, visitaron Hamburgo y hoy se vuelven para Chile arribando mañana a Santiago.

Todos los jóvenes de la UP:

Llaman a incorporarse a las "Brigadas de Trabajos Voluntarios"

TODAS las organizaciones juveniles que de una u otra manera participan en la Unidad Popular, emitieron una declaración en la que llaman al pueblo chileno a incorporarse a las tareas de las "Brigadas de Trabajo Voluntario".

El texto de la declaración es el siguiente:

La Juventud Chilena asiste con expectación al proceso de profundas transformaciones revolucionarias que el pueblo chileno ha iniciado en nuestro país. Estas transformaciones interpretan los anhelos por los que la Juventud viene luchando desde hace tiempo.

Estamos en las trincheras del pueblo, para la realización de los cambios revolucionarios, contribuir al progreso y derrotar a los enemigos comunes, los explotadores extranjeros, los monopolios, los capitalistas, los latifundistas, y para afianzar y consolidar el proceso de planificación y desarrollo de la economía nacional. Esta actitud nuestra es el compromiso contraída en miles de combates a través de muchas generaciones.

Si estamos por esta justa causa es porque anhelamos construir una nueva sociedad, una patria distinta, y estamos ansiosos de entregar nuestro concurso creador, toda nuestra fuerza, para contribuir ahora a derrotar al subdesarrollo, la miseria, las deficiencias educacionales, para asegurar el cumplimiento de los cambios revolucionarios.

Estamos dispuestos a entregar nuestras vacaciones de verano para ir al campo y a la población, para ayudar a ganar la batalla del progreso y el bienestar del pueblo.

Toda revolución verdadera crea un hombre nuevo.

Consideramos un deber patriótico de las organizaciones juveniles trabajar para desarrollar entre la juventud la nueva mentalidad, la nueva actitud frente al trabajo y el estudio, el sentido de solidaridad, y en definitiva, la formación de una conciencia juvenil que esté a la altura de las enormes responsabilidades que tenemos frente a nuestro pueblo y a todos los que en los más diversos lugares tienen puesta su esperanza y solidaridad en la experiencia chilena.

Por esto llamamos a los centros de estudiantes, a los sindicatos de la ciudad y el campo, a los clubes deportivos, a los jóvenes artistas, a las muchachas y a los profesionales a incorporarse a las "Brigadas de Trabajo Voluntario". Que deberán estar presente donde las necesidades del pueblo las requieran y desde ahora mismo.

Llamamos a desarrollar esta actividad con un fraternal espíritu de emulación, tanto en la cantidad de voluntario que movilice cada organización juvenil, como en la calidad de los planes de trabajo y en la realización de los mismos.

Llamamos a las organizaciones juveniles a orientar el trabajo voluntario especialmente a la construcción de parques infantiles, campos deportivos, centros juveniles, viviendas y escuelas.

Llamamos a los jóvenes profesionales a inscribirse en cualquiera de las organizaciones para realizar actividades de educación, asistencia médica, y asesoría a las cooperativas agrícolas y asentamientos y otros.

Estamos seguros de contar con la ayuda y respaldo de los organismos del Gobierno Popular en los más diversos niveles.

Cada joven chileno tiene un lugar y una responsabilidad en la magnífica tarea de crear la Patria Nueva.

Departamento Juvenil CUT Nacional; Departamento Juvenil CUT Provincial; Departamento Juvenil CUT P. A. Cerda; Departamento Juvenil Confederación Ranquil; FECH; FEUT; FESES; FEITES; FENCH; Juventud Radical Revolucionaria; Juventud Demócrata Cristiana; Federación Juvenil Socialista; Juventud Social Demócrata; Juventud Comunista; Juventud del MAPU; Juventud del API.

Dijo Allende a científicos:

El propio pueblo planteó objetivos de su Gobierno

- Premio Nobel de Medicina dijo que mientras otros países no tienen propósitos claros, en Chile había advertido que existían objetivos muy precisos.

EL HECHO de que Chile, a diferencia de otros países, muestre en estos momentos objetivos precisos, destacó el Dr. George Wald, Premio Nobel de Medicina 1967, durante una visita hecha al Presidente de la República, Dr. Salvador Allende.

El Mandatario respondió al científico, diciéndole, que estos objetivos habían sido planteados por el propio pueblo y que su Gobierno los interpretaba y ejecutaba.

Este diálogo se produjo durante una visita de cortesía realizada por un grupo de delegados al Simposio Internacional sobre Procesos Visuales en Vertebrados. Esta reunión tiene como sede la Facultad de Medicina y a ella concurren setenta científicos extranjeros, entre los cuales se cuentan cuarenta latinoamericanos del más alto nivel en tareas de investigación. La dęgación visitó al Mandatario acompañada del Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Alfredo Jadresic.

El Presidente le manifestó a sus visitantes que al Gobierno Popular le interesaba la contribución de los científicos y de los técnicos para el desarrollo de sus planes. Se refirió también al problema, que igual que a Chile, ha afectado a otros países latinoamericanos: el éxodo de sus científicos, de sus técnicos y de sus profesionales.



Sostuvo el Dr. Allende que esto no era sólo el resultado de remuneraciones poco adecuadas. sino el hecho de que en otros países encontraban condiciones más favorables para el desarrollo de sus actividades, tal vez la mayor inquietud de los que partían.

Dijo finalmente que uno de los objetivos de su Gobierno era crear estas condiciones fundamentales para limitar el éxodo de sus científicos, técnicos y profesionales.

Posteriormente el Mandatario, según informó el Dr. Jadresic, se refirió a la política de cambios fundamentales que está siguiendo el Gobierno Popular, diciendo que estos se realizaban por una vía que le era propia, la que ofrecía las garantías necesarias.

aquí la U.P.

Nueva directiva en Villa Pdte. Frei

LOS COMITES de bases de la Unidad Popular de la Villa Frei, eligieron recientemente a la directiva del coordinador de los Comités de la villa.

El coordinador quedó compuesto por las siguientes personas: Presidente, Antonio Andrade Aguilera, Vicepresidente Elías Meza Nanco, Secretaria, Margarita Castro, Prosecretaria, Leonor Hurtado, Tesorero, Víctor Villalobos y Protesorero Miguel Pinto.

Además integran el coordinador, como directores, los presidentes de los diversos comités de bases.

El API será un partido

EL DOMINGO 13 se efectuará un gran acto en el teatro San Diego, que dará comienzo a las tareas para la inscripción del API, como partido político.

El acto se efectuará a las 19.30 horas, y hará uso de la palabra el presidente nacional del API, el senador Rafael Tarud, y el secretario general del movimiento, Sergio Salinas.

Ambos se referirán a las orientaciones que deben seguir los militantes del API para lograr esta meta, de inscribir al movimiento como partido.

Al acto estarán invitados los dirigentes de los partidos y movimientos de la U.P.

NUEVO PRESIDENTE DEL CONSEJO Y CONSEJEROS DE LA EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION"

La Junta General de Accionistas de la Empresa Periodística "LA NACION", celebrada el viernes 4 de diciembre de 1970, designó como Consejeros, en representación de las acciones ordinarias, a la señora Fidelma Allende Miranda y al señor Arturo Fernández Sánchez. En representación de las acciones preferidas fueron designados los señores José Ramsay Allan y Mario Torres Rojas.

Posteriormente el nuevo Consejo nombró Presidente del Consejo de la Empresa a don Adonis Sepúlveda Acuña.

Llamado formuló el Ministro Jiménez:

La colaboración popular es básica para planes de salud

● Conferencia de prensa sobre la participación de la comunidad organizada y las instituciones estatales en la distribución masiva de leche a los niños



Un llamado al pueblo para que colabore en los planes de salud del Gobierno de la Unidad Popular formuló el Ministro del ramo, Dr. Oscar Jiménez, durante una conferencia de prensa ofrecida en el auditorium del Ministerio de Obras Públicas.

UN LLAMADO al pueblo para que colabore a través de sus organizaciones en la distribución masiva de leche a los niños y en un programa intensivo de saneamiento ambiental, formuló el Ministro de Salud, Dr. Oscar Jiménez, durante una conferencia de prensa ofrecida en el auditórium del Ministerio de Obras Públicas.

Este Secretario de Estado más que un planteamiento general de un programa de salud, popular puso especial énfasis en señalar la importancia de la colaboración popular para que todas las iniciativas que lleve a la realidad el Gobierno del Pueblo alcance resultados favorables. Y esto sólo es posible mediante una adecuada respuesta de la comunidad organizada.

Manifestó el Ministro Jiménez que el objeto fundamental era destacar la participación activa de las instituciones fiscales y de la comunidad organizada, en este tipo de programa, como el de Saneamiento Ambiental.

Agregó que esta iniciativa podía considerarse -y que así lo era - como un complemento de las medidas de emergencia que en Salud está aplicando la Administración actual, por instrucciones precisas del Presidente de la República, Dr. Salvador Allende.

—"*Estas medidas* - dijo- *persiguen fundamentalmente combatir las diarreas que representan una sexta parte de la mortalidad de los niños menores de un año. Igualmente guardan relación con la alimentación suplementaria que se ha englobado en la campaña del medio litro de leche*".

"*Se trata de obtener* -dijo- *que la leche que se está distribuyendo y que masivamente se repartirá desde el primero de enero venidero, constituya un vehículo de vida y no de muerte, por lo cual el Gobierno iniciará esta campaña de saneamiento y educación de la comunidad a fin de evitar la muerte por diarreas infantiles estivales.*

Para este fin se recomienda limpiar bien las mamaderas, hervir el agua, sino es potable, prepararla en forma inmediata y no guardar residuos de leche, matar las moscas y enterrar las basuras si éstas no son recolectadas oportunamente.

Dentro de estas concepciones, se ha pedido la colaboración al pueblo organizado, para que coopere en estas medidas educativas y al mismo tiempo el Presidente de la República, ha obtenido la colaboración de los equipos mecanizados de que dispone el Ejército y el Ministerio de Obras Públicas, para que en colaboración con las Municipalidades e Ingenieros Sanitarios del S. N. S. elaboren un vasto plan de saneamiento del cinturón de basuras y desperdicios que existen alrededor de Santiago y que las Municipalidades no han podido resolver por carecer de los medios adecuados.

Los funcionarios del Ministerio de obras Públicas y las fuerzas del Ejército, colaborarán con la labor que están realizando las brigadas populares voluntarias en la eliminación de estos basurales, que son criaderos de moscas, ratones, etc. enterrándolos en zanjas sanitarias o tapándolas con el sistema de relleno sanitario.

Enfoque gremial

Que el Gobierno tome a su cargo la empresa, piden en LIT

QUE EL GOBIERNO se haga cargo de la empresa pidieron los trabajadores de la línea interprovincial de Transportes LIT, que se apoderaron de las oficinas y dependencias de la compañía, en señal de protesta por la falta de pago de sus sueldos y salarios, deudas por imposiciones y por la anarquía que reina en esa empresa.

Señalaron que los tres socios que están a cargo de la administración no coordinan sus órdenes, creando problemas al personal.

El movimiento afecta a 280 trabajadores, que por intermedio de sus dirigentes pidieron al Subsecretario de Transportes que el Gobierno se haga cargo de la empresa. Igual solicitud hicieron al Subsecretario del Trabajo.

NACIONALIZACION DEL COBRE

En el curso de la próxima semana el Ministro de Minería dará a conocer los alcances del proyecto de ley de nacionalización del cobre.

La noticia la proporcionó el Ministro del Trabajo, José Oyarce, a los dirigentes sindicales del mineral de la Exótica que se entrevistaron con él.

Agregó que los trabajadores mantendrán todas sus conquistas y que no podrá haber más de dos sindicatos en cada empresa.

ALUMNOS CON EL MINISTRO

Cuarenta alumnos de la Escuela N° 35 de Navidad visitaron al Ministro del Trabajo. José Oyarce los recibió con mucha emoción, ya que él es nacido en esa localidad. Los estudiantes lo felicitaron por su designación y el Secretario de Estado se comprometió a visitarlos en Navidad en una fecha próxima.

REANUDACION DE FAENAS

La reanudación inmediata de faenas en el Fundo Chijetes, de Coihue, ordenó el Ministerio del Trabajo. El decreto correspondiente fue publicado ayer en el Diario Oficial. Interventor fue designado el funcionario del SAG, Héctor Suazo.

FUNCIONARIOS DE FF. CC. PIDEN SU GRATIFICACION

En entrevista sostenida con el Ministro de Hacienda, Américo Zorrilla, dirigentes del Comando Unido de Profesionales, Administrativos y Especialistas de Ferrocarriles del Estado pidieron su gratificación de fin de año, solicitando que no se innovara sobre esta materia, por cuanto es un derecho adquirido por los nueve sectores de la empresa representado por el Comando. El Ministro pidió al Jefe de Presupuesto, Vladimir Arellano, que reciba a los dirigentes el lunes, para soluciona este asunto.

TORNEO DE BANCARIOS

En Algarrobo prosiguen las sesiones de trabajo del Décimo Congreso Nacional de la Federación de Trabajadores Bancarios. Uno de los puntos principales en discusión, es la nacionalización de la banca.

PAPELEROS A LA CUT

Su ingreso a la CUT pidieron los trabajadores papeleros del país. La petición se hizo conforme al acuerdo adoptado en el reciente ampliado realizado por estos trabajadores.

EL SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO A LOS SEÑORES AGRICULTORES Y CAMPESINOS

El Servicio Agrícola y Ganadero, en la segunda quincena del mes de octubre del año en curso, informó a los Señores Agricultores acerca de los problemas surgidos en el abastecimiento de vacuna antiaftosa para las necesidades inmediatas, y que lo obligó a adoptar medidas especiales de emergencia.

Sobre esta materia el Servicio Agrícola y Ganadero considera indispensable señalar en esta oportunidad lo siguiente:

1.- Que la importación de vacunas sólo puedo resolver en parte el problema creado, ya que no existe en el mercado extranjero la vacuna trivalente que garantice la protección contra el Subtipo A-26 que causa los brotes de este tipo de virus en el país.

2.- Que la disponibilidad de esta vacuna importada es limitada y

3.- Que la producción actual de vacuna monovalente nacional del Subtipo A-26 no es suficiente para vacunar todo el ganado del país. El Servicio Agrícola y Ganadero ha resuelto aplicar de inmediato y durante los próximos meses, un procedimiento que consulte la vacunación de toda la masa bovina asignando algunas indespensables prioridades en la forma que más adelante se establecen. Por otra parte, atendiendo al hecho que algunos grupos de animales quedarán expuestos al riesgo de enfermar en mayor grado que otros grupos, conforme a los recursos humanos y materiales disponibles, se intensificarán al máximo las medidas de control sanitario.

En consideración a lo anterior se han establecido las siguientes normas para la vacunación antiaftosa durante este período de emergencia.

1.- Se aplicará vacuna importada de Uruguay complementada con Vacuna monovalente A-26 nacional en los siguientes casos:

—Control de focos

—Vacas lecheras en producción

—Ganado fino de criaderos

—Ganado de importación

—Ganado bovino de veranedas

2.- El resto del ganado bovino del país no contemplado en el punto anterior, será vacunado con vacuna importada de Uruguay no complementada con la vacuna monovalente A-26 y en la medida que las disponibilidades de importación lo permitan.

La decisión sobre la utilización de las vacunas antiaftosas que se apliquen en los casos contemplados en los puntos 1 y 2 será adoptada por las respectivas Direcciones Zonales del Servicio Agrícola y Ganadero.

Hasta nuevo aviso, toda vacuna que no sea la que el Servicio Agrícola y Ganadero aplica bajo estas instrucciones no está autorizada y carece del respaldo técnico y legal y necesario para su utilización.

Junto con la adopción de las medidas mencionadas, el Servicio Agrícola y Ganadero ha tenido en consideración todos los elementos necesarios para asegurar que el normal abastecimiento de vacuna nacional de calidad probada, sea alcanzado en el menor tiempo posible. Durante el curso de la emergencia, el Servicio Agrícola y Ganadero confía en la comprensión y la colaboración de los señores Agricultores y Campesinos para las medidas que sean puestas en prácticas en beneficio general de la Ganadería.

Enseñanza Básica:

Alumnos primarios serán promovidos sin exámenes

EL CALENDARIO escolar de fin de año para la Enseñanza Básica dio a conocer ayer la Directora de Educación Primaria y Normal, Fresia Urrutia.

Las actividades se inician el próximo lunes con una revisión, síntesis y evaluación de las labores escolares hasta el día 31 de diciembre.

Entre el 7 y 12 del presente se dará término a las clases sistemáticas, se confeccionarán los certificados, los que serán entregados el día 12 para aquellos alumnos que van a otras Escuelas. La Directora dejó bien especificado que no se entregarán certificados de notas provisorios.

Del 14 al 19 se efectuarán las matrículas e inscripción de alumnos excedentes, es decir aquellos que han sido inscritos pero que, por motivos de falta de vacantes, no quedaron matriculados.

Finalmente desde el 21 al 31 de diciembre se completarán todos los datos estadísticos, exposiciones de fin de año, balance crítico del trabajo realizado, proyecciones sobre las actividades que se desarrollarán el próximo año, matrículas e inscripciones de alumnos parvularios. Respecto a este último punto, Fresia Urrutia manifestó que las instrucciones correspondientes se enviarán en el momento oportuno.

Por otra parte informó que los alumnos de las escuelas fiscales y particulares deberán ser promovidos al curso superior con las notas de los dos semestres, suprimiéndose los exámenes de finalización de año, como así también la comisión examinadora.

En esta norma se exceptúan los cursos de séptimos y octavos años básicos de las escuelas particulares con notas no reconocidas.

En relación al Primer año de Enseñanza Media, se procederá a entregar a los organismos administrativos y a los establecimientos dependientes del servicio, las informaciones e instrucciones para el proceso e inscripción de matrículas.



Fresia Urrutia, Directora de Enseñanza Primaria y Normal.

HOMENAJE A RICARDO NAVIA

HOY, a las 19.30 horas, en Rosas 1017, se efectuará un cóctel de camaradería en homenaje al poeta Ricardo Navia, por haber obtenido el premio "Jerónimo Lagos Lisboa", otorgado por la Sociedad de Escritores de Chile a su libro DE LO PROFUNDO.

MINISTRO DE JUSTICIA CONTESTA A PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA

EN RELACION a publicaciones de prensa, en que el Presidente de la Corte Suprema, Ramiro Méndez Braña se refiere al traslado del Ministro de la Corte de Apelaciones de Valdivia, Edgardo Pineda Yunge a la Corte de Valparaíso, el Ministro de Justicia, Lisandro Cruz Ponce respondió al Presidente del más alto Tribunal del país, a través de un oficio que señala textualmente:

SANTIAGO, 3 de Diciembre de 1970.-

Se ha recibido en este Ministerio el Oficio N° 03689, de 30 de Noviembre de 1970, por el cual V.E. hace una serie de consideraciones sobre el Oficio N° 1.615, de este Ministerio.

V.E. manifiesta que no ha incurrido en error al aceptar el traslado del señor Pineda Yunge, por haber recibido de este Ministerio el oficio N° 1481, de 16 de Octubre de 1970, que es del tenor siguiente:

"Cúmpleme poner en conocimiento de V.E. que por Decreto N° 2.527, de fecha 9 de Septiembre último, de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, se ha concedido jubilación a don Benjamín Gustavo Melo Freeman, Ministro de la Iltma. Corte de Apelaciones de Valparaíso." (Fdo.) Gustavo Lagos Matus. Ministro de Justicia". Puede observar V.E. que este es simple aviso de haberse concedido la jubilación al señor Melo Freeman, pero V.E. sabe que el artículo 125 del Estatuto Administrativo dispone textualmente, en su inciso primero:

"Cuando el funcionario iniciare su expediente de jubilación encontrándose en servicio, dicha jubilación se le pagará a contar del 1° del mes siguiente a la fecha en que el decreto respectivo quede totalmente tramitado fecha en que simultáneamente, cesará en el desempeño de sus funciones, conservando hasta ese momento el derecho al pago de todas las remuneraciones y asignaciones correspondientes al cargo".

Este procedimiento lo ha adoptado invariablemente la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, sistema que por su reiteración es conocido de todos.

Por lo expuesto, existen razones más que suficientes para reafirmar los términos de nuestro último oficio.

Saluda atentamente a V.E.
(Fdo) LISANDRO CRUZ PONCE
Ministro de Justicia

Caso Schneider:

VIAUX REVELARIA NOMBRES DE IMPLICADOS EN ATENTADO

DURANTE LA MAÑANA DE AYER, el titular de la Segunda Fiscalía Militar, Fernando Lyon Salcedo continuó interrogando a testigos en torno al atentado contra el General René Schneider. Asimismo, el Magistrado dijo a los periodistas que el abogado defensor del ex General Roberto Viaux Marambio, había llegado hasta su despacho para formular una petición de orden procesal, aunque no dio mayores antecedentes acerca de la misma.

Sin embargo, posteriormente, el abogado de Viaux, Sergio Miranda, quien al mismo tiempo defiende a los individuos inculpados por terrorismo e infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado, señaló que pedirá la libertad bajo fianza de tres de ellos. Se trata de Guido Poli Garaycoichea, Edwin Robertson Rodríguez y Mario Tapia Salazar.

Asimismo, el abogado, refiriéndose a la situación de Roberto Viaux, dijo que es posible que este se decida a denunciar a altos personajes implicados en el siniestro complot que culminó con el asesinato del General Schneider. Según Miranda, *"esta no sería una delación, sino legítima defensa". Hasta el momento, Viaux ha guardado silencio en torno a personajes que participaron en las reuniones sediciosas que determinaron la muerte del jefe militar.*

Por su parte, el Fiscal Lyon, respondiendo a una pregunta, dijo que los antecedentes acerca de la extradición solicitada contra Julio Izquierdo Menéndez, detenido por la policía española, en Madrid, se encontraban en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En Corte de Apelaciones:

EL MIERCOLES SE VE DESAFUERO A MORALES

PARA EL PROXIMO MIERCOLES 9 de diciembre, fijó la Corte de Apelaciones la visita del desafuero del senador de la Democracia Radical, Raúl Morales Adriasola. La petición al respecto la hizo el Fiscal Militar Fernando Lyon Salcedo.

La causa aparece en primer lugar de la tabla en las agregadas. El parlamentario deberá declarar en torno al proceso por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado que se sigue por el asesinato del General René Schneider.

La causa ha sido suspendida en dos oportunidades. Una a pedido de los abogados de Gobierno y la segunda por petición de la defensa del parlamentario.

Panorama económico

CONTINUA CONTROL EN LAS PANADERIAS

DESDE LAS 6 DE LA MAÑANA los inspectores de la Dirección de Industria y Comercio, DIRINCO, tomaron muestras de pan corriente en establecimientos de sectores populares. De esta manera se continúa con el programa extraordinario de fiscalización dispuesto por el Director Alberto Martínez.

La campaña se inició a raíz de una serie de denuncias por parte del público consumidor, quienes detectaron fallas de cocción en la masa.

Este control masivo continuará realizándose a distintas horas del día, para vigilar la calidad del pan corriente y demás normas sobre su comercialización.

Las sanciones aplicadas esta semana por infracción a dichas normas afectan a 41 panaderías, a las que se les ha aplicado multas ascendentes a E° 10.000.

UN LLAMADO

UN LLAMADO A DEPONER LA VIOLENCIA hizo la Confederación de Sindicatos de Empleadores Agrícolas, Sociedad Nacional de Agricultura y el Consorcio de Sociedades Agrícolas del Sur en una declaración.

En ella expresan que *"Los agricultores están conscientes que se avecinan innovaciones en el actual régimen"* y que han declarado y demostrado con hechos lo que les corresponde hacer.

Pero ante la agitación e incertidumbre de los últimos días, donde muchos predios han sido tomados, hacen un llamado a deponer la violencia. Reiteran a la autoridad la urgencia que existe de adoptar las medidas necesarias para restablecer el clima de paz.

CREDENCIAL

EN FUENTES DE DIRINCO se informó que la credencial N° 00493, pertenecientes a Héctor Ríos Martínez, quedó nula por pérdida. Generalmente estos documentos son usados por personas inescrupulosas que se hacen pasar por inspectores de DIRINCO. DIRINCO ha reiterado que la persona que no se presente con una credencial autorizada por esta institución, sea denunciada de inmediato.

FERIA PILOTO

ENTRE EL 11 Y EL 24 del presente, mes, la Asociación Nacional de la Pequeña Industria de Chile AMPICH, realizará una feria piloto de pequeña industria y artesanía.

La muestra se expondrá en la sede de la AMPICH ubicada en San Isidro 238. En ella intervendrán 40 de los 750 socios que dicha organización tiene en la capital.

Al acto inaugural han sido invitados el Presidente de la República y los Ministros de Economía y Hacienda.

Acutúalmente los pequeños industriales tienen, 7.500 socios, los cuales se encuentran repartidos en los sectores fabriles mas importantes del país (Santiago Concepción, Antofagasta y Osorno).

OFICIO

AYER SE REUNIO EL COMITE ECONOMICO con el objeto de revisar el oficio enmendatorio al Proyecto de Presupuestos, que debe ser enviado al Parlamento. Una vez revisado será enviado al Presidente para su firma.

El oficio se encuentra elaborado y ha sido revisado por instituciones como el Banco Central, ODEPLAN Impuestos Internos y otras, para su análisis.

Pequeños industriales y comerciantes:

Plantearon problemas de crédito al Banco Central

LA REORIENTACION y democratización del crédito para los pequeños industriales y comerciantes fueron analizadas en una reunión que sostuvieron con el Comité Ejecutivo del Banco Central, los representantes de estos gremios. El planteamiento de los problemas, respecto al crédito, fue dividido en dos grupos (industriales y comerciantes) por considerar que son totalmente diferentes.

Las directivas de la Asociación de Pequeños Industriales de Chile, AMPICH, Confederación Nacional de la Pequeña Industria y Artesanado y Confederación del Comercio Detallista y Pequeña Industria, estuvieron de acuerdo con la política que aplicará el Gobierno en esta materia.

Las conversaciones continuarán para finalmente elaborar un proyecto que será aprobado en una mesa redonda. Destacaron el hecho de que por primera vez eran llamados al Banco Central para buscar una solución al problema crediticio.

LOS COMERCIANTES

—*"La idea es que las centrales de compra reemplacen a los monopolios de distribución"*, explicó el Director de la Cámara de Comercio Minorista, Vicente Palma. En conversación con los reporteros del sector económico dio a conocer los planteamientos generales de este sector, con respecto a los créditos.

Indicaron, en la reunión que presidió el presidente del Banco Central, Alfonso Inostroza, que ellos compran a firmas distribuidoras que les otorgan créditos de un 8 a un 20%. Además, ellos cuentan con centrales de compras, donde obtienen productos cuyos costos son entre un 2,7 y un 4%. *"El problema de estas centrales de compra es que tienen muy poca plata, por lo tanto no pueden concedernos créditos"*, indicó Palma.

La petición concreta que hicieron a los ejecutivos del Banco Central fue que *"le den créditos a las centrales de compras y que se amplíen las 17 que existen en el país"*.

De esta manera, a través de las centrales de compra, lograrán eliminar las firmas distribuidoras y así abaratar los costos.

Además solicitaron que se creen cooperativas de ahorro y crédito para llegar a la formación de un Banco del Comercio, que suplirá los problemas de cajas que tiene el sector.

El Presidente del Banco Central estudiará los planteamientos y buscará una solución que beneficiará a alrededor de 120 mil comerciantes inscritos en el Registro Nacional.

INDUSTRIALES

Por su parte, los representantes del sector industrial le solicitaron medidas inmediatas y a mediano y largo plazo.

Desde hace mucho tiempo el sector de la pequeña industria ha tenido el mismo problema con respecto a los créditos: la garantía que le solicita un banco para otorgárselo y el elevado interés que alcanza a un 42%.

Como medida inmediata le pidieron que ese 2% de las colocaciones bancarias, que por obligación deben hacer los bancos a la pequeña industria, se utilicen en el descuento de letras de producción o de letras de cooperativas de ahorro y crédito.

Además, según expresó el Gerente de la Confederación de la Pequeña Industria y Artesanado, Eduardo Kaid, ya está listo un préstamo solicitado al Banco Central, a través de CORFO, de 10 millones de escudos, destinados a fortalecer las cooperativas de este sector.

Entre las medidas mediatas, a corto o largo plazo, plantearon la necesidad de fortalecer las actuales cooperativas de crédito a objeto de integrarlas a un Banco Cooperativo.

Eduardo Kaid expresó que el problema fundamental es que no tienen acceso al crédito porque no tienen garantías y recursos. Para suplirlo crearon las cooperativas, 12 actualmente, que desean fortalecerlas.

Para dar un ejemplo citó algunos datos de la cooperativa de Valparaíso una de las más grandes que tiene esta Confederación.

Inició sus operaciones en 1968 con un capital de E° 47.443, tenierido en octubre del presente año, un capital de E° 561.441. Según Kaid, el pequeño industrial que recurre a esta cooperativa logrará un crédito con sólo un 28,8% de interés. En cambio si acude a un banco comercial este es de 42,04%; en el Banco del Estado un 42,52%; en un Banco Hipotecario un 47,61% y en la CORFO, un 36,73%.

Todas estas ideas planteadas al Comité Ejecutivo del Banco Central serán estudiadas en una próxima reunión, para buscar una solución definitiva al problema crediticio de estos sectores.



EL COMITE EJECUTIVO DEL BANCO CENTRAL, presidido por Alfonso Inostroza sostuvo una reunión con las directivas de los pequeños industriales y comerciantes para estudiar la política de créditos a este sector.

BURGOS (España).- Seis de los dieciséis patriotas vascos encarcelados en Burgos aparecen en este grabado y ellos son: de izquierda a derecha: Eduardo Uriarte Romero, José Corronsoro Zeberio, Onaindia Natxiondo, Joaquín Gorostidi, Francisco Javier Izko de la Iglesia y Francisco Javier Larena Martínez. El proceso se ventila ante un Consejo de Guerra. El pueblo español ha demostrado su indignación con numerosas y combativas manifestaciones públicas.

Huelgas y barricadas en defensa de los 16 vascos

• Grupos manifestantes han salido a las calles en diversas ciudades españolas. En Barcelona la policía disparó al aire.

SAN SEBASTIAN, 4 (ANSA). — Las manifestaciones en favor de los 16 nacionalistas vascos procesados ante el Consejo de Guerra Burgos asumieron proporciones muy amplias en las últimas 24 horas. Dos personas, como mínimo, resultaron heridas.

Continúan mientras tanto las búsqueda del Cónsul honorario de Alemania Occidental en San Sebastián, Eugene Beihl, raptado el martes por la noche. Numerosas inspecciones fueron llevadas a cabo en casas de varios centros de la provincia y los elementos sospechosos de estar en contacto con la organización clandestina "Veta" son sometidos a interrogatorios, faltan noticias oficiales pero los observadores consideran que por lo menos unas veinte personas fueron detenidas a consecuencia de las manifestaciones que se verificaron en varias ciudades en favor de los 16 imputados, para seis de los cuales se prevé la condena a muerte.

En San Sebastián resultaron heridos anoche un sargento de la guardia civil y un manifestante, un fotógrafo de la revista alemana "Quick" fue detenido y posteriormente liberado tras identificación. Centenares de personas participaron en las manifestaciones.

Los desórdenes más graves se verificaron en Tolosa, donde los manifestantes provocaron una interrupción del tránsito en la autopista Madrid-Irun, levantando barricadas con árboles y bancas.

Manifestaciones se verificaron también en Bilbao, organizadas principalmente por estudiantes. Unos 50 mil obreros proclamaron huelga en la provincia de Vizcaya y otros 30 mil en la provincia de San Sebastián.

En Barcelona la policía se vio obligada a disparar al aire en dos puntos de la ciudad para disolver grupos de manifestantes.

También en Barcelona continúa la huelga del hambre organizada ayer por 16 intelectuales catalanes reunidos en la sede de la Asociación "Amigos de la ONU".

Los mismos declararon hoy que piensan continuar la huelga con el fin de obtener la suspensión del juicio de Burgos, llegado a su segunda audiencia, y que los inculpados sean juzgados por un tribunal civil.

El grupo comprende dirigentes de importantes editoriales de Barcelona. Hoy comenzaron a juntarse firmas de solidaridad para con los protagonistas de esta iniciativa.

Un centenar de fieles estuvo hasta el alba en la iglesia de San José Oriol, donde anoche se reunió un millar de personas para asistir a la misa celebrada por diez sacerdotes para rogar por los inculpados.

A cargo de los Tupamaros:

El discurso de los postres

MONTEVIDEO, 4 (INTER PRESS SERVICE). Los parroquianos de dos casas de comidas, cerca de un centenar en total, constituyeron el público de dos improvisados y clandestinos actos políticos del movimiento de Liberación Nacional de Uruguay (MLN—Tupamaros). A un restaurante frecuentado por obreros y a un comedor del Estado donde se sirve a personas de escasos recursos, llegaron comandos tupamaros: concentraron a los comensales y pronunciaron discursos atacando al Gobierno del Presidente Jorge Pacheco Areco, especialmente en lo que se refiere a su línea económica, las denuncias de que varios de sus ministros están actuando desde las carteras en beneficio de sus empresas particulares, y la vigencia de un virtual estado de sitio que limita todas las libertades públicas.

Después de las arengas, los comandos se retiraron y la gente continuó comiendo y comentando animadamente los sucesos.

El operativo se repitió en una Empresa de encuadernación que fue copada para que sus obreros oyeran las proclamas revolucionarias.

Las acciones publicitarias de este tipo se intensifican: los tupamaros ya habían tomado varios bares y restaurantes para difundir sus planteos, al igual que fábricas y distintos lugares de trabajo.

También interrumpieron la proyección en varias salas cinematográficas para emitir proclamas. El esfuerzo para que el público conozca el pensamiento de la organización clandestina, además, incluye al correo estatal, miles de sobres conteniendo decumentos del MLN se están distribuyendo permanente y masivamente.

Elogian posición de Chile en la ALALC

MONTEVIDEO (INTER PRESS SERVICE). Una sensación de alivio y discreto silencio fue posible detectar en esferas de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), a las pocas horas del discurso del delegado chileno Pedro Daza, exponiendo la posición del nuevo Gobierno de Salvador Allende respecto al organismo. "Creimos que Daza vendría con el mazo y con la porra, creando una grave crisis en ALALC", dijo a Inter Press Service un delegado uruguayo. Los embajadores peruano y boliviano elogiaron la exposición, y el resto prefirió no opinar o declarar diplomáticamente que "al margen de las discrepancias, fue un discurso serio".

La prensa local, por su parte, no editorializa al respecto, pero dedica amplio espacio a informar sobre el tema.

En líneas generales el embajador chileno destacó que la ALALC, en sus diez años de vida, tiene de positivo haber permitido aumentar el comercio intrazonal, pero como contrapartida registra elementos negativos: impedir el ingreso de Cuba, transformarse en un "centro de Enfrentamientos" entre los países, brindar facilidades que son o pueden ser aprovechadas por los grandes consorcios internacionales, la escasa participación de los trabajadores en el proceso de integración, etc.

Sostuvo que Chile *bregará para que ALALC sea un instrumento de independencia económica para América Latina, y por la participación de los trabajadores, y que la posición de su Gobierno es de crítica constructiva.*

Para muchos observadores el discurso puede ser el preludio de una actitud más vigorosa de Chile en ALALC, lo que a su vez podría aparejar problemas con algunos regímenes, el de Brasil por ejemplo, que ve con aprensiones la toma del poder por Allende.

Por su parte Juan de la Piedra, representante de Perú, declaró a la prensa que: "Daza fue muy claro sobre la política que va a seguir el Gobierno del Dr. Allende y en cuyos grandes lineamientos coincide en muchos aspectos con la política del Gobierno peruano".

A su vez el Delegado boliviano Alberto Zelada manifestó que "las tesis expuestas por Chile coinciden básicamente con la posición sustentada por Bolivia.

Revolucionarios de Quebec llegaron a la Isla de Cuba

LA HABANA, 4 (PL).— Los 6 miembros del Frente de Liberación de Quebec que negociaron con las autoridades de Montreal, Canada, la liberación del funcionario inglés, James Richard Cross, secuestrado hace 58 días, arribaron esta madrugada a esta capital.

A la 1,07 el avión Yukón de la Fuerza Aérea Canadiense en que hicieron el vuelo desde Canadá, se posó en la pista del aeropuerto Martí, descendiendo poco después los integrantes de la célula liberación del FLQ.

El grupo, integrado por 4 hombres, 2 mujeres y un pequeño niño, relató a los periodistas la forma en que habían ocurrido, los últimos acontecimientos relacionados con la liberación de Cross y su posterior viaje a Cuba.

Uno de ellos, nombrado Jacques Lascot, explicó que desde hacía cinco días la policía evidentemente habría descubierto la casa donde se mantenía a Cross y prácticamente había ocupado los edificios y departamentos de los alrededores desde donde vigilaban esperando un momento oportuno para intentar el rescate del funcionario inglés.

"Cuando mi esposa y yo, quienes aparecíamos como residentes de la casa, tratamos de salir al darnos cuenta de que existía una situación anormal, la policía nos arrestó y trató de obligarnos a que dijéramos cómo podrían penetrar en ésa y rescatar a Cross sin poner en peligro su vida", expresa el joven.

"Pero el hecho que estamos aquí demuestra que no lograron su propósito", añade.

De acuerdo a las negociaciones concluidas, las autoridades canadienses accedieron a otorgarle salvoconducto al grupo y facilitarle la salida en un avión hacia Cuba, a cambio de la libertad de Cross quien se mantendría bajo la jurisdicción del Consulado cubano hasta que los jóvenes arribaran a su destino.

Con la llegada a La Habana esta madrugada concluye un dramático episodio que durante 58 días mantuvo en vilo a la población canadiense y concentró el interés del mundo entero.

El secuestro de Cross se había producido el 5 de octubre al salir éste de su casa en una zona residencial de Montreal.

Anuncian liberación de todos los presos políticos: Bolivia

LA PAZ, (PL).—Dentro de quince o veinte días no habrá un solo preso político en el país, declaró el Ministro dèl Interior, Jorge Gallardo.

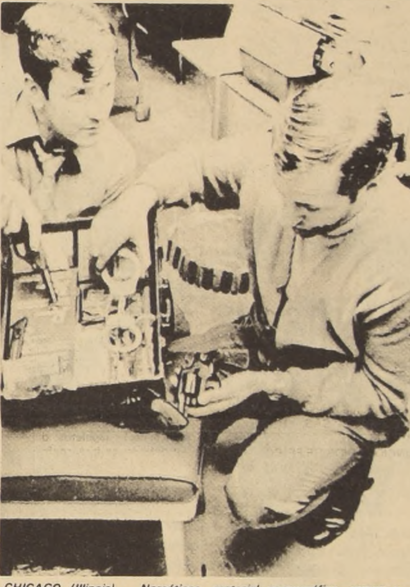
Consultado sobre si esa declaración abarca Debray, dijo que se trata de un asunto del cual dará su opinión como jurista más adelante.

Sobre Debray, manifestó que está de acuerdo con la campaña desatada para lograr su liberación, y que ese tema lo tratará con el general Juan José Torres.

Asimismo negó que la CIA tuviese implicaciones en este asunto.

Mientras tanto, en La Paz se espera de un momento a otro la decisión de Torres para que el francés Debray y los otros cinco encarcelados en Camiri, sean puestos en libertad.

Sin embargo, Torres, continuando con sus giras por las minas y poblaciones, anunció su viaje a otras tres localidades, lo que podría demorar un tanto la determinación, dicen algunos observadores.



CHICAGO (Illinois).— Narcóticos, material pornográfico, armas y explosivos fueron encontrados por la policía al allanar la Clínica del doctor, James Middleton, a quien se acusa de haber atentado sexualmente contra cinco mujeres que acudieron a la Clínica. (Radiofoto UPI)

Jóvenes chilenos realizan visita a Alemania Oriental

BERLIN (PL). La delegación juvenil chilena que se encuentra de visita en La RDA se informó de las actividades del Bloque Democrático.

La delegación chilena está integrada por miembros de las Juventudes Comunistas, la Juventud Revolucionaria Radical, el Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU) y la Juventud Demócrata Cristiana.

El Bloqueo Democrático de la RDA está compuesto por los cinco partidos existentes formados principalmente por artesanos, comerciantes, e intelectuales, cuya tarea principal es la construcción del socialismo en el país.

Los miembros de la delegación chilena se interesaron especialmente por el trabajo en el frente nacional, en el cual los partidos y organizaciones de masa dirigen las acciones comunes.

Libertad para siete detenidos en Montevideo

MONTEVIDEO, 4 (PL) Un grupo de abogados continúa gestionando la autorización oficial para que abandonen el país siete jóvenes detenidos por su presunta vinculación al Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros). Los jóvenes, que habían sido liberados por la Justicia, siguen encarcelados "a disposición del Poder Ejecutivo" en virtud de las medidas prontas de seguridad (virtual estado de sitio) que rige en el país.

Los detenidos son Luis García, Pablo Blanco, W. Whilton, José Surra, Jesús Rodríguez, José y Nélida Sarkhaga, presos en condiciones muy difíciles en el centro de instrucción de la marina (ocupado por los tupamaros en mayo pasado) y la escuela de enfermería dependiente del Ministerio de Salud Pública.

Los antiguos procesados, a los que se ha negado además la posibilidad de asistencia letrada en las actuales circunstancias, optarían entonces por recurrir a la opción constitucional prevista para los casos de detenidos al amparo del virtual estado de sitio y abandonarían el país con destino a Chile.

Por otra parte los jueces que todavía los procesan les autorizarían a abandonar el país y que se ha constatado que en las circunstancias actuales carecen de las garantías del debido proceso.

Dinamitado Canal de TV Pro-Yanqui

MONTEVIDEO, 4 (PL).— Un comando del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) voló en la mañana de ayer parte de los estudios centrales de la emisora de televisión pronorteamericana "Saeta TV".

El comando estaba integrado por seis hombres y una mujer quienes llegaron a la emisora a las seis de la mañana y reuniendo a los nueve empleados presentes los llevaron a la planta baja, al mismo tiempo que cortaban los hilos telefónicos. Colocaron seis explosivos y salieron junto con los empleados. Tres de los artefactos hicieron explosión, dañando seriamente el equipo del control central y varias cámaras.

El canal afectado pertenece a la familia Fontaina, poseedora además, de dos radioemisoras, que junto con la estación televisora siguen una clara línea pronorteamericana.

Uno de los miembros de la familia ocupa una banca oficialista en el Parlamento.

Hace algunos meses el mismo canal fue afectado por un incendio provocado por grupos estudiantiles pertenecientes al Comité de Apoyo a los Tupamaros (CAT), quienes tambié realizaron acciones contra las compañías telegráficas norteamericanas en su política de ataque a los medios de comunicación oficialistas.

En suspenso libertad de Regis Debray

RIO DE JANEIRO (PL). El intelectual francés Regis Debray podrá ser liberado aún este año pero "la fecha no me cabe a mi fijarla, pués ahora es un problema del Presidente Torres", afirmó el ex jefe del régimen boliviano, general Alfredo Ovando.

Las declaraciones del general Ovando fueron hechas en una conferencia de prensa a su paso por esta ciudad con destino a España, donde ocupará el cargo de Embajador de su país.

Al referirse al golpe de estado que lo derribó en octubre pasado, el nuevo Embajador boliviano dijo que lo agribuye a ambiciones personales e influencias externas que no especificó.

El general Ovando también expresó que considera inminente la reanudación de relaciones entre Chile y la solución de los problemas fronterizos existentes entre ambos países.

En relación con el golpe de estado que lo derribó y la elección de SalvadorAllende como Presidente de Chile, el general Ovando dijo: "Las dos fechas están separadas por menos de una semana; no creo sólo en una coincidencia. Es poblable que la elección de Allende haya sido utilizada para revelar las ambiciones. Sospecho de influencias externas en el golpe".

Antes de convocar a elecciones -agregó Ovando- el general Juan José Torres deberá reformar algunas instituciones entre ellas el Parlamento.

El ex jefe del régimen boliviano considera prematuro examinar la posibilidad de su candidatura a la Presidencia en futuras elecciones y agregó que no se sabe cuándo serán convocadas las elecciones y cómo estara la situación en Bolivia.

Declaración de países del Pacto de Varsovia:

VIETNAM ES EL MAS GRANDE FRACASO POLITICO DE EE.UU.

BERLIN, 4(PL).— La conferencia de los países miembros del Tratado de Varsovia reiteró su apoyo y ayuda a los pueblos de Indochina, contra la agresión norteamericana.

La declaración publicada ayer está suscrita por los jefes de estado y dirigentes de los partidos comunistas y obreros de la República Democrática Alemana, Rumania, Polonia, Bulgaria, Hungría, Checoslovaquia y la URSS.

"La política de Estados Unidos se ha visto, cara a cara, con uno de sus más grandes fracasos" afirma el documento.

Denuncia que el gobierno estadounidense violó cínicamente el compromiso de suspender total e incondicionalmente los bombardeos contra la RDV y recuerda que este acuerdo posibilitó el inicio de las conversaciones de París.

Asimismo, señala que el llamado programa de "arreglo pacífico" del presidente Richard M. Nixon al problema Vietnamita es en realidad un manto para continuar y ampliar la agresión en Vietnam.

El documento indica que el único camino para lograr lo antes posible un arreglo político al llamado "problema vietnamita" es la retirada total e incondicional de las tropas expedicionarias norteamericanas de Vietnam del Sur en un plazo determinado, la creación de un gobierno provisional de coalición sobre la base propuesta por los gobiernos de la RDV y el GRP de la República de Vietnam del Sur.

La continuación de la agresión en Vietnam del Sur, la ampliación de la llamada "Guerra Oculta" en Laos, la violación y agresión de la neutralidad a Camboya y los recientes bombardeos a la RDV "son eslabones de una misma cadena.

La resolución de la conferencia de los países miembros del Tratado de Varsovia expresa que Estados Unidos incrementa la tirantez también en el Medio Oriente, estimula el renacimiento del militarismo japones y las agresiones contra la RPDC.

Al mismo tiempo, dice la declaración, mantienen sus bases militares en la provincia china de Taiwan, territorio perteneciente a la República Popular China y obstaculizaron nuevamente la restitución de los legítimos derechos de la RPCH en la ONU.

URUGUAY RESTABLECERA RELACIONES CON CUBA

MONTEVIDEO (INTER PRESS SERVICE). La Comisión de Asuntos internacionales de la Cámara de Diputados de Uruguay considerará la semana que viene una moción del representante oficialista Adolfo Singer tendiente a que " se reanuden relaciones con todos los países del Mundo". Pese a la amplitud, de la propuesta, los observadores entienden que lo que se busca es plantear el restablecimiento de los vínculos con Cuba.

El Poder Ejecutivo es el responsable de las relaciones internacionales de acuerdo a la Constitución, y por ello la Cámara sólo puede aprobar una "minuta de comunicación" en la que se exprese la aspiración del cuerpo. Se cree que se aprobará una posición general respecto a todo el Mundo, buscando eludir un pronunciamiento contra la medida vigente en la Organización de Estados Americanos (OEA), por la cual se expulsó a Cuba del Organismo. Meses atrás, a través del sector privado, Uruguay intentó reanudar relaciones comerciales con el Gobierno de Fidel Castro, pero las negociaciones se estancaron. Se sabe que el Canciller Jorge Peirano Facio en su reciente viaje a México conversó sobre el tema con varios de sus colegas latinoamericanos, aunque muy poco ha trascendido sobre el contenido de esos contactos.

Antes de partir el Ministro afirmó que el problema debe encontrar una solución en el marco de la OEA, y no se descarta que en la reunión de la semana próxima informe a los legisladores sobre sus gestiones. Se sabe que Peirano Facio es partidario de la reanudación de las relaciones con Cuba, por un lado, y que el plenario de la Cámara de Diputados estaría dispuesto a aprobar la "minuta de comunicación", por otro, lo que significaría que el restablecimiento de los vínculos con la Isla Caribeña" está ganando ambiente", según un avezado analista. Especialmente después que en forma unilateral el Gobierno chileno de Salvador Allende decidió romper el bloqueo instaurado hace casi nueve años.

Hoy comienza campaña:

SOBRE UN PAR DE ZAPATOS LLEGARA REGALO DE PASCUA PARA LOS NIÑOS

SOLO UN PAR de zapatos nuevos, sandalias, chalas de verano o zapatillas, es el llamado a que todos los chilenos de buena voluntad deben responder en el día de hoy, para que estas Navidades los niños de nuestro país puedan recibir, sobre sus zapatos, los regalos del Viejo Pascual.

Quizás no existan niños que en sus imágenes infantiles de Pascua y de Viejo Pascuero, no esté asociado el hecho de que los regalos y juguetes quedan en los zapatos. Sin embargo este año, por primera y última vez, se ha organizado a lo largo de todo el país la "Campaña del Zapato" como un estímulo a esos pequeños que tal vez necesitan mucho más un par de zapatos que un juguete.

La Campaña fue aceptada por el Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, con la promesa de que esta sería la primera y última vez que se recurriría a la buena voluntad de la gente para entregar zapatos a los niños. Desde el próximo año no será necesario esto, ya que todos los padres de familia tendrán trabajo y recursos económicos como para tener con qué dar a sus hijos zapatos y mucho más

En el día de hoy se da el vamos a la "Campaña del Zapato". En todas las Plazas de las principales ciudades, comunas y pueblos de Chile los Bomberos estarán recolectando los aportes de la gente. Este acto será televisado a todo el país porr una Red Nacional, encabezada por el Canal 7 de T.V. e integrado por Canal 9 y 13 de Santiago. Tres puestos móviles transmitirán el acto desde diferentes puntos de la capital. El número 1 en las Torres de Tajamar, otro en Las Vizcachas, y un tercero en calle Alameda esquina de Lira. Los programas serán animados por Mario Kreutzberger, (Don Francisco) Enrique Maluenda y Sergio Silva. La Primera Dama de la Nación, Hortensia Bussi de Allende, se reunió en la mañana de ayer con los representantes de los actores universitarios, independientes y de Compañías de Revistas, quienes le ofrecieron su colaboración para el Comité de Navidad.

En la reunión estuvieron presentes la esposa del Ministro del Trabajo, Ruby de Oyarce; Mireya Kulczewky, esposa del senador Alberto Jerez y Lilian de Luigi de Cornejo, tesorera del Comité.

De esta forma, en un gesto que no tiene precedentes en la historia del teatro chileno, los actores donaron el ingreso de las entradas de una función para el Comité de Navidad, fondos que serán empleados para comprar regalos a los niños y brindarles así una Pascua feliz.

El programa de actividades será el siguiente: Compañía de Silvia Piñeiro, el próximo lunes la obra "Aprobado en Castidad", en el Teatro Petit Rex; Compañía de Actores Cooperativizados, dirigidos por Domingo Tessier, con la obra "Tú sabes que no te puedo escuchar cuando el agua está corriendo", el 8 de diciembre en el teatro La Comedia.

Compañía Leguía-Córdoba, el 9 de diciembre con la obra 'Aquí si se improvisa', en el teatro Maru; Compañía de Américo Vargas y Pury Durante el 10 de diciembre con la obra "Departamento sin muebles para el Amor", en el teatro Moneda; Compañía de Marcelo Romo y Tenyson Ferrada, el 11 de diciembre con la obra "La Escalera", en el teatro San Antonio.

Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, el 12 de Diciembre con la obra "El Degenéresis", en el teatro Antonio Varas, Teatro Municipal de Las Condes el 13 de diciembre con la obra "Flores de papel". Ese mismo día la Compañía de Revistas Picaresque y Opera donarán sus entradas para el Comité.

Por otra parte la Escuela de Artes de la Comunicación de la Universidad Católica, está presentando la obra "Todas las colorinas tienen pecas", en forma gratuita. Sin embargo durante tres días pedirán la colaboración del público en el intermedio de cada función.

FERIA DE ARTES PLASTICAS

Los artistas que exponen este año en la Feria de Artes Plásticas del Parque Forestal tampoco han quedado de lado. Es por ello que destinarán todo el producto de las ventas de sus cuadros al Comité de Navidad.

Este gesto de los artistas profesionales es quizás uno de los más bellos, pues es la primera vez desde que ellos exponen sus trabajos pictóricos, escultóricos o de grabados, que destinan los fondos para entregar a los niños una Navidad feliz.

Por otra parte, durante la gira de la Primera Dama a la ciudad de Concepción, recibió una serie de regalos, destinados a los niños. La Compañía Carbonífera Lota, la Fábrica Penco, y Paños Bellavista Tomé hicieron donaciones que serán rifadas a beneficio del Comité de Navidad.

TELEFONISTAS Y GUARDIA DEL SENADO

Un valioso aporte de parte del personal de telefonistas y Guardia del Senado recibió ayer la Primera Dama destinado a los niños. Si se tiene en cuenta que estos funcionarios reciben rentas bajas, esta actitud constituye un hermoso ejemplo para otras personas e instituciones que aún no se han plegado a la campaña destinada a brindar una Pascua feliz a los miles de niños chilenos.

Además en el mismo Comité de Navidad se informó que el destacado pintor nacional, José Balmes, está realizando una exposición de valiosas obras de arte que han sido obsequiadas por él para reunir fondos para la campaña.

IGLESIA CATOLICA

LA MAS AMPLIA y efectiva cooperación de la Iglesia Católica de Santiago prometió su Vicario General, Monseñor Jorge Gómez Ugarte, al ser invitado por la Primera Dama, Sra. Hortensia Bussi de Allende, a imponerse de los trabajos del Comité de Navidad. El texto de la declaración del prelado es el siguiente:

—*"El Comité de Navidad, que preside la señora esposa del Presidente de la República ha tenido a bien invitarme, en mi calidad de Vicario General del Arzobispado de Santiago, a imponerme de sus trabajos para procurar, a todos los niños de Chile una celebración feliz.*

"Tal como se lo expresé personalmente a la Primera Dama en nombre y por expreso encargo del señor Cardenal, nuestra Iglesia de Santiago se adhiere gustosa a esta campaña y compromete su más amplia y efectiva cooperación para su mejor éxito.

"Sentimos, los católicos, que Navidad es, más que ninguna, la fiesta de todos los hombres de buena voluntad; porque es el anuncio, la reiteración anual, de un nacer de nuevo, de un espíritu nuevo, y con una nueva y gozosa esperanza. Ninguna fiesta es tan profundamente religiosa —porque es la venida de Emmanuel, el "Dios con nosotros"; y ninguna es tan profunda y universalmente humana— porque el dolor del que El viene a salvarnos es de todos.

"Trabajar para que cada hombre, cada niño especialmente, tenga ese día un regalo, es un deber de creyentes y no creyentes, a los que une un común anhelo de paz. Ese regalo tendrá el valor de un símbolo: despojándonos de nosotros mismos, sacrificando nuestro egoismo por la alegría de los que no tienen, es como se construye la paz.

"Las Parroquias y Templos, las Comunidades Religiosas, Establecimientos Educacionales, Movimientos Apostólicos de nuestra Iglesia de Santiago concurrirán efectivamente, por medio de la predicación y el empeño personal o comunitario de sus miembros, a la feliz materialización de esa campaña, tan acorde con el sentir de una Iglesia que ve, en cada niño, una nueva presencia del Dios que se hizo niño para anunciarnos la Salvación".

LA PRIMERA DAMA de la Nación, Hortensia Bussi de Allende, recibió ayer una gran cantidad de juguetes y entretenciones en el Comité de Navidad para ser entregados a los niños de edad pre-escolar.

A MEDIADOS DE MES ENTREGAN LA POLITICA DE PRECIOS AGRICOLAS

Reunión de los Ministros de Agricultura y Economía para tratar este asunto

Se normaliza situación en las zonas donde han sido ocupados fundos

Listos el decreto que crea los Consejos Campesinos La próxima semana lo firma el Presidente Allende

A MEDIADOS del mes en curso será entregada en forma definitiva la política de precios para los productos agropecuarios. Así lo informó ayer el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, luego de prolongada reunión que sostuvo con su colega de Economía, Pedro Vuskovic. Chonchol adelantó, eso sí, que no se va a autorizar alzas en la comercialización de productos agropecuarios y los mayores costos deberán absorberlos los intermediarios.

El titular de Agricultura señaló que ya está fijado el precio del trigo y de la leche, que regirá a partir del 1° de enero próximo, pero, dijo que no podía darlos como definitivos hasta no analizar con la ECA los precios de la harina y el pan.

La política de los precios de los productos agropecuarios es una materia que el Ministro Chonchol ha estado analizando desde hace dos semanas con su equipo de técnicos.

FUNDOS OCUPADOS

En su reunión con los periodistas, el titular de Agricultura señaló que comisiones integradas por representantes de los Ministerios de Agricultura e Interior se encuentran en el mismo terreno informándose de los hechos ocurridos en el fundo La Tregua, de Panguipulli, y de las tomas de predios realizadas en Llanquihue y Lautaro.

La comisión ha informado que tanto en los fundos de Llanquihue como en el de La Tregua la situación es normal y han sido nombrados los correspondientes interventores.

Chonchol calificó como el caso más grave el de las reducciones indígenas, donde estos, alegando sus derechos ancestrales sobre la propiedad de las tierras, han ocupado una serie de predios en la zona de Bío-Bío y Malleco. Para proteger sus derechos y evitar que se les perjudique, Chonchol, pidió al Director de Asuntos Indígenas que viaje a la zona a informarse de estos problemas.

También informó que desde que asumió el actual Gobierno se han producido entre 30 a 40 intervenciones debido, principalmente, a que los propietarios han abandonado los fundos dejando a los campesinos en pésimas condiciones.

LA CORA

En cuanto a la Corporación de la Reforma Agraria, Chonchol señaló que se estudia el financiamiento de los 40 millones de escudos que necesita este organismo para tomar posesión de 221 predios que expropió el gobierno anterior, ya que el actual gobierno está preocupado por tomar posesión de ellos y consignarlos a la brevedad posible, para evitar con ello las ocupaciones ilegales.

También Chonchol informó sobre la próxima creación de un Instituto Central de Capacitación Campesina, para centralizar la labor que han estado realizando hasta ahora múltiples instituciones.

Finalmente se refirió al Consejo Nacional Campesino informando que se encuentra listo el texto del decreto que lo crea, y que este cuerpo legal será firmado por el Presidente Allende en el curso de la próxima semana

UNIVERSITARIOS TRABAJARAN EN LOS BALNEARIOS POPULARES

ESTUDIANTES de la Universidad Católica visitaron al Ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Cortés Díaz, para ofrecerle su colaboración al programa que está impulsando sobre Balnearios Populares.

Al respecto, le dieron a conocer estudios que han realizado para una especie de turismo popular al sector de Rapel, el cual se complementaría con el plan de balnearios populares. Incluso se podrían programar visitas masivas de familias de recursos limitados, como de estudiantes.

El Ministro Cortés Díaz agradeció la colaboración ofrecida y quedó de considerar la proposición.

Como se sabe, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo instalará, en una primera etapa, 25 balnearios populares, entre Coquimbo y Maule, tanto en la costa como en la cordillera. Funcionarán todo el año y tendrán una capacidad entre 40 y 80 personas. Las cabañas tendrán servicios comunes en lo que se refiere a comedores, cocina y baño.

CONOCIMIENTO DEL PARQUE METROPOLITANO:

Por otra parte, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través de CORMU, y de acuerdo con el Ministerio de Educación ha organizado paseos al Parque Metropolitano de estudiantes y trabajadores.

Cada día, de lunes a viernes, partirán dos microbuses del Ministerio de Educación llevando a 60 jóvenes para visitar el Parque Metropolitano. Aquí podrán recorrer el zoológico, la plaza de juegos y aprovechar la piscina.

PASCUAL BARRAZA, Ministro de Obras Publicas y técnicos de esa cartera de Estado, visitan las obras portuarias que se construyen en Antofagasta

Ministro Barraza en Antofagasta:

UNA TAREA URGENTE: LA NACIONALIZACION DE LA BANCA PRIVADA

Intenso ritmo de trabajo cumplió el Ministro de Obras Públicas en su visita a la zona

—"Así como por resolución del Ejecutivo la empresa de paños Bellavista Tomé pasó a manos del Estado, también otras industrias básicas deberán permanecer, en adelante, en el sector estatal, como nuevas fábricas de generos y la misma banca privada, que capitaliza un gran sector del ahorro nacional pero que sólo presta dinero por interés mercantilista y no para la producción".

De esta manera se expresó el Ministro de Obras Públicas y Transportes Pascual Barraza, en la Intendencia de Antofagasta para referirse ante miembros de la CUT provincial, dirigentes de Juntas de Vecinos y delegadas de Centros de Madres a la política de democratización de los créditos que implantará el gobierno. Una política que no favorecerá a los millonarios sino a los pequeños y medianos empresarios, como los trabajadores de un amplio sector de la minería de Antofagasta.

CAMINO INTERNACIONAL

Frente al agudo problema de escasez de recursos de agua potable para la ciudad de Antofagasta. El Ministro ordenó crear una comisión integrada por autoridades y técnicos para centralizar y coordinar todos los estudios y proyectos destinados a solucionar este mal crónico de Antofagasta.

La comisión deberá reunir y estudiar detenidamente algunos proyectos, como nuevas aducciones desde sectores cercanos a Tal Tal, planta desalinizadora de agua de mar, con energía atómica, nuevas aducciones desde Toconao a la planta de filtros del Salar del Carmen en Antofagasta.

Ante el Intendente de Antofagasta, Fernando Gómez, el Alcalde de la comuna, Germán Mirio, y el Gobernador de Calama, Eduardo Checura, plantearon al Ministro Barraza la necesidad de impulsar la construcción del camino internacional Antofagasta-Salta, en el sector Calama-Huatiquina, de cuatro millones de dólares, para el cual se estudia un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo. El Ministro respondió que el Gobierno abordará la construcción de dicho camino, pero que de acuerdo a estudios técnicos precisos. Este se comenzaría a impulsar prontamente desde Antofagasta a Calama, mejorando el actual trazado entre ambas ciudades.

PLANTA DE FILTROS

Gran preocupación mostró el Secretario de Estado por la pronta construcción de la planta de filtros de Calama, que surtirá de agua sin arsénico a dicha ciudad.

Las actividades correspondientes al cuarto día de gira del Ministro Barraza por el Norte Grande, se iniciaron a las 8 horas con la inspección de diversas obras de vialidad, sanitarias y el aeropuerto de Cerro Moreno. Entre las visitadas figuran la planta de filtros y la planta de aguas servidas, como también el sector norte en construcción de la Avenida Costanera.

A las 13 horas se reunió con los ediles de las Municipalidades de Tocopilla, Calama, Taltal y Mejillones, en que sus alcaldes expusieron sus peticiones.

El Ministro Barraza viajó luego a Tocopilla, ciudad que sufre algunos problemas por falta de agua potable.

El Ministro Pascual Barraza y comitiva regresa a Santiago a mediodía de hoy

EL CADIP SE PRESENTA HOY EN CASA DE ÑUÑOA

EL CENTRO de Arte Dramático del Instituto Pedagógico presentará hoy, en la Casa de la Cultura de Ñuñoa, "Seis Pasos Breves, una Instántanea", de Oscar Andrés.

En la primera parte: "Guiñoladas", "Paso de las Vacas" de Jorge Soza; "El Cuarto Catorce", "Instantáneas".

En la segunda: "Las Velas" y "Los Pasos".

Obras de Oscar Andrés, chileno, 17 años, que se inicia con estas sus primeras obras en el teatro nacional.



MATRIMONIO

Hoy se efectuará en Chillán, en el Templo de Santo Domingo de Guzmán, el matrimonio de Mónica Fuentes Soto y Pedro Barría Rojas.

Serán padrinos el señor Miguel Fuentes Muñoz y la señora Adriana Soto de Fuentes y el señor Pedro Barría Muñoz y la señora Yolanda Rojas de Barría.

Pondrá las bendiciones el Pbdo. Vicario General, Mons. Desiderio Medina

CENTROS DE MADRES.— Ante el Jefe Administrativo del Ministerio del Interior, Plácido Contreras, fue inaugurado el Centro de Madres "Presidente Salvador Allende" de la población Neptuno, comuna de "Las Barrancas". Ana Segovia, presidenta del Centro agradeció la presencia del representante del Gobierno y planteó las necesidades más urgentes del sector: alumbrado, pavimentación, policlínica, retén policial y servicio municipal. Plácido Contreras respondió que en el Gobierno Popular la madre tiene un valor fundamental y que se hará todo lo posible por solucionar sus problemas más urgentes.

SORTEO SINDICATO TECNICO

En el sorteo efectuado el día 4 de diciembre, a las 15 horas, de la rifa Profondos de Pascua del Sindicato Profesional de Técnicos "La Nación", resultaron favorecidas las siguientes personas:

5°.- Premio: E° 1.000.- N° 2.043 Sra. Carmen Monsalve D., Argomedo 308, teléfono 380127.

4°.- Premio: E° 1.000.- N° 2076. Sr. José Comparini Boni, 2a. Transversal 2787, teléfono 572934, Maipú.

3er Premio: E° 1.000 N° 916. Srta. Manife Messina Varas, Santa Olga 01976, La Cisterna.

2°.- Premio: E° 2.000, N° 254 Srta. Claudia Paz Ocampo R. Pasaje 8 N° 1598, teléfono 776680, Villa La Palma

1er. Premio: E° 5.000, N° 2431, Sr. José Dgo. Salinas, Bustos, Angel Guarello 1870, Santiago.-

ASISTENCIA TECNICA DE FRANCIA A CHILE

EN EL CURSO de la presente semana numerosos profesionales franceses han viajado de Paris a Santiago, con el objeto de participar o asesorar proyectos de investigacion o conferencias científicas de alto nivel. Así lo informó la Dirección de Asuntos Internacionales, DAI, dependiente de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT. La DAI es la entidad chilena encargada de canalizar al país la asistencia técnica internacional.

Los profesionales franceses que han llegado a Chile en el curso de las últimas semanas son:

1) Jean Claude Tanguy y Bernard Jeanneau, Ingenieros del Comisariato de Energía Atómica, y el señor J. Bellessort, Ingeniero del Laboratorio Central de Hidráulica de Francia, quienes participarán, a petición de la Comisión Nacional de Energía Atómica y del Laboratorio de Hidráulica de Peñaflor, en una experiencia inicial de aplicación de "trazadores radiactivos" en el río Calle-Calle, para determinar su embancamiento.

2) El Doctor Bernardo Duhamel, Profesor de Cirugía, quien dictó un curso de cirugía infantil a los especialistas chilenos.

3) El Profesor Jacques Butterlin, Director de la Escuela Normal Superior de Saint-Cloud, quien dictará conferencias sobre geología latinoamericana en la Universidad de Chile, al mismo tiempo que tomará contacto con geólogos chilenos;

4) El Doctor Claude Richard, Jefe de la Clínica de Cirugía en el Hospital Beaujon de Paris, quien asistirá a un congreso de Cirugía que se efectuará en Puerto Montt;

5) El Doctor J. P. Benhameau, funcionario del mismo Hospital parisino, quien viajó directamente a Viña del Mar con el objeto de participar en la Segunda Jornada Internacional de Hepatología;

6) El Profesor Jean Francois Brien, integrante de la misión que laborará en el CENET, Centro de Entrenamiento Nacional Electrónico y de Comunicaciones;

7) El Profesor Maurice Sahuc, comisionado por la asistencia técnica francesa al Centro Franco Chileno de INACAP, en Renca.

8) Tripierre de la Grange, experto en alimentación, que se sumará al equipo chileno del Instituto de Fomento Pesquero, que labora actualmente en La Platina perfeccionando un descubrimiento tendiente a aumentar la cantidad y calidad de la producción lechera, y

9) El Profesor Jean Louis Lacrampe, que debe arribar en el curso de las semanas venideras al país, para desempeñar su especialidad de Químico Lechero en el Instituto Tecnológico de la Leche de la Universidad Austral de Chile.

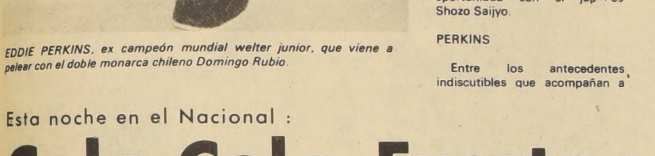
Santiago, Sábado 5 de Diciembre de 1970

LA NACION

(deportes, hípica y espectáculos)

El 18 con Rubio en el Caupolicán :

PERKINS LLEGA EL MIERCOLES: CON STOKES (STEVENS) "PASAMOS"



EDDIE PERKINS, ex campeón mundial welter junior, que viene a pelear con el doble monarca chileno Domingo Rubio.

Enrique Venturino hará empresa para la temporada internacional de verano

Después de muchas conversaciones, llamadas telefónicas y estudio de posibles escenarios para los combates, quedaron a firme los dos primeros encuentros de la temporada internacional de boxeo. Para empezar, Eddie Perkins, norteamericano, ex campeón del mundo welter junior llega el próximo miércoles para combatir con Domingo Rubio, campeón chileno de welters y medianos ligeros, el 18 de este mes. Enseguida, se confirmó la venida de otro norteamericano, Regis Stokes, frente al cual reaparecerá Godrey Stevens. El día 8 de enero.

Y hay una novedad entre bastidores: hará empresa Enrique Venturino para estos combates y el escenario será el tradicional Teatro Caupolican. O sea, con ello se descarta definitivamente la posibilidad de llevar las peleas de Rubio y Stevens al Estadio Santa Laura o el Velódromo del Estadio Nacional.

Además, se informa que el "matchmaker" será el periodista representante argentino Manuel Sojit, el mismo que hiciera posible la chance de Godfrey Stevens por la corona mundial pluma. Según palabras de propio Sojit, habrá boxeo irinternacional de categoría durante el verano y se extremarán los esfuerzos por lograr que Stevens vuelva, a situarse en el ranking mundial con posibilidades de conseguir una segunda oportunidad con el japonés Shozo Saijyo.

PERKINS

Entre los antecedentes indiscutibles que acompañan a Eddie Perkins figuran haber sido campeón mundial mediomediano hace dos años, ser considerado por los entendidos como uno de los púgiles más técnicos de su categoría en los últimos diez años y haber derrotado al ex campeón mundial liviano venezolano Carlos "Morocho" Hernández, al italiano Duilio Loi, entre los más conocidos; aparecer en el sexto lugar de la división welter en la última clasificación de la Asociación Mundial de Boxeo, y haber perdido, entre otros, con el argentino Nicolino Locche (campeón mundial welter junior el filipiino Pedro Adigue (campeón mundial mediomediano Consejo Mundial), el brasileño Jgoao Henrique. . . Entre los antecedentes discutibles —si es que podemos llamarlos antecedentes— están su actual estado, edad (que no se ha dado a la publicidad y que está bien pasados los treinta años), sus recientes actuaciones y sus reales pretensiones de conquistar la corona welter luego de perder hace tiempo la de welter junior.

De cualquier manera, en todo caso, Perkins es un adversario difícil para nuestro campeón Domingo Rubio.

Como dato curioso, hay que agregar que Perkins viene acompañado de su manager Johnny Coulon, de 82 años el profesional más antiguo en actividad dentro del boxeo mundial.

STOKES

El pluma norteamericano Regis Stokes representa para Stevens una incierta prueba de su actual estado luego de un largo receso, tras combatir por el cetro mundial en Tókio, en febrero pasado.

Sobre el púgil visitante se sabe muy poco, prácticamente nada fuera de la impresión que tiene Manuel Sojit. Se dice que es un tipo joven, que "va para arriba" y que es superior a muchos plumas que están ubicados en expectable situación en el ranking mundial. En cuanto al fracaso de la traída de primeras figuras, como era partidario Stevens, Sojit declaró que ello ha sido imposible porque unos piden sobre 35 mil dólares y la plaza no da para hacer recaudaciones tan extraordinarias: Otros porque están empeñados en la pugna por el título mundial y no les conviene enfrentar a Stevens; y otros porque son peligrosos por su modalidad de pelea, caso de los mexicanos, proclives a usar la cabeza como arma natural.

Pero de todas maneras habrá que esperar ver a Stokes acá en Santiago, cuando entrene por primera vez, y así dar una opinión fundamentada de su potencial capacidad.

Pinto y un rostro que todavía no conoce la dureza del boxeo. Ojalá sea siempre igual. .

Boxeo :

Club "México" con "José María Caro"

Un interesante interclub boxeril se desarrollará esta noche, desde las 21,30 horas, en el ring del Club México (San Pablo con Manuel Rodríguez). Los peloduros aztecas enfrentarán a los púgiles de la población José María Caro en diez combates.

El orden de peleas será el siguiente:

Juan Parra con Samuel Méndez, Luis Sierra con Luis Alvarez, Jorge Aravena con Humberto Ogaz, Roberto Rojas con Octavio Muñoz, Jorge Miranda con Hugo Aguilera, Luis Núñez con Ricardo Padilla, Oscar Rojas con Manuel Reveco, Santos Cabrera con Manuel Olivares, Juan Muñoz con Rufino Lobos y Alfonso González con Luis Muñoz.

BABYFUTBOL

El "México" está organizando un campeonato de babyfútbol, para lo cual se invita a los clubes infantiles a inscribirse en San Pablo 1559 de lunes a viernes entre las 18 y 22 horas.

Esta noche en el Nacional :

Colo Colo-Everton : un apronte para la Liguilla

● En el preliminar Unión con Green Cross

—Cae el telón del campeonato nacional de fútbol profesional.-

Esta noche en el Estadio Nacional se inicia la última fecha del certamen señalado, con dos encuentros que son un adelanto de lo que será la Liguilla final, ya que en ellos actúan cuatro equipos que están clasificados.



EDSON BEIRUT. Vuelve al ataque albo.

En el preliminar se enfrentan a las 20 horas los conjuntos de Unión Española con Green-Cross de Temuco y de fondo a las 22 horas Colo Colo con Everton de Viña del Mar.

EL PRELIMINAR.- Unión, que es uno de los más serios candidatos al título de campeón, anuncia un solo cambio con relación al encuentro anterior jugado en Antofagasta donde obtuvo un cómodo tres-cero En la plaza de zaguero derecho vuelve Antonio Arias, completándose de esta forma el elenco titular, con Olivares en la valla, Avendaño, Juan Rodríguez, Angulo y Arias; Pacheco y García, ya que existe la intención de no apresurar la vuelta de Chamaco Valdés, Arancibia, Zárate, Farías y Veliz.

Green-Cross viene de empatar con Colo Colo en su cancha de Temuco a dos tantos. El cuadro que dirige Gastón Guevara viene completo, es decir, con la misma gente que afrontará la Liguilla. Luego de este compromiso los sureños se concentrarán en Machalí, localidad en la que estuvieron también el año pasado.

DE FONDO Colo Colo que actuó con un cuadro joven en la fecha anterior ahora anuncia la vuelta de todo el plantel titular. En el arco Araya; Valentini; González, Herrera y Castañeda; Cruz, Ramírez; Ahumada, Beiruth, Zelada y Leonel Sánchez o Gangas. El técnico Pancho Hormazábal tiene confianza que el equipo rendirá el máximo en la Liguilla y que este encuentro ante Everton servirá de duro examen para corregir los últimos detalles y llegar con el equipo a punto.

Everton ganó el clásico porteño por dos tantos contra uno manteniendo de esta forma su alto rendimiento en el certamen nacional y presentándose como una incógnita a la Liguilla, ya que es o era tradicional que los equipos de la Ciudad Jardín siempre entregaran sus mejores actuaciones en los últimos partidos de los torneos chilenos. La incógnita está en saber si Everton seguirá cumpliendo en la forma cómo lo está haciendo o si bajará en producción.

EN CONCEPCION Otro de los cuadros clasificados Deportes Concepción, enfrenta en su reducto penquista a Audax Italiano. Es el último encuentro que jugará este año el elenco sureño ante su público. El match se inicia a las 21 horas. Los intálicos anuncian algunos cambios en su formación

¿Berrini a La Serena?

Trascendió extraoficialmente que el entrenador de Ferroviarios de Chile, Santiago Berrini, firmaría por Deportes La Serena y que ambas partes estarían de acuerdo en principio.

La fuente de la noticia no informó acerca de la cantidad que recibiría Berrini, ni de cuándo se haría cargo del plantel nortino. Ferroviarios por su parte, canceló ayer en la mañana después de su entrenamiento cotidiano en San Eugenio algunos dineros adeudados a sus jugadores por conceptos de sueldos, antes de viajar a Los Angeles, donde enfrentan por la séptima fecha de la rueda de revanchas a Iberia.

"Pollo" Fuentes en el baile de los boxeadores

Un baile con todas las de la ley anuncian para mañana los managers, boxeadores y ayudantes del Sindicato que agrupa a la gente que labora en el pugilismo. Los fines que persiguen con esta gran fiesta no son otros que reunir fondos para la Pascua de sus hijos, fecha para la cual organizan una linda velada con circo, golosinas y repartición de juguetes.

Entre los artistas participantes se anotan estrellas de nuestros escenarios como el "Pollo" Fuentes, Rolando Alarcón, Luis Dimas, Blas Eduardo y otros cantantes de los más cotizados del ambiente. Y para que nadie esté apenado, se asegura la participación de los extraordinarios humoristas Jorge Romero, "Firulete", y Manolo González.

La entrada general será de TRES ESCUDOS y habrá música a cargo de las conocidas orquestas de los "Black Star" y de "Canario" Reyes. Una para los coléricos y otra para los más "antiguos".

La cita es a las 22 horas, en Echaurren 301, esquina de Grajales.

Alejandro Gálvez se llamará ahora piscina de la "U"

En una sencilla ceremonia, que coincidió con la apertura de la temporada de verano de la piscina de la Universidad de Chile, el presidente de la entidad universitaria Carlos Pilassi colocó una placa recordatoria en homenaje del socio Alejandro Galvez, fallecido este año.

La placa tiene la incripción : "El Club Deportivo Universidad de Chile a Alejandro Gálvez. Piscina "Alejandro Gálvez". Es decir, desde ayer el recinto deportivo de la "U" de calle Los Leones con Carlos Antunez, lleva el nombre de quien fuera director de la barra de la "U" por muchos años y un asiduo concurrente a la piscina. Un homenaje que se merecía el Flaco Galvez.



JUAN OLIVARES. Sigue en el arco de Unión exponiendo sus virtudes tan conocidas y que lo llevaron a la selección nacional. La defensa hispana es muy eficiente y en ella mucho tiene que ver el golero.

Francisco Pinto, la figura amateur 1970 :

Un futuro en la media distancia

● Palabra que me gustaría ir a los Panamericanos :

Se fue el Nacional de Boxeo y nos quedamos con los recuerdos, con algunas imágenes, con una que otra figura. Una figura como la que está frente a nuestro escritorio, reviviendo su trayectoria, haciendo una autocrítica, mostrando una personalidad firme, tranquila, como en el ring. Terno azul claro, camisa morada corbata zaul, reloj de oro en la muñeza y anillo con un discreto onix en la cubierta. Una elegancia moderna que no lo resta sobriedad a Francisco Pinto campeón, liviano amateur, 22, años soltero, empleado en Chuquicamata.

—Desde el primer momento tuve fe en que conquistaría el título. Es, cierto que tuve un combate flojo con el antofagastino Jorquera, pero después creo que gané bien las demás peleas. La semifinal con Rutte no fue tan difícil como sostienen algunos. Ya al primer minuto del segundo round me di cuenta que Rutte no iba a aguantar. Lo castigué abajo y luego en el tercero le metí la derecha cuando quise. . .

Pinto lo dice con *naturalidad*, sin pose, sin ánimo de sobrar. Ni siquiera se procupa de que su pelea con Rutte haya sido lejos el mejor combate del campeonato y que la prensa especializada lo distinguiera como el mejor exponente del boxeo amateur 1970.

"—He progresado en un aspecto importante: la continuidad. El año pasado me quedaba mucho. Ahora se que hay que tirar las manos siempre. Y anticipar siempre. Yo primero en todas. Creo que es la mejor enseñanza que me ha dejado el torneo. No puedo olvidar tampoco la influencia de mi entrenador Andrés Toledo en mi perfeccionamiento. Y antes, lo que aprendí con don Emilio Balbontín y haciendo guantes con Godfrey Stevens. Me acostumbré a trabajar en la media distancia, a pegar bien al plexo. . Sí, tiene razón todavía me falta afirmame mejor en el piso. La derecha con que puse nocaut a Rubén Sepúlveda en la final la metí bien afirmado, con potencia, como quiero que sea siempre. . .

—¿Siento "miedo", entre comillas, antes de subir al ring?

Siempre he sentido ese "miedo". Es natural. Pero se me pasa una vezque empieza la pelea. Más bien creo que es nerviosismo. En todo caso no le tengo temor a los golpes. Nunca me han hecho daño. Será tal vez porque aguanto mucho, asimilo bien el castigo. Recuerdo una sola vez que sentí una mano. Fue en Iquique, con Jorquera. . Pero el parece que no se dio cuenta. Pasé el round girando, o amarrando, hasta que me recuperé totalmente.

Pero el Nacional ya pasó y ahora queda el futuro, en todo orden de cosas. Para un muchacho como Pinto, el horizonte no tiene nubes. El tampoco las tiene en su cabeza.

—Una vez don Emilio Balbontín me dijo que si me gustaba el boxeo y quería seguir en esto, me hiciera profesional. "Porque para machucarse por amor al arte, el boxeo no sirve. . .", fueron sus palabras. Y he pensado siempre en ello. Estoy seguro de que no tendré problemas con las obligaciones profesionales cuando lo decida. No fumo ni tomo. Me agrada el esfuerzo de entrenar todos los días, de salir a correr, de golpear el "punchigball". . . ¿Usted me va a creer que como normalmente y no subo de peso? Eso sí que mucha carne y hartas ensaladas.

—¿Piensa en los Panamericanos de Cali, en las Olimpiadas de Alemania?

—Desde luego. De ahí que por el momento no contemple la posibilidad inmediata de ingresar al profesionalismo. . . Me gustaría salir al extranjero. Palabra que me gustaría ir a los Panamericanos. . .

Francisco Pinto ya está en Chuquicamata, laborando en alguna máquina y esperando la hora de salida para en la tarde ir al gimnasio. Después se juntará en la plaza con sus amigos, les contará de sus peleas en el Nacional, y así todos los días hasta que el boxeo llame otra vez a su puerta, para avisarle que un campeonato requiere su presencia.

ADAMOL

Finaliza atletismo en Estación Central

En el Estadio de la Universidad Técnica finaliza hoy la Primera Olimpiada Escolar del Sector Estación Central. Este torneo en el que participaron más de 800 niños incluyó competencias de fútbol, básquetbol, voleibol, y atletismo para damas y varones.

PROGRAMA DE LA CLAUSURA

9.30 horas: Campeonato de Gimnasia en el que participarán alumnos de los Colegios "Don Orione", Escuela Francisco Borja, Escuela Lampa, Instituto Zambrano y Liceo Hurtado.

Actuarán como jueces de la prueba profesores de Educación Física de la Dirección de Deportes del Estado.

12 horas: Finales de Atletismo damas y varones. 50 y 80 metros planos; posta de 5 por 80 y 8 por 50. 400 metros planos varones, salto alto y largo.

Luco sí, Luco no: dilema wanderino

● 150 kilómetros y la presentación, ganó Viña en Antofagasta.

● Las pesas dejaron pérdida.

Atletismo de paseo en Reñaca.



Luco, personaje central de las corrientes wanderinas

Por *ARMANDO JORQUERA MARQUEZ*

Fueron dos triunfos importantes los que obtuvo Viña del Mar en el Campeonato de Ciclismo en Rutas celebrado en Antofagasta, con una delegación reducida. Un primer título en la prueba de 150 kilómetros y el de haber conformado sus integrantes la formación más correcta y disciplinada de todas. Y hay detalles.

En los 150 kilómetros actuaron 16 equipos con 56 corredores en un circuito que tenía 7,5 kilómetros (20 vueltas). Viña clasificó 3 corredores entre los 10 primeros ubicados. Wanker y Manuel Jara disputaron el primer lugar y la llegada del grupo de nueve fue compacta. El jurado dio vencedor a un representante de Curicó tal como pudo haber dado a Wanker u a otro. Fue una llegada electrizante. Como ya había dos clasificados, el tercero daba el equipo ganador. Venía el viñamarino Jorge Belda con un corredor antofagastino en iguales condiciones. Belda rebasó a su rival para ganarlo en fuerte embalage. La ubicación final por equipos fue la siguiente. Y hay que recalcarlo porque nadie lo ha dicho: 1.- Viña del Mar; 2.- Antofagasta; 3.- Curicó; 4.- Concepción y 5.-Temuco.

Estas fueron las declaraciones de Enrique Padró, el entrenador de la delegación ciclística de Viña del Mar a su regreso del norte.

NADA SEGURO

El presidente de Wanderes, Juan Milesi, declaró que el deseo de la directiva era que Jorge Luco siguiera el próximo año en la entidad. Sin embargo, la realidad es otra bien diferente. Por cuanto pareciera que la afirmación de Milesi no pasó de ser una opinión muy personal. En efecto, el directorio de Wanderes nada ha resuelto aún y por el contratio no están muy conformes con el trabajo desarrollado por Luco en lo que más bien fue un año de muchas intrigas. Esto lo comentaban el tesorero, Bartolomé Vaccarezza y el secretario, Eduardo Fernandois. Claro que ellos no saben que existe una corriente que desde fuera está haciendo presión para que no solamente se quede Luco, a quien admiran y aprecian, sino que además propician cambios en la directiva. Mientras tanto Luco asistió a una reunión con participación del Alcalde Sergio Vuskovic donde le entregó detalles sobre la posibilidad de crear una verdadera escuela para niños en la ciudad. Esa misma ilusión la tuvo ya José Pérez y no pasó nada.

TORNEO CON DEFICIT

La Asociación de Pesas de Valparaíso, que tuvo la valentía de organizar el Campeonato Nacional en el gimnasio que tiene en los Baños El Parque, acusó un fuerte déficit que aún no puede ser determinado con exactitud. Esto pese a que la Municipalidad hizo un aporte de 3 mil escudos y puso a disposición de las delegaciones visitantes las instalaciones para alojamiento en el Estadio Valparaíso. La verdad, al margen de ello, es que el torneo careció de oportuna información desde el momento mismo que se gestó su organización.

FIN CON UN PASEO

El atletismo de Valparaíso resolvió interrumpir sus actividades para el año 1970 con un paseo al balneario de Reñaca. No se pude dejar de reconocer que la Asociación Atlética Local cumplió una admirable labor que influyó notoriamente en la notable levantada del clásico deporte en el puerto.

Hockey - Patín :

Católica, campeón nacional, debuta con Huachipato

● Nueve selecciones adultas inician esta tarde en San Miguel el XXI torneo.

Con tres encuentros se inicia esta tarde en la cancha del Miguel León Prado, ubicada en Gran Avenida 3696, el XXI Campeonato Nacional Adulto de Hockey sobre Patines.

La competencia, que constituye un record por el número de competidores, tendrá por primera vez en una cita nacional a San Miguel, la más novata de las asociaciones. Junto a ella estarán Santiago, Universidad Católica, Universidad Técnica, Universidad de Chile, Las Condes, Huachipato, Concepción y Viña del Mar.

CATOLICA, CAMPEON

La jornada inaugural que, como es habitual, se realizará con el desfile de todas las delegaciones asistentes tendrá como principal atractivo el debut de Universidad Católica, actual campeón nacional. Los cruzados, algo disminuídos por la ausencia de algunas primeras figuras que vestirán esta vez otras divisas, sin embargo, esperan pelear la defensa de su corona.

Como gran "cuco" aparece Huachipato, la asociación mejor organizada del país, la que ha ido poco a poco consiguiendo la hegemonía en las divisiones menores. Y, lamentablemente, Huachipato y Católica —presumiblemente animadores del torneo— deben cortarse la cabeza el primer día de competencia.

Otros encuentros estarán a cargo de Santiago-Universidad Técnica; San Miguel y Las Condes.

HORARIO

19 horas: Inauguración.

20 horas: Santiago con Universidad Técnica; 21 horas: San Miguel con Las Condes; 22 horas: Huachipato con Universidad Católica.

El campeonato proseguirá mañana durante todo el día con dos reuniones triples.



Carlos Padruno, defensor de San Miguel, anota un gol a la "U". Dos defensores azules se conforman con seguir la trayectoria de la pelota.

Pedro Chandía, el más correcto del campeonato.

Organizó Ninoscka :

Fraternidad Deportiva llega a su fase final

A su término llega el torneo "Fraternidad Deportiva" que con tanto éxito ha venido efectuando el Laboratorio Ninoscka, en colaboración con reparticiones similares.

Luego de un desarrollo, donde imperó por sobre todas las cosas el acercamiento fraterno de la gente que trabaja en laboratorios, este feliz torneo toca a su fase final. Hoy se juegan los dos últimos partidos y el programa es el siguiente:

Preliminar: "Pre-Unic" con City. Y de fondo: Ninoscka con Kolber. Puntero del torneo va Kolber, con 4 puntos; empatan el segundo puesto Ninoscka y Ciy, con dos puntos cada uno. Cierra la ubicación Pre-Unic, que todavía no ha conocido la victoria, pero que hoy le puede llegar frente a City.

A manera de estimular el buen comportamiento dentro de la cancha, los organizadores crearon un premio para el jugador más correcto del campeonato y este recayó en la persona del jugador de Pre-Unic, Pedrito Chandía. Felicitaciones.



Juan Enrique Lira, ex campeón mundial, retorna con ganas de destronar al titular.

Festival Deportivo en Arrieta Guindos

Un festival de beneficio pro pascua de los niños de la Comuna de Ñuñoa se ha preparado para el martes 8 en el Estadio Arrieta Guindos de esa comuna. En efecto, y organizado por la Junta de Vecinos de la Población San José, se hará una reunión futbolística desde las 14 horas. El match básico será la presentación de la selección chilena joven que adiestra Riera contra la selección de San José de Ñuñoa.

De preliminar va un match entre los viejos deportistas de Chile del Club Juan Ramsay y la selección de viejos cracks del fútbol de la población San José.

Nacional de tiro al vuelo:

Pedro Estay y Juan E. Lira de nuevo en "Fosa Olímpica"

● 42 tiradores inician hov en " Lo Curro " su máxima competencia.

● Doscientos platillos (100 cada día) determinarán al campeón

Durante hoy y mañana se disputará el Campeonato de Chile de tiro al vuelo en la especialidad de peana o fosa olímpica sobre la base de doscientos platillos — 100 cada día—

El torneo tendrá lugar en las canchas del club Lo Curro y será controlado por la Federación del ramo que preside el general del aire, Joaquín García.

Al cierre de las inscripciones se habían anotado 42 especialistas, destacando algunos nombres de gran prestigio, como los de Juan Enrique Lira, ex campeón mundial; Pedro Estay, actual campeón de Chile, Fernando Nogara, Feliciano Espinoza, Arturo Grez, Luis Farji, Fritz Dreyer, Jaime Bunster, Leonardo Martínez, Enrique Montero, Alfonso Yruarrizaga, Tulio Guevara, Jorge Freig, Italo Pretta, Zaki Pichara, Vicente Prado, José de Pablo, Sergio Gei, David Mac Conel. Pedro Estay (Jr.) y otros.

La competencia se hará con carácter de individual para las categorías de campeones, "A", "B" y "C", o aficionados.

El Comité de Honor que presidirá este campeonato está integrado por el Ministro de Defensa Nacional, Alejandro Ríos Valdivia, el Director de Deportes del Estado y Presidente del Consejo Nacional de Deportes, Sabino Aguad, el ex director de Deportes, Marcos Antonio Rocca, y el representante del Comité Olímpico, Alejandro Rivera.

El jurado está compuesto por: Joaquín García, Presidente de la Federación; Armando Gellona, Presidente de la Asoc. Santiago de Tiro al Vuelo; Luigi de Deo, Presidente del Club Lo Curro, y Víctor Salman, Presidente del Club Arabe.



Pedro Estay, actual campeón nacional de "fosa olímpica".

En San Eugenio:

Santiago-Lister Rossel sin cambios esta tarde

Con un partido en Santiago y dos en provincias comienza la disputa de la séptima fecha de la segunda rueda del Campeonato de Ascenso.

En el Estadio San Eugenio, a las 16.30 horas, deben jugar Santiago Morning séptimo con 17 puntos con Lister Rossel de Linares, cuarto con 20.

Santiago, finalizó ayer en la mañana sus entrenamientos en la cancha principal de Hospital Trudeaux y su entrenador Sergio Navarro no anunció novedades en cuanto a la alineación, de tal manera que será la misma que perdió con San Felipe, en la fecha anterior por 4 goles a 3, es decir con Elgueta, en el arco: Ramírez, Esquivel, Gaymer y Albanez; González y Cerda, Mora, Quiroz, Barrales y Capot.

Lister, por su parte, que viene de ganar a Iberia por 2 goles a 1, formará de la siguiente manera: Gerly; Poblete, Pinochet, Arredondo y Parada; J. C. Muñoz y Herrera; Alfaro, Huaico, Jorge Muñoz y Escobar.

En el partido más importante de hoy, se enfrentan en Quillota, el líder del certamen, Naval con 26 puntos con San Luis, tercero con 22. Para el equipo naútico el panorama es difícil porque en su casa San Luis es poco menos que imbatible sumado a lo que los puntos para uno y otro bando son de suma importancia debido a la colocación que llevan en la tabla de posiciones. San Luis, no pierde las esperanzas de campeonar y se le presenta la oportunidad precisamente con uno de los líderes de acortar distancia. El equipo quillotano, formará así: Tapia; Serrano, Pérez, Quijnez, Castillo; Gatica, Grafigna; Zamora, Estay, Martínez y Nuñez.

Naval alineará con Petinelli; Pérez, Hoffmann, Hormazábal, Valdivia, Moya, Escobar, Brontes, Moraga, García y Torreblanca.

Finalmente en Coquimbo, juegan esta tarde, el dueño de casa Coquimbo Unido, penúltimo con 16 puntos con San Antonio Unido, sexto con 18.

SAN ANTONIO: Longa; Díaz, Parada, Pérez, y Alvarez ; Salinas y Santibañez; Duharte, Soto, Gómez y Canales.

COQUIMBO UNIDO: Helo, Espinoza, Vargas, Díaz, Valdivia; Ambler y Neira; Ogalde, Gutiérrez, Latallada y Díaz.

La fecha, terminará mañana con los siguientes partidos: Deportes Ovalle versus San Felipe; en San Fernando, Colchagua, con Ñublense; Curicó: Badminton —Municipal y en Los Angeles, Iberia se mide con Ferroviarios.

HOY 3a. RUEDA TORNEO SUDAMERICANO CATCH 1970... ESTA NOCHE DEBUT DEL NEGRO ECUATORIANO "EL GAVILAN QUITEÑO"... EL GRAN JACOBO v. TARZAN CHILENO... MESTIZO JAPONES AKIO YOSHIHARA, BRILLA COMO EL MEJOR... PRUEBA DE FUEGO PARA LOS NACIONALES

Campeonato Sudamericano 70-71

CATCH

He aquí un Torneo Sud Americano de Catch as Catch Can 1970-71 que luce vigoroso por la participación de competidores respresentativos de diversas naciones.

Ya está en Santiago el representante del Ecuador, "El Gavilán Quiteño", que esta noche debuta en el ring del popular y prestigioso Teatro Caupolicán de calidad luchística. Atletas, jimnastas de verdad. Técnicos en el ring, sean rudos, brutales como "El Gran Jacobo", "El Duende Mexicano" pero debemos reconocer verdaderos maestros en este violento deporte.

Los volantes- agiles, dinámicos brillan como los mejores. Ellos son Akio Yoshihara, mestizo brasileño-japonés. Lucha descalzo. Parsimonioso y señorial en el ring, un verdadero "samurai" que derriba a sus oponentes a golpes de Karate, judo y sorprendente juego de pies. "Pantera Amazona", peruano, Romu lo Jerez, colombiano son otras cartas adversarias de muchisima destreza y agresividad. Son "torbellinos" en el ring.

¿Como va a resultar "El Gavilán Quiteño"?

Hay buenas referencias del adversario de Ecuador. Todo indica que los catchers de Chile están sometidos a pruebas de fuego. Deben rendir al máximo para defender su puntaje a pie firme so pena de quedar afuera (out) del Campeonato. Ello es garantía para el público asistente al "Caupolicán" que las luchas son tremendas, de intenso colorido.

ORDEN DE LAS SIETE LUCHAS INTERNACIONALES, HOY EN EL RING DEL "CAUPOLICAN"

Considerando el respectivo puntaje, la Comisión Deportiva, mediante sorteos, designó a los rivales de esta noche, hoy a las 10 P.M. Siete competencias correspondientes a la Tercera Rueda del Campeonato Sud Americano 70-71.

1° Jimmye Garrido v. Piloto Roa
2° Huracán Sánchez (Perú) v. Angel Rojo (Chile)
3° Aron Steiner, atleta chileno-israelita, debut en Santiago, versus Pantera Amazona (Perú)
4° El Gavilán Quiteño (Ecuador), debut en Chile, v. Pepe Santo (Chile)
5° Akio Yoshihara (Brasil) v. Rómulo Jerez (Colombia).
6° Leo Farías (Chile) v. El Duende (México).
7° El Gran Jacobo (Argentino) v. Tarzán Chileno.-

Hoy durante el día se entregan ring side y plateas bajas numerada, a E°20 escudos incluidos impuestos- y E°10- diez platea alta 2° y 3° pisos del "Caupolican" precios economicos pro difusión Cultura Física.



SALTANDO Y BRINCANDO, los motocrossistas nacionales, disputarán, este domingo, la final del Campeonato de Motocross

10a. fecha:

FINAL DEL MOTOCROSS EN SANTO DOMINGO

● 5 campeones al podio ● La única pelea por definirse: ¿Quién será el No. 1... Méndez u Horta?

(FOTOS: CLAUDIO MEZA O.)

El décimo motocross nacional y último del año se disputará este domingo 6 de noviembre en el vecino balneario de las Rocas de Santo Domingo.

Bajo la acertada organización del San Antonio Moto Club, que ya ha realizado 5 de las 10 fechas programadas en el calendario oficial 1970, el evento motocrossista se correrá en el mismo circuito anterior, vale decir, la pista natural (del futuro Estadio Municipal de Rocas de Santo Domingo) "Francisco Reyes Q.", de 1.300 metros de recorrido por giro.

Como se recordará, Kurt Horta, con Montesa, se adjudicó la penúltima fecha, desplazándo una vez más a su tenaz rival Erhard Kausel, con Husqvarna, al segundo lugar en el ranking y en la clasificación. Ahora Horta, con 27 puntos adelante, "va" seguro al podio de los campeones, ya que su participación se limitará a sólo defender su número de clasificación en el ranking, esto es el Nº 1, tan codiciado por todo corredor que se precie de tal.

El único que le ha hecho frente, en cuanto a acumular puntos se refiere, es el luchador piloto de Centauro, Fernando Méndez, el cual, piloteando una motocicleta Honda de 50 cc., ha sumado tantos puntos como los que ha logrado obtener el líder del Club de Green Cross, Horta.

Méndez, participando en 3 y hasta 4 clases (50, 100, 125 y 250 cc.), reúne 62,5 puntos, de 76,5 que alcanzó a reunir Horta participando también en 4 clases, con motos Honda 90, similar a la de Méndez, y con su Montesa Cappra 250 cc., en la clase de máxima cilindrada en el motocross. En consecuencia, Horta aventaja a Méndez por 14 puntos, y es el seguro candidato al Nº 1 en el ranking para el próximo año.

Los favoritos de siempre, en la clase 250 cc., Horta, Kausel, Holland, Wiston, Jaime Colvin, Muñoz, Muñiz, Berguecio, Mario Soto, Barrientos, estarán en la pista disputando el motocross final, que promete estar más bueno que nunca.

El motocross, más conocido por el público a través de la televisión, ya que como telespectadores son más, en relación a los que asisten a un espectáculo en el terreno mismo, se ha visto aumentado en concurrencia, sobre todo en los circuitos fuera de Santiago, en donde al parecer existen más aficionados a este deporte que reúne a las mejores motocicletas (todas "parejas", o sea de igual potencia, ya que gran número de éstas son de reciente fabricación) y a los pilotos de primera línea conductiva en actual competición.

El número de corredores será más nutrido y desde ya se prevé que habrán luchas muy estrechas por lograr la clasificación en cada prueba, que será la última del año.

En 50 cc., Fernándo Méndez, del Club Centauro, se ceñirá la corona de campeón dentro de su categoría, pues aventaja a su más cercano seguidor, Juan Egenau, del Club Unión Española, por 13 puntos. A su vez, Egenau subirá al podio de los campeones como vicecampeón en la clase de 50 cc. Tercero en el ranking se encuentra Héctor Valenzuela, de Centauro, disputando estrechamente sus puntos (15) con Mauricio Peralte, de Unión Española, que ha logrado acumular 13 puntos. Tambien decidirán los lugares de retaguardia los corredores Luis de la Maza y Edward Wormull, con 9,5 y 8 puntos, de los clubes U. Española y Centauro, respectivamente.

En 100 cc., Alejandro Moya, de Centauro, es seguro campeón, pues aventaja a Méndez, segundo en el ranking, por 18,5 puntos.

En fin, todos pelearán mañana domingo sus posiciones finales en el Campeonato de Chile de Motocross 1970, que, organizado por el San Antonio Moto Club, se disputará a partir de las 14 horas en el Circuito Rocas de Santo Domingo.

Las clásicas cinco pruebas que se disputarán serán: 50, 100, 125 y 250 cc., además de las tradicionales carreras reservadas a las motonetas de libre preparación, hasta los 175 centímetros cúbicos.



"EL FEÑA" líder de las categorías bajas: Campeón en 50cc.; Vicecampeón en 100 cc., son sus pergaminos. Con moto Honda, Fernando Méndez, dará otro campeonato a su club, el Centauro



CINCO CORREDORES, con mucho esfuerzo y corazón, acumularon más puntos en el campeonato que ningún otro club (con más pilotos). En el ranking, Centauro suma 302 puntos: Unión Española, que tiene 12 corredores, sólo logró (hasta la 9a. fecha) 219

Severo control "Antidoping" en La Liguilla

Varios dirigentes han sostenido reuniones, que tienen un sólo temario. El implantar en la última fase del Torneo Profesional de Fútbol, el control de Antidoping.

Como esto tendria sus pro y sus contras, se ha conversado mucho sobre el modo de presentar el proyecto al Directorio de la Central.

Estiman estos directivos que ya que se desea darle una mayor seriedad y garantía de buen espectáculo para el público en los encuentros de la liguilla y de los que deberán jugarse para definir el cuadro que desciende, el control antidoping sería una buena medida.

El lunes próximo se reunirán con Nicolás Abumohor, a fin de exponerle oficialmente la idea y que su directorio la apruebe.

APELO COLO COLO

La directiva de Colo Colo presentó una apelación al castigo impuesto por el Tribunal de Penas de la Asociación Central, al delantero Carlos Caszelly.

Creen los albos que los dos partidos de suspensión es un castigo demasiado duro para las causas que motivaron la expulsión del puntero.

PREMIO DE LA LIGUILLA

Por otro lado, los jugadores de Colo Colo en una reunión sostenida con los dirigentes del club, se abocaron al punto premios de la liguilla.

Luego de conversar entre ellos, los jugadores acordaron solicitar el 20 por ciento de lo que le corresponde a Colo Colo de los borderós en cada partido ganado.

Tenis:

Belus Prajoux y Carmen Ibarra inician Torneo "Salvador Deik"

● Esta tarde en los courts del "Internacional".

● Jaime Fillol y Patricio Cornejo atenuarán la ausencia de Jaime Pinto.

Se inicia esta tarde a las 15,30 horas en los courts del "Internacional" el Campeonato de Tenis Invitación "Salvador Deik".

La competencia tendrá como figuras estelares a los integrantes del equipo campeón sudamericano y dueño de la Copa Mitre, Patricio Cornejo y Jaime Fillol. Ambos astros, que regresaron sorpresivamente al país luego de cumplir algunas actuaciones en el extranjero, suplirán la lamentable ausencia de Jaime Pinto, que se enfermó.

Pero al margen de los dos consagrados jugadores hay que destacar la presencia de los juveniles Belus Prajoux y Francisco Javier Musalem, que se despedirán de las canchas chilenas por algún tiempo, por cuanto han sido invitados a Miami, al Orange Bowl, una especie de campeonato mundial de menores.

PROGRAMA INAUGURAL

Los encuentros programados y el campeonato mismo ofrecen tanto a jugadores como espectadores un incentivo mayor. Los tenistas, porque tendrán "jugosos" premios si cumplen excelentes desempeños, que irán aumentando a medida que avancen a las ruedas más importantes. Y el público, porque esta modalidad asegura una entrega total de los actores.

SINGLES VARONES

15,30 horas: Juan C. Esguep con Eliseo Sanhueza; Luis Guzmán con Roberto Keymer; Belus Prajoux con Iván Muñoz; Leonardo Lobos con Omar Pabst; Francisco Catalán con José Fernández.

16,30 horas: Marcial Sanfuentes con Armando Cornejo; Carlos Vergara con José Tort; Alejandro Piérola con Raúl Maureira.

SINGLES DAMAS

María E. Lazarrini con Marcela Galleguillos; Laura Caracci con María Ibarra.

17,30 horas: Ana Cornejo con Marcele Ahrens; Diana Peteri con Silvana Urroz; Yamil de Prajoux con Carmen Morales. Singles varones: Alvaro Fillol con Eduardo Zuleta; Roberto León con Paul Ohaco.

18,30 horas: Luis Cornejo con José Castellano; Bernardo González con Francisco Javier Musalem. Singles damas: Elba Echiburú con Marisol Silva; Ana Carvajal con Yolanda del Solar.

Belus Prajoux se despide antes de viajar a Miami

Comienza Concurso Ecuestre en el Club San Cristóbal

● Será otro chequeo para programar la concentración del futuro equipo nacional.

Los mejores binomios ecuestres serán sometidos esta semana a un nuevo chequeo por parte de la comisión técnica de la Federación de este deporte durante el desarrollo del Concurso Hípico del Club de Polo y Equitación San Cristóbal, que comienza hoy, en el picadero y el jardín de saltos de la entidad deportiva.

Nueve clubes hípicos, entre los que se cuentan Prefectura de Viña del Mar y Club Paperchase de Valparaíso concursarán en Adiestramiento, que incluye las cuatro categorías, Principiantes, 12 jinetes inscritos; Fácil con 10 binomios; Mediana 6 y Difícil con 5. En esta última categoría participan Guillermo Aranda, Ramón Valdés y Hernán Fagnilli, todos ellos deberán completar la etapa de concursos para ir posteriormente a una rigurosa concentración en la Escuela de Caballería, como preparación para los futuros compromisos internacionales que debe afrontar el deporte chileno.

Esta importante finalidad es la que regirá en casi todas las pruebas. Es así como en la prueba para caballos de primera categoría se va a autorizar la inclusión de binomios de segunda y tercera con el objeto de revisar en qué condiciones de destreza y preparación se encuentra.

Por otra parte las amazonas tendrán también una competencia exclusiva y que servirá como preparación para el Campeonato Oficial de Damas que se efectuará los primeros días de enero, en Quillota.

PROGRAMA OFICIAL

A las 9 horas de hoy comienza el torneo con la disciplina de Adiestramiento para principiantes: Fácil, Mediana y Difícil.

Por la tarde a las 16 horas concursarán Novicios y Caballos de Primera Categoría. La primera especialidad cuenta con 38 inscritos.

Domingo.- A las 9 horas prueba para jinetes infantiles, 14 inscritos, de 10 a 14 años. Juveniles cuenta con 36 inscritos. El programa de la mañana finalizará con Tercera Categoría, participando 42 jinetes.

16 horas.- Equipos Juveniles, 7 participantes. Prueba de Amazonas y Segunda Categoría, también con 7 binomios.

Una prueba que destaca en el programa, pero que se cumplirá el martes 8 es el campeonato "San Cristóbal" en la que estarán presentes aquellos binomios más capacitados, ya que deberán pasar solamente tres saltos, que son los que presentan las mayores exigencias.

Cuenta con un salto alto, un oxer de un espesor de dos metros y un foso de 4,50 metros. La prueba cuenta con desempates que irán subiendo en altura en cada rueda. En oportunidades anteriores, se ha llegado a los 2 metros y se espera que en esta oportunidad la capacidad de los doce inscritos permita que la prueba tenga la espectacularidad de esas justas pasadas.

REPUBLICA DE CHILE
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS ELECTRICOS, DE GAS Y DE TELECOMUNICACIONES.
Amunátegui 5º, Casilla 127—D—, Santiago

ADMINISTRACION CHILENA DE TELECOMUNICACIONES

Se ha recibido en esta Superintendencia, una solicitud presentada por la Sociedad Benefactora y Educacional Dignidad, domiciliada en el Fundo El Lavadero, de Parral, en la que pide se le otorgue concesión de Servicio Privado de Radiocomunicaciones, para instalar y operar una estación fija en el fundo El Lavadero; una estación móvil vecina a Quillón, dos estaciones móviles instaladas en los vehiculos motorizados y un receptor para comunicación unilateral con la oficina de Santiago. Potencia de los equipos 125 watts PEP., tipo S. S. BZ.

EL SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS ELECTRICOS, DE GAS Y DE TELECOMUNICACIONES

EXTRAVIO TIMBRE INSPECTOR SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

Se pone en conocimiento de que ha sido extraviado el timbre de inspector del Servicio de Seguro Social Nº 1084.

El uso indebido de esta credencial será sancionado de conformidad a disposiciones legales vigentes.

DIRECTOR GENERAL

A LOS POBLADORES

TERMINARON LAS TRAMITACIONES

EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO HA CREADO UNA OFICINA CENTRAL DEL POBLADOR

LOS COMITES DE SIN CASAS
LAS JUNTAS DE VECINOS
LOS CENTROS DE MADRES
LOS COMITES DE POBLADORES

TODOS

SERAN ATENDIDOS POR ESTA OFICINA SIN DISCRIMINACIONES EN LA BUSQUEDA DE LA SOLUCION DE SUS PROBLEMAS

MONEDA 723

Diariamente de 8.30 a 16.45 horas

Hipódromo Chile

Sábado 5 de Diciembre

1a. Carrera 1.200 Mts. a las 15 hrs. Indice 3 al 0
PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1.

4-9c-8c	1	Festival	54	11	D. Sagardía	R. Pardo
7-11	2	Furare	54	7	J. Pacheco	E. Becar
10	3	My Princess	54	12	A. Farías	R. Salas
13-12	4	Ojos Verdes	54	2	L. Murillo	M. Murillo
5	5	Paiquino	54	14	O. López	H. Galaz
reap.	6	Arquera	53	13	O. Osorio	V. Contreras
8	7	Cisne Rojo	53	9	E. Guzmán	O. Silva
7-8c-4	8	Chanquito	52	3	Edo. Soto	N. Peralta
8	9	Suscham	52	1	L. Caroca	H. Parra
8-13	10	Fugitivo	51	5	M. Ruiz	E. Zijil
13	11	Marciano	51	10	R. González	Julio E. Castro
7	12	Orientadora	51	6	D. Cerda	A. Muñoz
reap.	13	Qué Risa	51	8	U. Gaete	R. Villa
reap.	14	Una Reina	51	4	H. Pilar	R. Rabello

SEGUNDA CARRERA 1.400 Mts a las 15.30 horas. Condicional
SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

4-6-8	1	Bolognese	56	11	C. Díaz	J. Muñoz R
2-10c-7	2	Boreal	56	7	C. González	G. Avila
3c-7c	3	General	56	12	S. Azócar	O. Silva
4c	4	Lasalle	56	2	C. Pezóa	S. Fuentes
8-7	5	Mangarral	56	9	G. Saavedra	H. Galaz
7-11	6	Merlin	56	3	D. Cerda	A. Muñoz
reap.	7	Peyrac	56	1	E. Guajardo	A. Quiroz
3v-3v-6	8	Preacher	56	5	J. Barraza	G. Mancilla
reap.	9	Quel Chic	56	10	N. N.	R. Pardo
6-4-10	10	Sortilegio	56	6	G. Meneses	H. Miranda
reap.	11	Truf Truf	56	8	A. Pereira	A. Valdés
9-5	12	Vermut	56	4	A. Trujillo	J. Inda

3a. Carrera 1.400 mts. a las 16 hrs. Condicional
TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

10-7	1	Aguerrido	56	11	C. Leighton	A. Gutiérrez
debuta	2	Atacante	56	7	E. Vásquez	O. Silva
3v-4-3	3	Calabrés	56	12	V. Ubilla	D. Alvarez
10c-6c	4	Fantasioso	56	2	C. Pezoa	E. Inda G.
13	5	Marinero	56	9	J. Aracena	G. Avila
reap.	6	Migratore	56	3	D. Muñoz	O. Mora
6	7	Punch	56	1	E. Soto	H. Miranda
reap.	8	Puntito	56	5	H. Pilar	A. Lab
6-10	9	Sir Richard	56	10	P. Cerón	L. Toledo
3-11-11c	10	Tiarro	56	6	A. Pereira	José M. Baeza
6c-8c	11	Torpedo	56	8	P. Herrera	D. Torres
debuta	12	Zuavo	56	4	S. Pradenas	R. Pardo

4ª CARRERA 1.200 mts. 16,30 hrs (10 al 7) PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2

2-5-6	1	Baldaquino	53	11	D. Muñoz	C. Valenzuela
8-1-8	2	El Ciruja	53	7	V. Ubilla	R. Villa
14	3	Miss Cargosa	53	12	F. Meneses	C. Zúñiga
10-10	4	Violet Tip	52	2	L. Murillo	C. Zúñiga
7-14-13-	5	Rafucho	53	13	G. Meneses	L. H. Sorrel
1-9-3	6	Tafia	53	9	L. Cifuentes	P. Medina
reap.	7	Aguanahí	52	3	G. Farfán	A. Donati
2-5-10	8	Dickens	52	1	O. Osorio	V. Contreras
3-6-11-3-8	9	Ludmilla	52	5	L. Caroca	L. Toledo
6c-12c-12c-	10	Lloroncita	52	10	G. Saavedra	H. Galaz
reap.	11	Frelón	51	6	A. Pereira	M. Rodríguez
reap.	12	Gitanesca	51	8	D. Sagardía	O. Orellana
4	13	Il Capo	51	4	O. López	O. Lizama

ral: 3 con 4.

5ª CARRERA 1.200 mts. 17 hrs (7 al 3) SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2

debuta	1	Gitanada	54	11	E. González	E. Bécar
4-2	2	Sorrelito Segundo	54	7	G. Meneses	L. H. Sorrel
7-9-4	3	Cachiporra	53	2	R. Clavería	O. Mora
5-14	4	Bas Stream	53	9	L. Carvajal	J. Maldonado
reap.	5	Arcabuz	52	3	N. González	C. Santos
8c	6	Envidiable	52	1	C. Ocampo	L. Espinoza
6-5-1	7	Llanos	52	5	J. M. Aravena	S. Miceli
14	8	Persícola	51	10	H. Pilar	M. Martínez
reap.	9	Serpiente de Oro	51	6	D. Sagardía	Jn. Bernal G.
reap.	10	Zazá	51	8	E. Vásquez	A. Vodanovic
6-7-7	11	Uruguay	50	4	A. Parra.	A. Amaro

6ª CARRERA. 2.000 mts. 17,30 hrs. (18 al 32) TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2

1v-	1	Gilbraltar	58	7	C. González	L. Alvarez B.
reap.	2	Bagual	56	2	D. Muñoz	E. Vidal
6	3	Viterbo	54	9	C. Pezoa	T. Jacial
9	4	Scheltino	52	3	N. N.	H. Miranda
13	5	La Diabla	51	1	O. López	L. Contreras A
4-1	6	Marela	51	5	N. N.	A. Breque E.
3c-13-2	7	Pinkerton	50	10	S. Azócar	O. Silva
4-7c-7	8	Grand Chateau	49	6	N. N.	P. Inda
11-19c	9	Escondido	48	8	E. Suarez	L. A. García
8	10	Luchador	47	4	H. Pilar	E. Zijil

7ª CARRERA. 1.400 mts. 18 hrs. Clásico PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3

8-3	1	Belcebú	60	11	G. Meneses	L. Contreras A.
5-2	2	Monge Doct	57	7	G. Farfán	J. B. Castro
3-1-5c	3	Magistrado	55	12	D. Muñoz	C. Tapia
11	4	Armonioso	54	2	C. Leighton	J. Castro R.
6-9-10-10	5	Pimpinel	52	9	O. López	E. Beuzenberg
reap.	6	Turrón	52	3	V. Ubilla	A. López
reap.	7	Magari	51	1	S. Vásquez	A. Breque E.
7-9	8	Campanillón	50	5	E. Guajardo	C. Santos
3-8-9	9	Notable	50	10	S. Azócar	J. Inda
6-3-3-12	10	Perincho	50	6	A. Parra	E. Bécar
2-6-4	11	Dahomey	47	8	H. Olguín	A. Sepúlveda
1	12	Gramillón.	47	4	R. Clavería	Fdo. Gazmuri

OCTAVA CARRERA 1.200 metros a las 18.30 hrs. Indice. 40 al 28. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº3.

Reaparece	1	Chico Rioja	55	11	G. Meneses	L. Contreras A.
8	2	Me Da Gusto	54	7	G. Saavedra	J. Muñoz R.
1-x-3-3	3	Mi Lindita	54	2	J. M. Aravena	H. Yáñez
10-	4	Acacio	52	9	V. Ubilla	I. Duque
5-6-4-	5	Haribal	52	3	R. González	Fco. Castro
11-9-	6	Picaronaza	52	1	J. Castillo	A. Sepúlveda
9-	7	Araujo	50	5	O. López	E. Beuzenberg
7-	8	Silver King	50	10	H. Olguín	H. Salas
8-4-5-	9	Corsario Negro	49	6	S. Azócar	G. Pombo
7-8-5-	10	Marenna	49	8	A. Pereira	J. Inda
15-	11	Título	49	4	C. García	L. A. García

NOVENA CARRERA 1.200 metros a las 19. hrs. Indice: 13 al 10. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº3

2-8-8-	1	Proscrita	54	11	G. Meneses	L. Contreras A
Reaparece	2	Anabel Lee	53	7	R. Clavería	H. González
7-09-	3	Cubby	53	12	D. Cerda	R. López
9-6-12-	4	La Mejor	52	2	O. Osorio	A. Sepúlveda
10-10-	5	María Margarita	52	9	A. Herrera	H. Yáñez
5v-2v	6	Pelucón	53	3	N. N.	E. Núñez
3-11	7	Sweet Maid	52	1	H. Pilar	M. Araneda
Reaparece	8	Asteroide	51	5	D. Sagardía	Edo. Rodríguez J.
4-2-2-	9	Don Marco	51	10	E. Guajardo	A. Proschle
Reaparece	10	Espolazo	51	6	J. Aracena	H. Cisternas
2-13-	11	Lady Patricia	51	8	G. Farfán	C. Bagú
Reaparece	12	Lucianella	51	34	L. Murillo	M. Murillo

Presuntos Favoritos de la Prensa y Radio (Hipódromo Chile)

	LA NACION	LA TARDE	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	LA TERCERA	EL SIGLO	JOHN TIMBA	EL CLUB
1	Orientadora Cahnquito Festival	Festival Cahnaquito Una Reina	Chanquito Furare Paiquino	Arquera Furare Paiquino	Chanquito Cisne Rojo Paiquino	Cines Rojo Orientadora Chnquito	Paiquino Furare Chanquito	Festival Paiquino Chanquito	Chanquito Paiquino Una Reina	Arquera Furare Paiquino
2	Lasalle Peyrac Vermut	Lasalle Peyrac Vermut	General Peyrac Vermut	General Sortilegio Lasalle	Bolognese Sortilegio Mangarral	Sortilegio Bolognese Vermut	Bolognese Lasalle Vermut	Sortilegio Blognese General	General Peurac Vermut	General Sortilegio Lasalle
3	Migratore. Calabrés Fantasioso	Calabres Fantasioso Torpedo	Migratore Calabrés Fantasioso	Calabrés S. Richard Fantasioso	Migratore Calabres Tiamo	Migratore Calabres Tiamo	Calabres Punch Aguerrido	Migratore Punch Calabrés	Calabres Punch Torpedo	Frelón Faldaquino Dickens
4	Tafia Il Capo El Ciruja	IL CAPO Tafia Ludmilla	Il Capo Tafia Baldaquino	Frelón Baldaquino Dickens	Baldaquino Tafia Il Capo	Tafia Baldaquino Dickens	Tafia Il Capo Baldaquino	Baldaquino El Ciruja Tafia	El Ciruja Tafia Baldaquino	S. Segundo Ras Streeam Uruguay .
5	Llanos S. Segundo Arcabuz	S. Segundo Arcabuz Llanos	S. Segundo Llanos Cachiporra	S. Segundo Ras Stream Uruguay	Sorrelito S Llanos Cachiporra	Llanos Sorrelito Segundo Zazá	Llanos Cachiporra Sorrelito S	S. Segundo Llanos Zazá	S. Segundo Llanos Cachiporra	Pinkerton G. Chateau Marela
6	La Diabla Marela Pinkerton	Bagual Viterbo Pinkerton	Viterbo Pinkerton Scheltino	Pinkerton G. Chateau Marela	Scheltino Marela Bagual	Grand Chateau Scheltino Viterbo	Viterbo Pinkerton Gibraltar	G. Chateau Bagual Scheltino	Bagual Marela Pinkerton	Pimpinel Belcebú Magistrado
7	Dahomey Gramillon Balcebú	Gramillon Magistrado Notable	Magistrado Notable Gramillón	Pimpinel Belcebú Magistrado	Gramillon Magistrado Dahomey	Gramillon Magistrado Armonioso	Belcebú Gramillón Monge Doct	Gramillón Belcebú Magistraeo	Gramillon Magistrado Dahomey	Ch. Rijoa Mi Lindita Haribal
8	Mi Lindita C. Negro Ch. Rioja	Mi Lindita C. Negro Haribal	S. King C. Negro Acacio	Ch. Rioja Mi Lindita Haribal	Chico Rioja Haribal Mi Lindita	Silver King Chico Rioja Haribal	Chico Rioja Corsario Negro Mi Lindita	S. King Mi Lindita C. Negro	Mi Lindita Haribal C. Negro	S. Maid L. Patricia D. Marco
9	Pelucón Procrista Don Marco	Pelucon Proscrita Cubby	Pelucón Don Marco La Mejor	S. Maid L. Patricia D. Marco	Proscrita Don Marco Pelucón	Don Marco Prescrita Pelucón	Lady Patricia La Mejor Pelucón	Proscrita Don Marco Pelucón	Proscrita Don Marco Pelucón	Kao Ky Beau Geste El Fortín
10	Kao Ky Don Lucas Pasional	Pasional Don Lucas Aguador	Kao Ky Beau Geste Pasional	Kao Ky Beau Geste El Fortín	Don Lucas Pasional Beau Geste	Pasional Beau Geste Don Lucas	Kao Ky Beau Geste Don Lucas	Kao Ky Don Lucas, Beau Geste	Aguador Pasional Kao Ky	Kao Ky Beau Geste. El Fortín
11	Nacareco Javelle Avería	Javalle F. Verde Nacareco	Fusil Javelle A. Guapo	La Callas A. Guapo F. Verde	Nacareco Fruta Verde Aires Guapo	Aire Guapo Javelle Nacareco	Fubil Nacareco Fruta Verde	Nacareco Aire Guapo F. Verde	Avería Javelle Fusil	La Callas A. Guapo F. Verde
12	Lord Soto Biyey Marielen	Lord Soto Marielen Diestro	Lord Soto Marielen Dolencia	Diestro Biyey On Chuma	Lord Soto Biyey On Chuma	Biyey Lord Soto Epicentro	On Chuma Tatarina Diestro	Lord Soto Teórico Epicentro	Lord Soto Marielen Epicentro	Diestro Biyey On Chuma
13	Topetona Tiranuela Polo	Tiranuela All Aren Topetona	Tiranuela Topetona Pitágoras	Medonia Tiranuela Pitágoras	Janin Tiranuela Topetona	Janin Topetona Tiranuela	Topetona Tiranuela Janin	Tiranuela, All Aren Pitágoras	Tiranuela Janpin Topetona	Medonia Giranuela Pitágoras

Dahomey: demasiado liviana

Once serán los rivales de la prueba central de hoy, ya que Pimpinel fue retirado en la mañana de ayer. La distancia será sobre 1.400 metros y el premio de Eº 15.000. Las opciones.

BELCEBU, 60 (G. Meneses). Mucho peleó en su anterior y aquí puede salir pese a los kilos. Para tercero.

MONGE DOCT. 57 (G. Farfán). Fue segundo de Shangaicito, pero a pesos altos desmerece.

MAGISTRADO, 55 (D. Muñoz). Ganó a Mariscal y fue quinto de Miguel Angel. Aquí lo hace mejor.

ARMONIOSO. 54 (C. Leighton) Gustaba mucho en su corral y fracasó en la de Shangaicito. Podría salir de aquí con la sorpresa.

TURRON, 52 (V. Ubilla) Venció a Gémini y luego llegó décimo de Niño Sereno, pero con serios percances. Muy posible su victoria.

MAGARI, 51 (S. Vásquez). Nunca ha hecho nada en esta pista. Viene de llegar segundo de Campomar en el Club.

CAMPANILLON, 50 (S. Azócar). No consigue darle en el clavo. Se ve malito.

NOTABLE, 50 (S. Azócar). Pese a sus dos recientes, va a correr mucho. Es buen dividendo.

PERINCHO, 50 (A. Parra). No se puede pronosticar. Hace una buena y otra mala. A lo mejor le corresponde pelear.

DAHOMEY, 47 (H. Olguín) Fue cuarta de Nenquen y a estos kilos no pudo caer mejor. Para ganadora.

GRAMILLON, 47 (R. Clavería). Venció muy bien a Presuntivo. Puede repetir. Para segundo.



Hernán Olguín, monta a DAHOMEY, favorito de La Nación en el Clásico

Rostou se ve bien

PISTA Nº 2

800 metros

LLORARE (G. Fernández) en 49,3/5; últimos 400 en 25,2/5
MANIATICO (G. Fernández) en 48,3/5; últimos 400 en 24,3/5, de bajada

700 metros

CUMBA (G. Fernández) en 43.

EXACTA (G. Fernández) en 43,1/5

500 metros

PAR DE REINAS (L. Yáñez) en 31

PAPELISA (P. Cerón) en 31,2/5, a la mano del Club.

CE CONCE (G. Fernández) en 31

AGUA DULCE (D. Sagardía) en 31,2/5
SANS SOUCI (G. Fernández) en 29, de bajada
ROSTOU (G. Saavedra) en 30
COMPADRE (P. Herrera) en 30,2/5

200 metros

ZAPIRON (P. Cerón) en 12; repitió igual

Retiros y Recargos

Los siguientes retiros se han producido en la reunión de hoy:

2ª Carrera (2) Boreal, (5) Mangarral y (11) Truf Truf.
7ª Carrera (5) Pimpinel
12ª Carrera (14) Rio Cautín.
En la 6ª carrera el (8) Grand Chateau cargará 54 kilos.

DECIMA CARRERA. 1200 metros a las 19.35 hrs. Indice. 19 al 16 PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº4.

6c-10-c-	1	Coperado	54	11	P. Herrera	Alv. López
1-13c-4	2	Kao Ky	54	7	O. López	E. Beuzenberg
14	3	Traducción	54	12	S. Azócar	L. Toledo
3-8-1-	4	El Fortín	52	2	L. Caroca	L. Toledo
2-4-	5	Beau Geste	53	14	G. Farfán	C. Bagú
7-7-	6	Sor Quimera	53	13	D. Basoaltc	J. Muñoz R.
Reaparece	7	Aguador	52	9	J. Pacheco	A. Vodanovic
10-9-	8	Chicalote	52	3	D. Sagardía	J. Bernal G.
6-5-	9	Don Lucas	52	1	E. Guajardo	P. Medina
Reaparece	10	Don Luis Oscar	52	5	E. González	L. H. Sorrel
9-1 8	11	Francona	52	10	C. Ojeda	R. Rabello
4-1-	12	Pasional	52	6	Edo. Soto	N. Peralta
9-	13	Colcuma	51	8	R. Clavería	C. Santos
3c-1c-12c-	14	Good Girl	51	4	J. M. Aravena	Fdo. Jacial

Corral. 3 con 4

11a Carrera 1.200 Mts. a las 20,10 horas. Indice 16 al 13 SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 4

reap.	1	Enroque	54	11	E. López	J. Castro R.
1c-4c-7c	2	Fruta Verde	54	7	S. Azócar	L. Toledo
1c-12c-7	3	La Callas	54	12	J. M. Aravena	F. Jacial
5-4	4	Nacareco	54	2	G. Meneses	D. Miranda
10c	5	Nituya	54	14	N. N.	O. Jara
7c-8-8c	6	Casita	53	13	E. Naranjo	I. Duque
14	7	Rubia Mireya	53	9	D. Cerda	G. Avila
1-14c-10	8	Britagua	52	3	N. N.	A. Gutiérrez
9-6	9	Javelle	52	1	D. Sagardía	A. Sepúlveda
9c-13c-15c	10	Vichita	52	5	R. Jaque	E. Inda S.
3c-9c	11	Aire Guapo	51	10	C. Leighton	R. López
4-6-5	12	Avería	51	6	H. Olguín	R. Rabello
6-5-4	13	Fusil	51	8	L. Caroca	H. Salas
13	14	Gatuvela	51	4	J. Castillo	H. Cisternas

12a. Carrera 1.200 Mts. a las 20,45 horas. Indice 22 al 19 TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 4. VALIDA PARA EL TIERCE.

2-1	1	Diestro	54	11	L. Murillo	Fco. Castro
7c-12	2	Bilbaino	53	7	U Gaete	H. Cisternas
10-12	3	Destello	53	12	G. Meneses	Eque Vidal
7-1	4	Epicentro	53	2	V. Ubilla	J. Bernal G.
13	5	Tatarina	51	14	H. Olguín	J. Bernal G.
2	6	Marielén	53	13	C. González	G. Avila
2-9-7	7	Monarch	53	9	E. Soto	R. López
reap.	8	Balita	52	3	D. Cerda	E. Beuzemberg
1c-1-12c	9	Biyey	52	1	E. Guajardo	H. Salas
3	10	Lord Soto	52	5	D. Muñoz	E. Rodríguez J.
14c	11	Pífano	52	10	A. Pereira	Pedro A. Bagú R
5-1	12	Dolencia	51	6	J.M. Aravena	P. Molina
7-6-6	13	On Chuma	51	8	C. Leighton	J. Castro R.
11	14	Río Cautín	51	4	F. Venegas	J. Melero
2-1-8	15	Teórico	51	15	S. Azócar	L. Toledo

Corral 4 con 5

13a CARRERA. 1.200 Mts. a las 21,15 horas. Indice 27 al 22. SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.

reap.	1	Humbertito	54	11	E. Vásquez	L. Santos
13-10	2	Angulo	53	7	Eque López	C. Muñoz
12c-4c	3	Medonia	53	12	D. Muñoz	J. Cavieres A.
2c-2c	4	Tiranuela	53	2	G. Meneses	A. Breque V.
1-6cl-6	5	All Aren	51	14	L. Caroca	L. Contreras A
8-7	6	Exacta	51	13	D. Sagardía	M. Maira
reap.	7	Trianero	51	9	J. Castillo	H. Cisternas
3-12-10	8	Carboncito	50	3	N. González	O. Jara
11-11	9	Costero	50	1	J.M. Aravena	P. Molina
10-11 8c	10	Polo	50	5	S. Alcaide	P. Molina
7	11	Janin	50	10	S. Azócar	J. Castro
1c-3c-3c-7c	12	Pitágoras	50	6	A. Pereira	L. Toledo
6-3-12	13	Cocoz	49	8	H. Pilar	A. Ramírez
4	14	Topetona	49	4	L. Murillo	A. López

Corral 9 con 10.

La Tertulia: ¡ chitas que es difícil ganarla!

Apronte extraordinario cumplió la pupila de J. Cavieres

PISTA DE ARENA

400 METROS.

MAGAROTA R. Clavería 24.
AZUL MARINO aprendiz 23.3/55

500 METROS.

LIQUIÑE L. Toro 29.2/5
MISTER BOND J. Sepúlveda 30.
MONGALES M. Ruiz 31.
CATEDRATICO E. Vásquez 31.3/5

SERGIO AZOCAR

SOBORNO L. Gutiérrez 30
HILL BIG L. Toro 30.

600 METROS.

600 METROS.

HUSILLO S. Azócar 36.1/5
SENDAL A. Poblete 37.
TREBOL ROJO P. Ulloa 36.2/5
LOGROÑO R. Sagardía 35.3/5
ALARMISTA S. Azócar 36.
DESTINO L. Toro 36.2/5
WINDY L. Toro 34 (con herraduras de carrera).
IMPROVISADA L. Toro 35.4/5

700 METROS.

PALMENIA O. Sepúlveda 43.
LA CALLAS S. Vázquez 42.1/5
SERVIO C. Sepúlveda 42.
BRANIFF S. Vásquez 44.4/5
SOUFFIEE E. López 44.2/5
FONESTORBO E. Guajardo 43.4/55

800 METROS.

SAINTE TROP S. Azócar 48.2/5
LA TERTULIA S. Azócar 46.4/5
GOLDEN RAY E. Guajardo 49. 2/5
BURLADOR C. García 51.
TIZA L. Toro 49.2/5

1.000 METROS.

MANILA L. Cifuentes 1.2 3/5
NORTE GRANDE S. Azócar 1.3
TINTERILLA C. Pezoa 1.2 2/5
PILILUN E. Suárez 1.2

1.600 METROS.

TALED E. Suárez 1.48.

Record en ventas de F. S. en Italia

MILAN, (Italia), 3 (ANSA). Comenzaron en el Hipódromo de San Siro de esta ciudad las ventas de ejemplares sangre pura de carrera, obteniendo la potranca Bárbara Longhi el mejor precio obtenido hasta el momento, al venderse para un comprador extranjero en la suma de treinta y tres millones de libras (unos 50.000 dólares).

Bárbara Longhi es una hija de Ribot y Bella Donna, por Donatello II e Hypericum, por Hyperion y Nacio y fue criada en el famoso haras italiano "Dormello -Olgiata", que perteneció a Federico Tesio y que en la actualidad dirigen sus descendientes

Otros seis ejemplares hembras nacidos en la mundialmente famosa Cabana lograron asimismo destacados precios. Tiberia fue vendida en diez y ocho millones y medio de liras (27.000 dólares), Tijerina en 17 millones (25.700 dólares), Angela Rucellai en 86 millones 500 mil liras (25.000 dólares), Therese Lauret y Nigreta en 15 millones y medio cada una (24.500 dólares) y Rabisinia fue subastada en catorce millones de liras (21.000 dólares).

El total del remate, en sus dos primeros días, alcanzó la suma de 253 millones de liras (383.000 dólares) por la venta de 74 ejemplares, con un promedio de 3.418.910 liras (5.125 dólares) por ejemplar.

Suspension para un preparador limeño

• Corrió dopado uno de sus caballos

LIMA 3 (ANSA) El comité directivo del Jockey Club de Peru acordó suspender por seis meses al preparador Alejandro Hernández por haber sido sindicado como responsable de suministrar drogas estimulantes al caballo "Don Roberto" que se encontraba bajo su cuidado.

Al analizarse las muestras tomadas a los caballos que lograron ganar diversas pruebas disputadas recientemente en el Hipodrómo de Monterrico se comprobó que al caballo "Don Roberto" se le había suministrado "Cafeína".

Ante tal circunstancia, el directorio del Jockey Club dispuso el análisis de la contra muestra, la que también arrojó resultado positivo.

Por tal motivo se decidió suspender por seis meses para el ejercicio de su profesión al cuidador peruano Alejandro Hernández, modificar el orden de la carrera ganada por "Don Robertoo" y suspender a este ejemplar treinta días para tomar parte en carreras públicas.

"Don Roberto" se adjudicó la tercera carrera, primera de la popular apuesta del vale triple, del programa celebrado el pasado 21 de noviembre.

Abonó un sport de doscientos veinticuatro soles por cada boleto de veinte, en proporción de once por uno.

Cámara de Diputados

Sesión 4a. Extraordinaria, en Miércoles 2 de Diciembre de 1970

De 16,00 a 18,42 Horas

Presidencia del Señor Ibáñez.

Secretario, el Señor Lea-Plaza. Prosecretario, el Señor Guerrero, Don Raúl

(VERSION OFICIAL)

— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión, 2a. extraordinaria, se declara aprobada por no haber sido objeto de observación.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor Guerrero, don Raúl, (Prosecretario), da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— PERMISO CONSTITUCIONAL

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En virtud de lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento Interior de la Corporación, corresponde, en seguida, discutir y votar el permiso constitucional solicitado por el ex Ministro de Relaciones Exteriores, don Gabriel Valdés Subercaseaux, para ausentarse del territorio nacional.

Me permito hacer presente a la Sala que cada Comité parlamentario dispone de hasta 10 minutos para referirse a esta materia.

Ofrezco la palabra.

El señor MONARES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONARES.— Señor Presidente, en el día de ayer se conoció la petición que hiciera llegar a la Honorable Cámara el señor Gabriel Valdés, quien hasta hace algunos días desempeñaba el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, en razón de tener que ausentarse del país por un lapso superior a diez días. De acuerdo con la reforma constitucional en actual vigencia, para ausentarse del país por un lapso superior a diez días corresponde la autorización de la Cámara de Diputados.

¿Cuál es la razón que ha movido a don Gabriel Valdés a solicitar esta autorización? Una, que es muy simple. Ha sido invitado por el Secretario General de las Naciones Unidas, doctor U Thant, a participar en una serie de reuniones, conjuntamente con otras personalidades, en materias relacionadas con el desarrollo futuro de las Naciones Unidas. A estas reuniones se ha invitado a personalidades de cada uno de los continentes, y se ha invitado a participar en ellas al señor Gabriel Valdés.

Por consiguiente, se trata de una invitación estrictamente personal, en razón de la experiencia y del conocimiento que tiene de los problemas de América Latina. No lleva una representación oficial de ninguna organización estatal o privada; no va en representación, desde luego, con carácter oficial, del actual Gobierno; no va en representación de ninguna Universidad; no va en representación de ninguna institución. Sólo accediendo a la petición y a la invitación del Secretario General, ha creído de conveniencia participar en este tipo de reuniones.

Además de esto, también por iniciativa de las Naciones Unidas y de su Secretario General, se está estudiando la posibilidad y la conveniencia de realizar, a nivel de universidades, algún programa destinado a estudiar el desarrollo del mercado del Grupo Andino; solamente a nivel docente, de Universidad, sin que tenga mayor implicancia de carácter político o alguna conexión con los Estados que forman parte de este Grupo. El señor Gabriel Valdés se ha dedicado, desde que dejó el cargo de Ministro, a su labor de profesor universitario, de manera que aquí también se ha creído conveniente aprovechar la experiencia que pueda tener en este aspecto.

Por lo tanto, señor Presidente, nosotros, como Comité, de la Democracia Cristiana, queremos solicitar a los parlamentarios que se sirvan considerar favorablemente esta petición de permiso, porque, como digo, no tiene una representación política, no tiene una representación oficial y sólo tiene el carácter de invitación especial y personal dirigida a don Gabriel Valdés.

En el pasado durante seis años, cuando él se desempeñó como Ministro de Relaciones Exteriores, la Cámara tuvo la benevolencia de aprobar estos permisos y de debatir en algunas oportunidades, extensamente las relaciones exteriores de nuestro país, contando, naturalmente, con la presencia del entonces Ministro de Relaciones Exteriores. Consideramos que ahora no es la ocasión, ni nos parece el momento oportuno, para hacer un debate sobre lo que ha sido el desempeño del ex Ministro en su cargo. Por este motivo, no queremos entrar a analizar o a profundizar sobre esta materia.

Termino pidiendo a los señores Diputados que se sirvan aprobar favorablemente este permiso, en razón que es posible, aunque necesariamente no sea así, que él deba permanecer en el extranjero por un lapso superior a diez días.

Nada más, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor FRIAS.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FRIAS.— Señor Presidente, en el día de ayer no dimos acuerdo para tratar el permiso constitucional al ex Ministro de Relaciones Exteriores, señor Gabriel Valdés, para ausentarse por más de diez días del territorio nacional.

Nos opusimos por cuanto estimábamos, y estimamos, que si es a esta Cámara de Diputados a la que corresponde otorgar esta clase de autorizaciones, esta Corporación sólo puede otorgarlas con pleno conocimiento de los antecedentes que motivan la petición. Necesitábamos saber, entre otras cosas, el objeto y carácter del viaje, la representatividad que el ex Ministro llevaba, y si su misión tenía el carácter de oficial o no. En síntesis si sus actuaciones comprometerían, en alguna manera, la conducta o la posición internacional de Chile.

Si hubiese sido oficial el carácter de su misión, yo debo expresar, con toda franqueza, que los Diputados de estos bancos nos habríamos opuesto a otorgar el permiso solicitado. Hemos visto con seria aprensión que el señor Gabriel Valdés ha tenido en estos días, bajo la Administración del Presidente señor Allende, alguna intervención oficiosa en los problemas del Beagle, y debemos decir que esa gestión no nos satisface, como no nos satisfizo la que el señor Valdés tuvo, en esta misma materia, cuando fue Ministro de Relaciones Exteriores. Estimamos que actuó con debilidad y con complacencia.

Informados ahora de que el señor Gabriel Valdés viaja en carácter estrictamente particular, sin representación alguna, retiramos nuestra oposición y dejamos constancia de que no tenemos inconvenientes en que realice este viaje por las consideraciones señaladas.

Eso es todo.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se acordará conceder el permiso constitucional solicitado.

Acordado.

2.- CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que crea la comuna subdelegación de Pueblo Hundido, en el departamento de Chañaral.

Si le parece a la Sala y no se pide otra calificación, se calificará de "Simple" la urgencia hecha presente para el referido proyecto.

Acordado

3.- PRORROGA DE LOS PLAZOS PARA INFORMAR PROYECTOS DE LEY.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Como consecuencia de un acuerdo adoptado por la Corporación en el día de ayer, en orden a suspender las sesiones ordinarias que debían celebrar las Comisiones en la semana próxima, solicito el acuerdo de la Sala para prorrogar, hasta el 21 de diciembre en curso, los plazos de que disponen las Comisiones que se indican para informar los siguientes proyectos de ley:

1.- El que consulta diversas disposiciones en favor de los Astilleros y Maestranzas de la Armada, tramitado a las Comisiones de Defensa Nacional, Educación Física y Deportes y a la de Hacienda;

2.- El que modifica las plantas de Oficiales de Mar y Servicios Marítimos de la Armada de Chile, tramitado a las Comisiones a que ya se ha hecho referencia;

3.- El que modifica la Planta de Oficiales de Abastecimiento de la Armada de Chile, tramitado igualmente a las mismas Comisiones; y

4.- El que modifica la ley N°16.840, relativa al servicio de los empréstitos que en favor del Fisco estableció dicha ley para los contribuyentes de la Ley de la Renta, tramitado a la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Sala, se acordará prorrogar los plazos en referencia hasta la fecha indicada.

Acordado.

El señor IBAÑEZ (Presidente). Varios señores Diputados han solicitado a la Mesa recabar el asentimiento unánime de la Sala para adoptar los siguientes acuerdos:

1.- Autorizar a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para sesionar en el día de hoy simultáneamente con la Sala, a partir de las 18 horas; y

2.- Dejar sin efecto, para este caso, lo dispuesto en el artículo 94 del Reglamento, que ordena que toda citación se hará a lo menos con cuatro horas de anticipación a aquélla en que deba comenzar la sesión.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para adoptar estos acuerdos.

El señor FRIAS.- No hay acuerdo.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- No hay acuerdo.

4.- DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- El señor Froilán Lagos Lillo ha solicitado que le sean devueltos los antecedentes que se acompañan a un proyecto de ley que lo beneficia.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

ORDEN DEL DIA

5.— FOMENTO DE LA MINERIA DEL ORO.

—OBSERVACIONES.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Entrando a la Tabla del Orden del Día, corresponde proseguir la discusión de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que establece medidas de Fomento y Desarrollo de la Minería del Oro.

—Las observaciones del Ejecutivo figuran en el texto del debate de la sesión 3°, extraordinaria.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En discusión la observación al artículo 7°.

El señor RIQUELME.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIQUELME.— Señor Presidente, los Diputados comunistas anunciamos nuestra votación contraria a la observación hecha por el Ejecutivo al artículo 7° de este proyecto.

Consideramos que el Congreso, con razones suficientemente expuestas, pretende beneficiar a la Empresa Nacional de Minería y al Servicio de Minas del Estado, por lo cual la parte del valor de las patentes mineras que corresponde al Fisco debe ser distribuida en un 75% para la Empresa Nacional de Minería y el 25% restante en beneficio del Servicio de Minas del Estado. Sin embargo el Ejecutivo a través de la observación, ha hecho otra distribución de los recursos provenientes del pago de las patentes mineras, establecido en el artículo 114 del Código de Minería, otorgando un 20% de ellos a las municipalidades, un 40% en favor de la Empresa Nacional de Minería y el 40% restante en beneficio del Servicio de Minas del Estado.

Si bien es cierto que parece justificada esta distribución que hace el Ejecutivo, no es menos efectivo que ella tiende a desvirtuar los objetivos perseguidos por el Congreso con la distribución hecha en este artículo 7°. Por lo tanto, los diputados comunistas vamos a rechazar la observación.

El señor MONARES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONARES.— Señor Presidente, el artículo 7° que estamos discutiendo señala la distribución de la parte fiscal de las patentes mineras, pero sucede que en ninguna parte de este proyecto ni en la legislación actual se dice qué se entiende por parte fiscal. En consecuencia, no siendo señalado expresamente por la ley, este artículo, tal como está aprobado, sería absolutamente inoperante y no tendría ningún sentido. Esta materia formaba parte de un conjunto de dos artículos, uno de los cuales fue rechazado en el Senado y, por consiguiente, no figuró en el texto aprobado por el Congreso. En razón de ello, para no dejar una disposición que no tendría ningún valor, el Ejecutivo, ha señalado una distribución que fue estudiada con los representantes de las municipalidades y de las instituciones que se van a beneficiar.

En resumidas cuentas, como la observación nos merece plena confianza, le daremos nuestro apoyo.

Nada más, señor Presidente.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, los Diputados Nacionales hemos analizado el veto y lo vamos a votar favorablemente, por cuanto incluye un 20% a beneficio de las municipalidades, pequeño aporte que servirá para el buen desempeño de éstas, que en su gran mayoría, no tienen suficiente financiamiento.

De tal manera que anunciamos los votos favorables a esta observación.

Nada más, señor Presidente.

El señor BARRIONUEVO.— Pido la palabra

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRIONUEVO.— Señor Presidente, quiero aclarar que este proyecto tenía como objetivo principal dotar de fondos al Servicio de Minas del Estado, que no cuenta con los elementos necesarios para atender las emergencias que se producen en las minas. No hace mucho tiempo, di cuenta en esta Honorable Cámara del derrumbe de la Mina Vieja, ex mina Potrerillos, de la provincia de Atacama. Allí murieron cinco obreros, y el Servicio de Minas del Estado debió pedir prestado, a diferentes personas, vehículos para llegar hasta el lugar del accidente, y aunque sea un poco feo decirlo, yo también presté mi camioneta para trasladar a los funcionarios que iban a rescatar a los muertos.

Como el Servicio de Minas del Estado no cuenta con ningún elemento, lo más justo habría sido darle una participación adecuada para la atención de las necesidades de emergencia, porque las minas involucran una peligrosidad permanente; y Chile no dispone de los medios necesarios para casos de hundimientos, desprendimientos de puentes, etcétera.

Por lo tanto, encuentro que no se ha obrado con justicia al no darse los recursos necesarios al Servicio de Minas del Estado.

Estos son los antecedentes que quería aclarar ante la Honorable Cámara.

Nada más y muchas gracias.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Señor Presidente, la verdad es que el asunto no es tan sencillo. En su origen, el proyecto otorgaba un beneficio a la Empresa Nacional de Minería, porque, como se ha dado cuenta toda la ciudadanía, no dispone de recursos para desempeñar sus labores, por lo que está siendo objeto de muchas críticas por parte de los mineros, a los que, en materia de tarifas y maquilas, se les está cobrando una contribución que ellos no aceptan. Por esta razón el proyecto daba un 75% del beneficio fiscal de las patentes mineras, a la Empresa Nacional de Minería; y un 25% al Servicio de Minas del Estado.

Nosotros creemos que se debe conservar la idea primitiva del proyecto, en razón de que el beneficio que corre por cuenta de los mineros debe ser, precisamente, a favor de las actividades mineras.

Por eso, vamos a rechazar el veto, con el objeto de que el artículo quede como primitivamente fue concebido.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 24, votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la insistencia.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— La Cámara acuerda insistir.

En discusión la observación que consiste en reemplazar el artículo 10° por otro al que el señor Secretario dará lectura.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— **Artículo 10°.**— Agrégase al final de la letra a) del artículo 15 de la Ley N° 16.744, de 1° de febrero de 1968, reemplazando el punto y coma (;) por un punto seguido (.) la siguiente oración: "Tratándose de actividades mineras, la tasa de cotización básica general será de 1,5% de las remuneraciones imponibles, con excepción de los productores mineros que vendan su producción a la Empresa Nacional de Minería y que en conjunto de todas sus actividades no produzcan más de 100 tons. de cobre fino al año".

"El mayor ingreso que se obtenga en virtud del establecimiento de la tasa referida en el inciso anterior, se destinará a incrementar el presupuesto del Servicio de Minas del Estado".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor RIQUELME.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIQUELME.— Señor Presidente, los Diputados comunistas, vamos a votar favorablemente esta observación, porque la actividad minera tiene fijada una tasa adicional que, en realidad, es superior a la mínima que establece el proyecto. De manera que si se aprueba la disposición primitiva de la Cámara no se producirán los ingresos que se persiguen en beneficio del Servicio de Minas del Estado. Por lo tanto, votaremos favorablemente esta observación.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la observación.

Aprobada.

La Mesa declara inadmisibles las observaciones que consisten en agregar tres artículos nuevos, signados con las letras A), B) y C) por vulnerar lo dispuesto en el artículo 53 de la Constitución Política. En discusión la observación que consiste en suprimir el artículo 1° transitorio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la insistencia.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— La Cámara acuerda insistir.

En discusión la observación que consiste en suprimir el artículo 2° transitorio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se rechazará la observación.

Rechazada.

Si le parece a la Sala, se acordará insistir.

Acordado.

La Cámara acuerda insistir

En discusión la observación que consiste en suprimir el artículo 3° transitorio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 10 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

La Mesa hace presente a la Sala que no corresponde votar la insistencia.

Despachado el proyecto.

6.— DESTINACION DE INGRESOS POR DENUNCIA DE HERENCIAS YACENTES A LAS MUNICIPALIDADES, CUERPOS DE BOMBEROS Y ASOCIACION DE PROTECCION AL ADULTO Y AL NIÑO DEFICIENTE MENTAL. OBSERVACION.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, de la observaciones formulada por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que destina el 80% de las herencias yacentes que se denuncien, a los Cuerpos de Bomberos del departamento en que se encuentren los bienes.

— La observación del Ejecutivo, impresa en el boletín N° 177-69-0, consiste en rechazar totalmente el proyecto, que dice así:

"Artículo 1°.— Destínase el 75% del producto de cada herencia yacente que se denuncie en el país, a la o las Municipalidades del departamento en que se encuentren los bienes dejados por el o los causantes.

Las Municipalidades beneficiadas destinarán esos fondos a los Cuerpos de Bomberos. Podrán, sin embargo, aplicarlos a otros fines, con el voto de 4/5 de los Regidores en ejercicio.

Artículo 2°.— Destínase el 5% del producto de cada herencia yacente que se denuncie en el país a la Asociación Nacional de Protección al Adulto y al Niño Deficiente Mental".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En discusión la observación del Ejecutivo, que consiste en suprimir el proyecto en su totalidad.

Ofrezco la palabra.

El señor RIOS (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ríos, don Héctor.

El señor RIOS (don Héctor).— Señor Presidente, este proyecto de ley - del cual soy autor -, que destina un 75% de las herencias yacentes a los Cuerpos de Bomberos del departamento en que se encuentren los bienes, y un 5% a la Asociación Nacional de Protección al Adulto y al Niño Deficiente Mental, es una iniciativa de gran sensibilidad social. Es lamentable que el Ejecutivo lo haya vetado, dando como argumento que ciertos porcentajes de las herencias yacentes se destinán a otros rubros.

Si bien es cierto que para incrementar los fondos de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas se destina un 30% y el resto - dice el veto del Ejecutivo - se destina a la adquisición de acciones de la calse "A" de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, que son de cargo fiscal, y estimo, a título personal, que en realidad es lamentable que un proyecto de esta envergadura, que beneficia, desde el punto de vista regional, a los Cuerpos de Bomberos del país, vaya a ser rechazado. Si hay una institución benemérita que necesita toda la ayuda posible, es el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chile que con gran altruismo concurre a la extinción del fuego devorador salvando bienes materiales y bienes espirituales como son las vidas de nuestros semejantes.

En consecuencia, sostengo que este proyecto debiera ser aprobado, sobre todo si se considera que ya fue aprobado en la Cámara de Diputados y en el Senado. No sé si este imcremento - hay varias letras en el artículo respectivo - es efectivo. Voy a leer la parte correspondiente a los fondos de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas. En la letra d) dice: "Con el 30% de las cantidades que ingresen en arcas fiscales con arreglo al artículo 995 del Código Civil". Y ¿qué dice este artículo? Dice: "A falta de todos los herederos abintestato's -es decir forzosos- "designados en los artículos precedentes, sucederá el Fisco." Y respecto a la parte correspondiente a las acciones de cargo fiscal, también se dice que se incrementarán estas acciones, en circunstancias que las acciones de tipo B) son suscritas por las municipalidades los particulares.

No veo que, entre tantas letras con las cuales se incrementan los fondos de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, esta sea una entrada básica. Al mismo tiempo, no me parece que lo relativo a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales sea motivo suficiente para que el Ejecutivo haga una observación de este tipo, rechazando el proyecto.

En consecuencia, sostengo que este proyecto debiera ser aprobado y rechazado el veto.

Nada más, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor RIOS (don Mario).— Pido la palabra Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ríos don Mario.

El señor RIOS (Don Mario).— Señor Presidente, los Diputados nacionales en la Comisión votaron a favor de este proyecto. Queremos reiterar nuestro apoyo.

La verdad es que sobre si este proyecto puede entregarles grandes entradas a las Municipalidades o a los Cuerpos de Bomberos, no nos pondríamos de acuerdo. Pero sí creemos conveniente señalar que cualquiera entrada que tengan las Municipalidades del país y los Cuerpos de Bomberos, para realizar obras nuevas, es interesante que la posean.

Comparto, en cierta forma, los planteamientos del colega Ríos en relación a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas y a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

Por tal motivo, quiero anunciar, en beneficio de las Municipalidades del país y de los Cuerpos de bomberos de Chile, nuestros votos favorables al proyecto.

Nada más señor Presidente.

El señor JARPA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Jarpa.

El señor JARPA.— Señor Presidente, en este mismo proyecto se destina el 5% del producto de las herencias yacentes que se denuncien en el país, a la Asociación Nacional de Protección al Adulto y al Niño Deficiente Mental.

Esta es una iniciativa de mucha importancia. Debemos saber que sobre este problema ha habido muy poca preocupación de parte de los parlamentarios en este período y en otros anteriores.

He estado preocupado vivamente de legislar sobre la materia. Es así como he presentado varias indicaciones para ir en ayuda de todo este gran contingente de los niños deficientes mentales o niños limitados como se llama hoy día.

Por lo tanto, solicito de mis compañeros de banco que aprobemos el proyecto tal como fue presentado y rechacemos el veto.

Nada más.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GUASTAVINO.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Guastavino.

El señor GUSTAVINO.— Señor Presidente, he escuchado con mucha atención las observaciones que ha formulado el colega Diputado doctor Ríos. La verdad es que lo que él plantea es absolutamente cierto. Se hace imprescindible que las Municipalidades vayan teniendo recursos para poder realizar su tarea.

Ahora, desgraciadamente, la disponibilidad que podrían ocupar las municipalidades en esta ocasión sería -como aquí se ha dicho- con cargo a dineros que ya están distribuidos. En consecuencia, no nos corresponde sino aprobar el veto del Ejecutivo. Los partidos de la Unidad Popular así lo hemos visto. Así se nos ha solicitado, además. Tenemos presente, por otra parte, que también es predicamento nuestro que, de una vez por todas, se resuelva el problema económico de las Municipalidades, el problema de financiamiento de los municipios. Como estamos al tanto de que se van a enviar pronto disposiciones para cumplir con este cometido, nosotros, al votar por la aprobación de esta observación del Ejecutivo, no estamos de ninguna manera dificultando el financiamiento municipal.

Quiero decir, señor Presidente, que si, en cambio, votáramos de otra forma, la nueva asignación de estos dineros, ya totalmente distribuidos y que, fundamentalmente, benefician a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, como a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, y al propio denunciante de la herencia yacente, sería con detrimento para estos sectores, que reciben este financiamiento.

Esto es lo que quiero decir respecto de esta observación del Ejecutivo, para anunciar que nosotros la aprobaremos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MERIÑO.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Merino.

El señor MERINO.— señor Presidente, deseo anunciar que los democratacristianos vamos a votar por el rechazo del veto, en atención a las razones que ya se han dado aquí.

Nos parece que, si bien es cierto que estos fondos ya están distribuidos en leyes anteriores en beneficio de otras instituciones públicas, no es menos verdadero que en muy poca medida esto las va a afectar en sus presupuestos dada la enorme cantidad de ingresos que tienen por otros conceptos, lo que no sucede con el Cuerpo de Bomberos. Sobre todo los Diputados de provincias estamos recibiendo muy a menudo peticiones de diferentes cuerpos de bomberos de departamentos y comunas en las que nos solicitan ayuda para la renovación de material. Creemos que, aunque la suma, no sea muy grande en este caso, es una ayuda que será muy bien recibida por los miles y miles de cuerpos de bomberos que existen a lo largo del país.

Por esas razones, señor Presidente, vamos a votar por el rechazo de este veto.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Fuentealba, don Clemente.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Señor Presidente, sin desconocer los fundamentos que tiene el proyecto en debate, que destina el 75% del producto de las herencias yacentes que se denuncien en el país, a las municipalidades del departamento en que se encuentren los bienes dejados por el causante, tenemos que expresar que eso ya tiene destino.

La verdad es que una parte el 20% del valor de estas herencias yacentes, se le da al denunciante en la propia herencia; el 30% va destinado a incrementar los fondos de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, que tiene, indudablemente, como entradas estas y otras recursos y el 50% restante va a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

La verdad es que al aprobarse el proyecto tal como viene concebido, estas instituciones van a dejar de percibir, indudablemente, los fondos de que hasta aquí han estado disponiendo y que son considerados en los presupuestos anuales. Además, las Municipalidades, señor Presidente, van a tener en este Gobierno un trato especial. Ya el Ministro de Hacienda ha dicho que ha destinado la suma de cien millones de escudos en este año de 1970, para contribuir a resolver el desfinanciamiento que tienen las Municipalidades.

Por esta razón, nosotros vamos a votar aprobando el veto del Ejecutivo.

Cerrado el debate.

En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado por la afirmativa, 17 votos; por la negativa, 35 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Se va a votar la insistencia.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa 19 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

Despachado el proyecto

7.- DESTINACION DE RECURSOS PROVENIENTES DE CONTRIBUCIONES ADEUDADAS A LA EJECUCION DE OBRAS EN VALDIVIA.

OBSERVACIONES.

El señor IBAÑEZ (Presidente.— Corresponde ocuparse, a continuación, de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que destina recursos provenientes de contribuciones adeudadas a la ejecución de determinadas obras en Valdivia.

Las observaciones del Ejecutivo están impresas en el boletín N° 456-70-0.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En discusión la primera de las observaciones del Ejecutivo, en la página 14 del boletín, que consiste en sustituir la frase: "o por cobrar al 31 de diciembre de 1970", por la siguiente: "o que se recauden hasta el 31 de diciembre de 1970".

El señor KOENING.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Koening.

El señor KOENING.— Señor Presidente, el veto del Ejecutivo corresponde a un proyecto de ley que presentó, en su oportunidad, el colega Diputado Olave y que destinó algunos fondos a la construcción de sedes sociales para diversas juntas de vecinos en la comuna de Valdivia, a la Sexta Compañía del Cuerpo de Bomberos, de Valdivia, y un aporte al Colegio Nacional de Periodistas para la construcción de una Casa de Reposo en Niebla, comuna de Valdivia.

El veto del Ejecutivo consiste solamente, en el artículo 1°, en una corrección de redacción, y, en el artículo 2°, en agregar un inciso nuevo que viene a perfeccionar el proyecto.

De tal manera que vamos a aprobar el veto del Ejecutivo, porque estimamos que viene a perfeccionar, el proyecto que, en su oportunidad, presentó el colega Olave.

Nada más.

El señor SALINAS (don Edmundo).— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Salinas.

El señor SALINAS (don Edmundo). Señor Presidente, desde luego, ha habido un acuerdo según el cual todos los artículos nuevos que aparecen en el veto están fuera de lugar. De tal suerte que sólo quiero anunciar que los Diputados votaremos apoyando las observaciones del Ejecutivo.

Nada más.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el señor Acuña.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, los Diputados nacionales, conscientes de que este proyecto va a traer para la ciudad de Valdivia obras de adelanto y de acuerdo con lo anunciado ayer en la Cámara, en el sentido de que se van a retirar los artículos nuevos, darán sus votos favorables a este veto.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobada.

En discusión la observación siguiente del Ejecutivo, que consiste en agregar un inciso nuevo en el artículo 2°, cuyo texto es el siguiente: "Los dineros que se recauden con posterioridad a la fecha señalada, ingresarán a rentas generales de la Nación".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobada.

Señores Diputados, el resto de las observaciones a este proyecto fue retirado.

Despachado el proyecto.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— ¿Fueron retiradas?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Fueron retiradas y así se anunció ayer.

El señor MILLAS.- De lo contrario, serían inconstitucionales.

8.— AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO PARA ADQUIRIR EQUIPOS DESTINADOS A LA DIRECCION DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO— OBSERVACIONES

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, de las observaciones formuladas por su Excelencia el Presidente de la República el proyecto de ley que faculta a la Municipalidad de Santiago para invertir fondos en la adquisición de equipos para la dirección de Pavimentación de Santiago.

Las observaciones están impresas en el boletín N° 250-69-0.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En discusión la primera de las observaciones del Ejecutivo, que consiste en sustituir en el artículo 1° la frase: " desde el presente año" por la siguiente: " a contar desde el año 1971."

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobada.

Despachadas las observaciones al proyecto.

9.— INCORPORACION DE EX OBREROS DEL EX SERVICIO DE EXPLOTACION DE PUERTOS AL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL, EN CALIDAD DE IMPONENTES JUBILADOS— OBSERVACIONES

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, de las observaciones formuladas por su Excelencia, el Presidente de la República, al proyecto de ley que incorpora a los ex obreros del ex servicio de Explotación de Puertos al Servicio de Seguro Social, en calidad de imponentes jubilados

—Las observaciones impresas en el boletín N° 195-69-0., son las siguientes:

ARTICULO 3°

Para surpimirlo.

ARTICULO 4°

Para sustituirlo por el siguiente:

"Artículo 4°.— Elévase, a contar desde el día primero del mes siguiente a la publicación de esta ley en el Diario Oficial, de seis a ocho sueldos vitales, escala a) del departamento de Santiago el límite máximo fijado en el artículo 5° de la ley N° 17.147 para la revalorización extraordinaria de las pensiones de jubilación y montepíos otorgadas por la Caja Bancaria de Pensiones, la Caja de Previsión y Estímulo de los Empleados del Banco del Estado de Chile y de la Caja de Previsión y Estímulo de los Empleados del Banco de Chile".

Para los efectos de la aplica

ción del reajuste automático que corresponda a estas pensiones a partir del 1° de enero de 1971, la presente revalorización no tendrá el valor del último reajuste hecho a las pensiones".

ARTICULO 5°

Para sustituirlo por el siguiente:

"Artículo 5°.— El artículo 1° de la ley N° 17.246, de 20 de noviembre de 1969, se aplicará al personal de empleados de las farmacias y al personal de empleados con desempeño en Santiago de la Gerencia Forestal de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Sin embargo, en las farmacias, la instittución deberá mantener un turno especial los días sábados".

ARTICULO 6°

Para reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 6°.— Implántase el uso obligatorio de carnet profesional para el personal no contemplado en el artículo 23° de la ley N° 16.724, en el Decreto Supremo N° 153, Capítulo III, de la Subsecretaría de Marina, de 22 de febrero de 1966 y en la ley N° 17.260. En consecuencia, dicho carnet se otorgará a quienes se desempeñen en calidad de empleados de Oficinas Navieras y de empresas que trabajan en la actividad marítima, fluvial y lacustre, como ser, Armadores, Agentes de Naves, Embarcadores, Asociación Nacional de Armadores, Cámara Marítima de Chile, Empresas Pesqueras y Otros.

Lo dispuesto en el inciso anterior no se aplicará a los empleados que ocupen puestos ejecutivos de la confianza de la empresa, institución u organismo respectivo, y a aquellos que para su desempeño requieren de un título profesional emanado de la autoridad competente o de alguna Universidad del Estado o reconocida por éste; ni al personal de la Empresa Marítima del Estado.

Las infracciones a esta disposición y a su reglamento serán sancionadas con multas de tres sueldos vitales mensuales Escala A) del Departamento de Santiago a diez sueldos vitales anuales de la misma escala, conforme al procedimiento establecido en los artículos 2° y 3° de la ley N° 14.972 y su Reglamento, por los Inspectores del Trabajo. Estas multas se duplicarán en caso de reincidencia".

ARTICULO 9°

Para sustituirlo por el siguiente:

"Artículo 9°.— Reemplázase el artículo 40° de la ley N° 15.386 por el siguiente:

Artículo 40°.— La Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional establecerá un fondo denominado de Desahucio, que se formará con los siguientes aportes: con un 1% de las remuneraciones imponibles de cargo de los empleadores; con un 2% de las remuneraciones imponibles de cargo de los empleados; y con el 1% establecido en el artículo 4°, letra c) de la ley N° 11.859. Estos aportes se calcularán sin limitación en el monto de las remuneraciones.

Con cargo al fondo señalado en el inciso 1° la Caja concederá a sus imponentes que jubilen un desahucio equivalente a un mes de sueldo base por cada año completo de afiliación a dicha Institución y de imposiciones al fondo respectivo, con un máximo de 24 meses.

Las imposiciones efectuadas con anterioridad a esta ley al fondo de desahucio por parte de los empleados en virtud del primitivo artículo 40° de la ley N° 15.386 se reajustarán hasta enterar el 2%. Para este efecto, al hacerse efectivo el pago del desahucio, se descontará de él la diferencia de 1.5% sobre las remuneraciones por las cuales se impuso.

El imponente que, al jubilar no hubiere alcanzado a efectuar imposiciones al fondo por la totalidad de sus años de afiliación a la Caja, podrá optar entre las siguientes alternativas: a) percibir su desahucio limitado a los años por los cuales haya efectuado imposiciones; o, b) percibir el desahucio completo y continuar, en tal caso, aportando al fondo un 3% de su pensión, hasta completar el monto del desahucio percibido. En este último caso, la obligación se extinguirá al fallecimiento del jubilado. Lo dicho en este inciso se entenderá sin perjuicio de lo establecido en el anterior.

Hasta tanto el fondo no cuente con las disponibilidades necesarias para dar cumplimiento de inmediato a lo dispuesto en este artículo y en el artículo transitorio, la Superintendencia de Seguridad Social fijará anualmente, previo informe de la Caja las prioridades en el pago de todos los beneficios que deban concederse conforme a estas disposiciones.

Reemplázase en la letra a) del artículo 4° de la ley N° 11.859 la expresión "tres" por "dos".

Este artículo regirá a partir del 1° de noviembre de 1970".

ARTICULO 10°

Para reemplazar el inciso primero por el siguiente:

"Los ex funcionarios de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que cesaron en sus cargos con posterioridad al 4 de agosto de 1953, reuniendo los requisitos para jubilar, podrán acogerse a este beneficio, a contar de la fecha de vigencia de esta ley".

ARTICULO 11°

Para suprimirlo.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En discusión la primera de las observaciones del Ejecutivo, que consiste en suprimir el artículo 3°. Se encuentra en la página 25 del Boletín.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se rechazará la observación del Ejecutivo.

Rechazada.

No corresponde votar la insistencia.

El señor Secretario dará lectura a la observación siguiente del Ejecutivo.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).- Es para sustituir el artículo 4° por el siguiente: "Elévase, a contar desde el día primero del mes siguiente a la publicación de esta ley en el Diario Oficial, de seis a ocho sueldos vitales, escala a), del departamento de Santiago el límite máximo fijado en el artículo 5° de la ley N° 17.147 para la revalorización extraordinaria de las pensiones de jubilación y montepío otorgadas por la Caja Bancaria de Pensiones, la Caja de Previsión y Estímulo de los Empleados del Banco del Estado de Chile y de la Caja de Previsión y Estímulo de los Empleados del Banco de Chile.

"Para los efectos de la aplicación del reajuste automático que corresponda a estas pensiones a partir del 1° de enero de 1971, la presente revalorización no tendrá el valor de último reajuste hecho a las pensiones".

El señor IBANEZ (Presidente).- En discusión.

El señor CARDEMIL.- Pido la palabra.

El señor IBANEZ (Presidente).- Tiene la palabra el señor Cardemil.

El señor CARDEMIL.- Señor Presidente, para anunciar que los Diputados de estos bancos vamos a rechazar el veto del Ejecutivo a este artículo, por cuanto las organizaciones de jubilados de la Caja Bancaria de Pensiones y de la Caja de Previsión y Estímulo de los Empleados del Banco del Estado de Chile en forma constante sostuvieron en la Comisión de Trabajo la conveniencia de despachar esta iniciativa tal como la aprobó la Cámara, ya que ellos impusieron e imponen permanentemente sobre el total de sus rentas, superiores al límite de ocho sueldos vitales que se quiere establecer con este veto. Les perjudicaría abiertamente y les impediría la revalorización justa de sus pensiones.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor IBANEZ (Presidente).- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Durante la votación:

El señor ACUÑA.- Es inconstitucional ese veto.

El señor GUASTAVINO.- ¿La observación no es inconstitucional?

El señor IBAÑEZ (Presidente).- La observación no es inconstitucional, señor Diputado.

El señor MILLAS.- Es una materia ajena al proyecto, porque se trata de materias previsionales.

El señor IBANEZ (Presidente).- Sin embargo, modifica, mediante el veto sustitutivo, un artículo ya aprobado por el Congreso.

El señor MILLAS.- Pero siempre es inconstitucional.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Aún así, señor Diputado, en este caso el informe de la Comisión Mixta establece que en caso de ser rechazado el veto no procede votar la insistencia. Ese es el mecanismo establecido por el informe de la Comisión.

El señor MILLAS.- Pero si se tratara de materias...

El señor PARETO.- ¿Hay debate?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Excúsenme señores Diputados. La Mesa estaba entregando una información; no se ha abierto debate sobre el problema de la inconstitucionalidad; se ha pedido solamente la votación.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor.- Están votando contra los jubilados bancarios.

La señora LAZO.- ¿Por qué no lo hicieron antes?

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 11 votos; por la negativa, 32 votos.

Rechazada la observación del Ejecutivo.

No procede votar la insistencia.

En discusión la siguiente observación del Ejecutivo. El señor Secretario le dará lectura.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).- Para sustituir el artículo 5° por el siguiente: "El artículo 1° de la ley N° 17.246, de 20 de noviembre de 1969, se aplicará al personal de empleados de las farmacias y al personal de empleados con desempeño en Santiago de la Gerencia Forestal de la Caja Nacional de Epleados Públicos y Periodistas.

"Sin embargo, en las farmacias la institución deberá mantener un turno especial los días sábados".

El señor IBANEZ (Presidente).- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se rechazará la observación del Ejecutivo.

Rechazada.

Se va a votar la insistencia.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se insistirá.

El señor ARNELLO.- La verdad es que era mejor la observación del Ejecutivo.

El señor IBANEZ (Presidente).- La Honorable Cámara acuerda no insistir.

El señor ARNELLO.- Yo le pediría a la Cámara que lo rechazara. Es una cuestión de redacción. Creo que no nos fijamos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Solicito el asentimiento unánime de la Sala para repetir la votación.

El señor ARNELLO.- Pediría medio minuto.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Solicito el asentimiento de la Sala para reabrir el debate.

El señor ARNELLO.- Eso está mejor.

El señor IBANEZ (Presidente).-

Acordado.

Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO.- Señor Presidente, en realidad, mirando mejor, lo que se pretende sustituir es solamente un problema de redacción de modo que no quede junto "personal de empleados de las farmacias" con el término siguiente, que es "y Gerencia Forestal", que es una cosa muy extraña. El veto pretende agregarlo entre el personal de empleados de farmacias. Dice: "... y al personal de empleados con desempeño en Santiago de la Gerencia Forestal ...". Es decir, me da la impresión, sinceramente, de que lo que se necesitaba era aclarar que también se refiere al personal de la Gerencia Forestal, y no a la Gerencia, a los gerentes.

Por eso, en ese entendido, personalmente sería partidiario de apoyar el veto sustitutivo.

Un señor DIPUTADO.- Está bien.

El señor CARDEMIL.- ¿Y la gerecia de Valparaíso?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Tiene la palabra el señor Cardemil.

El señor CARDEMIL.- En Valparaíso también existe farmacia...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).- ¿Existen farmacias en Valparaíso?

—Risas en la Sala.

El señor CARDEMIL.- ... de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Pero el veto se refiere solamente al pesonal de empleados que se desempeña en Santiago; en cambio, el artículo aprobado por la Cámara es, en general, para los empleados de farmacias de todo el país.

El señor ARNELLO.— Al de la gerencia, colega.

El señor IBANEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Schnake.

El señor SCHNAKE.- Señor Presidente, la verdad es que es muy claro el artículo primitivo, pues dice que "se aplicará al personal de empleados de las farmacias y Gerencia Forestal". De tal manera que no es la Gerencia Forestal, sino al personal de empleados de la Gerencia Forestal de la Caja. Por esto, el artículo es genérico para todo este personal de empleados de la República. El veto lo limita exclusivamente al personal de empleados de farmacia que se desempeñen en Santiago, razón por la cual, obviamente, nos parece más justo el artículo primitivo.

Nada más, señor Presidente.

Un señor DIPUTADO— Ha quedado aclarado, entonces.

El señor IBANEZ (Presidente).- Tiene la palabra el señor Merino.

El señor MERINO— Señor Presidente, es sólo para aclarar que el término "farmacias" debe entenderse que queda en el veto para todo el país, y no solamente para Santiago. Dice el artículo 5° que se aplicará al personal de empleados de las farmacias y al personal de empleados con desempeño en Santiago de la Gerencia Forestal... O sea, que en lo referente **a la gerencia Forestal sólo se aplicará a los empleados de Santiago.**

Pero los empleados de las farmacias de la Caja están en todo el país. De tal manera que los deseos del colega Cardemil están plenamente satisfechos, porque también incluye a Valparaíso y otras zonas del país, y no sólo al personal de Santiago.

Nada más.

El señor IBANEZ (Presidente).- Ofrezco la palabra.

El señor FRIAS.- Pido la palabra.

El señor IBANEZ (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FRIAS— Señor Presidente, hay una razón muy simple para esto. Porque, en realidad, los empleados de la Gerencia Forestal que se encuentran fuera de Santiago, generalmente están en comisión de servicios y perciben viáticos y remuneraciones especiales. Por lo tanto, el veto del Ejecutivo es bastante justo porque mantiene la disposición para todos los empleados de farmacias y para el personal de dicha gerencia con asiento en Santiago.

El señor IBANEZ (Presidente).- Ofrezco la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).- Pido la palabra.

El señor IBANEZ (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).- Señor Presidente, la verdad es que nosotros nos estamos enredando en una disposición. Y, después, cuando quiera el trabajador impetrar los beneficios de esta probable ley, en la Contraloría se le va a armar un embrollo. Ciertamente, lo que nosotros queremos es que ella sea lo más amplia posible, ¿verdad? En esto estamos de acuerdo.

Ahora bien, lo que deja expresamente establecido el ánimo del legislador es que el artículo 1° de la ley N° 17.246 se aplicará al personal de empleados de farmacias. Y cuando habla de "Gerencia Forestal", quiere decir se aplicará también al personal de la Gerencia Forestal de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Estamos librando de cualquier error a cualquiera persona, ya sea que esté radicada en Valparaíso, Santiago o Punta Arenas. Por eso, es más amplio el texto original de la Cámara, siempre que se aclare muy bien la frase "se aplicará al personal de empleados de las farmacias y Gerencia Forestal" se refiere también al personal de la Gerencia Forestal. Porque aquí el señor Frías nos acaba de decir que la mayoría está en comisión de servicios.

El señor FRIAS.- No, algunos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).- Algunos, pero podría ser que hubiera otros que no están en comisión de servicios y que efectivamente estén en Valparaíso y se vean perjudicados por la ley.

Por eso, estoy por aprobar el texto original propuesto por la Cámara, pero deseo que quede constancia de esta aclaración en la historia fidedigna del establecimiento de la ley.

El señor FRIAS.— Con esa aclaración, queda bien.

El señor IBANEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 1 voto; por la negativa, 35 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Sala, se acordará insistir en el artículo aprobado por el Congreso.

Acordado.

La Cámara acuerda insistir.

En su discusión la siguiente observación del Ejecutivo que reemplaza por otro el artículo 6° del proyecto despachado por el Congreso.

El señor Secretario le dará lectura.

El señor CARDEMIL.- Que no se lea.

El señor IBANEZ (Presidente).- Solicito el asentimiento unánime de la Sala para suprimir la lectura del resto de las observaciones.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

El señor CARDEMIL.- Pido la palabra, señor Presidente.

El señor IBANEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Cardemil.

El señor CARDEMIL.- Señor Presidente, en su oportunidad los trabajadores del sector marítimo, a que se refiere este veto, con su directiva, la Federación de Sindicatos Profesionales de Empleados Navieros de Chile, FENACH, remitió a los señores parlamentarios una comunicación, en la que pedían el rechazo de este veto. Yo no me voy a permitir leerla "in extenso", pero sí voy a dar los puntos con que ellos fundamentan su petición de rechazo. Dice así:

"En efecto, el veto no señala el trabajo que desarrollan los empleados navieros, ni tampoco fija los criterios o pautas que permitan determinarlo "a posteriori". Menos aún, en consecuencia, se da lugar a la propiedad del trabajo que desempeña este sector de empleados. Si bien es cierto que la idea misma del carnet profesional involucra la de que nadie pueda ejercer los trabajos propios de los destinatarios del carnet sin que cuente con este instrumento habilitante, no es menos cierto que la no determinación en el veto del trabajo propio de los empleados navieros hace ilusoria toda propiedad del trabajo, todo intento de conservar o incrementar el patrimonio laboral de los sujetos del carnet. Este último queda reducido, por lo tanto, a la categoría de una simple formalidad sin mayor trascendencia práctica para los trabajadores".

De acuerdo con esta presentación de la Federación de Sindicatos Profesionales de Empleados Navieros de Chile, FENACH, y por haber estado en la asamblea de los trabajadores, los parlamentarios de la Democracia Cristiana vamos a rechazar este veto y a mantener el artículo 6° tal como lo aprobó y lo despachó esta Cámara.

Eso es todo.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor GUERRA— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Guerra.

El señor GUERRA— Señor Presidente, este artículo 6° establece que debe extenderse carnet profesional al personal de empleados de las oficinas navieras y en las empresas que trabajan en la actividad marítima, fluvial y lacustre, como así también al personal que trabaja con los armadores, agentes de naves embarcadores y otros.

Como se ha informado, hace un momento, por el señor Diputado que acaba de hacer uso de la palabra, es conveniente para una buena estabilidad del trabajo de este personal marítimo, la mantención del artículo 6° despachado por el Congreso, porque en este artículo 6°, que ya despachó el Congreso, se deja plenamente establecido que el carnet profesional será otorgado a proposición de los sindicatos de la Federación de Sindicatos Profesionales de Empleados Navieros de Chile, en caso de que no sea solicitado por los sindicatos de los distintos puertos del país. Esto es más conveniente para la estabilidad y el buen desarrollo de las actividades de estos trabajadores particulares marítimos, por cuanto puede suscitarse el caso de que las autoridades otorgasen el carnet a otras personas y hagan, entonces, una competencia desleal a esos empleados que han hecho de estas labores su trabajo habitual.

De ahí, señor Presidente que el Diputado que habla va a votar favorablemente por la mantención de este artículo 6° y, en consecuencia, rechazará la observación del Ejecutivo.

El señor CANTERO.— Pido la palabra.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Tiene la palabra el señor Cantero, a continuación, el señor Arnello.

El señor CANTERO— Señor Presidente, los Diputados comunistas votaremos también por el rechazo del veto que el anterior Ejecutivo hizo al artículo 6°, porque hemos recibido también solicitudes de los trabajadores con el objeto de que sea rechazado este veto. Aquí se excluye del derecho a tener carnet profesional, por ejemplo, a los trabajadores, a los empleados de la Empresa Marítima del Estado. Esta es una discriminación inaceptable. El argumento que dio el Ejecutivo para vetar este artículo, tal como había sido aprobado por el Parlamento, no es de ninguna manera sólido ni convincente.

Por esta razón, nosotros rechazaremos también el veto a este artículo 6°.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO— Señor Presidente, solamente en el convencimiento, de que, por lo que se ha expresado, el veto va a ser rechazado, quiero hacer presente un detalle formal, para ver si se puede corregir, en beneficio de la claridad de la disposición legal.

El inciso tercero del artículo 6° del proyecto está al comienzo de la página 28 del boletín. Dice que el postulante que considere que ha sido excluido arbitrariamente de la proposición de carnet profesional, podrá reclamar ante la Dirección del Trabajo", la cual resolverá sin ulterior recurso, dentro del plazo de 10 días". Sin embargo, el inciso siguiente señala que de la resolución de la Dirección del Trabajo se podrá apelar ante el Ministerio del Trabajo, por la federación que haya excluido al postulante y por el mismo postulante también, cuando se le haya denegado el carnet profesional.

De manera que esa frase: "sin ulterior recurso" no tiene ningún sentido, porque, precisamente, el inciso siguiente establece que hay un recurso de apelación ante el Ministerio del Trabajo.

No sé señor Presidente si reglamentariamente se podría, al votar la insistencia, no insistir en esa frase, de modo que quedara ella excluida del texto de la disposición.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se rechazará la observación del Ejecutivo.

Rechazada.

Si le parece a la Sala, se acordará insitir.

La Cámara acuerda insistir.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO— Excúseme, señor Presidente; la petición mía era justamente que al votar la insistencia, se viera si procedía...

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Excúsenme, señores Diputados. El señor Arnello tiene la palabra.

El señor ARNELLO— ... excluir la frase "sin ulterior recurso", que está al comienzo de la página 28 del boletín, porque el inciso siguiente otorga, precisamente, el recurso de apelación ante el Ministerio del Trabajo.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Excúsenme, señores Diputados. Efectivamente, de acuerdo con el Reglamento, es posible votar en forma separada.

El señor ARNELLO— La frase que dice "sin ulterior recurso"...

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Señor Diputado, la frase a que hace referencia Su Señoría se encuentra dentro del texto original.

El señor ARNELLO— Señor Presidente, si me excusa, la pregunta mía era si se puede dividir la votación como para insistir en el texto del artículo primitivo, menos en esa frase.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— No procede, señor Diputado.

En consecuencia, la Mesa declara bien tomada la votación anterior en el sentido de que la Cámara acuerda insistir en el texto primitivo.

Acordado.

En discusión la observación del Ejecutivo, que consiste en sustituir el artículo 9°.

El señor GUERRA— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA— Señor Presidente, el artículo 7° despachado por el Congreso dice que "los obreros que se hayan desempeñado o se desempeñaren en el futuro ..."

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Excúseme, señor Guerra. Está en discusión la observación del Ejecutivo que corresponde a la sustitución del artículo 9°.

El señor GUERRA— ¿El artículo 7° fue retirado?

El señor ARNELLO— En la página 30 hay una supresión.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Señor Guerra, en la sesión de ayer, se solicitó el retiro de la observación recaída en el artículo 7°, y la Cámara acordó acceder a dicha petición. Esa es la razón por la cual la Mesa no ha puesto en discusión esa observación.

El señor GUERRA— Perfectamente.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo recaída en el artículo 10° y que consiste en reemplazar su inciso primero.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir el artículo 11°.

Ofrezco la palabra.

La señora LAZO— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO— Señor Presidente, un pequeño sector de funcionarios de la Empresa de Comercio Agrícola ha luchado largamente por la inclusión de este artículo, que significa traspasar dinero al Fondo de Seguro Social en calidad de préstamo y que se va a devolver. Esto se habló incluso con el Superintendente de Seguridad Social. Esta indicación ha pasado por el Senado y el Ejecutivo aparece ahora suprimiendo este artículo, en circunstancias que se trata de una solución momentánea que arregla el problema como digo, de un sector de funcionarios de la Empresa de Comercio Agrícola.

Por ello, los Diputados socialistas votaremos en contra el veto del Ejecutivo.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se rechazará la observación del Ejecutivo.

Rechazada.

No procede votar la insistencia.

El resto de las observaciones fueron retiradas.

Despachado el proyecto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— No hay ley sobre la materia.

El señor PARETO— Igual que en el caso de los empleados bancarios.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Esas son las maravillas del informe de la Comisión Mixta.

El señor AMUNATEGUI— No hay que regirse por lo que dice la Comisión.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor AMUNATEGUI— Estamos en el período de adaptación a la nueva Constitución.

10.— REFORMA DEL CODIGO ORGANICO DE TRIBUNALES Y NORMAS RELATIVAS AL PODER JUDICIAL.— CUARTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Corresponde **ocuparse, a continuación, del proyecto, en cuarto trámite constitucional, que modifica el Código Orgánico** de Tribunales y establece diversas normas relativas al Poder Judicial.

—Las modificaciones introducidas por la Cámara y que el Senado ha rechazado, impresas en el boletín N° 337—70—S bis, son las siguientes:

ARTICULO 2°

En el inciso primero del artículo 43 sustitutivo, ha suprimido el punto final y ha agregado la siguiente frase: "y del Consejo General del Colegio de Abogados".

(El Senado ha rechazado esta modificación).

Ha rechazado la letra j).

(El Senado ha desechado esta modificación).

En el inciso tercero del artículo sustitutivo propuesto, ha colocado entre comas (,) la palabra "asimismo" y ha intercalado a continuación de la palabra "informe" el vocablo "favorable".

(El Senado ha rechazado esta modificación).

Como inciso cuarto del citado artículo 400, ha intercalado el siguiente, nuevo:

"En el caso de existir discrepancia entre la Corte de Apelaciones respectiva y el Consejo General del Colegio de Abogados, acerca de la categoría que corresponde asignarle al cargo, el Presidente de la República deberá fijarle cualesquiera de las dos categorías propuestas".

(El Senado ha desechado esta modificación).

Las que consisten en consultar los siguientes números nuevos:

"20) Sustitúyense los incisos primero y segundo del artículo 213, por el siguiente:

"En los departamentos en que haya un solo juez de letras de mayor cuantía y siempre que el secretario no pueda reemplazarlo, o no pueda tener lugar lo dispuesto en los dos artículos precedentes, el juez de letras será subrogado por alguno de los abogados de la terna que anualmente formará la Corte de Apelaciones respectiva. No se podrá ocurrir al segundo abogado designado en la terna, sino en el caso de faltar o estar inhabilitado el primero, ni al tercero, sino cuando falten o estén inhabilitados los dos anteriores".

Reemplázase en el inciso tercero de este artículo, que pasa a ser segundo, la frase "en los incisos precedentes" por "en el inciso anterior".

Reemplázase en el inciso cuarto, que pasa a ser tercero, la expresión "2°" por "1°".

"21) Suprímese en el inciso cuarto del artículo 214 la frase "el defensor público".

"22) Sustitúyese el artículo 264 por el siguiente:

"Artículo 264.— Habrá dos Escalafones Generales del Poder Judicial: uno de Antigüedad y otro de Mérito.

El Escalafón General de Antigüedad se compondrá de tres ramas, que se denominarán "Escalafón Primario", "Escalafón Secundario" y "Escalafón del Personal Subalterno".

El Escalafón Primario se dividirá en categorías, el Secundario en series y categorías y el del Personal Subalterno en categorías.

El escalafón General de Mérito comprenderá a todos los funcionarios calificados y se organizará dentro del correspondiente Escalafón, categoría o serie por estricto orden decreciente de puntaje obtenido en el proceso de calificación anual".

"23) Modifícase el artículo 266 en la forma siguiente:

a) Agréganse al inciso primero las palabras "de Antigüedad" después de la palabra "General", y

b) Agrégase un inciso segundo del tenor siguiente:

"Lo dispuesto en el inciso anterior se aplicará a la formación del Escalafón de Mérito, en caso de igualdad de puntaje entre dos o más funcionarios".

"24) Sustitúyese el epígrafe del párrafo 3 del Título X, por el siguiente: "3. Formación del Escalafón de Antigüedad y calificación del personal".".

"25) Agrégase en el artículo 271, después de la expresión "Escalafón" las palabras "de Antigüedad".".

"26) Agréganse en el artículo 272, después de la palabra "Escalafón" las palabras "de Antigüedad".".

(El Senado ha desechado estas modificaciones).

Ha sustituido, en el inciso tercero que pasa a ser cuarto, las palabras "las sentencias, recursos de amparo, de queja, ... "hasta el final del inciso, por lo siguiente: "la sentencia, forma como atiende al público que acude a sus oficios, forma como ejerce sus funciones de control o fiscalización sobre sus subordinados y sobre la Policía, en especial en los casos de denuncias de torturas".

(El Senado ha rechazado esta modificación).

Ha rechazado el inciso sexto.

(El Senado ha desechado esta modificación).

Ha reemplazado el artículo 275 sustitutivo por el siguiente nuevo:

"Artículo 275.— La Corte Suprema una vez recibidos los informes a que se refiere el artículo 273, hará anualmente en el mes de enero una calificación general de los Ministros y Fiscales de las Cortes de Apelaciones, de los Relatores y Secretarios de la Cortes de Apelaciones, de los Relatores y Secretarios de la Corte Suprema y de los funcionarios indicados en los incisos primero y segundo de dicho artículo.

El Consejo General del Colegio de Abogados, dentro de los cinco primeros días del mes de enero de cada año, previo informe de los Colegios Provinciales, deberá informar por escrito y confidencialmente, respecto de los Ministros y Relatores de las Cortes de Apelaciones y de los Relatores y Secretario de la Corte Suprema, cuyaactuación funcionaria les merezca observaciones.

Con el mérito de estos informes, la Corte formará tres listas con los funcionarios que deban permanecer en el servicio, que se denominarán: lista de mérito, lista de eficiencia y lista de permanencia.

Para efectuar las apreciaciones y calificaciones a que se refieren los artículos 273 y 276, los jueces de letras, Cortes de Apelaciones, Corte Suprema y su Fiscal, tendrán presentes las siguientes normas:

1.—La calificación o apreciación se hará ponderando los siguientes factores, conforme al coeficiente que se señala:

A) Conocimiento jurídico Coeficiente 2.

B) Rendimiento Coeficiente 2.

C) Criterio jurídico Coeficiente 2.

D) Cooperación funcionaria Coeficiente 1.

E) Disciplina y puntualidad Coeficiente 1.

F) Condiciones de salud que afecten la eficiencia Coeficiente 1.

G) Conducta y moralidad Coeficiente 3.

2.— Dentro de cada factor la apreciación o ponderación se hará con las siguientes notas:

5.— Sobresaliente
4.— Muy bueno
3.— Bueno
2.— Regular
1.— Malo

3.— Conforme al puntaje total obtenido, producto de la suma de los resultados de la multiplicación de las notas por los coeficientes respectivos, los funcionarios serán incluidos en tres listas en orden decreciente de puntaje:

A) lista de mérito, con puntaje de 60 a 54 puntos.

B) lista de eficiencia, con puntaje de 53 a 42 puntos.

C) lista de permanencia, con puntaje de 31 a 41 puntos.

4.— Se presumirá de derecho que los funcionarios que obtengan treinta puntos o menos, o nota inferiror a tres, o puntaje inferior a nueve, en el factor "conducta y moralidad" cualquiera sea el puntaje alcanzado carecen del buen comportamiento exigido por la constitución o la eficiencia, celo y moralidad que se requieren en el desempeño de sus cargos, y serán eliminados del servicio.

La resolución que asigne dichos puntajes a un Ministro Fiscal o Juez deberá acordarse en la forma que señala el artículo 85 inciso cuarto de la Constitución Política del Estado, teniéndose como informes de la Corte de Apelaciones respectiva y del afectado, los informes y las rectificaciones y descargos a que se refiere el artículo 273.

La calificación de los demás funcionarios y la de los indicados en el inciso anterior que resulte superior a treinta puntos, o igual o superior a nota tres en el factor "conducta y moralidad", deberá acordarse por la Corte Suprema con el voto conforme de la mayoría absoluta de los miembros presentes.

5.— La calificación será puesta en conocimiento del afectado remitiéndole copia íntegra de ella, por carta certificada dirigida al lugar en que debe desempeñar sus funciones en conformidad a la ley.

6.— La apreciación de cada factor deberá ser fundada en los casos en que, como consecuencia de la aplicación de los incisos anteriores, signifique la inclusión del funcionario en la lista de mérito o su eliminación del servicio.

Se aplicarán al procedimiento de calificación las reglas de los acuerdos contempladas en el párrafo 2 del Título V, "Los Acuerdos de las Cortes de Apelaciones", en lo que fueren compatibles.

La calificación sólo será susceptible del recurso de reposición, el que deberá interponerse dentro del plazo de diez días contado desde la notificación".

(El Senado ha rechazado esta modificación.)

Ha rechazado la frase final del inciso tercero que dice: "Este podrá..." etc.

(El Senado ha desechado esta modificación.)

En el inciso cuarto, ha sustituido el punto (.) final por una coma (,) y ha agregado la siguiente frase: "la que se notificará en la forma establecida en N° 5 del inciso cuarto del artículo 275".

(El Senado ha rechazado esta modificación.)

Ha reemplazado el artículo 277 sustitutivo, por el siguiente:

"Artículo 277.— Los funcionarios que en conformidad al número 4 del artículo 275 deban ser eliminados del servicio cesarán de inmediato en sus cargos una vez que quede ejecutoriada su calificación y podrán acogerse a jubilación siempre que acrediten lo menos, como único requisito, quince años de servicios computables.

Los funcionarios a que se refiere el artículo 493 serán removidos de acuerdo con las formalidades que prescribe la Constitución y las leyes.

Los funcionarios judiciales que hayan debido retirarse del servicio como consecuencia de la calificación a que se refieren los artículos anteriores, como asimismo los que hubieren sido removidos, ya sea por aplicación del artículo 493 o por la declaración del mal comportamiento a que alude el artículo 85 de la Constitución Política del Estado, podrán ser rehabilitados transcurrido un plazo de seis años contado desde la fecha de término de sus funciones, para el solo efecto de optar a cargos públicos ajenos al Poder Judicial.

La rehabilitación se hará por decreto fundado del Ministerio de Justicia, previo informe favorable de la Corte Suprema".

(El Senado ha rechazado esta modificación.)

Ha agregado en el inciso primero a continuación de la palabra "efectuarán" una coma(,).

Ha sustituido la expresión "segunda" por "primera".

Ha colocado una coma (,) a continuación de "dependencia" y ha suprimido los términos "a fin de".

A continuación de la palabra "dependencia" ha consultado la siguiente frase, cuya idea se contenía en la letra b) de este inciso: "con el objeto de formar con los funcionarios que deben permanecer en el servicio listas análogas a las establecidas en el artículo 275, de acuerdo con los siguientes factores y coeficientes".

(El Senado ha desechado estas modificaciones.)

Ha sustituido la letra a) por las siguientes:

A) Preparación para el desempeño del cargo Coeficiente 2.

B) Rendimiento Coeficiente 2.

C) Atención al público y condiciones de carácter Coeficiente 2.

D) Cooperación funcionaria Coeficiente 1.

E) Disciplina y puntualidad Coeficiente 1.

F) Condiciones de salud que afecten la eficiencia Coeficiente 1.

G) Conducta y moralidad Coeficiente 3.

(El senado ha rechazado esta modificación.)

Ha suprimido la letra b).

(El Senado ha desechado esta modificación.)

Ha consultado el siguiente inciso segundo, nuevo:

"Serán aplicables a la calificación del personal subalterno, las normas contenidas en el inciso cuarto del artículo 275, números 2, 3, 4 y 6.

(El Senado ha rechazado esta modificación).

Ha sustituido en el inciso sexto que pasa a ser séptimo la palabra "cuarto" por "quinto".

(El Senado ha desechado esta modificación).

Ha surpimido en el inciso noveno que pasa a ser décimo la frase: "que figuren dos veces consecutivas en la lista número tres,".

Ha sustuido el punto (.) final por una coma (,) y ha agregado los siguiente: "en lo que sea pertinente".

(El Senadm ha rechazado estas modificaciones).

Ha reemplazado en el inciso primero del artículo 281 sustitutivo las palabras "número tres" por los términos "de permanencia".

(El Senado ha desechado esta modificación.)

Ha suprimido en su inciso primero las palabras "incluidos en la lista número tres, ni tampoco aquellos a quienes".

Ha agregado la conjunción "que" a continuación de la palabra "empleados".

(El Senado ha rechazado estas modificaciones.)

Ha agregado el siguiente inciso segundo al artículo 502 bis:

"Igual prohibición regirá para el nombramiento de los Notarios".

(El Senado ha rechazado esta modificación).

Ha consultado el siguiente número nuevo:

4°) Reemplázase la frase final del inciso quinto del artículo 549 "y los que gozan de privilegio de pobreza", por la siguiente: "los

procesados en causa criminal y los que gozan de privilegio de pobreza".

(El Senado ha desechado esta modificación).

....

Ha consultado el siguiente artículo nuevo:

Artículo 5°—Reemplázase en el artículo 1° de la Ley N° 16.781, de 2 de mayo de 1968, la frase "a las cargas por las cuales dichos imponentes perciban asignación familiar" por la siguiente: "a las cargas de dichos imponentes, entendiéndose por tales, las que señala el artículo 65 del DFL 338, de 1960".

El Senado ha rechazado esta modificación.

Ha intercalado el siguiente artículo 17, nuevo:

Artículo 17—Renuévase para los abogados acogidos al régimen de Previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, el derecho que les confirió el artículo 116 de la Ley N° 16.840.

Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo de 60 días, contados desde la fecha de promulgación de la presente ley.

El Senado ha desechado esta modificación.

Ha consultado el siguiente artículo 18, nuevo:

Artículo 18—Los personales sujetos a la Ley N° 15.076 y los funcionarios del Servicio Nacional de Salud que trabajen en Servicios de Asistencia Pública y Maternidades sujetos al sistema de guardias nocturnas tendrán para todos los efectos previsionales una bonificación de un año por cada cinco años de servicios".

El Senado ha rechazado esta modificación.

El señor IBAÑEZ (Presidente) —En discusión la primera de las insistencias de la Cámara, a la cual dará lectura el señor Secretario.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)—En el artículo 2° del proyecto, en el inciso primero del artículo 43 sustitutivo del Código Orgánico de Tribunales, ha suprimido el punto final y ha agregado la siguiente frase: "y del Consejo General del Colegio de Abogados".

El señor MILLAS—Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS—Señor Presidente, en relación a este proyecto, la Cámara introdujo una serie de modificaciones que obedecieron al propósito de atender las proposiciones hechas por el personal judicial. En todo caso habiendo insistido el Senado, sería extraordinariamente demorosa la tramitación del proyecto, si acaso la Cámara obtuviera los dos tercios para reiterar su criterio. En estas condiciones, los Diputados comunistas hemos consultado al personal judicial, el que, a través de sus organizaciones, formuló proposiciones acogidas por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara, las que dieron lugar a diversas modificaciones efectuadas en el segundo trámite constitucional, en que esta Corporación actuaba como Cámara revisora. Este personal estima conveniente afinar un criterio respecto de la calificación y, en relación a esto, desea formular proposiciones que pudieran considerarse en el veto que se está estudiando en conjunto con la Corte Suprema, que es la que interviene en esta materia. En estas condiciones, no quiere que insistamos.

Por eso, los parlamentarios comunistas vamos a apoyar las proposiciones formuladas por el Senado a este proyecto.

En cuanto a la disposición concreta en debate, es decir, al artículo 2°...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)—¿Me concede una interrupción, colega?

El señor MILLAS—... en el que nos encontramos con la primera de estas modificaciones, se trata de un asunto de no mayor importancia. En efecto es atendible que para establecer la jurisdicción dentro del territorio en los departamentos de Santiago y Presidente Pedro Aguirre Cerda, se tomen en cuenta tanto los informes de la Corte de Apelaciones como del Consejo General del Colegio de Abogados.

Como nosotros, repito, tenemos el criterio general de aceptar las formulaciones del Senado a este proyecto, con mayor razón aprobaremos su proposición relativa al artículo 2°.

El señor Valenzuela me había pedido una interrupción. Se la concedo, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente)—Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la interrupción el señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)—Señor Presidente, quería preguntarle al colega Millas, que es miembro de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, si él tiene antecedentes que aportar a la discusión de este trámite del proyecto, en el sentido de cuáles habrían sido las razones que tuvo en vista el Senado para rechazar la modificación propuesta por la Cámara.

El señor IBAÑEZ (Presidente)—Puede continuar el señor Millas.

El señor MILLAS—Señor Presidente, en respuesta a la consulta formulada por el señor Valenzuela, debo manifestar que, en relación al artículo 2°, la modificación al Código Orgánico de Tribunales incide en su artículo 43, en el cual se establece una facultad para el Presidente de la República: el determinar la jurisdicción de los Juzgados del Crimen de los departamentos de Santiago y Presidente Pedro Aguirre Cerda. Sobre el particular, hay algunas discrepancias entre el criterio propuesto por la Corte de Apelaciones de Santiago y algunas sugerencias formuladas por abogados, en cuanto a la forma en que se pueda ejercer mejor la profesión y, por lo tanto, otorgar mejor defensa a los reos. Los jueces son partidarios de una mayor concentración, y la Corte de Apelaciones, de alguna distribución de jurisdicción. Ante esto, el Senado estimó conveniente insistir en que se consideraran por el Presidente de la República, las opiniones emitidas en el informe. Quien resuelve, en definitiva, es el Presidente de la República y también el Consejo General del Colegio de Abogados.

Como digo, los parlamentarios comunistas estimamos que esto no es un asunto sustancial; y compartimos el criterio del Senado, si acaso va a prevalecer el predicamento de dejar en el proyecto un régimen de calificación más flexible, como era la proposición establecida en el proyecto primitivo del pasado Gobierno y que había acogido como Cámara de origen el Senado sin entregar el sistema detallado de calificación, que estudió muy acuciosamente nuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y que aprobó la Cámara.

Nosotros sustentamos el criterio de no insistir, porque, de lo contrario, a esta altura, estaríamos obstaculizando el proyecto; entonces, con mayor razón, en algo que no va al fondo, como sería tener un informe más. Por esto, estamos con el criterio del Senado en el artículo 2°.

He dicho.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) — Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Señor Presidente, tal vez porque no la entendí bien, la explicación que dio el colega señor Millas, lamentablemente, no me satisface.

Primitivamente, se planteaba el criterio de que los jueces del crimen de los departamentos de Santiago y Presidente Pedro Aguirre Cerda, ejercerían su jurisdicción dentro del territorio que les asigne el Presidente de la República, previo informe de la Corte de Apelaciones de Santiago. ¿Verdad? Luego, la Cámara amplió esto, en el sentido de que, además del informe previo de la Corte de Apelaciones, se exija también un informe del Consejo General del Colegio de Abogados. Esta modificación es lo que rechaza el Senado.

El señor MILLAS— ¿Me permite una interrupción?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Con todo agrado se la concedo.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Millas.

El señor MILLAS— Señor Presidente, tal vez he sido poco claro. ¿De qué se trata? Hay dos opiniones y ambas son conocidas. Se sabe cuál es la opinión de los abogados y cuál es la de la Corte Suprema. La Cámara de Diputados había pedido que se considerara también la opinión del Colegio de Abogados, emitida en su informe, o sea, lo reclamaba en el propio texto legal.

El Presidente de la República tendrá que pronunciarse, y es evidente que tendrá que considerar, además de lo que exige la ley, o sea, el informe del Colegio de Abogados,...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Ahí está el error...

El señor MILLAS— ... además de lo que exige la ley, el informe de la Corte de Apelaciones, y, de hecho, se atendrá a lo que es de público conocimiento: que hay otro criterio, expuesto por el Colegio de Abogados. Y como creo que no debe el Presidente de la República ceñirse estrictamente a uno o a otro de estos informes, en verdad no vale la pena demorar la tramitación del proyecto de ley por esta modificación relacionada con el informe del Colegio de Abogados. Son públicos y notorios, ya se sabe cuáles son los criterios que se han hecho pesar para que las Cortes estén en un sentido y para que el Consejo General del Colegio de Abogados esté en otro.

Por eso, los parlamentarios comunistas no estimamos indispensable esta modificación.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Puede continuar el señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Señor Presidente, sólo quería dejar en claro que el Senado votó en contra, ¿no es cierto?, de la idea de que fuera del informe previo correspondiente a la Corte de Apelaciones de Santiago, se considerara el del Consejo General del Colegio de Abogados.

El señor MILLAS— Claro.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— El Senado votó en contra de esto. O sea, el señor Millas, como miembro de la Comisión de Constitución estaría de acuerdo en que no se oyera, por las razones que acaba de dar al Consejo General del Colegio de Abogados.

El señor MILLAS— Exacto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Personalmente, estoy en desacuerdo, porque creo que los dos informes son muy útiles para formar conciencia en el Presidente de la República, sin perjuicio de que el Presidente pueda tomar después la decisión que corresponda, porque lo que se le exige es "previo informe", no que siga definitivamente lo que dicen los informes.

Por eso, yo estaría de acuerdo en que también fuera escuchado el Consejo General del Colegio de Abogados. Al fin y al cabo, ellos son los que están ejerciendo en los tribunales y tienen la práctica, además de los conocimientos correspondientes. Así que yo personalmente, creo que habría que insistir en la modificación de la Cámara, a pesar de que necesitamos un quórum muy especial.

Nada más, señor Presidente.

El señor ARNELLO— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARNELLO— Señor Presidente, en verdad, parece conveniente insistir en el predicamento de la Cámara, porque lo que ha demostrado la práctica en nuestro país es que el criterio que suele tener alguna Corte de Apelaciones sobre estas materias no es equivalente al que tienen los abogados, justamente atendiendo las causas de los clientes dentro de los territorios jurisdiccionales que suelen tener los jueces del crimen, algunos bastante caprichosos en su determinación. (No me refiero a los jueces, sino al territorio).

En este sentido, aún cuando las razones dadas por el colega señor Millas son perfectamente comprensibles, creo verdaderamente mejor que se insista en el criterio de la Cámara; es decir, que se oiga al Consejo General del Colegio de Abogados, de modo que tenga el Presidente de la República dos antecedentes para resolver: uno, el del tribunal superior al que le corresponderá tener bajo su tuición y jurisdicción a estos jueces; y el otro el de los profesionales, que son los que ejercen en los distintos tribunales, y que pueden aportar otro criterio, el criterio —como quien dice— de los que recurren a la justicia. De esa manera, habría una resolución final más ajustada a las conveniencias y a las necesidades.

Por lo tanto, yo también estaría por insistir en el criterio de la Cámara, en cuanto a que se oiga al Consejo General del Colegio de Abogados.

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— En la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, precisamente consideramos la necesidad de que el Consejo General del Colegio de Abogados se pronunciara, ya que, muchas veces, en el plano del territorio jurisdiccional entre Santiago y el departamento Pedro Aguirre Cerda se han producido errores o apreciaciones que obligan a los profesionales a perder mucho tiempo en determinar con precisión la jurisdicción de su tribunal.

Atendidas estas razones, se creyó conveniente para este caso, e, incluso, también para otros, posteriormente, consultar siempre la opinión del Colegio de Abogados.

Por estas razones, yo estoy también por insistir en la posición que tuvo la Cámara frente a esta materia.

Nada más.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 13 votos.**

El señor IBAÑEZ (Presidente)— La Cámara acuerda insistir.

11—INCORPORACION DE LOS EX OBREROS DEL EX SERVICIO DE EXPLOTACION DE PUERTOS AL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL— OBSERVACIONES— REPETICION DE UNA VOTACION.

El señor CARDEMIL— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDEMIL— Señor Presidente, es para pedirle que solicite el asentimiento unánime de la Sala—he conversado al respecto con los diversos Comités— para corregir un error de votación que se ha producido en el despacho de las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que incorpora a los ex obreros del ex Servicio de Explotación de Puertos al Servicio de Seguro Social. Debe ser votado favorablemente el veto al artículo 4°, porque de esa manera los jubilados de la Caja Bancaria y del Banco del Estado participarán de los beneficios de la revalorización que el veto establece. Por error rechazamos el veto y, de acuerdo con las últimas reformas constitucionales, quedarán sin ley estos sectores de jubilados.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Señores Diputados, en atención a las razones expuestas por el señor Cardemil y en el entendido que en la votación se ha producido un error, la Mesa solicita el asentimiento unánime de la Sala para votar nuevamente la observación del Ejecutivo que consiste en sustituir el artículo 4° del proyecto ya mencionado.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la observación del Ejecutivo.

El señor MONARES— Exacto.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Aprobada.

12—REFORMA DEL CODIGO ORGANICO DE TRIBUNALES Y NORMAS RELATIVAS AL PODER JUDICIAL— CUARTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra sobre la segunda insistencia, sobre la reforma del Código Orgánico de Tribunales.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Me parece que el señor Millas debe estar informado sobre la materia. ¿Cuáles fueron las razones que tuvo el Senado para desechar las modificaciones propuestas por la Cámara de Diputados?

El señor MERINO— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Merino.

El señor MERINO— Señor Presidente, el Senado en su proyecto original, reemplazaba en el N° 4 del artículo 323 del Código Orgánico la expresión "Ministerio de Justicia" por "Presidente de la Corte Suprema". Esta disposición se refiere al derecho de los jueces para publicar escritos en defensa de su conducta oficial, o sea, para defenderse públicamente cuando han sido atacado.

El Código, actualmente, exige la autorización del Ministerio de Justicia. El Senado propuso que esta autorización la dé la Corte Suprema. La Cámara rechazó esta modificación; el Senado, a su vez, rechazó la modificación de la Cámara. Lo que significa que, tal como viene el proyecto, en esta materia el Código Orgánico quedaría como está en la actualidad.

Estimamos nosotros que es más ajustada la redacción actual del Código; vale decir, que nosotros estaríamos por aprobar la resolución del Senado en esta materia.

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— Señor Presidente, como un antecedente y una explicación, el Ministro o el Subsecretario explicó que normalmente, cuando se solicitaba este permiso, el Ministerio siempre acogía el informe de la Corte Suprema o de la Corte respectiva. Por lo tanto, no veía ningún problema en establecer que esta autorización los jueces la reciban del Presidente de la Corte Suprema y no del Ministerio de Justicia, porque siempre había habido un criterio parejo entre ambas partes.

Es conveniente mantener la idea de que el Presidente de la Corte Suprema sea quien dé este permiso, porque ello también garantizará la independencia que los Poderes del Estado deben tener para el ejercicio de sus funciones. Por lo tanto, no tan solo creo que sea formal esta distinción, sino que es una cosa de fondo que viene a perfeccionar el equilibrio de Poderes que debe existir en nuestra democracia.

El señor ARNELLO— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, yo coincido con lo que ha manifestado el Diputado Zaldívar, pero entiendo que ello sería lo contrario de la petición de votación que me parece haberle oído al señor Merino. Es decir, tendríamos que manifestar, para que las cosas queden como decía el señor Zaldívar, que estamos nosotros de acuerdo. El señor Presidente coloca en votación ¿la insistencia en la posición de la Cámara o la aprobación del criterio del Senado? ¿De que manera lo pone en votación?.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Señor, Diputado, se vota siempre la insistencia de la Cámara, y la insistencia se aprueba por los dos tercios. En consecuencia, si no hay dos tercios, la Cámara acuerda no insistir.

El señor ARNELLO— Y al no insistir, queda vigente...

El señor IBAÑEZ (Presidente)— El criterio del Senado.

El señor ARNELLO— Gracias.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— La verdad es que no quedó muy claro el problema -al menos a mí- después de las explicaciones que dio el colega señor Merino, porque en este momento el N° 4 del artículo 323 del Código Orgánico de Tribunales le entrega al Ministerio de Justicia esta atribución.

El Senado, en la letra j) propuso que se sustituyera el Ministerio de Justicia por el Presidente de la Corte Suprema.

El señor AMUNATEGUI— Mucho más lógico.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Resulta que la Cámara después rechazó esta letra j).

El señor AMUNATEGUI— Se equivocó.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Entonces, se vuelve al criterio del Senado. Pero no es el criterio del Senado lo mismo que está hoy día vigente, porque hoy día está vigente lo referente al Ministerio de Justicia, y lo que parece ser la opinión expresada acá, mayoritaria, es que habría que guardar esta interdependencia entre los Poderes del Estado y otorgarle esta facultad al Presidente de la Corte Suprema.

Yo sólo quería aclarar esto, no es esta la situación del Código vigente hoy, sino una modificación que creemos que es muy positiva, siempre que quede esta atribución radicada en el Presidente de la Corte Suprema.

Nada más.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, no se insistirá.

La Cámara acuerda no insistir.

En discusión las dos insistencias siguientes. El señor Secretario les va a dar lectura.

El señor LEA PLAZA (Secretario)— En el inciso tercero del artículo sustitutivo propuesto por el artículo 400 del Código Orgánico ha colocado entre comas la palabra "asimismo" y ha intercalado, a continuación de la palabra "informe", el vocablo "favorable".

El Senado ha rechazado esta modificación de la Cámara.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En discusión.

El señor MILLAS— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Millas.

El señor MILLAS— Señor Presidente, ya manifesté que los Diputados comunistas vamos a votar, en general, de acuerdo con el criterio primitivo del Senado en aquellos puntos en que éste ha insistido. O sea, no estaremos por las insistencias de la Cámara.

En el caso concreto del artículo 400, en verdad se exige para asignar determinada categoría a una determinada notaría, que el informe sea favorable. Esto es poco claro, porque tendría que ser favorable con el criterio que va a querer sustentar el Ejecutivo. O sea, que el criterio resulte similar al que el Ejecutivo va a acoger. Por lo tanto, se establece un sistema engorroso, que es el que figura en el inciso, cuarto propuesto por la Cámara según el cual el Presidente del República podrá fijar cualquiera de las dos categorías propuesta en el caso de que haya informe favorable para una categoría e informe favorable para otra cuando subsista la proposición de dos categorías distintas.

Nosotros creemos que lo más práctico, señor Presidente, es que se tenga que considerar los informes de la Corte de Apelaciones, y del Consejo General del Colegio de Abogados, pero sin asignarle a ninguno de ellos esta categoría que no corresponde al carácter del informe, de ser favorables.

Estermos, por lo tanto, con el criterio del Senado.

He dicho, señor Presidente.

El señor ARNELLO— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, el sistema que estableció la Cámara y que fue discutido largamente en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia cuando se aprobó, tiene por objeto, diría yo, tratar de dar ciertas normas de regularidad a la creación de notarías y a las categorías que tienen precisamente el señalar dos informes, el de la Corte de Apelaciones y del Colegio de Abogados, el haber establecido una fórmula para zanjar el hecho muy previsible de que los informes fueran contrarios, le está dejando al Presidente de la República, en primer lugar, la iniciativa para crear los cargos; en segundo término, la iniciativa para proponer las categorías de esos mismos cargos y, por último, la facultad, en caso de que los informes fueran diversos, de elegir cualquiera de las dos categorías propuestas para el objeto. Pero al evitar el vocablo "favorable" nos podremos encontrar en la situación de que **cualquiera que sea la respuesta o el informe de la Corte de Apelaciones o del Colegio General del Colegio de Abogados, podría proponerse la creación de notarías y categorías totalmente diversas de lo que hubiesen informado estos dos organismos.**

De modo que se podría prestar para eliminar esas normas de regularidad o de seriedad, de equidad, en una función tan importante socialmente como es la de una notaría.

Por eso, considero indispensable mantener e insistir en el criterio de la Cámara, tanto en este inciso tercero como en el inciso cuarto, que es el directamente relacionado con el que señala el modo de zanjar las dificultades de dos informes diversos.

El señor MERINO— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MERINO— Señor Presidente, quiero hacer presente que las intervenciones en esta materia, por lo menos de los democratacristianos, van a ser tocas a título personal, porque como se trata de una materia eminentemente técnica, lo que nosotros podamos expresar no obliga al resto de los Diputados, en especial si se considera que **entre nosotros hay numerosos abogados. De tal manera que en cada caso vamos a expresar nuestra opinión.**

Con respecto a los criterios del Senado, también los estudiaremos en particular y aceptaremos algunos y rechazaremos otros.

En el caso preciso que estamos analizando, personalmente también estoy de acuerdo con el criterio de la Cámara, puesto que en la Comisión estudiamos latamente este artículo. Y una de las razones que consideraron para establecer esta disposición es que cuando se autoriza al Presidente de la República para dictar una resolución previo informe de alguna otra institución, si no se establece que ese informe deba ser favorable, no se saca nada con exigirlo. Sería un trámite innecesario, porque de todas maneras el Presidente de la República podría resolver como estime conveniente. De ahí que...

El señor IBANEZ (Presidente)— Excúseme, señor Merino. Ha terminado el Orden del Día. Queda pendiente la discusión de este proyecto. Su Señoría queda con el uso de la palabra.

INCIDENTES

13.- RETIRO DESDE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES EN TRAMITACION, POR ORDEN DEL ACTUAL GOBIERNO.- OFICIO.

El señor IBANEZ (Presidente)— En la Hora de Incidentes corresponde el primer turno al Comité Demócrata Cristiano.

El señor KOENIG— Pido la palabra.

El señor IBANEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor KOENIG— Señor Presidente, lamentamos tener que referirnos a algunas actitudes adoptadas por el nuevo Gobierno de la Nación a tan breve plazo de la asunción del mando por parte del Excelentísimo señor Allende. Sin embargo, creemos que es útil para el propio Gobierno que un parlamentario exponga estos hechos en un momento en que le es posible rectificar criterios. Al hacerlo, pesa más mi condición de profesor que de político.

Al asumir el 3 de noviembre el Gobierno de la Unidad Popular las autoridades nombradas en el Ministerio de Educación Pública, Ministro y Subsecretario procedieron a retirar de la Contraloría General de la República más de trescientos documentos que se encontraban en tramitación, dando como pretexto el hecho de que deberían ser sometidos a una segunda revisión. Los documentos retirados eran resoluciones y decretos de concursos de cargos docentes, docente-directivos, nombramientos de planta, etcétera, de las distintas Direcciones de Educación. Entre ellos, fueron retirados también, lo que merece un comentario especial, siete decretos con fuerza de ley dictados en virtud de la ley 17.341.

Refiriéndonos al retiro de los documentos en general, podemos expresar que jamás gobierno alguno, al hacerse cargo de su gestión, realizó un atentado tan grave en contra de los actos de administración de un gobierno anterior. Por otra parte, extraña el hecho de que la Contraloría General de la República haya otorgado en esta oportunidad, en forma masiva, la facilidad que está reglada sólo para casos particulares y en que justificadamente se proporciona a la autoridad la posibilidad de revisar sus propios actos administrativos. Se ignora la justificación y la fundamentación que se hizo presente al organismo contralor para que éste accediera, en forma tan generosa, a devolver tal número de documentos.

Es asimismo extraño el interés de las nuevas autoridades en revisar los decretos de concursos, por cuanto las fallas y errores que pudieran contener respecto de la confección de las ternas y requisitos de los candidatos a cargos en la educación pública, son materias que, precisamente, la Contraloría General de la República debía reparar si las hubiera.

El retiro de los decretos con fuerza de ley que se ha señalado anteriormente, constituye una situación mucho más grave y lamentable, que se presta a variadas interpretaciones, algunas de las cuales hacen recaer sombras sobre la seriedad y legitimidad de la acción fiscalizadora del organismo contralor.

Los citados decretos con fuerza de ley fueron dictados por el Ejecutivo en virtud de la facultad que para crear cargos en los distintos servicios del Ministerio de Educación Pública le concediera la ley N° 17.341 en el inciso 2° del artículo 2°. Pues bien, haciendo uso de esta facultad, el Presidente Frei dictó siete decretos con fuerza de ley creando cargos, dictando las normas para su provisión y encasillando en ellos al personal contratado en los distintos servicios. Es necesario hacer algunos alcances a este respecto: Primero, que esta facultad le fue conferida al Ejecutivo para dar solución al problema planteado en la huelga del personal administrativo de este año; segundo, que la dictación de estos decretos con fuerza de ley significaba dar estabilidad funcionaria a más de cuatrocientos funcionarios; tercero, que entre éstos los había de todos los colores políticos, y cuarto, que se atenían estrictamente al espíritu de la disposición en cuanto a pasar a la planta al personal a contrata.

En consecuencia, el Presidente Frei ejerció el derecho que a través de la ley le otorgó el Congreso Nacional, ciñéndose en todas sus partes a la facultad concedida por ella y agotando, por lo tanto, la competencia.

No obstante de ejercida ya la facultad por el Presidente Frei y faltando solamente el pronunciamiento de la Contraloría General de la República sobre la legalidad de los decretos con fuerza de ley, es decir la verificación de si la facultad ejercida correspondía a la otorgada por la ley, estos fueron retirados por el nuevo Gobierno "para un nuevo estudio"; es decir, para modificarlos sin que la Contraloría General de la República exigiera ninguna condición o tratare de salvar rectificaciones futuras que no está en condiciones de calificar por haber perdido el control material de dichos documentos.

Como para confirmar las dudas que estas situaciones pueden provocarnos, tenemos casos concretos de peticiones de renuncia en las cuales no se ha respetado la carrera funcionaria, años de servicio, antecedentes, etcétera. Por vía de ejemplo citaremos dos casos. Doña Celia Pedreros Vergara, Visitadora General de la Subsecretaría, políticamente independiente, funcionaria de extraordinaria capacidad y conocimientos, a quien por lo mismo todos los gobiernos anteriores respetaron por sus condiciones personales y los valiosos servicios que prestó a la Educación. Doña María Henríquez García, Jefe del Departamento de Educación Técnica Femenina, 3ª Categoría de la Planta de la Dirección de Educación Profesional, cargo de carrera servido por esta funcionaria de extraordinarias condiciones profesionales.

Por lo tanto, señor Presidente, en mi nombre y en el del Comité Demócrata Cristiano, que me ha autorizado para ello, solicito que se envíe oficio al señor Contralor General de la República con el texto de estas observaciones y con la petición de que, a la brevedad posible, envíe a esta Honorable Cámara una relación completa de los decretos, resoluciones y decretos con fuerza de ley que fueron retirados del Servicio a su cargo por el Ministerio de Educación Pública a partir del día 3 de noviembre de 1970, indicando en cada caso las razones que se adujeron para solicitar la devolución de los documentos y las que tuvo en vista el organismo contralor para devolverlos. Asimismo, que se sirva señalar qué plazo fijó al Ministerio de Educación Pública para devolver los citados documentos "revisados", puesto que prácticamente cumplido el mes de su retiro aún no han vuelto a la Contraloría General de la República para su tramitación definitiva y considerando lo avanzado del año escolar y calendario es necesario dar tranquilidad a los cientos de personas afectadas por esta determinación del Supremo Gobierno sobre cuál será su situación para el próximo año y si se les pagará el trabajo realizado en 1970.

He dicho.

El señor IBANEZ (Presidente)— Se enviará el oficio correspondiente en nombre de Su Señoría.

El señor STARK— En nombre de la Cámara.

El señor MONARES— En nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor IBANEZ (Presidente)— En nombre del Comité.

El señor STARK— Podría ser en nombre de la Cámara.

El señor IBANEZ (Presidente)— Estamos verificando si hay quórum en la Sala, señor Diputado, para hacerlo.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar en nombre de la Cámara el oficio solicitado por el señor Koenig.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Aprobado.

14— INSTALACION POR EL SERVICIO NACIONAL DE SALUD DE UN CONSULTORIO MEDICO-RURAL EN LA LOCALIDAD DE TOTORAL (VALPARAISO). – OFICIO.

El señor IBANEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS.— Primeramente, me ha solicitado una interrupción el señor Cardemil, a quien se la concedo.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Diputado.

EL señor CARDEMIL.— Señor Presidente, seré muy breve.

En la comuna de El Quisco está ubicada la localidad de Totoral, zona de campesinos y modestos propietarios agrícolas, donde existe la necesidad de instalar un consultorio médico-rural por cuenta del Servicio Nacional de Salud.

En esa localidad de Totoral de la provincia de Valparaíso, hay una inquietud entre los pobladores, campesinos y centros de madres correspondientes, por la demora en instalar este consultorio médico-rural. Incluso, se dispone de una cuantiosa donación hecha por una congregación religiosa holandesa que no se ha podido invertir convenientemente. Por lo tanto, ruego, en mi nombre y en el del Comité Demócrata Cristiano, que se envíe oficio al señor Director del Servicio Nacional de Salud, a través del Ministerio de Salud Pública, a fin de que tomen todas las medidas tendientes a que esta posta médico-rural se instale cuanto antes en la referida localidad.

Muchas gracias, Diputado Iglesias.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado en su nombre y en el del Comité a que pertenece, señor Diputado.

15.- SITUACION CREADA A LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE POBLADORES DE VILLA SANTA ISABEL, CON LA TOMA DE 284 DEPARTAMENTOS DE LA FIRMA ENACO. OFICIOS.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede continuar el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS.— El señor Lavandero me ha pedido también una interrupción de un minuto, que yo le concedo.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede hacer uso de ella Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, el Comité de Pobladores de Villa Santa Isabel, de aproximadamente mil quinientas personas, se tomaron 284 departamentos de la firma ENACO.

Este es un problema bastante delicado, y comprendo, discutible, al cual el señor Ministro de la Vivienda se comprometió a buscarle una solución, como, asimismo, el funcionario señor Díaz, que vino en representación del Subsecretario. Sin embargo, en vez de buscársele una solución al problema, se ha dictado orden de detención en contra de 192 jefes de familia.

Las casas de la firma ENACO estaban desocupadas desde hacía dos años y no se adquirían por sus altos costos. En efecto, valen 120 millones de pesos las viviendas de dos piezas y 150 millones las de tres habitaciones. Por esta razón y sin participar de hecho y plenamente del problema, creo conveniente que se envíen oficio a los señores Ministros de la Vivienda y del Interior, con el objeto de que se trate de buscar una solución en favor de estos modestos pobladores, que desean adquirir las casas y que han logrado reunir los recursos necesarios para este objeto.

Nada más.

Muchas gracias, colega Iglesias.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

16 .— LABOR DE LA ADMINISTRACION ANTERIOR DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO. AUGE DEL FERROCARRIL TRASANDINO. OFICIO.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede continuar el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS.— Señor Presidente, se ha hecho gran caudal últimamente sobre el enorme déficit que habría dejado la administración anterior de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que alcanzaría a E° 300.000.000. A renglón seguido, se deja establecido que esto se debería en parte al costo de la electrificación del tramo Santiago-Chillán y a otras inversiones en equipos.

Por otra parte, se habla también de que el número de trabajadores de la Empresa habría disminuido de 27.000 a 24.000 personas en los últimos años.

Estos dos hechos, muy positivos, aminoran la magnitud de la denuncia y reivindican a la anterior administración ante la opinión pública, ya que frente al déficit producido, a pesar de la disminución del personal, significan haber gastado mucho más en mejorar apreciablemente el servicio de los Ferrocarriles del Estado y, al mismo tiempo, constituyen un desmentido categórico a lo que tan majaderamente se repitió, de que la administración anterior habría sido demasiado generosa para contratar nuevos funcionarios.

Quiero referirme, una vez más, al caso que más conozco, por estar en mi zona. Al Ferrocarril Trasandino de Los Andes a Mendoza, que en los últimos años ha mejorado notablemente y ha dado un salto espectacular en lo relacionado a la carga transportada desde y hacia Argentina. Agradecería a la Honorable Cámara accediera a dar su consentimiento para incluir en la versión de esta sesión los cinco cuadros estadísticos que resumen y revelan claramente lo que estoy afirmando, y que daré a conocer en forma breve. Figuran en una memoria presentada por la administración del Ferrocarril Trasandino.

Nunca habrían soñado los hermanos Juan y Mateo Clark, cuando proyectaron el desafiante trazado del Ferrocarril Trasandino por Juncal, que, transcurridos más de 70 años desde su construcción sin haber sufrido ninguna transformación de envergadura, sea la vía que actualmente está permitiendo el transporte de miles de toneladas de minerales de cobre, madera, cemento, carne, maquinarias, etcétera, además de miles de pasajeros, transformándose en un silencioso nexo entre dos pueblos hermanos. Quien quiera informarse de toda la magnitud, el esfuerzo y los sinsabores, entre los que se cuentan la pérdida lamentable de numerosas vidas de trabajadores que en esa época participaron en la construcción y en la explotación del Ferrocarril Trasandino, y de los innumerables obstáculos que hubo que vencer cuando no se disponía de las poderosas perforadoras actuales, ni de palas mecánicas, etcétera, debiera darse un breve tiempo para leer la obra del Ingeniero don Jorge Pérez Browne, denominada "En Cordillera", editada en una prestigiosa imprenta de Los Andes, el año 1946.

Tenemos a la vista también un ejemplar de la Memoria que la Administración del Ferrocarril Trasandino ha presentado a la Dirección General correspondiente al año 1969 y que trataré de actualizar a 1970 con los datos que he podido recoger. Esto lo hago con extraordinario agrado y con espíritu de justicia frente a la acerba crítica que siempre ha recibido y sigue recibiendo la Empresa de Ferrocarriles, cuando se quiere convencer a los chilenos que el Estado es mal administrador y cuando interesadamente sólo se dan a conocer y publican los hechos negativos.

En la memoria a que me he referido, y de acuerdo con el cuadro 1, se deja establecido que el aumento de la carga transportada desde Argentina a Los Andes ha aumentado en un 317%, ya que en el año 1964 se movilizaron 17.131 toneladas en 765 carros, y en 1969, 71.418 toneladas en 3.639 carros. En cuanto a la carga transportada hacia Argentina, que hasta hace muy pocos años era insignificante, el aumento es más espectacular, pues alcanza a un 1.026%. En 1964 se transportaron hacia Argentina 4.400 toneladas en 235 carros, y en 1969, 66.565 toneladas en 2.607 carros, cantidades que se han mantenido y acrecentado en 1970.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señor Iglesias, excúseme, pero debo advertirle que la Mesa no está en condiciones de solicitar la inserción que pidió de los cuadros estadísticos, por falta de quórum. La Mesa se ve en la necesidad de darle esta información, para el caso de que usted pudiera leerlos en su actual intervención.

El señor IGLESIAS— Señor Presidente, se podría pedir el asentimiento en una próxima sesión, para que la exposición figure más completa, acompañada de estos cuadros, que estimo indispensables.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En la próxima sesión la Mesa solicitará el asentimiento de la Sala.

El señor IGLESIAS— Muchas gracias.

¿Cómo se ha producido este verdadero milagro? Sin duda, se ha debido al extraordinario esfuerzo de un grupo de personas, desde los que han dirigido desde la administración, hasta el más modesto ferroviario de la Planta de Bitrocha, que han tomado con el auténtico espíritu del chileno este titánico esfuerzo de mejoramiento que los inspira, para hacer grande y próspero a su Ferrocarril Trasandino.

Desde hace un tiempo, los equipos de carga de este ferrocarril se desplazan desde Buenos Aires, Córdova, Tucumán y Mendoza, hasta Valparaíso y Concepción, en nuestro país. El factor más importante que, junto al esfuerzo de los trabajadores, ha permitido todo esto, ha sido, sin duda, la puesta en servicio de

la Planta de Bitrocha, que permite utilizar el mismo equipo o carro, reemplazando solamente los bogies al cambiar el ancho de la vía, sin tener que descargar y transbordar la carga que contiene.

Respecto del sistema de Bitrocha, vale la pena destacar que ha sido, en realidad, la clave de este incremento, debido a que este enorme volumen de carga transportada no había sido posible de otro modo. Es tan grande el esfuerzo realizado en el bitrochaje que, de un modesto juego de gatas que se usó anteriormente, debió levantarse una planta de cambio de bogies para tres carros simultáneos, trabajando en dos turnos de 12 hombres cada uno, con un máximo efectuado de 36 carros, y con capacidad de ampliar a un tercer turno, en casos de emergencia, para doce carros más.

Es importante destacar el número de carros argentinos adaptados para este trabajo, y la preferencia de los exportadores por el tipo 73.000, que con sus 12 metros de largo y 35 toneladas de capacidad lo hacen el más solicitado.

Además, se han tomado una serie de medidas de tipo administrativo y de mejoramiento de los elementos mecánicos. Se inició también una política de promoción del transporte ferroviario trasandino con pleno éxito, ofreciendo un servicio seguro y rápido a los usuarios, y aún algunas apreciables rebajas en los fletes para las maderas, cemento, piezas y partes automotrices, etcétera, lo que ha permitido alcanzar en 1969 en el caso del cemento, el transporte de 38.000 toneladas, y en el de la madera, 19.477 toneladas, que son los rubros trasladados más importantes.

En cuanto al movimiento de pasajeros, valdría la pena destacar que se ha mantenido sin el mismo apreciable aumento, por la competencia que recibe del transporte terrestre de carreteras por el camino internacional, que permite hacer el viaje de Los Andes a Mendoza en menor tiempo. Sin embargo, desde 1964, en que se transportaron 18.242 pasajeros, hasta 1969, en que se alcanzó a una cifra de 29.546, hay un importante incremento. Con el objeto de acortar el itinerario, la nueva administración impulsó y puso en práctica el sistema mixto entre Santiago y Mendoza, utilizando buses de Santiago a Los Andes, y el automotor desde Los Andes a Mendoza. Es interesante acotar que en el transporte trasandino existe un alto coeficiente de seguridad, ya que en los últimos 60 años no se registra ningún accidente grave.

Respecto de las expectativas para 1971, son, por demás, halagüeñas, y de continuar el mismo sistema y la misma política actual de transporte, se espera superar las 200.000 toneladas anuales, alcanzando, incluso, un sistema de transporte combinado hasta Brasil. Esto es sin tomar en cuenta el transporte interno de concentrado de cobre de la Compañía Minera Andina desde Saladillo a Los Andes y Ventanas, que se estima en 600 toneladas diarias, más o menos, y que se han comenzado a transportar a partir del 3 de octubre próximo pasado, para lo cual, como informé en otra intervención, la anterior Administración de los Ferrocarriles del Estado suscribió un contrato con la Compañía Minera Andina para este flete, con una tarifa de 3,40 dólares por toneladas métricas de concentrado, el que se realiza en containers sellados, con unas 10 toneladas de concentrado cada uno.

Si a esto agregamos el transporte de partes y piezas para la industria automotriz, en atención a la política de intercambio con Argentina, especialmente entre la industria franco-chilena, establecida en Los Andes, y los proveedores argentinos de sus equivalentes, se puede asegurar que este ferrocarril tiene asegurada su explotación por muchísimos años.

Señor Presidente, finalmente quiero hacer presente que toda esta acelerada puesta en marcha y este repunte en el transporte del Ferrocarril Trasandino sin duda se ha debido a algunas personas en especial, que han estado a cargo de este servicio en los últimos años. Quiero referirme al Administrador que hasta hace pocos meses estuvo en Los Andes, ingeniero señor Guido Fregonara, y al Jefe de Transportes del Trasandino, señor Arnoldo Labarca, eficientes funcionarios, con muchos años de servicios, que han sido los artífices de este extraordinario milagro.

Finalmente, quisiera solicitar que se enviara oficio en mi nombre al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes en el que se le pida que, en atención a los informes que él también puede recibir directamente de la Empresa en cuanto al buen pie en que está el Ferrocarril Trasandino, se sirva acoger en la forma más condescendiente las peticiones de recursos que se vienen haciendo para obtener un mejor equipo, un mejoramiento de las vías y para adquirir nuevas locomotoras, y en esta forma estar en mejores condiciones para seguir enfrentando este progresivo aumento de carga que prestigia al país y nos da muchos dólares.

—En la sesión 5ª, celebrada el 3 del presente mes, se acordó la inserción de los siguientes documentos:

Nº1

CARGA ORDINARIA DESDE ARGENTINA

AÑO	TONELADAS	Nº DE CARROS	% AUMENTO AÑO/AÑO	RESPECTO 1964
1964	17.131	765	-.-	-.-
1965	20.144	827	18,28	18,28
1966	28.485	1.138	41,40	67,26
1967	41.018	1.562	43,89	140,85
1968	62.390	3.092	52,10	266,35
1969	71.418	3.639	14,47	316,89

Nº2

CARGA ORDINARIA HACIA ARGENTINA

AÑO	TONELADAS	Nº DE CARROS	% AUMENTO AÑO/AÑO
1964	4.400	235	-.-
1965	3.950	317	-11,40
1966	4.383	283	10,10
1967	5.035	361	14,89
1968	6.458	469	28,26
1969	66.565	2.607	1.025,96

Nº5

AÑO	TOTAL PASAJEROS	% AUMENTO AÑO 1963	% AUMENTO AÑO ANTERIOR
1963	12.300	-.-	-.-
1964	18.242	42,51	42,51
1965	23.035	79,90	26,27
1966	22.686	77,23	- 2,15
1967	31.011	142,27	36,61
1968	31.181	143,59	0,54
1969	29.546	140,24	- 5,54

Nº4

CARGA INTERNACIONAL ENTRADA

Importaciones	1965	1966	1967	1968	1969
Autos y camiones	292	245	437	53	218,2
Carne	3.280	2.760	6.337	5.992	3.880,0
Libros y Revistas	-.-	444	455	2.704	1.176,8
Correo	545	740	970	649	-.-
Quebracho	930	3.080	3.845	4.408	4.145,8
Manteca - Grasa	775	818	2.975	12.184	12.917,6
Té	-.-	205	1.710	7.148	14.349,4
Cueros	4.785	8.420	10.530	5.968	7.394,8
Maquinarias	1.310	2.100	3.245	1.780	2.062,8
Sobornal	550	960	1.520	939	559,6
Sebo	710	1.360	3.450	3.451	2.039,3
Negro Humo	-.-	-.-	750	2.756	2.420,6
Yerba	-.-	-.-	735	2.300	1.376,0
Minerales fundentes	-.-	-.-	4.215	3.754	5.371,1
Papas	5.140	720	-.-	-.-	499,7
Cebollas	-.-	4.520	-.-	4.617	400,0
Minerales	-.-	3.440	-.-	-.-	-.-
Cloro	-.-	-.-	-.-	1.068	3.150,6
Maíz	-.-	-.-	-.-	3.655	4.215,3
Caucho y Yute	-.-	-.-	-.-	1.741	2.138,4
Bandejas Cartón	-.-	-.-	-.-	1.547	800,0
Productos Químicos	-.-	-.-	-.-	-.-	1.312,6
Parafina Paste	-.-	-.-	-.-	-.-	1.280,0
Varios	2.252	3.370	4.706	2.351	3.589,4
Total toneladas	20.569	33.182	45.779	69.033	75.298,0

Nº5

CARGA INTERNACIONAL SALIDA

Exportaciones	1965	1966	1967	1968	1969
Maquinarias	130	92	40	119,5	108,0
Autos	342	204	370	131,4	154,8
Correo	270	680	580	477,0	-.-
Conservas	248	289	100	-.-	155,4
Papel	-.-	-.-	390	299,2	228,9
Madera	1.010	1.370	450	3.192,6	19.477,6
Cáñamo	185	-.-	-.-	-.-	-.-
Sobornal	520	450	320	24,0	461,1
Cebollas	-.-	-.-	1.020	366,8	322,1
Nueces	-.-	-.-	-.-	75,2	275,5
Fruta	940	260	360	208,8	-.-
Harina pescado	-.-	390	-.-	-.-	-.-
Almendras	-.-	-.-	-.-	113,9	-.-
Caballares	-.-	-.-	-.-	12,8	-.-
Cemento	-.-	-.-	-.-	420,0	38.801,0
Cobre	-.-	-.-	-.-	30,0	-.-
Frejoles	-.-	-.-	-.-	20,0	-.-
Mariscos conservas	-.-	-.-	-.-	27,1	36,3
Cloro	-.-	-.-	-.-	401,3	-.-
Garbanzos	-.-	-.-	-.-	111,5	-.-
Salitre	-.-	-.-	-.-	182,1	1.385,3
Libros y Revistas	-.-	-.-	-.-	27,0	187,0
Plátanos	-.-	-.-	-.-	89,0	507,3
Productos químicos	-.-	-.-	-.-	60,6	-.-
Celulosa	-.-	-.-	-.-	-.-	1.854,8
Cilindros vacíos	-.-	-.-	-.-	-.-	1.245,6
Cospeles	-.-	-.-	-.-	-.-	150,5
Elásticos traseros	-.-	-.-	-.-	-.-	509,3
Varios	298	668	1.028	68,2	704,5
Total toneladas	3.940	4.403	4.655	6.458,0	66.565,0

17.—DESIGNACION DE DIRECTOR DE LA ESCUELA Nº 26 DE LINARES: OFICIOS.

El señor IBAÑEZ (Presidente).—En el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, ofrezco la palabra.

El señor CASTILLA.—Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).—Tiene la palabra el señor Guido Castilla.

El señor CASTILLA.—Señor Presidente, en base a la denuncia que ha planteado aquí el Diputado señor Koenig, con la cual solidarizo, al igual que todo Diputado democratacristiano, deseo exponer un caso concreto para que sea transcrito al señor Ministro de Educación.

Con fecha 20 de octubre fue designado Director de la Escuela Nº 26 de Linares, un profesor joven que está totalmento ajeno a actividades de tipo político. Por ello, nos extraña mucho que, por sectarismo o por cualquiera otra razón, se esté deteniendo el curso normal de su decreto de nombramiento.

En efecto, el 20 de octubre el anterior Ministro de Educación, señor Máximo Pacheco, designó en el concurso a que se llamó para Director de esa Escuela, al señor Manuel Contreras. Sin embargo, desde esa fecha todo este tiempo he estado yendo personalmente a distintas oficinas del Ministerio de Educación a preguntar por el decreto de nombramiento y me he encontrado con que ni siquiera ha bajado del Despacho del señor Ministro a la Oficina de Partes. Es decir, no ha tenido ningún trámite.

Por tal motivo, solicito que se envíen oficios al señor Ministro de Educación y al señor Presidente de la República quien en forma reiterada, también recientemente, le ha hecho presente a la directiva de nuestro Partido que no habrá persecución de los funcionarios públicos, para manifestarles nuestra extrañeza y pedirles que tomen todas las medidas pertinentes, a fin de agilizar el pronto despacho del decreto a que me he referido.

El señor IBAÑEZ (Presidente).—Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

18.— DESTINACION DE RECURSOS PARA EJECUTAR DIVERSAS OBRAS DE ADELANTO EN LA PROVINCIA DE LINARES. OFICIO.

El señor CASTILLA.—También quiero aprovechar estos minutos para solcitar que se envíe un oficio al señor Ministro de Hacienda, con el objeto de que se digne dar curso a lo establecido en el artículo 54 de la Ley Nº 17.382, disposición legal obtenida por las diligencias, indicaciones y preocupación personal de nuestro Senador por la zona de Curicó, Talca Linares y Maule, don José Foncea, quien consiguió con motivo del 175 aniversario de la fundación de la ciudad de Linares, que destinaran 20 millones de escudos para ejecutar diversas obras de adelanto en la provincia de Linares.

Esa ley fue publicada en el Diario Oficial con fecha 6 de noviembre, pero hasta la fecha esos recursos no se han entregado. Ha habido preocupación de las autoridades de Linares del Alcalde subrogante, de las diversas instituciones beneficiadas y de los parlamentarios de esa provincia, en orden a que estas disposición pueda tener un trámite lo más expedito posible y se entreguen los fondos en lo que resta de este año, porque así lo establece la ley.

Por eso, quiero sumarme a la inquietud que existe en la ciudadanía linarense, en sus autoridades y en toda su representación parlamentaria, y solicitar que el señor Ministro de Hacienda destine los 20 millones de escudos que están autorizados por la ley a que he hecho referencia.

Nada más, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).—Se enviará el oficio pedido por su Señoría.

19.—ACLARACION SOBRE DIA FERIADO EN RANCAGUA O'HIGGINS. OFICIO.

El señor TUDELA.—Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUDELA.—Señor Presidente, quiero aprovechar estos pocos minutos para solicitar lo siguiente. Hace un tiempo atrás pedí que por oficio se enviara al señor Contralor General de la República un antecedente relacionado con el pronunciamiento que debe emitir la Contraloría acerca de una duda que ha existido siempre en la ciudad de Rancagua, porque no se sabe positivamente si el 2 de octubre, fecha en la cual se celebra la Batalla de Rancagua, es feriado o no. Por tal motivo, numerosos gremios de la ciudad algunos sindicatos están preocupados por saber si efectivamente es así, de acuerdo con una disposición reglamentaria emitida tiempo atrás, a raíz del sesquicentenario de la Batalla de Rancagua, que declaraba feriado el 2 de octubre. Lamentablemente, la resolución de esta petición que se ha hecho al señor Contralor General de la República ha demorado más de lo conveniente.

Por eso, solicito que se envíe oficio, en nombre del Comité Demócrata Cristiano, al señor Contralor General de la República, para que tenga la amabilidad de agilizar el trámite de esta petición que he estado haciendo desde hace un mes a esta parte.

El señor IBAÑEZ (Presidente).—Se enviará el oficio, en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

20.— RETIRO DE DECRETOS SOBRE PROVISION DE CARGOS EN EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES: OFICIO.

El señor IBAÑEZ (Presidente).—Restan tres minutos al Comité Demócrata Cristiano.

El señor CARRASCO.—Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARRASCO.— Señor Presidente, en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes se llamó a concurso de oposición para proveer cargos en la Dirección General y Servicios dependientes de esa Secretaría de Estado. Entre los decretos que se cursaron, de los postulantes que presentaron sus antecedentes, están los siguientes: Nºs. 1.138, de 30 de octubre de 1970; 1.090, de 23 de octubre; 1.148, de 30 de octubre; 1.149, de la misma fecha; 1.086, de 23 de octubre; 1.085 de la misma fecha; 1.112, de 26 de octubre; 1.156, de 2 de noviembre; 1.087, de 23 de octubre, y 1.147, de 30 de octubre de 1970.

En estos decretos hay una cláusula que dice: "Por razones impostergables de buen servicio, las personas nombradas deberán asumir sus funciones en la fecha indicada".

A nuestro juicio, con dicha cláusula los decretos no pueden ser retirados de la Contraloría General de la República. Sin embargo, desde el Ministerio de Obras Públicas y Transportes se hicieron retirar todos, y ni siquiera pasaron por la Oficina de Partes de la Contraloría, según se nos informó. Esto lo dispuso el Abogado Jefe del Registro, señor Luis Espinoza. O sea, aquí se habría cometido una doble falta: una, que se retiraron los decretos pasando por sobre la cláusula, y otra, que ellos no pasaron por la Oficina de Partes de la Contraloría.

Señor Presidente, queremos que el señor Contralor General de la República explique a la Honorable Cámara esta situación, a fin de que los señores Diputados puedan tener una visión clara de qué es lo que ha sucedido en ese Ministerio con estos decretos. La verdad es que tenemos varias dudas sobre la actitud asumida por el señor Contralor en el último tiempo.

Por eso, en nombre de los Comités Demócrata Cristianos, solicito que se envíe oficio al señor Contralor General de la República, pidiéndole informe sobre lo sucedido con estos decretos en el Ministerio de Obras Públicas.

Esto es lo que quería decir.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de los Comités Demócrata Cristianos.

Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor TUDELA.— ¿Cuánto tiempo queda?

El señor IBAÑEZ (Presidente.— Un minuto.

El señor TUDELA.— Renunciamos a ese tiempo.

21.— CONSTRUCCION DE LA CARRETERA PANAMERICANA EN CHILOE.— OFICIO.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— El turno siguiente le corresponde al Comité Nacional.

El señor MONCKEBERG.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONCKEBERG.— Le concedo una interrupción de dos minutos al doctor, Tapia.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede usar de la interrupción el señor Tapia.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, es mi obligación, como miembro de esta Honorable Cámara, destacar en su seno las necesidades de la provincia que represento, ninguna de las cuales es más palpitante que el serio problema caminero de Chiloé ante la lentitud irritante con que se construye la Carretera Panamericana en la Isla Grande, construcción ordenada por ley. Esta determina que una carretera pavimentada debe unir el país desde Arica hasta Quellón, ciudad chilota ubicada al extremo sur de la Isla Grande.

En las postrimerías del Gobierno de don Jorge Alessandri se inició la construcción del sector de Chacao a Ancud y del de Castro a Ancud, y en la recién pasada administración del señor Frei se logró completar 71 kilómetros pavimentados, quedando 42 en el sector de Ancud a Castro, vale decir la mitad. A pesar de la insistencia de las autoridades regionales y parlamentarias, la obra ha continuado con un ritmo lentísimo, de más o menos diez kilómetros al año y sólo siete en 1969, debido a la escasez de fondos.

Hoy día, expongo este problema más que preocupado ante un suelto de crónica publicado por el periódico "La Cruz del Sur" de Ancud, de fecha 15 de octubre de 1970, que expone las declaraciones del Jefe Provincial de Vialidad, don Bernardo Rojas, después de conversar con las altas autoridades camineras en Santiago. En una de sus partes dice a la letra: "En la pavimentación se mantendrá el programa habitual, esperándose que se acelere el próximo año, de acuerdo con la importancia que le atribuya el nuevo Gobierno".

Esto quiere decir que en la temporada actual de primavera, y en el verano, hasta fines de marzo de 1971, seguirá esta pavimentación a paso de tortuga. Esto significa, también, que la importancia que le atribuya el nuevo Gobierno va a depender de la que le de el actual Jefe del Estado, doctor Salvador Allende. El Diputado que habla no abriga ninguna duda de la acción positiva del nuevo Primer Mandatario en este aspecto regional, dado que él fue Senador por las provincias australes durante el periodo 1945 al 1953, y lo era, hasta antes de llegar a la Primera Magistratura de la Nación, desde 1969. Por eso él conoce de sobra todos nuestros problemas; sabe de nuestros temporales, lluvias y ventarrones; sabe cómo son las comunicaciones en la provincia de Chiloé; ha caminado por el barro de sus caminos; ha surcado esos mares procelosos en débiles embarcaciones; ha cruzado por los aires en las débiles máquinas de los Clubes Aéreos de Chiloé, tripulados diestramente por sus pilotos chilotes; y sabe de sobra la necesidad imperiosa que hay de terminar la ruta pavimentada entre Ancud y Castro y la de Castro a Quellón.

Con esa confianza, que traduce la de todos los habitantes de una provincia entera, una de las más atrasadas de la patria, solicito se envíe oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, a través del Ministro del ramo, transmitiendo mis observaciones y esta petición de la ciudadanía toda.

22.- FALTA DE VACUNA ANTIAFTOSA EN EL PAIS. OFICIO.

El señor TAPIA.- Señor Presidente, tengo conocimiento de que en este momento no se dispone en el país de vacuna antiaftosa, según lo que me han manifestado algunos ganaderos de la zona sur. De más sería analizar el significado de mi denuncia.

Por ese motivo, solicito se envíen mis observaciones al señor Ministro de Agricultura, para que, a la brevedad, se dote a los Centros de Vacunación Antiaftosa del país de las vacunas suficientes.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre . . .

El señor LAVANDERO.- También en el mío.

El señor RIOS (don Mario).- y en el mío .

El señor IBAÑEZ (Presidente).- . . Y en nombre de los señores Lavandero y Mario Ríos.

El señor TAPIA.- Muchas gracias, colegas.

23.- PROGRAMA DE NUTRICION INFANTIL. OFICIO.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Puede continuar el señor Monckeberg.

El señor MONCKEBERG.- Señor Presidente, durante los últimos seis años me ha correspondido actuar como Diputado desde los bancos de la Oposición, pero eso no ha significado que no haya procurado encauzar siempre mi acción parlamentaria hacia el bien común, luchando por la libertad, por el progreso general del país y, de manera especial, por el problema de la salud, cuya solución siempre he considerado básicamente fundamental para el desarrollo y perfeccionamiento de nuestro pueblo.

No podrá extrañar, entonces, que en esta oportunidad alce mi voz, y como Diputado de Oposición felicite entusiastamente a Su Excelencia el Presidente de la República, doctor Salvador Allende, por la iniciativa de su Gobierno de entregar a todos los niños de Chile medio litro de leche diario.

Sostengo que esa iniciativa es muy importante para el presente y el futuro de nuestro país, porque resuelve un problema íntimamente relacionado no sólo con la salud de nuestro pueblo, sino que también con el desenvolvimiento intelectual y la capacidad de trabajo de nuestros hombres del mañana . Por eso aplaudo sin reservas esta iniciativa, a la que todos los sectores de la ciudadanía debemos prestarle nuestra entusiasta cooperación, para procurar, de esa manera, que alcance los resultados más positivos posibles.

Debo señalar que estas felicitaciones, que en nada alteran mi actitud de parlamentario de Oposición, se deben a la íntima satisfacción que tengo de constatar que el actual Gobierno pondrá en práctica en nuestro país lo que siempre he considerado una necesidad nacional: proporcionar a todos los niños chilenos una ración mínima de proteínas.

Al respecto, debo recordar que, en la sesión celebrada por esta Honorable Cámara el día 8 de enero de 1963, expuse la necesidad de entregar una mayor cantidad de leche a través del programa materno-infantil del Servicio Nacional de Salud, puntualizando su trascendencia y anunciando la presentación posterior de un proyecto de ley que consideraría la solución que nuestro país necesita alcanzar.

Algún tiempo después materialicé esos propósitos mediante una moción que tuvo una larga tramitación y que, finalmente , la Cámara de Diputados aprobó en la Sala por unanimidad , en la que participaron los Diputados de todos los sectores políticos. Sin embargo , ese proyecto llegó al Honorable Senado , donde está detenido en sus trámites de Comisión por demagogia de un determinado sector.

Yo quiero hacer hincapié en dicha iniciativa , no porque se trate de un proyecto basado en una iniciativa del Diputado que habla, sino porque estimo que su actualización sería una complementación a lo resuelto ahora por el Supremo Gobierno sobre esa materia.

Este problema tiene dos aspectos muy importantes que considerar . El primero se refiere a la necesidad de educar al pueblo y, especialmente, a las madres, para que este gran esfuerzo colectivo no se malogre, y obtengamos de él un máximo de provecho y beneficio , evitando lo que siempre ha sucedido, que gran parte de la leche distribuida - alrededor del 70% de ella - no llega al destinatario, sino que es vendida en diversas fábricas , tales como las de helados , pasteles y pinturas, y hasta la hemos visto usar para rayar canchas de fútbol en algunos clubes deportivos. Sucede también que suele ser distribuida entre todos los miembros de la familia, lo cual trae, como lógica consecuencia , una deficiente alimentación de los más pequeños.

El segundo aspecto dice relación con la necesidad de suplir la falta de producción láctea y evitar el desembolso que representaría para el país las importaciones . Podemos suplir la falta de leche produciendo en el país otros nutrientes proteicos de igual valor aun superior a los de la leche, de acuerdo a las interesantes conclusiones a que se ha llegado a través de las investigaciones que desde hace tiempo viene desarrollando el Laboratorio de Investigaciones Pediátricas del Hospital Arriarán de la Universidad de Chile. Se debe considerar la inmensa capacidad de producción de harina de pescado para el consumo humano de que se dispone y los miles de toneladas de desechos que quedan con motivo de la elaboración de productos provenientes de semillas oleaginosas —como la maravilla y el raps— que hoy no se aprovechan para estos fines. Estas fuentes de alimentación significan que, por concepto de maravilla, se podrían aprovechar alrededor de diez mil toneladas de proteínas al año, y por concepto del raps, cerca de treinta y cinco mil toneladas. En lo relativo a la harina de pescado se ha desarrollado un procedimiento sobre la base de la merluza, que permite extraer el sabor y el olor del pescado a un bajo costo. **La combinación de estas proteínas de origen vegetal con las provenientes del pescado y un porcentaje de leche en polvo, da como resultado un alimento de alto valor nutritivo y de muy bajo precio.**

En cuanto al costo que significaría para el país la importación de leche, puedo señalar que teniendo la población un porcentaje de 43% de menores de 15 años, se necesitaría importar 65 millones de kilos de leche en polvo al año, con un costo de 45 millones de dólares, en circunstancias que todo el proyecto de la CORVI actual alcanza a 40 millones de dólares y el del Ministerio de Obras Públicas, Alcantarillado y Agua Potable, sólo alcanza a 3 millones de dólares. Este último es de enorme importancia, pues significa tener la higiene ambiental indispensable para la salud del pueblo.

Al respecto, puedo manifestar que cualquier trastorno nutritivo (diarreico) por falta de higiene ambiental —como falta de alcantarillado— puede hacer sucumbir cualquier proyecto sobre nutrición infantil.

Además, debo señalar algunas dificultades que existen para desarrollar el programa: a) que la importación depende de otros países; de bancos, etcétera; b) la falta de bodegaje, pues se necesitarían quinientos mil metros cuadrados para almacenar las reservas; c) que la leche es perecible a los cuatro meses, porque después pierde todos sus efectos.

Señor Presidente, el proyecto que presenté a la consideración de esta Honorable Cámara, y que fue aprobado por unanimidad en 1968, contempla varios aspectos: a) otorgar recursos al Servicio Nacional de Salud; b) facultar a ese mismo servicio para adquirir o elaborar mezclas de alimentos proteicos y adquirir leche en polvo o en otra forma; c) promover el consumo de leche y mezclas de alimentos protéicos; d) enseñar y difundir los conocimientos indispensables sobre nutrición en los centros de madres, consultorios, guarderías infantiles y en cursos especiales a profesores primarios, de enseñanza secundaria, etcétera.

Como este proyecto necesita ser agilizado en su tramitación y, al mismo tiempo, actualizado, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Salud con la transcripción de estas palabras mías y pidiéndole qe incluyaen la actual convocatoria el proyecto en referencia, que, como dije anteriormente, fue despachado desde esta Cámara al Honorable Senado con fecha 12 de septiembre de 1968, actualizándolo de acuerdo con la realidad de hoy y con las iniciativas que al respecto tenga en vista el Supremo Gobierno.

Señor Presidente, deseo terminar reiterando mi satisfacción por la forma decidida con que el actual Gobierno ha encarado la solución del problema de la salud de nuestro pueblo, problema que ha motivado siempre mis mayores preocupaciones en el ya largo ejercicio de mi profesión de médico; y por el hecho de solicitar el concurso de todos los sectores políticos para llevar a buen término estas iniciativas, para que en el futuro no veamos más miradas de niños irremisiblemente condenados al llanto.

Nada más.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría. . .

El señor TUDELA.— Y también en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— . . . y del Comité Demócrata Cristiano.

El señor MAIRA. El pueblo se lo agradecerá, señor Monckeberg.

24.— INCIDENTES EN TOMA DE LA HACIENDA "EL PERAL" DE BIO BIO.— OFICIO

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ríos, don Mario.

El señor RIOS (don Mario).- Señor Presidente, he querido, en esta ocasión, ocupar esta alta tribuna, con el fin de informar a la Honorable Cámara de algunos hechos que están ocurriendo en la provincia de Bío Bío, a la que aquí represento y que nos merecen una muy profunda meditación, ya que ellos encierran un grave peligro para la estabilidad democrática de Chile.

Hace algunos días se publicó en un diario de la capital el problema que hoy daré a conocer. Esa información se refería a los hechos que están ocurriendo en la hacienda El Peral, ubicada a unos 15 kilómetros al este de Los Angeles por el camino de igual nombre.

Esta hacienda tiene alrededor de 5.500 hectáreas. En su mayor parte son tierras destinadas a la forestación; el resto, con inmensos capitales, se explota anualmente en productos agrícolas de esa zona.

Es, Honorable Cámara, una hacienda que, como muchas en Chile, entrega importantes producciones de nuestra agricultura para alimentación de nuestro pueblo. En ella laboran alrededor de 196 personas, entre obreros y empleados, que en forma constante y sistemática han estado viviendo verdaderas y lamentables experiencias políticas de todo orden.

Da la impresión que mucho interesara la conquista de aquellas personas por sus votos; y para conseguirlo no se ha dejado de lado ningún recurso hasta convertir hoy día esta hacienda en un lugar de odios y violencias incalificables.

El miércoles 11 del presente mes un grupo importante de obreros resolvió tomarse con violencia la hacienda El Peral. Se le notificó al administrador, señor León de Urriticoechea, que el fundo pasaba a poder de ellos y que él debería quedarse ahí, sin salir de él, y que lo hacían para presionar a la Corporación de la Reforma Agraria, con el fin de que pronto se hiciera cargo del fundo. Inmediatamente otro grupo de obreros reaccionó en forma contraria, los que se dirigieron a conversar con el administrador aludido para que los autorizara desalojar a los que impunemente se tomaban la hacienda. Sólo la fuerte negativa del administrador, que les dijo tener confianza en la ley y que a través de ella se solucionaría dicho problema, no llevó a un enfrentamiento violento con lamentables consecuencias. Aquellos obreros eran alrededor de cuarenta. El resto se apostaba en las diferentes salidas de la hacienda con el fin de impedir el paso de personas. El administrador, mientras tanto, lograba salir por una de ellas, fuertemente custodiada, rompiendo sus puertas. **Desde ese día para adelante los hechos que han venido ocurriendo merecen nuestra especial atención y meditación,** pues, fuera de existir, como lo señalaba anteriormente, una abierta transgresión a las leyes en un principio, esto siguió igual, e incluso comenzó a usarse la violencia contra los otros obreros, que sin negarse al proceso de Reforma Agraria no aceptan la violencia como método de lucha ni mucho menos el robo.

Roberto Osses, obrero contrario a la toma, fue golpeado violentamente y luego encerrado en un boxer de la hacienda. Otras tres personas fueron dejadas bajo un árbol con una fuerte custodia, con el fin de que no se arrancaran ni informaran sobre todo lo que estaba ocurriendo en esa hacienda. Otros, cuyos nombres también están en mi poder, expresaban que sólo un hecho de sangre, haciendo una clara alusión a la muerte misma, detendría a los que están en contra de la toma del fundo. Tienen prohibida la salida del fundo, y logran escapar, para contar todo lo que ahora doy a conocer, por los potreros y bosques de la hacienda, y si para ellos está prohibido, mucho más para las mujeres, las que dando un ejemplo de valor realmente admirable, se han unido para enfrentar junto a sus maridos a aquellos que, con la violencia y la intimidación, pretenden hacer cambiar el curso de las leyes y de la justicia. Algunas maquinarias de la hacienda ya se encuentran estropeadas; 185 hectáreas de remolacha a punto de perderse totalmente; 450 hectáreas de trigo también están prácticamente perdidas; 200 hectáreas de porotos, que estaban sembrándose, también están perdidas, y de los tres mil litros de leche que la hacienda entrega diariamente a la industria Chiprodal, sólo 2 mil 200 están llegando a su destino. Pero al margen de estas pérdidas la Cámara comprenderá las proporciones que ellas encierran-, debemos señalar que miles de pulgadas de madera destinadas al norte del país también se mantienen sin poder salir; además, los animales, que en cantidad importante hay en la hacienda, no estarían recibiendo el cuidado veterinario necesario, especialmente en la lechería.

Por otro lado, se cortó el cable telefonico y las 70 mujeres que aparecen abiertamente contrarias a este estado de cosas, son constantemente amenazadas, incluso de que serán lanzadas a la calle. Existe el temor de enviar los niños a la escuela. En las casas de obreros y empleados contrarios a la toma violenta del fundo, se ha cortado el suministro eléctrico. Y una madre que vio la paliza que a uno de los obreros le daban, por defenderlo, pensando que era su hijo, recibió de los agresores una muy cobarde respuesta. Mientras tanto, el número de obreros contrarios, de los 40, comenzaron a recibir en forma espontánea, a medida que pasaban los días, un número considerable de adhesiones de los mismos obreros que, equivocadamente o por temor, estaban junto a la toma, llegando el lunes pasado a un número de 82 obreros de los que viven en la hacienda más 17 que trabajan normalmente en labores de temporada. Es decir, los primitivos 40 obreros hoy son 99 que están en una lucha fuerte, y quizás violenta en contra de aquellos que se han tomado la hacienda.

Debo destacar que la población de "El Peral" es de alrededor de 1.300 habitantes. Y ha sido esta gente la que me ha pedido plantear el problema en esta Cámara, solicitud que cumplo, pues se trata de un hecho lamentable que ocurre en una provincia que represento.

Las autoridades provinciales, incluso el Gobierno, no han tenido, por cierto, ninguna actitud positiva. En relación a las personas que tienen la responsabilidad directa en Bío Bío no podría decirse que hay mala fe de su parte; sólo creo que existe, porque hace poco han llegado a tan altos cargos, ignorancia para enfrentar un problema de trascendencia y gravedad. Pero no podemos quedarnos en lamentaciones por una actitud que no se toma. Mientras tanto, los obreros siguen en una constante violencia que repercute cada día más en la provincia, produciendo un lógico desmedro en el prestigio del Gobierno, desprestigio que produce intranquilidad para el futuro de todos los habitantes, pues quien acepta que las leyes sean constantemente violadas, indudablemente que no logrará la necesaria confianza que una gestión de Gobierno debe tener para el desarrollo de su programa.

Y la verdad es que yo creo que el Presidente Allende, al solicitar cooperación de todos los sectores e intentar dar confianza en el sentido de que se respetarán las libertades individuales y el derecho al trabajo, expresa algo que realmente siente.

Por tal motivo, yo quisiera que la Cámara solicitara, por medio de un oficio, si no en su nombre en el mío, al señor Ministro del Interior, haciéndole llegar mis expresiones, que agilizara la acción del Gobierno para llegar a un pronto arreglo en este conflicto, solución que debe estar unida al respeto de las libertades de la propiedad y del derecho al trabajo, pues si estos elementales principios de convivencia humana no son respetados llegaremos a un peligroso período de violencia y anarquía.

Muchas gracias.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Nacional.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente

(Sesión Nº 5 pasa a la pág. 17)

BICICLETAS

GRAN LIQUIDACION. Triciclos de reparto, respuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26 D.. Importadora Cycles Victoria.

JUDICIALES Y LEGALES

HABIENDOSE extraviado título N° 5405, correspondiente a 10.099 acciones de Agencias Graham S.A.C., a nombre de Fernando Agüero Correa, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 6/6

POR haber sido sustraído el talonario de cheque del Banco del Estado Cta. Cte. N° 70748- 4 Serie AS del N° 1962552-575 queda nulo, por haberse dado el aviso correspondiente.

A-5-6

QUEDA nulo cheque serie C-21 N° 3353995 de fecha 6/11/70 girado por el Sr. José Otaegui, Cta Banco de A. Edwards y Cía. por la suma de E° 1.500, por haberse extraviado y dado el aviso correspondiente al Banco.

A-5-6

Habiéndose extraviado libreta ahorro vista del Banco del Estado Oficina Central N° 1034619 queda nula dado aviso.

A-5-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Ernesto Gil González y Eduvigis Silva Espinosa, para Eduvigis Gil Silva.

A-5-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Manuel Delfín Zúñiga Olguín, para Manuel Ricardo, Haydeé, Miguel, Fernando y Alejandro Zúñiga Villegas, sin perjuicio derechos cónyuge Emelina Villegas Villegas. Practicaré Secretaría inventario solemne siete diciembre 1970, quince horas.

A-5-6

HABIENDOSE extraviado títulos N° 339235 y 350958 por 452 acciones del Banco de Chile y títulos N° 447 y 352 por 21.560 acc. de la Cía. La Protectora, ambos a nombre de Rita Ortúzar de Orrego, quedan nulos en virtud del presente aviso.

A-5-6

CON FECHA 1° de Diciembre 1970, ante la presencia de los inspectores del Trabajo señorita Ivonne Oyarzún y Sr. Jorge Valdés Torres, ha sido elegida la directiva por el período 1970 - 1971, del Sindicato Profesional de Cargadores de la Feria Municipal, quedando como sigue: Presidente, Francisco López García; Secretario, Rosalindo Díaz; Tesorero, Juan Castro Donoso; Directores, Samuel Benito Zamora y Angel Flores Torrealba. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.

A. 5. 6.

SE DIO aviso perdida Libreta Corvi 35273 Margarita Garrido.

A-5-6.

QUIEBRA: Eduardo Solar Valdivia. Sexto Juzgado Civil. Resolución 20 Noviembre 1970, fijó como fecha cesación pagos fallido el día 7 Marzo 1969. Secretario.

C-5-6.

QUIEBRA: Soc. Textiles Jourlen Quinto Juzgado Civil. Resolución 26 Noviembre 1970, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con crédito del Banco del Estado de Chile por E° 96.109,92, primera clase ley prenda industrial N° 5687. Secretario.

C-5-6.

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Herminia del Cármen Contreras Fuentes, para Luis Contreras Contreras, Norberta y Margarita Contreras.

A. 5. 6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Oscar Belisario Broca Rojo, para Oscar Broca Andrade e Hilda Priegnitz Weckerling, sin perjuicio derechos última nombrada como cónyuge.

A. 5. 6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Enrique Wenceslao Chandía Matus, para Ignacio - Sonia, Elizabeth y Enrique Chandía Maldonado; sin perjuicio derechos cónyuge Sonia Maldonado Lobos. Practicaré Secretaría siete Diciembre, 1970, dieciséis horas, inventario solemne.

A. 5. 6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Manuel Córdova Córdova a Guillermo Córdova Aguilera, sin perjuicio derechos cónyuge Antonio Inés Aguilera.

A. 5. 6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Juan Bautista Fuentes a Ester, Juan, María Teresa y Oscar Fuentes Cubillos, sin perjuicio derechos cónyuge Primitiva Cubillos

A. 5. 6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Arturo Márquez Díaz a Juan Márquez Apablaza, sin perjuicio derechos cónyuge María Apablaza.

A. 5. 6.

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Gesel Sack Madesika a Elena y Sofía Sack Marunska.

A. 5. 6

SEGUNDO Juzgado, amplió posesión efectiva Manuel Orellana Urtubia y Juana Fuentes Rojas en favor nietos: Aurelio y Manuel Orellana Olguín.

A. 5. 6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, sentencia doce noviembre último decretó la interdicción definitiva de Lucía Vicuña Lagarrigue, domiciliada Huérfanos 713 departamento 511, en consecuencia dicha persona no tiene la libre administración sus bienes. Secretaria.

A. 5. 6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Rebeca Fernández Undurraga a Hugo, Pedro Pablo, Alicia, Rodrigo, Felipe, Gloria, Jorge Larraín Fernández, sin perjuicio derechos cónyuge Pedro Pablo Larraín García-Moreno.

A-5-6

POR Resolución Judicial del 1° Juzgado Civil de Mayor Cuantía se ha citado a una audiencia de parientes, en los autos sobre nombramiento de cuarador para doña Alicia Mercedes Lorca Aldea y de doña Dolores del Carmen Aldea Burgos, para el día 11 de Diciembre de 1970, a las 11 horas en la sala de audiencia del Tribunal. La citación se hará por avisos en el diario "La Nacion".

Z-5-6.

SEXTO Juzgado Civil Mayor Cuantía concedió posesión efectiva beneficio inventario herencia intestada Edelmira Miranda Quevedo, hijos legítimos Felipe Vergara Miranda y Eliana León Miranda, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Juan León Céspedes

A-5-6

SEXTO Juzgado Mayor Cuantía concedió posesión efectiva herencia intestada Raúl Leiva Muñoz, a menores Luz, Raúl y Marcos Leiva Flores, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Raquel Flores Cortez.

A-5-6

TERCER Juzgado Civil Santiago. Concedió posesión efectiva testamentaria de Ricardo Riesco Riesco a cónyuge Jesús Covarrubias Varas, sin perjuicio derechos.

A-5-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Inés del Carmen Díaz Oro a Víctor Roberto, José Manuel, María Inés, Jorge Abed-Nego Díaz Díaz sin perjuicio derechos cónyuge José Dolores Díaz Díaz. Practicaré inventario solemne siete actual, quince horas. Secretaria.

A-5-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Honorio Boudon Díaz a Marta Victoria Boudon Díaz, fallecida, representada por Teresa Reyes Boudon y Felix Hernán Boudón Tarifeño.

A-5-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Bernardo Mendy Urzúa a Bernardo, José Miguel, Marina de Chile, José Luis Mendy Rivera

A-5-6

TERCER Juzgado Civil Santiago Concedió posesión efectiva testamentaria Fabio Cruz Correa, a hijos legítimos Fabio, y Gabriela Cruz Prieto y cónyuge Marta González, sin perjuicio derechos.

A-7-6

TERCER Juzgado Civil Santiago, concedió posesión efectiva Juan Ignacio Garay Muñoz, a hijos legítimos María Marcela, María Cecilia, Alicia Eugenia y María Verónica Garay Avendaño, sin perjuicio derechos cónyuge Guillermina Avendaño. Practicaré inventario solemne once actual, once horas.

A-7-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Totila Albert Schneider a Luz Albert Ehrmann. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A-5-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Marta Aida Leiton y Juan Bautista Pérez Higueras a Ana Ida, Juan Roberto, Ricardo Humberto, Nelson Eduardo, Laura del Carmen, y Marta Lilian Pérez Leiton. Inventario solemne practicaré 9 actual, 10 horas. Secretario.

A-4-5-7-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Eduardo Guillermo Escudero Gómez a Marcelo Eduardo Escudero González, sin perjuicio derechos cónyuge Jovina del Carmen González González. Inventario solemne practicaré 9 actual 10 horas. Secretario.

A-4-5-7-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Sergio Espinoza Gatica a Blanca Inés y Washington Sergio Espinoza Gálvez, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Emilia Gálvez Herrera. Inventario solemne practicaré 9 actual, 10 horas. Secretario.

A-4-5-7-6

QUINTO Juzgado Civil amplió posesión efectiva herencia Rigoberto Antonio Contreras Herrera concediéndola también a Sergio Enrique y Carmen Contreras Granifo. Secretario.

A-4-5-7-6

QUIEBRA: Nasri Gattaz Zaror. Tercer Juzgado Civil. Resolución 30 de Noviembre 70, tuvo por rectificada nómina créditos reconocidos en sentido que crédito Tejeduría Suizo-Chilena S. A. debe figurar por E° 252.978,40 y no por E° 270.978,40, como antes aparecía. Secretario.

C-7-6

QUIEBRA: Eduardo Reyes Tureo. Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución de 30 de Noviembre de 1970, tuvo por propuesta tasación de propiedad ubicada en Comuna de Buin, Rol N° 416-15, en la suma de E° 23.205. Será aprobada si no se objetare dentro de tercero día. Secretaria.

C-7-6

HABIENDOSE extraviado cheque N° 0829574 Serie S.A., del Banco Talca, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A-6-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Etta Krause Roloff a José Mira Lopez.

A. 5. 6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Carlos Casanueva Balmaceda a Carlos y Luis Casanueva Tagle, sin perjuicio derechos cónyuge Judith Tagle.

A. 5. 6

HABIENDOSE extraviado libreta ahorro 10742153 Banco del Estado Huérfanos queda nula por aviso correspondiente.

A-7-6

NOTIFICACION Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Autos rol 295-61.- "Cementerio General con González, Rosa expropiación". Común acuerdo partes fíjose E° 30.000 valor expropiación Avenida Recoleta 1502/1506. Avísase objeto terceros hagan valer derechos Secretaria.

A 5 - 9-12-6

CITACION La Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales Tokio Ltda. Cita a reunión general el 6 de Diciembre a las 10 hrs. en 1ª citación y 10,30 hrs. en 2ª en Mapocho 1861 1.- Junta Constitutiva; 2.- Elección de directiva; 3.- Cuenta de Tesorería. El Comité organizador.

A-6-6

Renovacion de directiva. En Santiago, a 2 de diciembre de 1970 a las 19 hrs. en Alameda N° 720, ante el Inspector del Trabajo Srta. Brígida Albornoz Aguilera se constituyó el Sindicato profesional de Empleados del Banco Panamericano, quedando la mesa directiva de la siguiente manera. Presidente: Alejandro Cortés Disalvio; Secretario, Eduardo Amigo Delegado; Tesorero, Jaime Carvajal Morales; Directores, Mario Vidal Cordero, Marco Carreño Díaz. Se hace la presente públicación de acuerdo al artículo 378 del actual código del Trabajo.

Z-5-6-7-6

COOPERATIVA de Vivienda y Servicios Habitacionales "Las Nieves Limitada" (en formacion), de Santiago, constituida con fecha 18 de julio de 1970, según consta de la protocolización ante el Notario Suplente de Sergio Rodríguez Garcés, don Gustavo Infante Lecaros, de Santiago, de fecha 20 de noviembre de 1970. Está compuesta por 41 socios de profesión obreros, pertenecientes a la localidad de Lo Barnechea, que suscriben cada uno la suma de E°3.180,00 como aportes de capital, declaran domicilio común en Lo Barnechea N° 222, Ciudad de Santiago. Objeto y finalidad: Obtención de viviendas para sus socios; Domicilio: Lo Barnechea N° 222 Las Condes Santiago; Duración indifinida Capital suscrito: E° 128.780,00. Capital pagado: E° 6.439,00. Fondos. Se formarán los siguientes fondos: de responsabilidad; de educación ; Cooperativa, y otros que acuerde la Junta de conformidad a los Estatutos. Directorio Provisional: Consejeros propietarios: Juan Morales Jara, Ana Negrete Moreno, Manuel Campos Tapia, Annie Baez Yáñez , Guillermo Ortiz Puelma ; Consejeros Suplentes: Eleodoro Astudillo Flores, Sonia Pino Irarrázaval, Mejnour Carrasco Concha, Custodio Serrano Cornejo, Rosa Rojas Meléndez Junta de Vigilancia, Titulares: Jorge Valenzuela Cádiz, Francisca Galindo Rojas, María Cabello Bravo; Suplentes señores Daniel González Díaz, Héctor Portilla Contreras, Víctor Sánchez Sánchez, Comité de Educación, propietarios: Ramón Cortez Ugarte, Luis González Caviedes - Jacinta Otarola González, Suplente, Señora Raquel González Pacheco.

A-5-6-6

Directorio definitivo. Clínica Santa María S. A. Con fecha 1° de Diciembre del presente año se llevó a cabo la elección del directorio del Sindicato Profesional de EE. PP. Clínica Santa María S. A. Período 1970- 1971 ante el Inspector del Trabajo Señor Mario Contreras Lagos, y quedó constituida como sigue: Presidenta, Florencia Piola de Andraca; Secretaria, Teguald1 Hernández Mella; Tesorera, Marta Reveco Barrera. Directoras: Mercedes Díaz Bastías y Ana Cáceres Astorga. Se hace la siguiente publicación de acuerdo al Art. N° 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-5-6-7-6

POR haberse extraviado cheque A-53374 por la suma de E° 759 del Banco Crédito e Inversiones a la orden de Cooperativa "21 de Julio" Ltda queda nulo y sin valor por haberse dado aviso correspondiente.

A-6-7

HABIENDOSE extraviado libreta ahorro 141107 Banco del Estado-Bandera queda nula por aviso correspondiente.

A-6-6

HABIENDOSE extraviado cheque N° 0201573 Banco Osorno y la Unión, queda nulo por aviso correspondiente.

A-6-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Pedro Alegría Rodríguez y Berta Lobos Ortega a Carlos, Angela, Zulema, Oscar, Gustavo, Angel, Irma, Flor, René y Vicente Alegría Lobos.

A-4-5-7-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Peñafiel Belunza a María y Juan Saiz Peñafiel, sin perjuicio derechos cónyuge Inocencio Saiz Alonso.

A-4-5-7-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Lucía Schürmann Gütte a Ina Scholz Schürmann.

A-4-5-7-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Luz Henríquez Encina a Mafalda Cofré Contreras.

A-4-5-7-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Nicolás Fuenzalida Valdivia a Virginia Fuenzalida Lagos, sin perjuicio derechos cónyuge Salvadora Lagos. Practicaré inventario solemne, Secretaría, siete presente, quince horas. Secretaria.

A-4-5-7-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Páez Avendaño a María Luisa, Luis y Elsa Pedevila Páez.

A-4-5-7-6

DIEZ presente, diez horas, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago Ampliación, inventario solemne biene José Maza Fernández. Secretario.

A 5-7-9/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Dina Castañeda Gladinier a Zenobio Cea Burgos. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A. 5-7/7

ANTE Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, 23 actual, 10 horas, remátase inmueble San Isidro 161, rol 429-6 Santiago Centro. Mínimum E°50.000 pagadero contado. Garantía vale - vista o dinero 10% mínimo. Más antecedentes y bases, causa "Weisbluth Clara", autorización enajenar Secretario

A. 7/7

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Oscar Molina Arfate, para Oscar Molina Galaz; sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Galaz Gaete. Trámite Ley 5427, artículos 40-44.

A. 5-7/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Guillermo Bruna Santander a Guillermo Eugenio, Alicia Gabriela, Sergio José y Jorge Guillermo Bruna Contreras; María Inés del Carmen, Jorge Guillermo, Ana María, María de la Luz, Gonzalo y Rodrigo Cariola Bruna sin perjuicio derechos cónyuge Inés Contreras A. Inventario solemne practicaré 10 actual 15 horas.

A. 5-7-9/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Manuel Lazo Villavicencio a Rigoberto Simón, Carlos Alberto, María Mirella, Alicia Adrina, Víctor Manuel, Otilia Elene Lazo Jaime, sin perjuicio derechos cónyuge Jovita Jaime Ortega. Inventario solemne practicaré 10 actual, 10 horas. Secretario.

A. 5-7-9/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia José Luis Rojo González a Olegaria del Pilar Silvestra, Teresa del Carmen, Angela Sonia, Carmen Gloria y Luisa Rosalía Rojo Garrido, sin perjuicio derechos cónyuge Concepción del Carmen Garrido. Inventario solemene practicaré 10 actual, 15 horas. Secretario.

A. 5-7-9/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Julia y Raúl Bustillos Moreno a María Rosa Bustillos Moreno.

A. 5-7-9/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Alberto Obregón Hernández a María Pino López.

A. 5-7-9/6

AGRADECIMIENTOS

†

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que nos acompañaron en la misa de nuestro querido hijo y hermano, don

CARLOS ORELLANA MORAGA
(Q.E.P.D.)

LA FAMILIA

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. "Industria Pesquera Viking - Quiebra", proceso 28.117. En solicitud presentada por Nelson Sánchez, este por Pablo Uliantseff, solicitando sobreseimiento definitiva en la quiebra, por desistimiento acreedores y haberse acogido impugnaciones, proveyose: Santiago, treinta noviembre 1970. Publíquese. Armando Arancibia. Ella Osorio". Lo que notifico a interesados.

A. 5-7-9/6

REMATES

RESOLUCION 5° Juzgado Trabajo: Día 10 Diciembre en curso, 11,30 horas, en domicilio ejecutada, calle Los Olmos N°s. 2950 y 2970 (galpón metálico), ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuará Remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio Seguro Social contra deudor indícase: Exped. Rol 58.303 c/ Espinoza Lamas, Ramón. Dos juegos hilandería lana, compuesto tres cardas cada uno y "Sefacting": cardas fabricación inglesa, "Platt Broders & Cía Limited", 1,50 m. una y otra 1,20 m.; cuatro telares, "Cropton", 2 x 1, 2.00 m. ancho; dos telares "Cropton", 4 x 4, 2.00 m. ancho; tres telares "Schoner", 4 x 4, 2.00 m. ancho, y telar "Riveira", 4 x 4, 2.00 m. ancho, todos con respectivos motores. Secretaria.

C-6-7

REMATE. Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 22 Diciembre actual, 11 horas, departamento 603 edificio calle Diagonal Rancagua 930; inscrito fojas 15.462 N° 18.987 Conservador Santiago, 1969. Mínimo E° 60.000 pagaderos E° 50.000 contado saldo tres meses reajustables conforme fluctuación experimentada por índice precio al Consumidor con 8% interés y 12% caso mora; constituyéndose hipoteca por saldo. Garantía: boleta o dinero por 10% mínimo. Más bases autos "Sociedad Constructora Viviendas económicas Barrio Alto Ltda. con Quiroga", ejecutivo. Secretario.

A. 8/7

REMATE. Ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, saldrá remate diecisiete presente, once horas inmueble calle Huasco 7828, que corresponde sitio 35 manzana C. de Comuna La Granja, departamenteo Pedro Aguirre Cerda. Mínimum E° 52.000 pagaderos contado o 20% contado y saldo hasta 15 años. Garantía 10% mínimum. Bases antecedentes, Secretaria Tribunal expediente 37.654 "Asociación Ahorro y Prestamo Calicanto - Veloso Carlos" Requerimiento. Secretaria.

A. 5-7/7

CITACIONES

CUERPOS de Bomberos de Santiago "Constancia y Disciplina". Cito al Cuerpo a una romería en memoria del mártir Germán Tenderini, en el centenario de su muerte, para el martes 8 de diciembre en curso a las 9,45 horas. Uniforme de parada. Punto de reunión Moneda y Mac-Iver. El Secretario General.

O-5-6-12

EXTRAVIO TIMBRE INSPECTOR SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

Se pone en conocimiento de que ha sido extraviado el timbre de inspector del Servicio de Seguro Social N° 1084

El uso indebido de esta credencial será sancionado de conformidad a disposiciones legales vigentes.

DIRECTOR GENERAL

REPUBLICA DE CHILE
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS ELECTRICOS DE GAS Y DE TELECOMUNICACIONES.
Amunátegui 5°, Casilla 127—D— Santiago

ADMINISTRACION CHILENA DE TELECOMUNICACIONES

Se ha recibido en esta Superintendencia, una solicitud presentada por la Sociedad Benefactora y Educacional Dignidad, domiciliada en el Fundo El Lavadero, de Parral, en la que pide se le otorgue concesión de Servicio Privado de Radiocomunicaciones, para instalar y operar una estación fija en el fundo El Lavadero; una estación móvil vecina a Quillón, dos estaciones móviles instaladas en los vehículos motorizados y un recepto para comunicación unilateral con la oficina de Santiago. Potencia de los equipos 125 watts PEP., tipo S. S. BZ.

EL SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS ELECTRICOS, DE GAS Y DE TELECOMUNICACIONES

DUODECIMA Compañía de Bomberos "Chile Excelsior" De orden del Director cito a la Compañía a sesión ordinaria para el día Martes 8 del pte. a las 15,45 hrs. Tabla: Elección de oficiales para 1971, según art. 86 de Reglamento de Compañía. El Secretario.

O-8-12

DE orden del señor Director, cítase a la Compañía a reunión para el día 8 de diciembre a las 16 horas. Tabla: Aprobación de premios: Aprobación de gastos: Elección de Oficiales de la Compañía para el año 1971. Elección de Consejeros de Administración, de Disciplina y Cirujanos. (1971). Otros asuntos de interés para la Compañía. El Secretario.

O-8-12

CUERPO de Bomberos de Santiago "Constancia y Disciplina". Cito a las Compañías a elección de Oficiales Generales del Cuerpo para el año 1971, para el martes 8 de diciembre en curso, a las 15 horas. El Secretario General

O-8-12

CITACION La Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales "Antilhue" Ltda., cita a Junta General Ordinaria de socios para el día 12 de Diciembre de 1970 a las 19,30 hrs. y 20 hrs. en primera y segunda citación respectivamente en el local del Centro de Madres Pobl. S. Bolívar. Tabla: 1.- Balance, Inventario y memoria; 2.- Elecciones de miembros del Consejo de Administración; 3.- Elecciones de los miembros de la Junta de Vigilancia; 4.- Fijación de cuotas para enterar los diferentes fondos sociales; 5.- Varios. p. Consejo de Administración.

A-5-8

FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin Nueva York 66

MAQUINAS DE ESCRIBIR

Vendo máquina Escribir, Sumadoras, Calculadoras,— Amunátegui 431, Teléfono 89927.

C-21-6

Reparaciones máquinas escribir sumadora, claculadoras Amunategui 431 Teléfono 89927

C-20-6

Cámara . . .

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Como se ha cumplido con el objeto de la presente sesión, se levanta.

Se levantó la sesión a las 18 horas 42 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO, Jefe de la Redacción de Sesiones.

Cámara de Diputados

Sesión 5a Extraordinaria, en Jueves 3 de Diciembre de 1970

De 12,30 A 12,41 Horas

Presidencia del Señor Ibáñez

Secretario, el Señor Lea-Plaza. Prosecretario, el Señor Guerrero, Don Raúl

(VERSION OFICIAL)

IV.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 12 horas 30 minutos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la cuenta.

—El señor GUERRERO, don Raúl (Prosecretario), da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— PRORROGA DEL PLAZO A LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— La Comisión Mixta de Presupuestos ha solicitado recabar el asentimiento unánime de la Corporación para que se le prorrogue el plazo de que dispone para emitir su informe hasta el día 26 de diciembre.

Si le parece a la Sala, se accederá a esta solicitud.

Acordado.

2.— INSERCION DE DOCUMENTOS.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para insertar, en el texto de la intervención del señor Iglesias en la Hora de Incidentes de la sesión 4ª., celebrada en el día de ayer, los cuadros estadísticos a que hizo mención el señor Diputado.

Si le parece a la Sala, se acordará insertar dichos documentos.

Acordado.

—Los documentos a que se refiere el acuerdo anterior están agregados al discurso del señor Iglesias, en la versión de la sesión 4ª extraordinaria.

3.— PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR SOBRE UN PROYECTO DE LEY.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el plazo de que dispone la Comisión de Hacienda para informar el proyecto de ley, despachado por la Comisión de Gobierno Interior, que crea la comuna-subdelegación de Pueblo Hundido, en el departamento de Chañaral, hasta el día 16 del presente.

Si le parece a la Sala, se prorrogará el plazo hasta la fecha indicada.

Acordado.

4.— POSTERGACION DE LA ELECCION EXTRAORDINARIA DE UN SENADOR POR LA DECIMA AGRUPACION PROVINCIAL.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señores Diputados, los señores Comités han hecho presente a la Mesa el acuerdo para levantar la sesión y no entrar a la consideración del proyecto que figura en la Tabla. Sin embargo, no obstante que la Mesa tiene facultad para hacerlo, solicito el asentimiento unánime de la Sala para suspender la sesión por cinco minutos, con el objeto de que sea entregado a la Mesa el informe sobre el proyecto de ley que prorroga la elección extraordinaria de Senadores para que se efectúe conjuntamente con las elecciones generales de Regidores.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Conforme.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Acordado. Se suspende la sesión por cinco minutos.

—Se suspendió la sesión a las 12 horas 34 minutos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Continúa la sesión.

Solicito el acuerdo de la Sala para incorporar a la cuenta de la presente sesión el informe del proyecto de ley que prorroga la elección extraordinaria de un Senador por la Décima Agrupación.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar, sin debate, el proyecto al cual le va a dar lectura el señor Secretario.

Acordado.

El Señor LEA—PLAZA (Secretario).— El proyecto dice así: Artículo único.— La elección complementaria de Senador, que corresponde realizar para llenar la vacante dejada por don Salvador Allende Gossens en la Décima Agrupación Provincial Chiloé, Aysen y Magallanes, se llevará a efecto conjuntamente con la próxima elección ordinaria de regidores".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentamiento unánime de la Sala para cambiar el término "complementaria" por "extraordinaria".

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará el proyecto.

Aprobado.

Despachado el proyecto.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para levantar la sesión.

Acordado

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 12 horas 41 minutos.

Acordado.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO

Jefe de la Redacción de Sesiones

SECTOR PLAZA ITALIA V. MACKENNA

NORMANDIE. Alameda 139 (392749). Desde las 13.45 hrs. La fuga final. (Drama may. de 14).

SECTOR ÑUÑOA PROVIDENCIA VITACURA

ANDES. Avda. Irarrázaval 1435 (43811).

Desde las 14 hrs. El bastardo. Cuando se besa a un extraño. El Rifle.

CALIFORNIA. Irarrázaval 1564 (498061). 16; 19 y 22.15 hrs. Las calientes noches de Lady Hamilton (Drama may. de 21).

DANTE Washington 26 (494359) Desde las 16; 19 y 22 hrs. Woodstock (Musical may. de 14)

EGAÑA. Plaza Egaña (271026) Desde las 15 horas. El gran escape. Algunas chicas lo hacen.

EL GOLF. Apoquindo 3368 (480046). Desde las 16.30; 19 y 22 hrs. Yo Natalie (Drama may. de 18).

HOLLYWOOD Irarrázaval 2900 (42389). Desde las 13 hrs. Drácula, La balada del desierto, Jeff

LAS CONDES. Apoquindo y Noruega (484067). 16; 19 y 22 hrs. El cómico (menores).

LAS LILAS. E. Yañez-J. de Dios V. (43116). Desde las 16; 19 y 22 hrs. Mujeres apasionadas (Drama may. de 21).

LO CASTILLO. Vitacura (481981). Desde las 15.30; 19 y 22.15 hrs. Sálvese quien pueda (cómica menores).

MARCONI. Manuel Montt 032 (42867). 15.30 hrs. Bambi. 19 y 22 hrs. Déjalo ser (Musical menores).

MACUL.- J. P. Alessandri 3547 (213418). Desde las 14 hrs. Los sanguinarios. La canción nolvidable

ORIENTE. P. de Valdivia 099 (41345). 16.30 y 19 horas. Cristine (Drama may. de 14) 22 horas función sorpresa.

PEDRO DE VALDIVIA. P. de Valdivia y Bilbao (43948) 15.30, 19 y 22 hrs. La fuga final (Drama may. de 14)

VERDI. P. de Valdivia 5273 (499704). Desde las 14 hrs. Donde está Jack. Odio en las entrañas. Los principiantes.

SECTOR 10 DE JULIO-FRANKLIN-GRAN AVENIDA-AVDA. MATTA

ALHUE. Pob. Dávila (581427). Desde las 14 hrs. Caballo prieto y azabache. Alias el rata. Pistolero desconocido.

CINES DEL CENTRO

ASTOR. Estado 237 (392100) Desde las 10.40 horas El gitano (Musical may. de 14).

AUDITORIUM. Bandera 236 (84688) Desde las 13.30 horas ¿Sabes quién viene a cenar? La fierecilla domada.

BANDERA. Bandera 76 (714403) Desde las 10 horas Prohibido pisar las nubes (Drama may. de 14)

CAPRI. Monjitas 825 (392414) Desde las 10 horas Viva Django. Valparaíso mi amor

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555) Desde las 11 horas. Las cosas de la vida (Drama mayores de 18).

CERVANTES. Matías Cousiño 134 (381894). Desde las 13 hrs. Yo Natalie (Drama may. de 18).

CINELANDIA. Puente 540 (65732) Desde las 14 horas. Almohada para tres, Un latino en Acapulco

CITY. Agustinas 1022 (66687) Desde las 10.40 horas El gitano (Musical may. de 14).

CINELANDIA Puente 540 (67532). Desde las 14 hrs. Almohada para tres. Un latino en Acapulco.

DUCAL. Agustinas 777 (35375). 15; 17; 19.15 y 22 hrs. El cómico (Comedia menores)

ESPAÑA. Estado Huérfanos (398488). 14; 16.30; 19 y 21.30 hrs. El día de la boda (Comedia may de 18).

FLORIDA. Estado 226 (34289). Desde las 11 hrs. Un tren para Durango (Acción may. de 14).

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082) 15; 18.30 y 22 hrs. La Leyenda de la ciudad sin nombre (Acción may. de 18).

HUELEN Huérfanos 779 (31603). Desde las 13 hrs. Las calientes noches de Lady Hamilton (Drama may. de 21).

HUERFANOS. Huérfanos 930 (36707). Desde las 11 hrs. Baile de ilusiones (Drama may. de 18)

IMPERIO. Estado 235 (397960). Desde las 10 hrs. Rebelión (Accion may. de 14)

KING. Huérfanos 840 (32838). Desde las 10 hrs. Sueño de reyes. (Drama may. de 14)

LIDO. Huérfanos 680 (34366). Desde las 11 hrs. Así nacen los héroes (acción may. de 18).

MAYO. Monjitas 873 (391201). Desde las 10 hrs. El Chacal de Nehueltoro (Drama may. de 14).

METRO. Bandera 141 (61570). Desde las 14.30 hrs. Los girasoles de Rusia (Drama may. de 14).

NILO. Monjitas 873 (302078). Desde las 10 hrs. Peter y Sabina (La Pubertad) (Drama may. de 21).

PACIFICO. Huérfanos 1 47 (62921). Desde las 10 hrs. Sálvese quien pueda (Comedia menores).

PLAZA. Compañía 1068 (84714). Desde las 10 hrs. Peter y Sabina (La Pubertad). (Drama may. de 21).

REAL. Compañía 1040 (65555). Desde las 11 hrs. Un tren para Durango (Acción may. de 14).

REX.- Huérfanos 735 (31144).- Desde las 11 hrs. Beneficio del personal "La fierecilla domada" (Comedia menores).

RIO. Monjitas 743 (33550). Desde las 11 hrs. Juego de amor y deseo. Un día en dos vidas.

RITZ. San Antonio 50 (380613). Desde las 11 hrs. Cómo, cuando y con quién (Drama may. de 21).

RIVIERA. San Antonio I. Valdés V. (36093). Desde las 13 hrs. Bella de día. Casanova 70.

ROXY.- Huérfanos 1055 (808089).- Desde las 10 hrs. Operación trueno Viva Django.

SAN MARTIN. Alameda San Francisco (35357). Desde las 11 hrs. Peter y Sabina (La Pubertad) (Drama may. de 21).

SANTA LUCIA. Alameda San Isidro (34718). 15; 18.30 y 22 hrs. Krakatoa, al este de Java. (Acción may. de 14)

SANTIAGO. Merced 829 (32888). Desde las 11 hrs. La fuga final (Drama may. de 14)

SAO PAULO. Merced 772 (397946). Desde las 13 hrs. Las 500 millas. Con los minutos contados.

TIVOLI.- Huerfanos 757 (30611).- Desde las 11 hrs. Monja o madre (Drama de 14)

TOESCA. Huérfanos 1313 (711562). Desde las 13 hrs. Los malditos. Teorema.

VICTORIA. Huérfanos 827 (30021). Desde las 11 hrs. Cristine (Drama may. de 14).

WINDSOR. Ahumada-Moneda (89761). Desde las 10.30 hrs. El milagro de la vida (Drama may. de 18)

YORK. Ahumada 166 (66687). Desde las 10 hrs. Los sanguinarios. (Acción may. de 18)

CINE CINE CINE

AMERIC. Ñuble 390 (52443) Desde las 13 horas. El pirata Barbanegra. Tres para la boda. Rey de reyes.

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303). Desde las 13 hrs. Drácula. La balada del desierto. Jeff.

GRAN AVENIDA. G. Avenida J. M. Carrera 4830 (52163). Desde las 14.30 hrs. La fuga final. (Drama may. de 14).

IMPERIAL. San Diego 1344 (51112) Desde las 14 horas. La guerra de los monstruos. Campo de concentración. La isla de los Dinosaurios.

LIRA. Pintor Cicarelli 293 (52181). Desde las 14 hrs. Pobre vaca. Pesadilla en el aire. La escalera.

MISTRAL. San Diego 279 (63994). Desde las 13 hrs. Palomo Linares, Cristina Guzmán. Tres palomas alborotadas.

MODERNO. Gran Avenida 6544 (582782). Desde las 14 hrs. El As de oro, Santo en el museo de cera, Prisionero en la ciudad

TV CHILE

14.30 ENFOQUE A LAS AMERICAS
15.00 HUCK HOUND
CAPITAN METEORO.
LA TRIBU DE BRADY.
DAVID Y GOLIAT.
17.00 TELEMINIMUNDO
17.30 BRONCO
18.30 ESPECIAL:
19.30 RAICES DEL CANTO
20.30 RETO AL MAL
21.00 TAMBIEN SUCEDE
21.05 ¿QUIEN SOY YO?
21.55 TV TIEMPO
22.00 MARTINI AL INSTANTE
22.30 PREMIER MADEMSA:
24.00 CIERRE

U canal 9

13.56 CASOS Y COSAS
14.26 NOTICIARIO PROLENE
14.30 CINESERIE
15.00 SABADOS EN EL 9
Con la animación de Enrique Maluenda
19.00 NOTICIARIO PROLENE
19.05 EL VIRGINIANO
20.25 NOTICIARIO PROLENE
20.30 EL ASTUTO
21.30 NUEVE DIARIO
22.00 SHOW TIME
22.40 NOTICIARIO PROLENE
22.45 CIERRE.

tv 13

13.45 PANORAMA ITALIANO
14.00 PASADO MERIDIANO
Comentarios Femeninos
Con Maria A. Beas.
Carmen Antony y Luz Figueroa
Dibujando la Historia con Jorge Dham.
Padre Hasbun
15.00 SABADOS GIGANTES Anima Don Francisco
19.10 El CABALLO DE HIERRO
20.00 EL SAPO Y LA CULEBRA
20.10 EL TIEMPO
20.20 SABADOS ALEGRES
21.25 ALCANCE LAS ESTRELLAS con Julio Jung.
22.00 TELETRECE Con Pepe Abad
22.30 NOCHES DE ESTRENO

MONACO. 10 de Julio - A. Prat (382845). Desde las 13 hrs. Viva Django. Rumbo al patíbulo. Valparaíso mi amor.

PORTUGAL. 10 de Julio 252 (34816). Desde las 14 hrs. Strip Tease de la muerte. El faraón. Helga y Michael.

PRAT. San Diego 2117 (50754). Desde las 13 hrs. Strip Tease de la muerte. El faraón. Helga y Michael.

ROMA. San Diego 230 (67258). Desde las 14 hrs. El Strip Tease de la muerte. El faraón. Helga y Michael.

SAN DIEGO. San Diego 612 (81093). Desde las 14 hrs. Déjalo ser. La marca de la horca. Al servicio secreto de su majestad.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (731384) Beneficio del personal. Desde las 12 horas Un quijote sin mancha. La pandilla salvaje. Donde las aguilas se atreven.

SAN MIGUEL. Avda. Euclides 1202 (51262). Desde las 14 hrs. Al servicio secreto de su majestad. Déjalo ser. La marca de la horca

LO FRANCO.- Carrascal 4604.- Desde las 13 hrs. Sociedad para el crimen. Sal y pimienta. El puerto de la muerte.

MAIPO. San Pablo 4251 (731982). Desde las 14 hrs Melodía inmortal. El extra. Las vampiras

SECTOR SAN PABLO —ALAMEDA —BRASIL —ESTACIÓN.

ALAMEDA. Alameda 2987 (91254). Desde las 12.30 hrs. La fiaca. Más allá de ley. Los 3 super invencibles.

ALESSANDRI. Alameda 2879 (96848). Desde las 11 hrs. El gran escape. (Acción may. de 21).

ALCAZAR. Brasil 373 (80122). Desde las 14 hrs. Super amante. Los hijos de Katie Elder. Alta traición.

A. ALESSANDRI. Alameda 2879 (96848). Desde las 11 hrs. "L mour (Drama may. de 21).

BLANCO ENCALADA. Avda B. Encalada 2820 (91787) Desde las 14 horas. Campo de concentración. La isla de los dinosaurios. La guerra de los monstruos.

CARRERA. Alameda 2151 (86685). Desde las 13 hrs. Drácula. La balada del desierto. Jeff

COLON. San Pablo Maipú (733146). Desde las 13 hrs. Los hijos de Katie Elder. El muchacho y su montaña. Alta traición.

MINERVA. San Pablo 3230. (desde las 13 hrs. Los 3 super invencibles. La fiaca. Más allá de la ley.

MONUMENTAL. Alameda 3943 (91555). Desde las 14 hrs. Seis monedas por tus sueños. Temple de acero. Un rey en Montecarlo.

O'HIGGINS. San Pablo 2281 (86929). Desde las 13 horas. Departamento clandestino. Faena a la italiana. No delatarás.

SECTOR INDEPENDENCIA

LA PALMILLA. Pedro Fontova 5021. Desde las 15 horas. El macho. Viaje hacia la libertad

NACIONAL. Independencia 801 (370594). Desde las 13 hrs. Hercules contra los hijos del sol. Tres contra la muerte. Seminaris

VALENCIA. Plaza Chacabuco (370288). Desde las 14 hrs. Melodía inmortal. El extra. Las vampiras.

CINES COMUNALES

MAIPU (Maipú) Desde las 15 horas. Al servicio secreto de su majestad. La última carta.

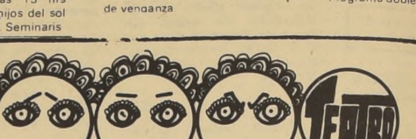
MUNICIPAL (San Bernardo) Desde las 14 horas. Gitano. Sed de venganza

NACIONAL (Puente Alto) Descanso

PLAZA (Talagante).- Desde las 17 hrs. Alfredo el Grande. Los cuatro despiadados.

PLAZA (Puente Alto). Desde las 15 hrs. El secreto de Santa Victoria. Proyectiles de oro.

SANTIAGO (San Bernardo) (591982). Desde las 14 hrs. Programa doble



ANTONIO VARAS Morandé 25 (61200). Departamento del teatro de la U. de Chile 19.30 hrs. "El Degenrisis" de Jorge Rebel y Edmundo Villarroel.

COUSIÑO. San Ignacio 1249 (50657) Cía. de Revistas Nuevo Humoresque 19.30 y 22 horas. "Ahora agarramos vuelo".

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89350). Cía. Española de Zarzuela y Opereta Faustino García. 19 y 22 hrs. "Las leandras".

CAUPOLICAN. San Diego 840 (82437). 21.40 hrs. Catch as catch can 1970-71 Tercera rueda.

IEM, Tarapacá 1181. Descanso.

TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES. Avda. Apoquindo 3384 (480531). TMC. 19 hrs. "Flores de papel", de Egon Wolff.



1.- La Cía de Americo Vargas estrenó en estos días "Departamento sin muebles para el amor"



2.- Egon Wolff el magnífico autor de "Flores de papel".

LA COMEDIA Merced 349 (391523). 19.15 hrs. "Tu sabes que no te puedo oír cuando el agua está corriendo" de Robert Anderson

MARU Huerfanos 786 (397907) Cía. de Lucho Córdova y Olvido Leguia. 19.15 hrs. "Aquí si que se improvisa" de Lucho Córdova.

MONEDA. Moneda 920 (715451) Cía de Américo Vargas y Pury Durante. 19.15 y 22.15 horas. "Departamento sin muebles para el amor" de Barrillet y Gredy.

OPERA. Huerfanos 837 (39176) Cía de revistas Bim Bam Bum. 19, 21.40 y 23.15 horas. "Nueva línea 71

PETIX REX.- Huerfanos 735 (31143).- Cía de Silvia Piñeiro y Emilio Gaete.- 19 hrs. "Aprobado en castidad" de Narciso Ibáñez Serrador.

PICARESQUE. Recoleta 343 (776883) 20 y 23 horas. Cía de revistas Strip Tease

SAN ANTONIO.- San Antonio 255 (33605). Los Fortineros. 19 hrs. "Por la huella del canto hacia el corazón de mi pueblo" (Mosaico Folklórico).

Angel Parra:

"FUI A REPRESENTAR A UN PUEBLO"

Por Carmen Grandé

- "En un principio encontré Varaderos 70 como la cáscara del Festival de Viña del Mar, al que siempre me ha rehusado participar. Luego, comprendí ".
- "Me chocó encontrarme con encajes, luces, espéctaculo. He estado un poco alejado de todo lo que es eso, trabajando en labores musicales-política, junto a la comunidad".-
- "La falta de información del festival mismo se debió a que solo existen dos medios : La Agencia " F " y Prensa Latina. „Esta última tenía por esos días una gran cantidad de cosas muy importantes y olvidó un poco el festival "

"El recibimiento fue grandioso, sorprendente. El cariño que encontré recién bajado del avión fue un gran estímulo para mí. Yo no era Angel Parra. Era el representante de un país al que quieren y aprecian. Se acababan de reanudar las relaciones con Cuba, por lo tanto veían en mí a un embajador de Chile y no un nombre.

Parra es ya un símbolo. No sólo en nuestro país, sino en toda América Latina. El camino que abriera su madre no se cerró con su desaparecimiento. Muy por el contrario se fue ensanchando cada vez más. La familia Parra es numerosa. Sus componentes, grandes cultores del folklore, puro, ingenuo como el verso de Violeta.

Angel Parra, un artista popular que ha empuñado su guitarra como una arma de lucha junto al pueblo, fue invitado al más importante de los eventos musicales cubanos: Segundo Festival del Cantar Popular - Varaderos 70, junto a una gran cantidad de artistas europeos.

"Salí el 9 de noviembre y llegué el 13. Ese mismo día me tocó actuar. Para mí fue muy desagradable presentarme en un lugar donde actuaban una gran cantidad de artistas europeos que interpretan beat y soul, como Los Mustand, Los Bravos y un montón más. Los solistas se hacían acompañar por orquestas de 75 músicos. Entre todo eso, lleno de luces, encajes y trajes de gala, salgo yo, sólo con mi guitarra a hacer lo que sé. Pero creo que fue eso lo que le gustó a la gente".

Este festival no tenía el carácter de competitivo. Tampoco tenía como finalidad presentar canción de contenido político. "El evento era para presentar canciones populares. Sin protesta, sin política. Ellos sabían lo que hacía yo. Conocían algunas de mis canciones como "Me gustan los estudiantes", "Canto de América" y "Canción de amor", que gustó mucho, la tocaban en las radios muy seguido".

En Varaderos 70 se presentaron todos los artistas que fueron designados por votación popular. "Me llevé una gran sorpresa al comprobar que el representante cubano, Ariel, es un estudiante chileno que hace ya ocho años que está en Cuba".

Cuba superó la etapa de la canción protesta. Aunque existe una ley que obliga un 65% de música cubana, está llana a recibir otros estilos, otros cantantes y géneros de última moda. Es así como llegaron allá cantantes españoles como "Los Payos", "Los Angeles". Sin embargo, muy pocos latinoamericanos, y menos con canciones de contenido social. "En un principio todo esto me chocó. Siempre he rehusado competir en el Festival de Viña del Mar porque todo está cocinado de antemano. Los discos ya están grabados y luego se entra en la gran maquinaria económica y publicitaria por lanzar un producto al mercado, inflar falsos valores, una necesidad ficticia que no interpreta a nadie más que a una empresa que se enriquece a costa de artistas. Junto con Sergio Endrigo compartimos esa impresión crítica. Nos hicimos muy buenos amigos y nos molestó un poco el carácter del festival. Pero luego comprendimos. Ellos, durante el período más crítico de su revolución, se cerraron a todo tipo de expresión artística que no fuera cubana. Se estaban encajonando. Los jóvenes cubanos sienten como todos los jóvenes del mundo. Esto de la música beat les atraía y escuchaban discos extranjeros en forma clandestina. Por medio de este festival abrieron las puertas para que entraran artistas extranjeros. Con esto lograron una comunicación con el exterior, que no tenían. Algo que refleja fielmente esta idea, era un titular que apareció por esos días que decía más o menos así: "Con voces y canciones se rompe una vez más el bloqueo".



"¿Ven?, este es el afiche que me hicieron en México para anunciar mis dos presentaciones masivas". Dice un poco nostálgico Angel.



A Parra le sustrajeron la guitarra antes de partir a Cuba, pero "cuando salió de Cuba" traía una nueva que le regalaron allá. No la había probado nunca. En la Conferencia de Prensa que ofreció en el Sello DICAP tuvo la oportunidad y nosotros. . .de escucharlo una vez más.

Angel, además de participar en el Festival, ofreció un recital en La Habana. Filmó un video de 40 minutos y participó en un foro con los estudiantes, donde explicó la posición de los artistas y escritores chilenos frente al nuevo gobierno. "Me sorprendió ver que allá no existe una política de apoyo fuerte hacia la música latinoamericana".

Parra pronto pasó a ser la atracción del festival. Su calidad, popularidad y, porqué no decirlo, curiosidad por conocer a un artista que representa a este pais, que teniendo muchas cosas en común con el resto de América Latina es tan diferente en otras. Entrar en detalles es obviar¿o no?

Su popularidad sobrepasó las fronteras cubanas y su actuación en el balneario de Varaderos tuvo eco en México. La prensa de ese país lo calificó como "El niño mimado del evento".

Esto le dió la oportunidad de actuar allá. Ofreció dos recitales. "Fue impresionante jamás pensé que había tanto interés por nuestra música. Uno lo dí en el Auditorio de Humanidades y el otro en la Casa del Lago. Tuve libertad de cantar lo que se me antojó, excepto México 68. Esas son las grandes contradiciones de los países capitalistas. Un artista revolucionario puede llenar una plaza y cantar lo que le dé la gana, pero si se trata de televisión o disco, le aprietan las clavijas.

Una de las satisfacciones más grandes fue en el Recital de la Casa del Lago. Al terminar mi actuación toda esa gente que repletaba los jardines se puso a gritar: "Libertad para los presos políticos" Me dí cuenta que había una comunicación con esa gente, me dieron una prueba de intimidad.

Angel Parra fue un verdadero embajador chileno. Contó cómo somos, lo que hacemos, cómo sentimos y lo que cantamos, pero el también recogió impresiones.

"Algo que me llamó la atención fue la gran cantidad de matrimonios jóvenes. Los cubanos en general se casan a muy temprana edad. Eso está demostrando una seguridad en el futuro. Me gustó ver como se trabaja a conciencia. Como se construye para la comunidad"

La visita del cantante popular a Cuba dejó en embrión una gran idea. El Consejo Nacional de Cultura le encargó formar una embajada musical chilena. Como tambien se abrió el camino para que a corto plazo lleguen a Chile artistas extranjeros a exponer afiches, pintura, arte en general y música en especial.

Ya lo conocen. Angel tiene "angel". Pronto volverá. Tiene lista la próxima visita. Varadero 70 fue la ventana que nos hizo asomarnos a un país pujante, valiente. Tenemos mucho que aprender de su pueblo. Tenemos que intercambiar ideas, música, arte. La brecha está abierta, sólo falta explotarla.

GRAN LP PREPARA EL INTI ILLIMANI



Los INTI ILLIMANI están preparando un LP que seguro será grandioso. Se grabará en DICAP con el Programa de la Unidad Popular.

El autor del texto es Julio Rojas. Lucho Advis y Pepe Ortega, responsables de la música. ¿Se imaginan más o menos lo buena que será?

La coordinación y supervisión del trabajo, está a cargo de Mónica Encina representante del sello y de la comisión de Educación de la JJCC.

Narrará los textos "Titín" Cendra.

Los Inti Illimani y este grupo de gente que trabaja en este proyecto lo hacen como un aporte revolucionario, sin retribución de ninguna especie.

Próximamente este magnífico conjunto trabajará con Celso Garrido y Víctor Jara en la creación e interpretación de la música para una obra de Patricio Bunster, que prepara junto con el Ballet Nacional.

La obra, que tendrá una duración de dos horas y media, aproximadamente, será una gran experiencia para el conjunto, porque será una nueva faceta, a la que no están acostumbrados.



ODEON LEVANTA DISTRIBUCION DE ARTISTAS CBS A PHILIPS

Supimos de muy buena fuente que el "pelao" Oñate, que es vivazeta, le levantó a la Philips la distribución de los artistas CBS.

Ya saben, ahora cuando quieran discos de Sandro, Leonardo, Favio, Leo Dan y otros inteligentes, tienen que pedirlos por el sello Odeón.

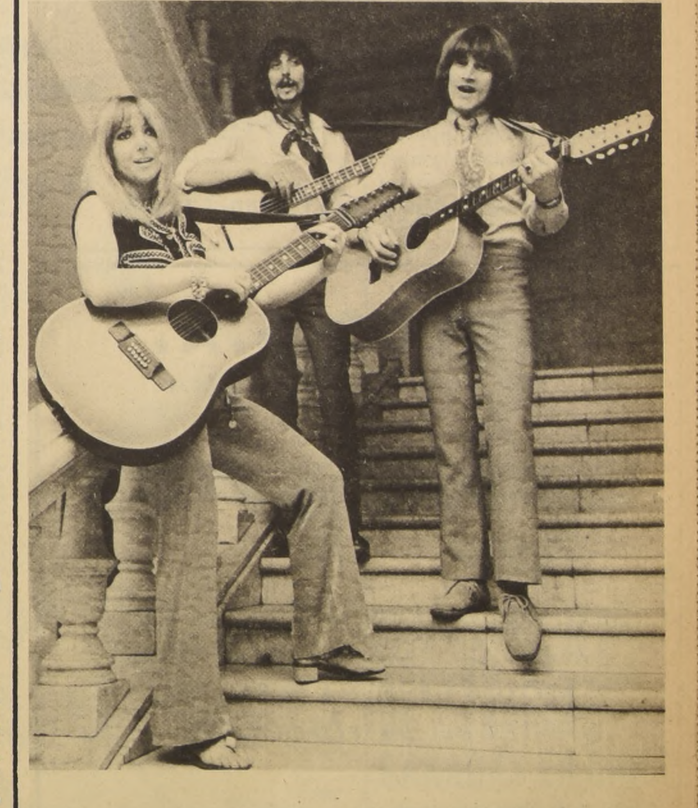
No hay más datos sobre el levantamiento, pues el teléfono de la casa grabadora levantadora de "gansos" suena y suena y nana ni ná. ¿Será que el peladito le tiene miedo a los garabatos?

TEUDE PRESENTA "MACONDO"

EL TEATRO UNIVERSITARIO DEL ERRANTE (TEUDE), de la Universidad Católica de Chile, continúa con las funciones de extensión, auspiciadas por la Vicerrectoría de Comunicaciones y la Escuela de Artes de la Comunicación, con la obra "MACONDO", una creación colectiva inspirada en la novela "Cien Años de Soledad", de G. García Márquez.

HOY a las 18.30 horas se presenta en el Teatro de la Escuela de Artes y Oficios de la Universidad Técnica del Estado, Avda. Ecuador 3659.

EL TEUDE ofrece su obra en difusión a los Sindicatos e Instituciones interesadas.



Maryla Rodowicz se dio a conocer hace algunos años como velocista. Llegó a conquistar el primer lugar en los 80 metros valla en los Campeonatos de la Polonia Septentrional. Su interés por los deportes la impulsó a ingresar en la Academia de Educación Física de Varsovia. Ahora la rubia representa a su país en la canción. En 1967 debutó en el Festival de Estudiantes Cantantes de Cracovia. Hoy es una de las cantantes polacas más populares. Tambien ha ofrecido recitales en otros países. En el X Festival de Sopot (el último), conquistó el tercer lugar con la canción "Pasan los carros".

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual .... E° 398,00
Semestral .... E° 213,00
Trimestral .... E° 112,00

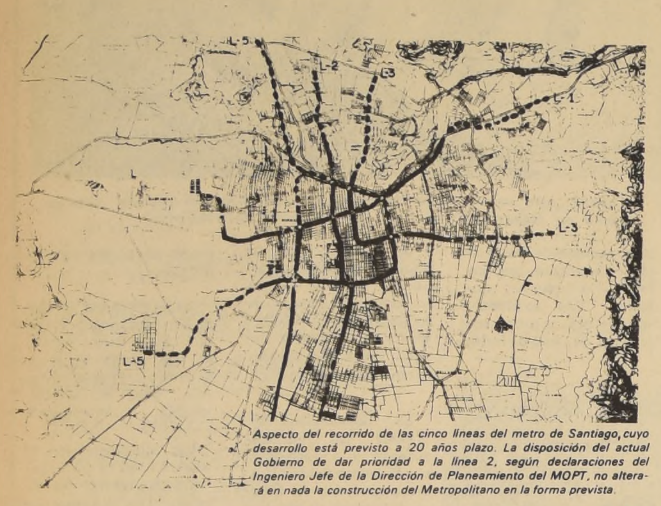
LA NACION

SANTIAGO, SABADO 5 DE DICIEMBRE DE 1970

Presidente del Consejo: Adonis Sepúlveda Acuña
Director: Renán Andrade Martínez
Representante Legal: Mario Peñafiel Varas.
Propietario Empresa: "La Nación" S. A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269. Santiago.

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION

EL METROPOLITANO COMO SOLUCION AL COMPLEJO PROBLEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO



Aspecto del recorrido de las cinco líneas del metro de Santiago, cuyo desarrollo está previsto a 20 años plazo. La disposición del actual Gobierno de dar prioridad a la línea 2, según declaraciones del Ingeniero Jefe de la Dirección de Planeamiento del MOPT, no alterará en nada la construcción del Metropolitano en la forma prevista.

La necesidad de organizar el transporte metropolitano mediante un plan coordinado de ampliación y habilitación de vías de superficie, junto con un sistema de transporte independiente (Metro), se hace evidente cuando se considera un antecedente contenido en los estudios que el Ministerio de Obras Públicas y Transportes hizo sobre la materia. Entre otras cosas, se estima que dentro de diez años tendremos circulando en nuestra ciudad cinco veces más la cantidad de vehículos particulares que hay en la actualidad y que en estos momentos más de veinte ciudades en el mundo estudian o construyen con urgencia sus respectivos metros. Muchas de ellas ya habían adoptado sistemas de ampliación de arterias con expropiaciones a granel.

PERSPECTIVAS DE METRO DE SANTIAGO.

El Metro es una solución de transporte colectivo independiente que forma parte de todo el sistema que incluye infraestructura de vialidad y equipo de superficie para dar solución al movimiento colectivo en la metrópoli.

El sistema vial de superficie está estudiado para que los autobuses conecten los distintos centros comunales y alimenten las líneas del Metro complementándose entre sí.

Todas las obras de vialidad urbana que está ejecutando el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (Avenida Norte-Sur, Circunvalación Vespucio, Avenida Presidente Kennedy, Costanera Norte y Sur, etc), constituyen un sistema de anillos de circunvalación y vías radiales de penetración dispuestas en el plan regulador de desarrollo comunal para Santiago.

El Metro es el complemento de todo el sistema y no constituye en sí una solución definitiva para transporte colectivo urbano, pero su ejecución no podía ser postergada y tiene que estar coordinada con la habilitación con los sistemas de superficie.

PRIORIDAD DE LA LINEA 1

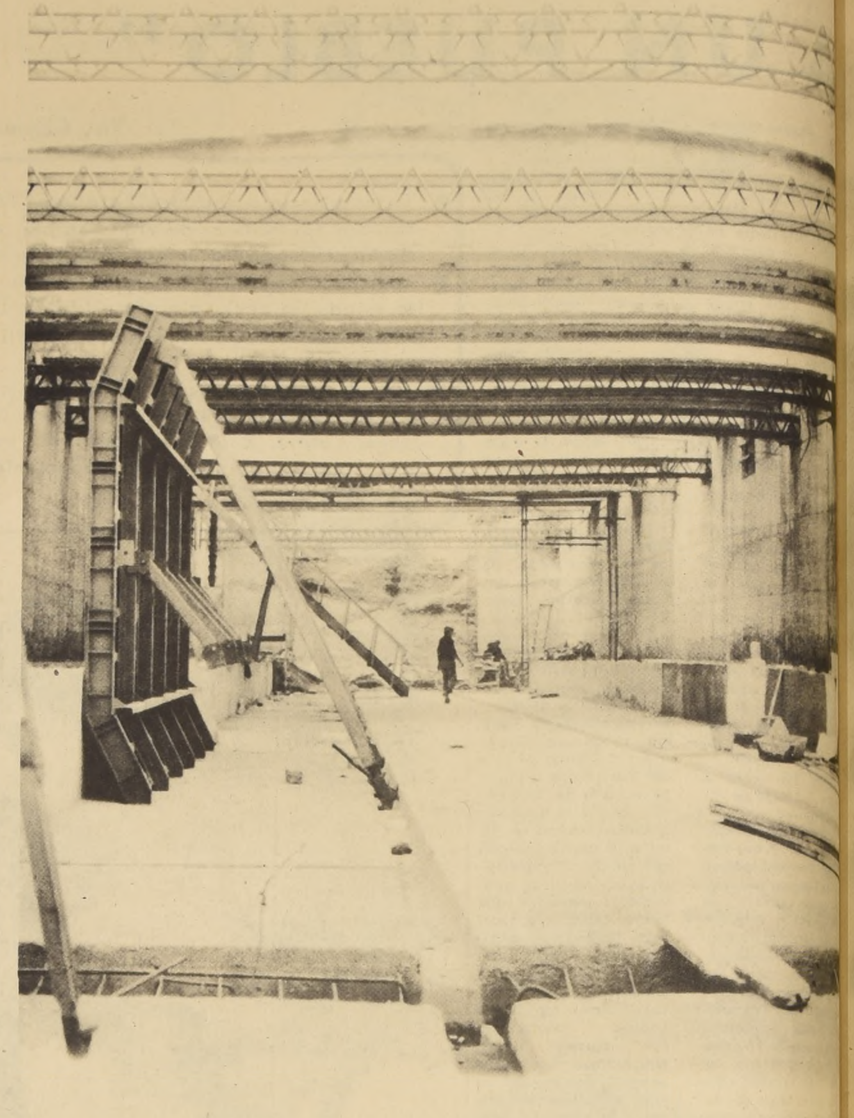
La línea 1 tuvo prioridad entre las cinco líneas básicas de un esquema cuyo desarrollo está previsto a 20 años plazo, por diversas razones de política de transporte y facilidades de construcción. Fundamentalmente era la línea que permitiría autofinanciar su operación, en relación al largo de su recorrido, costo de ejecución y capacidad de transporte de pasajeros. No requiere de expropiaciones para sus instalaciones en ningún punto de su trazado. En uno de sus extremos se encuentran ubicados los talleres de reparación y mantención para todas las líneas y por último era necesario tener construido gran parte de esta obra antes de habilitar el Túnel Lo Prado, cuyos flujos de tránsito complicarían las faenas en caso de demora. Para esa oportunidad ya se había completado el trabajo más difícil de trasladar la totalidad de matrices e instalaciones varias de los servicios de agua potable, alcantarillado, gas, teléfono, etc.

INCIDENCIA DE LA LINEA 2

La línea 2 une las comunas del Norte y Sur del área Metropolitana densamente pobladas, pasando a escasas cuadras del centro de la ciudad y tiene estación de intercambio con la línea 1 en la Alameda Bernardo O'Higgins. La decisión de la Administración actual de darle prioridad a su construcción, no afecta a la realización de la línea 1, cuya primera etapa entre calle San Pablo, bajando por avenida Neptuno a Pajaritos, Alameda hasta plaza Baquedano, debe continuar en construcción en la forma prevista. De hecho, la construcción de la línea 2 está avanzada en más de un cincuenta por ciento por cuanto el Metro se ubica en este recorrido en la parte central de la Avenida Norte-Sur, que cruza a tajo abierto desde Rondizzoni hasta el río Mapocho. Esta línea 2 se continúa hacia ambos extremos (Norte-Sur), probablemente en Subterráneo bajo la vía pública y con un mínimo de expropiaciones.

La prioridad fijada para la operación de la línea 2, representa por lo tanto, una aceleración de los trabajos de la construcción del Metro, cuyo ritmo de operación depende exclusivamente de las disponibilidades financieras dispuestas por el Gobierno. Cabe hacer presente que el costo de construcción de la obra civil (estaciones, túneles, etc), no debía recargar el erario nacional y tenía la condición impuesta de usar la parte proporcional de los fondos que el Ministerio de Obras Públicas y Transportes debe ocupar en la Provincia de Santiago.

Esta línea pasará a resolver uno de los más complejos problemas de transportes que surge por la pasada obligada por el centro de la ciudad de la gran masa de trabajadores con residencia en uno y otro extremo en su desplazamiento hacia el trabajo u obligaciones.



Aspecto de la Estación del Metropolitano "Las Rejas" de la línea 1. Los trabajos en este sector han continuado en forma acelerada de acuerdo al plan elaborado por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Construyen las empresas Bezanilla y Salina y Abalos y González Ltda., bajo la supervisión del Ingeniero Sr. Sergio Torretti.